AGENDA LOCAL 21 de ERRENTERIA

PROCESO MUNICIPAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

DIAGNOSTICO DE SOSTENIBILIDAD

10 de Febrero de 2.006

AGENDA 21 LOCAL ERRENTERIA

UDALTALDE 21 OARSOALDEA

COMITÉ COMARCAL DEL UDALTALDE 21 OARSOALDEA

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES

Juan Carlos Merino, Alcalde del Ayuntamiento de Errenteria

Miguel Buen, Ex-alcalde del Ayuntamiento de Errenteria

Kepa Garbizu, Alcalde del Ayuntamiento de Lezo

Martín Beramendi, Alcalde del Ayuntamiento de Oiartzun

Izaskun Gómez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Pasaia

OARSOALDEA S.A.

Fernando Nebreda. Gerente

Beatriz Brosa. Coordinadora Udaltalde 21

IHOBE

Agate Goyarrola

Mari Mar Alonso

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

Aitor Lekuona

Xabier Zabala

COLABORADORES EN LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS

RESPONSABLES TÉCNICOS Y POLÍTICOS MUNICIPALES

Juan Carlos Merino, Alcalde

Miguel Buen, Ex-alcalde del Ayuntamiento de Errenteria

José Cruz Legorburu, Concejal Rble.Comisión de Medio Ambiente y Montes

Iñaki Mendez, Concejal

José Angel Sánchez, Concejal

Enrique Ponte, Dtor. Oficina Técnica

Iñaki Azkarate, Técnico de Medio Ambiente y Montes

Técnicos de las áreas de gestión municipal

Pili Briones. Directora Servicios Sociales

Gorka Ortigosa. Ingeniero Industrial ayto. de Errenteria

Luis Peña, Patronato de Deportes

Txema Arenzana. Interventor Ayto de Errenteria

REPRESENTANTES DE OTRAS ENTIDADES Y AGENTES SOCIALES

Miguel Arrupe, Central Térmica de Pasaia

Martín Aletxa. Central Térmica de Pasaia

Mancomunidad de San Marcos

Mancomunidad de Aguas del Añarbe

Santi Angulo, Aukera Herri Plataforma

Xabier Sánchez, .Regeneración Urbana, Oarsoaldea SA

Ana Alcelay, Empleo, Oarsoaldea SA

Iñaki Villanueva , SPRILUR

Kepa Olaiz, Sindicalista

Eli Aizuprua, La Caixa

Cornelio Iribarren, Errenkoalde

Félix Garciandía, Badia Berri

Iñigo Martínez, Txirrita Maleo

Estela Betela, WWF ADENA

Javier Belza

Julia García

Mikel Barrero, UPV-EHU

Mikel Irasuegi

Octavio Oruezabal, DFG

Mikel Leonet

Paco Ruiz, IPARBUS

Mikel Urretabizkaia, IPARBUS
Jesús Mª Erkizia, GOBIERNO VASCO
Mikel, MINER
Lourdes Zubillaga, MINER
Xabier Obeso
Olatz.Arozena
Angel López, Movimiento Vecinal
Belen Pikabea, Koldo Mitxelena Ikastetxea
Aitziber Gartzia
Juan Jose Zabala
Joxean Mandinazkoitia
Roberto Benito, GAZTAINOKO Auzo Elkartea
Tomas Boada, AGUSTINETAKO Auzo Elkartea
Maialen Oliveri
Kepa Oliveri,
Bernar Lemos,
Montserrat Ciudad
Ainhoa Zubillaga, Haizea Ikerketa
José María Uria
Arrate Arozene
Ramón Beteta Ansorena
Leire Beteta, WWF ADENA
Manuel Bermain Lago, LAGUNTASUNA Jubilatuen Elkartea
Isabel Rueda Gordillo
Patxi Olasagast, Soziologoa/Kontsultorea
J. M. Cendón, ERRENTERIA BIZIRIK
Luisa Balle
Olatz Olasagasti

Mikel Martín Conde, EHGAM
Natalie Pelage, AHT GELDITU! Elkarlana
Carmen, Barajas
Agus Ramos, EKOLOGISTAK MARTXAN
Antonio García, BERAUN Auzo Elkartea
Oroitz Gurrutxaga, ELKARTZEN
Vanesa, ELKARTZEN
Josepo, KALEGORRIAN
Maitane, OSTIKO Kultur Taldea (Gaztetxea)
Koldo Santxez, JAIZKIBEL BIZIRIK
Julen Etxegarai, EUSKAL HERRIAN EUSKARAZ/JAIZKIBEL BIZIRIK
Mercedes Martínez
Savina Dimitrova
Pedro Landatxe/Isabel Valencia Landatxe
Antxon García
Mikel Irasuegi
Ritxar (Ricardo) Maritxalar, Langaitz Ikastola
Mikel Azkarate, LAU HAIZETARA Elkartea
Imanol Miner, LAU HAIZETARA Elkartea
Jose Angel, Izquierdo
Ignacio Albisu
Andone Errazkin, GURE LEKU Auzo Elkartea
MPilar Bakartxoa, GURE LEKU Auzo Elkartea
Iñaki Otegi, EUSKAL HERRIAN EUSKARAZ
Javier Garrido
Jon Arriaga
Kepa Barela
Aingeru Dorador
Jose Andrés Illanas, GURUTZE GORRIA

Karlos Murua, Aukera Herri Plataforma
Ana Konpañon, Aukera Herri Plataforma
Asier, GAZTOINOKO AUZO ELKARTEA
Nagore, EHU
Txema, AGUSTINETAKO Auzo Elkartea
Jose Ignacio Apaolaza
Jose Arija
Olatza Arozena
Juan Carlos Arrieta
Mª Pilar Artigas
Pedro Miguel Barandiaran
Ramón Beteta
Raul Chaues
Félix Duhart Saez
Xavier Elizetxea Ulazia
Iñaki Etxeberria Medialdea
Jokin Etxenerria Alonso, Equipos Frigoríficos Compactos
Mercedes García
Marian García
Miguel Angel García Nevado
Rafa Iriberri Iglesias
Izarne Lizaso
Fco. Javier López de Armentia
Mª Isabel Manjarrés Sánchez
Esther Marín Alvarez OARSOALDEA, S.A.
Masa Martinez
Elena Mendia
Cristina Mosqueira
Axier Muñoz, Madi Tailerrak
Pedro Ochoa Ochoa
Kepa Oliveri Albisu
Ane Olkotz
Mª Luisa Sánchez Iñigo
Txomin Sarra Indurain
Josune Vega Martin

EQUIPO DE PROYECTO

EQUIPO CONSULTOR: ONDOAN S.COOP y HAIZEA S.L.

Agustín Esparta, Delegado del Consultor
Jon Zubiria, Coordinador
Maider Etxaide, Coordinadora
Ainhoa Zubillaga. Técnico
Arantza Zubizarreta. Técnico
Itoitz Arrue. Técnico
Juan Mari Apaolaza. Técnico
Laura Moreno. Técnico
Leire Egaña. Técnico
Jokin Lapaza Rodriguez, Técnico

EQUIPO TÉCNICO DE OARSOALDEA

Idoia Lekue Peña. Coordinadora
Edurne Simon Urio. Técnico
Aitor Gonzalez Calvo, Técnico
Asier Badiola Iglesias, Técnico
Aintzane Barriuso Conde, Técnico
Urko Imaz Rego, Técnico
Sandra Subiran Ciudad, Técnico
Grizel Salazar Salas, Técnico
Ainitze Zabala Granados, Técnico
Jokin Lapaza Rodriguez, Técnico
Miren Arbelaitz Garcia, Técnico
Amaia Agirre, Técnico
Maider Rodríguez, Técnico

INDICE GENERAL

1. ANTECEDENTES 1
2. INTRODUCCIÓN 4
3. MARCO ESTRATEGICO Y FUNCIONAL 10
4. MEDIO ECONOMICO Y SOCIAL 16
5. MEDIO FISICO 98
6. MEDIO NATURAL 110
7. ORDENACIÓN TERRITORIAL Y PLANEAMIENTO URBANISTICO 153
8. TRANSPORTE,MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD 194
9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE 218
10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS 265
11. ANALISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS 279
12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 283
13 GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL 302
ANEXO 1: TABLA RESUMEN, CONCLUSIONES Y OBJETIVOS 308

1. ANTECEDENTES

1. ANTECEDENTES

La forma de utilización de la naturaleza en la extracción de los productos que la humanidad necesita para su subsistencia o para satisfacer aquellos deseos que va creando el desarrollo, está indisolublemente ligada a la actividad humana en su relación con el sistema natural. La acción humana ha producido efectos y alteraciones en los sistemas naturales, algunos positivos, otros negativos; unos reversibles, otros irreversibles; visibles a veces, no fácilmente perceptibles en la mayoría de los casos, y a menudo despreciables, pero muchas veces catastróficos.

El sistema social siempre ha hecho uso del sistema natural, ya sea en la explotación misma de los recursos naturales, o mediante el aprovechamiento de la capacidad de adaptación y asimilación del medio natural. Lo nuevo es la escala en que éste se utiliza a través de una explotación de los recursos naturales cada vez más intensiva y de mayor magnitud, y de la presión creciente sobre las capacidades de asimilación y la resiliencia del sistema natural.

La primera ocasión en la que la comunidad internacional convocó un forum para analizar las consecuencias socioeconómicas del deterioro medioambiental fue en 1972. 113 naciones participaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo.

Posteriormente, en 1987, la **Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo** de las Naciones Unidas, en aquella época presidida por Gro Harlem Brundtland, presentó el informe *Nuestro futuro común.* Dicho informe, también conocido como Informe Brundtland, introdujo el concepto de *desarrollo sostenible* y lo definió como “desarrollo *que satisface las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas*”.

El movimiento a favor de la sostenibilidad local surge a partir de la aprobación de un Programa de Acción por la sostenibilidad en el marco de la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992. Este programa se denominó Agenda 21 y merece especial atención su capítulo 28, que determina las responsabilidades de las autoridades locales en la elaboración de los Programas 21 Locales o Agendas 21 Locales. Indica que las autoridades locales deben tomar iniciativas y ser líderes en el proceso hacia la sostenibilidad.

En 1994, recogiendo el mensaje de la cumbre de Río y del Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea, numerosos entes locales se dan cita en Aalborg (Dinamarca) para celebrar la I Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En dicha conferencia se elaboró la Carta de las Ciudades y Poblaciones Europeas hacia la Sostenibilidad, más conocida como Carta de Aalborg. En aquellas fechas ochenta municipios firmaron la Carta de Aalborg, comprometiéndose a iniciar un proceso local y participativo por la sostenibilidad: *piensa globalmente y actúa localmente*.

Desde entonces, numerosas poblaciones y ciudades europeas se han adherido a la Carta de Aalborg, siendo en estos momentos más de 2000 las ciudades que han iniciado de esta forma el proceso de elaboración de sus respectivas Agendas 21 Locales.

Diez años después, en Junio de 2004 se celebró Aalborg+10, ofreciendo la oportunidad de revisar diez años de acción local a favor de la sostenibilidad y de establecer nuevos objetivos para pasar de la Agenda o Programa a la Acción y de la Carta de Aalborg a los Compromisos de Aalborg. El objetivo de estos compromisos no es otro que reforzar los actuales esfuerzos de sostenibilidad urbana en toda Europa y contribuir a revitalizar la Agenda 21 Local y a definir nuevos objetivos, estrategias y acciones destinadas a la sostenibilidad local y global.

En el ámbito del País Vasco, la Ley 3/98 General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco reconoce la importancia de los municipios en adoptar estrategias basadas en la sostenibilidad desde un enfoque global para todas las actuaciones en temas urbanos. Esta ley supone un hito, ya que fija como objetivo el desarrollo sostenible para toda la política ambiental que se desarrolle en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Aunque la Ley establece que la política ambiental del País Vasco se plasmará en un Programa Marco Ambiental con una duración de cuatro años, también considera necesario propiciar la creación de una ordenación estable y duradera de la política ambiental que dote de garantía, seguridad y eficacia a la acción pública y a la iniciativa privada. Por este motivo el Gobierno Vasco aprobó el Programa Marco Ambiental (2002-2006), enmarcándolo posteriormente en una visión estratégica a largo plazo: la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020).

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible fija cinco Metas Ambientales:

- Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables
- Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos
- Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad
- Equilibrio territorial y movilidad: un enfoque común
- Limitar la influencia del cambio climático

Dentro de las condiciones necesarias que la Estrategia establece para avanzar hacia la Sostenibilidad de la CAPV, se asume el compromiso de que para el año 2006 todos los municipios de más de 5.000 habitantes de la CAPV, ya sea de manera individualizada o comarcal, tengan diseñado su programa de Agenda Local 21.

2. INTRODUCCIÓN

INDICE

2. INTRODUCCIÓN _____ 4

2.1. Metodología _____ 4

2.2. Participación y comunicación _____ 8

2. INTRODUCCIÓN

Los Municipios de Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun , la Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea S.A., el Departamento para el Desarrollo Sostenible de la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco a través de la Sociedad Pública IHOBE S.A., firmaron en mayo de 2004 el convenio para la constitución del UDALTALDE 21.

El objetivo de este grupo de trabajo es la elaboración de la Agenda 21 Local en cada uno de los municipios señalados, con el objeto de iniciar la andadura hacia la sostenibilidad. Oiartzun es el municipio de Oarsoaldea que se encuentra más adelantado en la adopción de criterios de sostenibilidad y en la aplicación de la Agenda Local 21.

El resto de los componentes del Udaltalde, dio los primeros pasos en el verano de 2004 mediante la firma de la Carta de Aalborg y actualmente ya tienen elaborado el borrador del Diagnóstico. Este documento será la base para el diagnóstico definitivo con el que se dará por finalizada la fase inicial del proceso.

2.1. Metodología

La Agenda 21 es un proceso continuado, no es un producto instantáneo. Se necesita tiempo para que tome forma y se consigan resultados. Así, en su elaboración y puesta en marcha, se pueden diferenciar varias fases:

- Motivación
- Diagnóstico
- Plan de Acción
- Plan de Seguimiento

En la primera fase el objetivo es motivar a los agentes municipales implicados en el proceso y para ello se llevan a cabo reuniones y sesiones informativas. Esta fase se da por finalizada con la firma de la Carta de Aalborg.

Tras la adopción de los compromisos por parte de los Ayuntamientos se procede a realizar el Diagnóstico Integral del municipio. Mediante el análisis de los vectores ambientales, económicos y sociales, junto con los aspectos estructurales por un lado y las aportaciones de técnicos y ciudadanos por otro, se elabora un Diagnóstico en el que se describen tanto la situación actual como la problemática existente, las carencias, fortalezas y debilidades.

En este momento el municipio de Errenteria se encuentra en la culminación del desarrollo de esta fase. El presente documento recoge el borrador del Diagnóstico del municipio que se presenta a través de los siguientes capítulos o áreas temáticas:

- Medio económico y social
- Medio físico
- Medio natural
- Ordenación territorial y planeamiento urbanístico
- Movilidad y transporte
- Vectores ambientales claves: agua, residuos, energía, contaminación acústica y atmosférica
- Incidencia ambiental de las actividades económicas
- Análisis y gestión de riesgos
- Comunicación, sensibilización y participación ciudadana
- Gestión ambiental municipal

El siguiente paso será la elaboración del Plan de Acción de tomando como base el Diagnóstico previo. Éste servirá para determinar los objetivos generales o líneas estratégicas, así como los objetivos y acciones más concretos que configurarán dicho Plan.

Por último, con objeto de conocer la evolución del Plan de Acción y modificar las acciones planteadas en el caso en que no se cumplan los objetivos deseados, se diseñará el Plan de Seguimiento que implica el establecimiento de un banco de indicadores.

MOTIVACIÓN

- Conocimiento y Motivación Municipal
- Sesiones preparatorias
- Compromiso Municipal y Liderazgo
- Adhesión a la Carta de Aalborg

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL-ECONÓMICO-SOCIAL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	DIAGNOSIS Y EVALUACIÓN
▪ Vectores sociales ▪ Vectores Económicos ▪ Vectores ambientales ▪ Aspectos estructurales	▪ Pre-diagnóstico técnico ▪ Diagnóstico ciudadano ▪ Evaluación y diagnóstico final

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN: Objetivos generales en los que se basa el Plan de Acción
- PROGRAMA DE ACTUACIONES: Objetivos estratégicos de cada Línea Estratégica
- ACCIONES: Proyectos o acciones concretas para lograr el objetivo del programa

PLAN DE SEGUIMIENTO

- Seguimiento –control:

  Indicadores de Sostenibilidad comunes
  Indicadores específicos locales
  Indicadores del grado de participación
  Indicadores del grado de cumplimiento del Plan de Acción

2.2. Participación y comunicación

La carta de Aalborg pone mucho énfasis en la importancia de que los ciudadanos puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones. En este sentido, los firmantes de la Carta de Aalborg se comprometen a basar todos los trabajos en la cooperación entre las partes implicadas, a garantizar el acceso a la información a todos los ciudadanos y a velar porque éstos puedan participar, a título particular o en representación de alguna entidad, en los procesos locales de toma de decisiones.

En el Udaltalde 21 Oarsoaldea se han utilizado varios medios para impulsar la participación:

- **Teléfono de consulta**

  El Udaltalde 21 Oarsoaldea ha puesto en marcha un teléfono de consulta (900507088) en el que los interesados pueden aclarar sus dudas respecto a la Agenda 21, así como presentar sus propuestas, opiniones y preocupaciones.

- **Foro virtual**

  En la página web de la Mancomunidad del Oarsoaldea funciona un foro virtual que pretende ser un punto de participación donde todo aquel que accede pueda aportar su opinión.

- **Mesas Técnicas**

  Durante el proceso de elaboración del Diagnóstico se convocaron las llamadas Mesas Técnicas, donde técnicos y conocedores de los temas relacionados con la sostenibilidad dieron a conocer sus puntos de vista con respecto a la situación del municipio. Estas Mesas se reunirán también para elaborar el Plan de Acción y el Plan de Seguimiento.

- **Encuestas**

Para completar el Diagnóstico se llevaron a cabo alrededor de 400 encuestas en el conjunto de los municipios implicados. De esta forma se pudo determinar la percepción ciudadana respecto a los principales aspectos ambientales, económicos y sociales que les preocupan.

- **Foros de Participación**

Para recoger las aportaciones de los ciudadanos y completar el Diagnóstico se convocó un Foro abierto a la ciudadanía en la que los asistentes pudieron mostrar sus opiniones y preocupaciones. Durante las diferentes fases del proceso de diseño e implantación de la Agenda 21 Local, se convocarán varios foros de forma que la ciudadanía podrá realizar aportaciones en todo momento.

- **Buzones verdes**

En toda la comarca se han colocado siete buzones verdes. La finalidad de éstos es facilitar a la ciudadanía la petición de información en torno a la Agenda 21 local, el Udaltalde 21 Oarsoaldea... Así como presentar sus propuestas, opiniones y preocupaciones.

3. MARCO ESTRATÉGICO Y FUNCIONAL

INDICE

3. MARCO ESTRATÉGICO Y FUNCIONAL _____ 10

3.1. Ámbito de aplicación del proyecto de Agenda Local 21 _____ 11

3.2. Estructura funcional de las entidades que operan en el ámbito de los municipios del Udaltalde 21 Oarsoaldea _____ 11

3.3. Organigrama funcional de las entidades locales_____ 12

3. MARCO ESTRATÉGICO Y FUNCIONAL

El proceso de diseño e implantación de la Agenda Local 21 en el municipio de Errenteria se lleva a cabo en el marco del Udaltalde 21Oarsoaldea.

Los municipios que configuran el Udaltalde 21 Oarsoaldea están encuadrados en un marco funcional complejo, compuesto por entidades diversas con competencias e incluso ámbitos de intervención diferenciados en relación con los municipios del Udaltalde.

Por lo tanto, aunque el objetivo de este proyecto sea que cada uno de los municipios del Udaltalde 21 disponga de su propio Plan de Acción Local, la elaboración de dichos planes habrá de tener en cuenta todos los planes, programas y acciones que están siendo ya desarrollados por dichas entidades. De esta manera, se conseguirá que los objetivos que se definan y las acciones que se establezcan en el Plan de Acción Local de cada municipio sean coherentes y complementarios con los objetivos y acciones plantados en los planes y programas en los que se venga ya trabajando desde las mencionadas entidades.

Asimismo, será necesario conocer hasta dónde llegan las competencias de cada una de las entidades, a efectos de identificar claramente las responsabilidades que habrán de competer a cada cuál para de la ejecución de las acciones establecidas en los Planes de Acción Local.

Por tanto, se procede seguidamente a identificar el ámbito de aplicación del proyecto para, a continuación, identificar la estructura funcional de las entidades que operan en el mismo.

3.1. Ámbito de aplicación del proyecto de Agenda Local 21

El Udaltalde 21 Oarsoaldea está constituido por los siguientes municipios: Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun.

3.2. Estructura funcional de las entidades que operan en el ámbito de los municipios del Udaltalde 21 Oarsoaldea

Si bien la constitución del Udaltalde 21 Oarsoaldea ha sido impulsada desde la Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea, y la coordinación del mismo se está llevando a cabo desde dicha entidad, todos los municipios del Udaltalde forman parte de la misma.

Oarsoaldea, S.A. es la Agencia de Desarrollo Comarcal de los municipios de Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun, creada en 1993 para promover el desarrollo socio-económico de la comarca, y colabora en sus distintos programas con diversas instituciones y entidades relacionadas con el desarrollo económico y social, como Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa, Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial - SPRI, y su filial SPRILUR, Instituto Nacional de Empleo - INEM, diversos Ministerios del Estado y el Fondo Social Europeo.

La Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea es una Sociedad Anónima de capital público y sin ánimo de lucro. Su Consejo de Administración cuenta con la presencia de representantes políticos de Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun, y su presidencia se renueva con periodicidad anual, siendo siempre el presidente un representante político de los cuatro municipios de la comarca.

Todos los municipios del Udaltalde participan en las siguientes entidades supramunicipales:

- Mancomunidad de Aguas del Añarbe, con el objetivo de resolver sus necesidades de infraestructuras y servicios para el abastecimiento de agua en primaria y el saneamiento de aguas residuales.
- Mancomunidad de San Marcos, para la gestión de los residuos.
- Behemendi –Donostialdea Bidasoako Landa garapenerako elkartea
- EUDEL, la Asociación de Municipios Vascos.

En relación con Errenteria se identifican también las siguientes entidades de carácter supramunicipal en las que participa:

- Aiako Harriko Parke Naturala
- Autoridad Portuaria de Pasajes

3.3. Organigrama funcional de las entidades locales

Un proceso de Agenda Local 21 implica la necesidad de incluir los criterios de sostenibilidad en el funcionamiento y gestión de cada Ayuntamiento, siendo éstos las entidades con carácter organizativo y decisivo más próximas a los ciudadanos.

Es preciso destacar que la sostenibilidad constituye una variable que se interrelaciona con la totalidad de los aspectos que forman parte de la gestión municipal ordinaria: siendo, bien de carácter social (teniendo en cuenta las necesidades básicas y calidad de vida), económico (teniendo en cuenta la distribución de la actividad económica del municipio-comarca y sus impactos potenciales sobre el medio, los niveles de desempleo, etc.) o ámbito urbanístico (teniendo en cuenta la ocupación del suelo, la gestión del suelo no urbanizable y los valores naturalísticos del entorno,...).

Sin embargo, el funcionamiento actual de la Administración local se basa generalmente en compartimentos independientes, manteniendo una escasa relación y comunicación entre sí. Esto dificulta la visión de determinados proyectos, como por ejemplo, en el caso de la Agenda Local 21.

Los municipios de mayor tamaño cuentan con Comisiones diferenciadas, en los que de alguna forma está incluido el medio ambiente (como disciplina a la cual suelen ligarse proyectos de características similares a la Agenda Local 21).

El organigrama funcional del Ayuntamiento de Errenteria queda distribuido de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DEL PLENO

Alcalde	
Juan Carlos Merino González	(PSE-EE)
Teniente de Alcalde	
Joaquín Acosta Pacheco	(PSE-EE)
Concejales	
Jesús Oficialdegui Ruiz	(PSE-EE)
Jose Miguel Golmayo Gauna	(PSE-EE)
Joseba Iñaki Uribe Burgoa	(PSE-EE)
Gemma Insausti Merino	(PSE-EE)
Jose Angel Sanchez Gallardo	(PSE-EE)
Joseba Etxarte Martin	(PSE-EE)
Silvia Astorga Martínez	(PSE-EE)
Luis Mª Oyarbide Arizmendi	(EA)
Maite Peña Lopez	(EAJ/PNV)
Jose Mª Burgos Viñaras	(EA)
Mikel Arretxe Gutierrez	(EAJ/PNV)
Mikel Carcedo Mitxelena	(EA)
Jon Ugutz Ormaetxea Berroeta	(EAJ/PNV)

Iñaki Mendez Bergué	(EA)
Lucia Peralta Rodriguez	(PP)
Mª Angeles Bastos Fernandez	(PP)
Elias Maestro Ruiz	(IU-EB)
Jose Cruz Legorburu Ayestaran	(IU-EB)

JUNTA DEL GOBIERNO LOCAL

Juan Carlos Merino González (PSE-EE)

Joaquín Acosta Pacheco (PSE-EE)

Gema Insausti Merino (PSE-EE)

Iñaki Uribe (PSE-EE)

José Miguel Golmayo Gauna (PSE-EE)

Elías Maestro Ruiz (IU-EB)

RESPONSABLES DEL ÁREA O COMISIÓN INFORMATIVA

Presidencia y Régimen Interior
Joaquín Acosta Pacheco (PSE-EE)

Urbanismo, Infraestructuras y servicios
Elías Maestro Ruiz (IU-EB)

Medio Ambiente
Jose Cruz Legorburu Ayestaran (IU-EB)

Cultura
(PSE-EE)

Mantenimiento Urbano
Jesús Oficialdegui Ruiz (PSE-EE)

Inmigración y participación ciudadana
Elías Maestro Ruiz (IU-EB)

Protección Ciudadana, Trafico y Transportes
Jose Miguel Golmayo Gauna (PSE-EE)

Educación y Juventud
(PSE-EE)

Hacienda
Gemma Insausti Merino (PSE-EE)

Comercio y Desarrollo Económico
Jose Angel Sanchez Gallardo (PSE-EE)

Servicios Sociales
José Miguel Golmayo Gauna (PSE-EE)

Euskera
Joseba Iñaki Uribe Burgoa (PSE-EE)

Kontratazioa / Contratación
Joseba Etxarte Martin (PSE-EE)

Barrios, Vías Públlicas y Jardines
Joseba Etxarte Martín (PSE-EE)

Secretario
Francisco Javier Lesca Ezpeleta

Interventor
Jose Mª Arenzana Garcia

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL

INDICE

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL 16
4.1. Población 16
4.1.1. Evolución del número de habitantes de la comarca en los últimos 5 años. 16
4.1.1.1. Tasa de natalidad y mortalidad en los últimos 5 años, tomando como referencia los últimos 20 años. 17
4.1.1.2. Tasa de envejecimiento en los últimos 5 años, tomando como referencia los últimos 20 años. 20
4.1.2. Migración 21
4.1.2.1. Movimiento migratorio 21
4.1.2.1.1. Datos de emigración e inmigración 22
4.1.2.1.2. Procedencia de inmigrantes. 23
4.1.3. Estructura de la población (edad y sexo). 24
4.1.4. Densidad de la población: 26
4.1.5. Estructura y tamaño familiar. 27
4.2. Actividad Económica y Empleo 28
4.2.1. Empleo 29
4.2.1.1. Población activa y población ocupada total 29
4.2.1.2. Paro declarado total (en %) masculino y femenino, teniendo en cuenta el nivel formativo y edad. 30
4.2.1.3. Número de desempleados de larga duración (edad, sexo, nivel formativo). 32
4.2.1.3.1 Número de desempleados mayores de 45 años (sexo). 32
4.2.1.4 Inestabilidad o estabilidad del empleo generado. 32
4.2.1.4.1. Tipo de contratos laborales; temporales o no. 33
4.2.1.4.2. Población ocupada según ramas de actividad. 33
4.2.1.4.3. Edad y nivel formativo. 34
4.2.2. Estructura económica 35
4.2.2.1. Evolución del PIB municipal y comparación respecto a CAPV. 35
4.2.2.2. Actividades económicas. 36
4.2.2.2.1. Número de empresas por sector de actividad. 37
4.2.2.2.2. Número de empleados por sector y subsector. 42
4.2.2.2.3. Establecimientos según su rama de actividad. 42

4.2.2.3. Estructura económica de la población. 42
4.2.2.3.1. Renta per cápita respecto a Gipuzkoa y Euskadi. 42
4.2.2.3.2. Datos sobre nº de personas que reciben subsidio de pobreza. 43
4.3. Servicios Básicos y calidad de vida 44
4.3.1. Vivienda 44
4.3.1.1. Número de viviendas y su evolución. Reparto entre VPOs y resto. 46
4.3.1.2. Número de viviendas y su evolución. Estimación del porcentaje de viviendas en alquiler y propiedad y las que son de primera y segunda vivienda. Nivel de ocupación. 47
4.3.1.3. Número de viviendas sin servicios mínimos. 49
4.3.1.4. Viviendas puestas a disposición de personas con dificultades de inserción social. 49
4.3.2. Educación 51
4.3.2.1. Número de estudiantes en cada ámbito formativo. 53
4.3.2.2. Nivel de instrucción de la población mayor de 10 años 54
4.3.2.3. Alumnado de Errenteria según titularidad del centro. 55
4.3.2.4. Carencias detectadas. 55
4.3.3. Sanidad 56
4.3.3.1. Infraestructuras socio-sanitarias que den servicio a la población del municipio. 56
4.3.3.1.1. Nº de farmacias por habitante. 57
4.3.3.1.2. Consultorios médicos existentes y especialidades. 57
4.3.3.2. Otros servicios. 57
4.3.4. Servicios Sociales: 58
4.3.4.1. Problemática de bienestar social (mujeres, niños, inmigrantes, drogadicción, SIDA, transeúntes…) 58
4.3.4.2. Servicio de atención a ancianos: 60
4.3.4.2.1 Número de personas mayores en Oarsoaldea. 60
4.3.4.3. Servicio de infancia y juventud. 61
4.3.4.3.1. Nº de guarderías y nº de niños en guarderías. 62
4.3.4.3.2. Nº de servicios de atención a la infancia existentes. 63
4.3.4.3.3. Familia. 64
4.3.4.4. Otros servicios sociales. 64
4.3.4.4.1. Servicio de personas con discapacidad. 64

4.3.5. Cultura. 66
4.3.5.1. Agenda Cultural. 69
4.3.6. Deporte. 71
4.3.6.1. Cuantificación y localización de las instalaciones deportivas. 71
4.3.6.2. Número de personas que acoge la instalación deportiva. 74
4.3.7. Euskera 74
4.3.7.1. Nivel de conocimiento de euskera por parte de la población de Errenteria. 74
4.3.7.2. Nº de alumnos y alumnas educados en cada modelo lingüístico (A, B, D). Evolución de los modelos. 75
4.3.7.3. Lengua materna. 77
4.3.7.4. Acciones y ayudas para impulsar el euskera en la comarca. Inventario de acciones de los últimos años. 77
4.3.8. Ocio 78
4.3.8.1. Relación de equipamientos de ocio y actividades dirigidas al ocio de niños, jóvenes y personas mayores. 78
4.3.9. Consumo 82
4.3.9.1. Identificación de servicios de defensa del consumidor y usuarios de los mismos, análisis cualitativo de las principales demandas. 82
4.3.10. Regeneración Urbana. 86
4.3.10.1. Previsiones de regeneración urbana. 86
4.3.10.1.1. Servicio de regeneración urbana. 86
4.3.10.2. Programas de regeneración urbana. 89

4. MEDIO ECONÓMICO Y SOCIAL

4.1. Población

La población de un municipio cualquiera constituye el motor de base, y en definitiva el agente que da sentido a las políticas de desarrollo y estrategias de futuro, como son las agendas 21 locales. La caracterización de la población constituye un buen punto de partida para el análisis de la realidad de la comarca, pues incide de forma directa en el resto de temáticas que forman parte del análisis: actividad económica, situación ambiental comarcal y municipal, prestación de servicios públicos, etc.

4.1.1. Evolución del número de habitantes de la comarca en los últimos 5 años.

El municipio de Errenteria en los últimos cuatro años (2000-2003) ha sufrido un descenso de población considerable. Según datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, en este plazo de tiempo ha habido un descenso de aproximadamente 800 personas.

Los 38.903 habitantes de diciembre de 2001 significan el 5.66 % del total territorial; este valor es ligeramente inferior al que representaba el municipio hace dos años (5,78% del total); señal inequívoca de su menor vitalidad demográfica con respecto al conjunto provincial y comarcal.

ERRENTERIA	2000	2001	2002	2003
Total	39.200	38.903	38.697	38.397
Varones	19.292	19.098	18.995	18.854
Mujeres	19.908	19.805	19.702	19.543

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la siguiente tabla se muestra el incremento de la población para diferentes períodos y se comprueba que en todos ellos, del 1981-1986, 1991-1996 y 1996-2001 es negativo. Por lo que la población ha disminuido en los últimos años en Errenteria tomando como referencia los últimos cuatro años.

	1981	1986	Incremento 1981-1986	%	1991	Incremento 1986-1991	%	1996	Incremento 1991-1996	%	2001	Incremento 1996-2001	%
Errenteria	46496	43676	-2820	-6,07	41646	-2030	-4,65	39663	-1983	-4,76	38224	-1439	-3,63

Fuente: Oarsoaldea

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN 1986, 1991, 1996 Y 2001

	2001	1996	1991	1986
Lezo	5.834	5.753	5.348	5.703
Oiartzun	9.179	8.878	8.450	8.264
Pasaia	15.962	17.300	18.534	19.909
Errenteria	38.224	39.663	41.990	44.024
Oarsoaldea	69.199	71.594	74.322	77.900
Gipuzkoa	673.563	676.208	676.488	689.222
C.A.P.V.	2.082.587	2.098.055	2.101.041	2.136.100

Fuente: Eustat
Elaboración: Oarsoaldea S.A.

4.1.1.1. Tasa de natalidad y mortalidad en los últimos 5 años, tomando como referencia los últimos 20 años.

La evolución de la tasa de natalidad es la siguiente:

(EVOLUCION DE LA NATALIDAD. 1981-2001)				
Años	Nacimientos	Media anual	Año 81-85. Base =100	IF
1981-1985	2202	440.4	100.00	-----
1986-1990	1390	278	63.12	-----
1991-1995	1416	283.2	64.30	24,38 por mil
1996-2000	1576	315,2	71.57	29,2 por mil
1998	308	308	69.94	33.67 por mil
1999	310	310	70.39	34.52 por mil
2000	330	330	74.93	37.72 por mil
2001	372	372	84.47	43.72 por mil

TBN = (Nº nacimientos/Población) * 1000
IF = (Nº nacimientos/Mujeres $_{(15-49)}$) * 1000
Fuente: Plan General de Ordenación Urbana

Según datos del Plan General de Ordenación Urbana, entre 1976 y 1980 el volumen de nacimientos fue de 4.240, con una media de 800 nacimientos al año. Esas cifras fueron bajando forma muy acusada en los últimos 20 años, llegando a valores menores de 300 nacimiento al año.

Sin embargo, en los últimos años se observa un aumento de esta tasa, que en el año 2002 alcanza valores desconocidos en la última década. Más concretamente la tasa de natalidad en los últimos 5 años (1998-2002) ha ido subiendo; mientras que en 1998 era del 7,82% en el 2002 ha subido al 10.5%, lo que ha supuesto un aumento del 2,7%, con una cifra que se situaría muy próxima a la que se dio en los primeros años de la década de los ochenta.

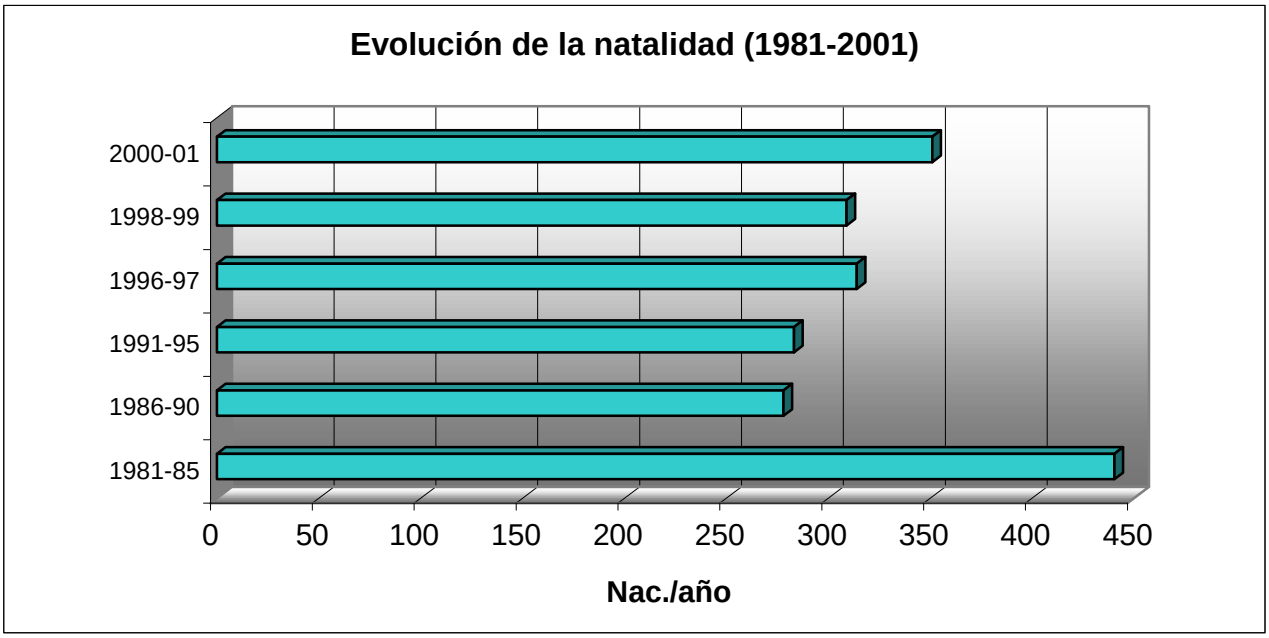

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana

Aunque recientemente se ha producido una crisis demográfica que ha afectado al municipio, esta tendencia se ha estancado en los últimos años y se han producido ligeros aumentos igualándose con la tendencia que muestra la demografía guipuzcoana. El año 2002 continua en esta línea.

Las consecuencias de este descenso de la natalidad que durante años se ha producido en Errenteria, han hecho que los grupos de edad adulto y anciano aumenten con el progresivo envejecimiento de la población, lo que conlleva un aumento de la mortalidad.

La evolución de la Tasa de Mortalidad es la siguiente:

(EVOLUCION DE LA MORTALIDAD. 1981-2001)				
Años	Defunciones	Media anual	Año 81-85. Base =100	TBM
1981-1985	1013	202.6	100	4.53
1986-1990	1318	263.6	130.11	6.18
1991-1995	1436	287.2	141.75	7.18
1996-2000	1513	292.5	144.37	7.40
1998	313	313	154.49	7.92
1999	319	319	157.45	8.10
2000	296	296	146.10	7.58
2001	314	314	154.98	8.11

TBM = (Defunciones/Población)*1000
Fuente: Plan General de Ordenación Urbana

Desde los años ochenta el número absoluto de fallecidos ha ido creciendo a un ritmo moderado. Teniendo en cuenta los últimos 5 años (1998-2002), la tasa de mortalidad ha aumentado un 0.83%, ya que en el año 1998 esa tasa correspondía al 7,95% y en el 2002 la tasa aumentó hasta 8,78%.

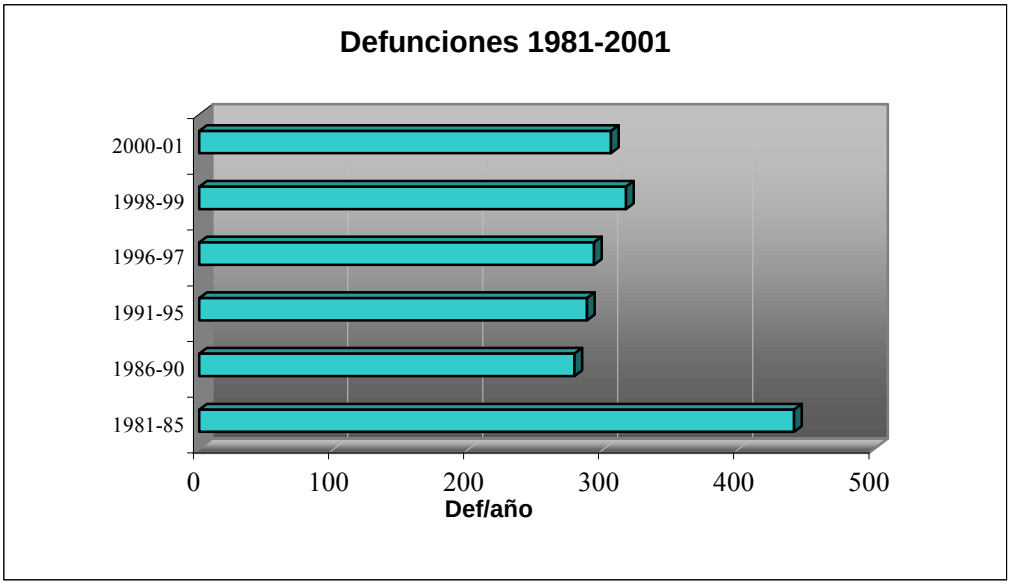

Fuente: Plan General

La evolución del crecimiento vegetativo es la siguiente:

El crecimiento vegetativo (diferencia entre el número de nacimientos y defunciones) ha variado sustancialmente en los últimos años, siendo negativo en los años 98 y 99 pero volviendo a ser positivo a partir del 2.000 por el crecimiento de la tasa de natalidad.

	1998	1999	2000	2001	2002
Nacimientos	308	310	333	390	407
Defunciones	313	319	317	327	340
Crecimiento vegetativo	-5	-9	16	63	67

Fuente: Eustat

4.1.1.2. Tasa de envejecimiento en los últimos 5 años, tomando como referencia los últimos 20 años.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN 2001

	Total	0-19 años	20-64 años	>64 años
Lezo	100%	19,5%	68,3%	12,2%
Oiartzun	100%	20,0%	66,7%	13,3%
Pasaia	100%	15,6%	63,6%	20,8%
Errenteria	100%	15,5%	67,7%	16,8%
Oarsoaldea	100%	16.47%	66.65%	16.88%
Gipuzkoa	100%	18,50%	64,70%	16,80%
C.A.P.V.	100%	18,12%	64,90%	16,98%

Fuente: Eustat
Elaboración: Oarsoaldea S.A.

Analizando el conjunto de la población por grupos de edad se observa que el 15,5% de la misma es menor de 20 años, en tanto que el 16.8% supera la edad de 64 años. En relación con Gipuzkoa y la C.A.P.V., el peso relativo de los menores de 20 años es ligeramente inferior en Oarsoaldea, dándose una mayor diferencia positiva en el grupo intermedio.

En el caso de Errenteria se constata un progresivo envejecimiento de la población que no posibilitaría un relevo generacional en el intervalo 0 – 19 años.

4.1.2. Migración:

4.1.2.1. Movimiento migratorio

Según el Plan General del Ayuntamiento de Errenteria el crecimiento natural de la población en todos los casos es positivo excepto en el período 1991-1995. A pesar de ello el crecimiento real siempre es negativo, esto se debe al valor negativo de los flujos migratorios.

(EVOLUCION DE LOS SALDOS MIGRATORIOS 1981-2001)			
Años	Cr. Natural *	Cr. Real **	SM anual***
1981-1985	1.189	- 2.113	- 660.4
1986-1990	72	- 2.063	- 427
1991-1995	-20	-1.946	- 385.2
1996-2000	63	-652	- 143
1981-2000	1304	- 6.774	- 403.9
2001	58	- 292	- 350
TOTAL	1.362	- 7.066	- 401.33

**Cr. Natural = (Nacimientos-defunciones)*
*** Cr. Real (Cr. Natural + Saldos migratorios)*
**** SM = Saldo Migratorio*
Fuente: Plan General de Ordenación Urbana

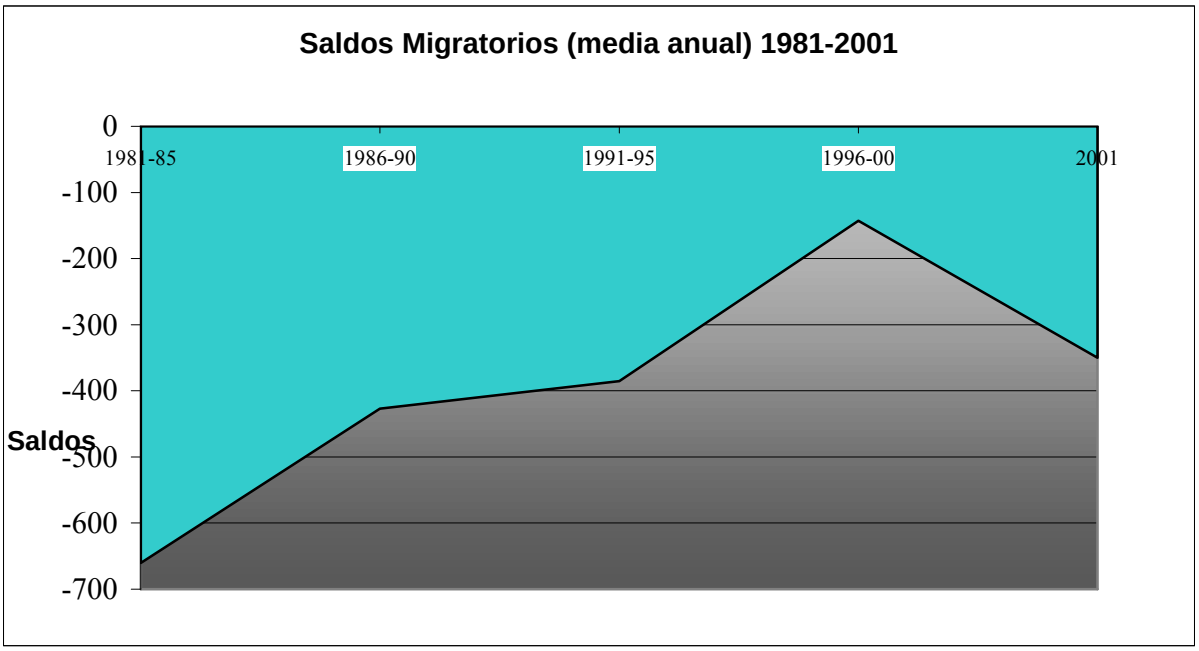

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana

4.1.2.1.1. Datos de emigración e inmigración

Analizando el comportamiento de las migraciones en el Plan General se extraen las siguientes conclusiones.

El saldo migratorio anual, desde 1981, aunque variando, ha sido de carácter negativo. Entre 1981 y 1985, superaba las 650 personas/año; una década después ha reducido su valor en más del 40%. Esta tendencia regresiva se ha mantenido hasta el año 2000, con saldos medios inferiores a las 100 personas/año.

Sin embargo, en el año 2001 se produce un saldo migratorio muy elevado, rompiendo la tendencia mostrada en la última década que entre 1996 y 1999 había llegado a presentar saldos migratorios negativos de valores inferiores a los 100 personas/año. Si se volviera a repetir los datos del 2001 la llegada de inmigrantes no podría contrarrestar las salidas de habitantes que se han dado en este año.

4.1.2.1.2. Procedencia de inmigrantes.

En cuanto a la procedencia de los inmigrantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística, casi toda la totalidad de los inmigrantes proceden de Europa. El resto de los inmigrantes tienen su origen en el entorno próximo y en los países del Norte de África (Marruecos, Argelia), Portugal y Sudamérica fundamentalmente. Resulta llamativo que en este último año (2001-2002) el número de inmigrantes extranjeros haya aumentado de 397 a 548 (incremento medio del 38,03%); lo que ha permitido mitigar el saldo negativo del municipio.

En el año 2004 y hasta octubre el número de empadronamientos totales registrados en el padrón de Errenteria ha sido de 833. De éstos, 192 han sido extranjeros (el 23% de los empadronamientos).

Origen del colectivo de Errenteria.

En Errenteria hace 40 años se produjo un crecimiento espectacular debido a la inmigración y de origen muy heterogéneo, provenientes, la gran mayoría, del Estado Español. En 1975 se daba una proporción de 6 inmigrantes/ 4 nativos.

Actualmente esta situación ha cambiado y en el año 2002 cada vez son más representativos los nativos en el conjunto de la población, siendo el 34% la población nacida fuera de Gipuzkoa.

La población de origen inmigrante se sitúa en los grupos de edad adulta y/o anciana, fundamentalmente mayores de cuarenta años, (más del 55% de los habitantes de la villa, con edad superior a los 45 años son inmigrantes). Dentro de este colectivo hay que diferenciar a los nacidos fuera del Estado Español, (predominio de portugueses y marroquíes) ya que aún siendo un grupo muy reducido presenta un hecho común: su juventud. Casi el 50%, exactamente el 48,36% tienen entre 15 y 35 años.

4.1.3. Estructura de la población (edad y sexo).

Población por edad y sexo.

	2001		1996	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Lezo	2.917	2.917	2.865	2.942
Oiartzun	4.547	4.632	4.469	4.470
Pasaia	8.187	7.775	8.890	8.398
Errenteria	19.491	18.733	20.136	19.531
Oarsoaldea	35.142	34.057	36.360	35.341
Gipuzkoa	343.109	330.454	344.463	331.745
C.A.P.V.	1.064.704	1.017.883	1071.745	1026.647

Fuente: Oarsoaldea

La población de Errenteria se muestra equilibrada en cuanto a sexo. La población masculina del municipio es algo inferior a la población femenina, teniendo una diferencia aproximada de 758 mujeres más que de varones. Este predominio es más acusado en los tramos altos de edades, donde el colectivo femenino es claramente superior.

En la pirámide de población se ve la tendencia regresiva que se ha dado en el municipio en los años ochenta y noventa, así como el reciente incremento de la natalidad, reflejada en el aumento de los grupos inferiores de la pirámide de población.

La pirámide de población muestra la estructura demográfica de Errenteria: elevada población de más de 64 años, grupos muy significativos de edad intermedia y progresivo, aunque lento, ensanchamiento de los grupos menores de 15 años.

PIRAMIDE DE POBLACIÓN (ERRENTERIA 2002)

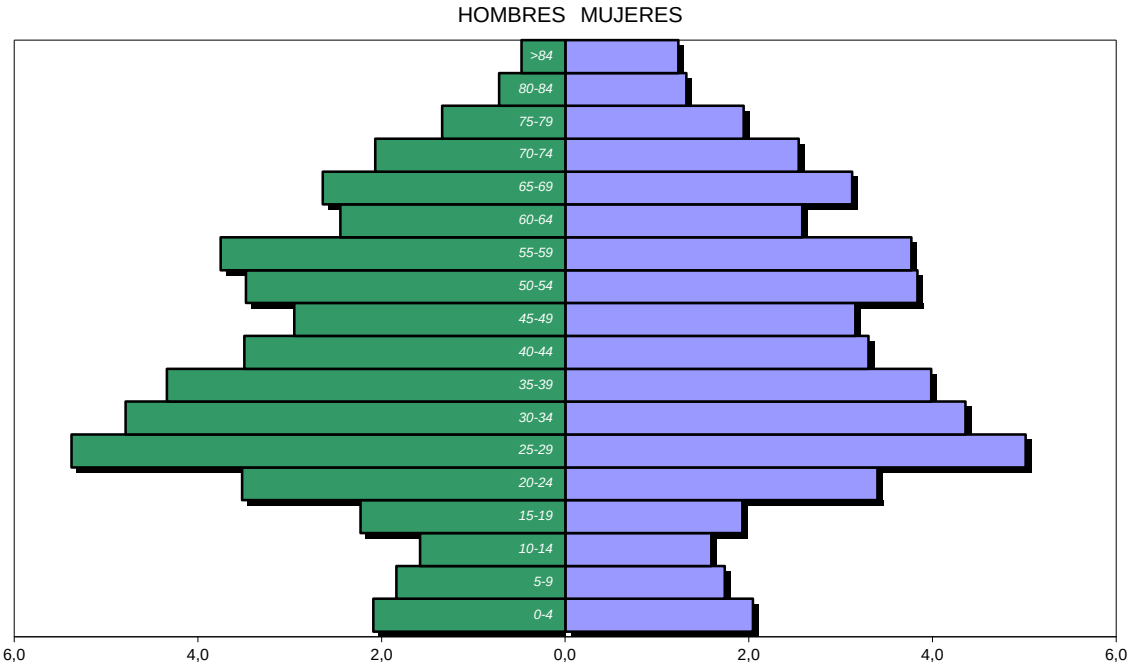

El grupo joven, menos de 20 años significa el 15,04% frente al 15,47% del año 2001, a pesar del incremento en los menores de 10 años. Sin embargo la población adulta, más de 64 años supone el 17,41% frente al 16,38% de hace 1 año. Es reflejo del progresivo envejecimiento de la población que a corto plazo va a presentar, un habitante con 65 años o más cada cinco vecinos. En la actualidad, el 43% de la población tiene 45 años o más.

En los grupos de menor edad hay más hombres que mujeres, situación contraria a la que se da en los grupos de ancianos, donde la sobremortalidad masculina es clara.

El cuadro adjunto muestra los valores de hombres y mujeres, en los grupos jóvenes, adultos y ancianos.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD			
Hombres	Grupos de Edad	Mujeres	Total
7,74 %	0-19 años	7,30 %	15,04 %
21.51 %	20-44 años	20,06 %	41.57 %
12.63 %	45-64 años	13,35 %	25.98 %
7.25%	> 65 años	10.16 %	17.41 %
3 %	Total	50,87 %	100,0 %

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana

4.1.4. Densidad de la población:

La densidad de población, expresada en habitantes por Km^2, es un parámetro que, entre otros aspectos, indica el grado de ocupación antrópica de un territorio.

	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Densidad de la población	1.198,2		1227,8	1233,8	1.239,4	1234,5

Fuente: Eustat

En Errenteria, la densidad de la población en el 2.001 era de 1.198 habitantes por km^2. Comparativamente con otros Municipios, Errenteria no tiene una densidad de población muy elevada, debido al efecto que produce la importante extensión del suelo no urbanizable del Municipio. Sin embargo, tomando como referente la superficie del suelo urbano y urbanizable del Municipio se obtiene una densidad similar a los Municipios de Donostialdea y la zona del Gran Bilbao.

4.1.5. Estructura y tamaño familiar.

	1996		2001		Evolución (96/2001)	
	Nº familias	Tamaño familia	Nº familias	Tamaño Familia	Nº familias	Tamaño familia
Lezo	1.827	3,15	2.177	2,68	350	-0,47
Oiartzun	2.679	3,29	3.133	2,91	450	-0.38
Pasaia	5.926	2,90	6.037	2,63	111	-0.27
Errenteria	12.950	3,05	14.190	2,68	1.240	-0.37
Oarsoaldea	23.382		25.537		2.155	
C.A.P.V.		3,0		2,8		-0,2

Fuente: Eustat

El número de familias en Errenteria ha aumentado desde el año 96 (en el 2001 hay 1240 más), sin embargo, el tamaño de éstas ha disminuido, es decir conforman menos personas cada familia y la evolución de las familias ha sido negativa en el período 1996-2001.

Más concretamente los tipos de familia son los detallados en la tabla siguiente:

	2001	1996
Unipersonal	2.749	1.813
Compuesta	392	298
Nuclear sin hijos	2.857	2.164
Nuclear con hijos	5.818	6.322
Monoparental	1.353	1.214
Ampliada	836	842
Polinuclear	185	297

Fuente: Eustat

Como se puede observar en la tabla, los tipos de familia están cambiando, produciéndose mayores familias de tipo unipersonal, descendiendo las compuestas y aumentando las nucleares sin hijos y las monoparentales. Aún así, continúan siendo las nucleares con hijos el modelo de familia que más se da en Errenteria. Como se refleja en el gráfico, esta tendencia se da también en los otros tres municipios de la comarca y en la CAPV.

4.2. Actividad Económica y Empleo

Los principios del desarrollo sostenible en el ámbito local-comarcal abogan por una economía sólida, diversificada y más tendente a un desarrollo cualitativo que al crecimiento cuantitativo.

La actividad económica del municipio ha variado en estos últimos años junto a los cambios que en Errenteria se han producido. Si en los años setenta y principios de los ochenta la población estaba dentro, desde el punto de actividad económica, del sector secundario, en la actualidad éste ha perdido significación en beneficio del sector terciario, que es mayoritario entre los habitantes de la Villa.

4.2.1. Empleo:

4.2.1.1. Población activa y población ocupada total

De acuerdo a la definición empleada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), la población del municipio de Errenteria -con un total de 38.224 habitantes en el año 2.001- se distribuye, según su relación con la actividad económica, de la siguiente forma:

	2001	1996
Total activos[1]	19.276	18.043
Ocupados	17. 005	12.677
Parados	2.271	5.366
Inactivos[2]	18.948	21.488

Fuente: Eustat

El 88,21% de las personas activas están ocupadas, por lo tanto, la tasa de paro es del 11,78% en el 2001, habiendo descendido desde el año 96 y con tendencia a la baja.

[1] Se consideran **activos** todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se componen, por lo tanto de ocupados y parados.
[2]Se consideran **inactivos** las personas que no son activas, y se clasifican como sigue: personas que realizan tareas del hogar, personas que cursan estudios, pensionistas, rentistas y discapacitados.

Evolución de la Tasa de Paro

	Tasas de Paro			
Trimestres	ERRENTERIA	OARSOALDEA	GIPUZKOA	C.A.P.V.
2º - 04	7,14%	7,01%	6,05%	7,02%
3º - 04	7,15%	6,87%	6,10%	7,17%
4º - 04	7,16%	7,02%	6,27%	7,34%
1º - 05	7,71%	7,43%	6,30%	7,32%
2º - 05	7,79%	7,68%	6,93%	8,08%

Fuente: Demandantes Activos Parados. INEM
Elaboración: EGAILAN, S.A.

La tasa de paro en Errenteria el segundo trimestre del 2.005 se sitúa en 7,79%, dato superior a la de la comarca de Oarsoaldea y en mayor medida, a la del territorio histórico. Dicho nivel de desempleo permitiría hablar de paro técnico, si bien en determinados sectores de actividad (por ejemplo hostelería) existen dificultades para cubrir los puestos de trabajo.

4.2.1.2. Paro declarado total (en %) masculino y femenino, teniendo en cuenta el nivel formativo y edad.

Según datos recogidos del Plan General de Ordenación Urbana, en el período de 1.997-2.000 el paro en Errenteria es ligeramente superior que el paro de la media guipuzcoana que fue de 35,59%. De los 2.664 inscritos registrados en la oficina del INEM de Errenteria, el 26,84% de los mismos son parados de duración superior a los 24 meses; siendo el porcentaje más elevado, tras el grupo de parados de menos de 3 meses (32,35%).

El 58,78% del total de inscritos en el INEM de Errenteria (1.566) son del propio municipio. Esta cifra también está en claro retroceso, ya que a finales de 1998 el número de desempleados ascendía a 2.057 personas y un año antes se superaban los 2.300 (exactamente 2.379).

Siguiendo la tendencia general de la comarca y del territorio, en el municipio también se ha producido un considerable descenso del número de parados. Entre 1998 y el año 2000, el número de demandantes de empleo se reduce en un 23,9%; porcentaje ligeramente inferior al del conjunto de los cuatro municipios que integran el área de actuación del INEM de Errenteria.

Más recientemente los datos del segundo trimestre del 2004 y del segundo trimestre del 2005 reflejan que el paro en Errenteria ha ascendido llegando a una tasa de paro que se sitúa en torno al 7,79%. En cuanto al género, las mujeres siguen siendo el mayor número de desempleadas en todos los tramos de edad. Si atendemos a la edad de las personas sin empleo, son las personas mayores de 44 años las que más problemas tienen para encontrar un trabajo, produciéndose un cambio de la tipología de la persona desempleada con respecto a la variable edad,
siendo en 1.995 la población juvenil de entre 16 y 29 años la que presentaba mayores niveles de paro.

El paro en las mujeres sigue siendo importante por la dificultad de compaginar vida laboral y familiar.

4.2.1.3. Número de desempleados de larga duración (edad, sexo, nivel formativo).

4.2.1.3.1 Número de desempleados mayores de 45 años (sexo).

Los datos de contratación correspondientes al tercer trimestre del 2005 reflejan:
Un mayor nivel de contratación femenina (63%) que masculina (27%) y la contratación de mayores de 44 años es la de menor nivel frente al resto de rangos de edades (18%).

4.2.1.4 Inestabilidad o estabilidad del empleo generado.

Contratos por edad y sexo en Oarsoaldea. 1er trimestre del 2004

<20 años		20 a 24 años		25 a 29 años		30 a 44 años		45 y más años		total
hombr	mujer	hombr	mujer	hombr	mujer	hombr	mujer	hombr	mujer	
81	60	405	439	415	562	703	684	338	312	3.999

Fuente: Observatorio de mercado Egailan SA
Primer trimestre del 2004

4.2.1.4.1. Tipo de contratos laborales; temporales o no.

En el primer cuatrimestre del año 2.004 tan solo se realizaron 2 contratos fijos, aunque el empleo ha bajado notablemente en Errenteria, los contratos que se realizan son precarios y los más numerosos son los temporales a tiempo parciales ocupando el 32%, seguido de los eventuales a tiempo completos por circunstancias de la producción. Por lo tanto, aproximadamente el 97% de los contratos realizados han sido de carácter temporal, muy similar la resto de la comarca y Gipuzkoa.

Se percibe, por otra parte, la existencia de una bolsa de gente a la que la precariedad y los bajos salarios a los que pueden aspirar no les incentivan a renunciar a la renta básica para acceder al mercado laboral.

4.2.1.4.2. Población ocupada según ramas de actividad.

Ramas de actividad	2001	1996
Agricultura	199	171
Industria	4.485	3.919
Construcción	1.978	1.258
Servicios	10.343	7.329

Fuente: Eustat

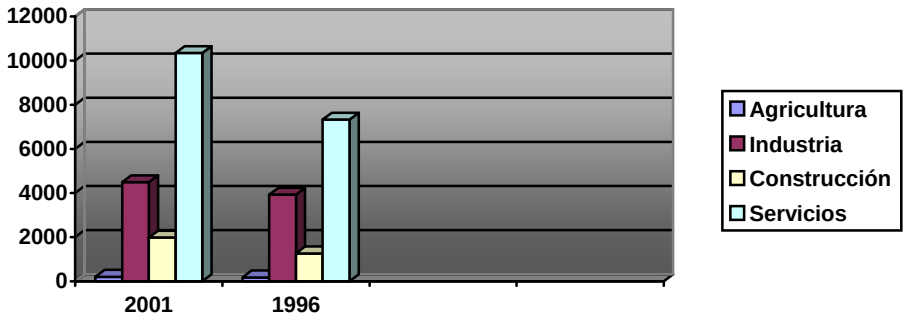

Del total de empleo que se desarrolla en Errenteria, el 60,82% corresponde al sector servicios, por lo que se puede afirmar que la economía local de Errenteria está terciarizada.

La industria siempre ha sido importante en la economía del municipio, siendo en el 2002 el 26,37% de los ocupados. A pesar de esto, el municipio se ha visto afectado por la crisis industrial y se ha resentido en su actividad económica provocando alteraciones con el cierre de numerosas empresas de carácter industrial. Esto ha traído como consecuencia cambios en los modelos económicos y en los sectores de producción, siendo en la actualidad el sector terciario quien genera más empleo en detrimento del sector industrial que suponía más de la mitad de la mano de obra del municipio. Así en el 2001 se observa un desplazamiento de los puestos ocupados del sector secundario al terciario respecto al 1996.

4.2.1.4.3. Edad y nivel formativo.

Según la Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea en Errenteria el total de personas sin alfabetizar es de 0,92%, de las cuales el 73,86% son mujeres y el 26,13% son hombres. El 55,69% tiene estudios primarios, de ellos 51,72% son mujeres y 48,44% son hombres. Si atendemos a los estudios secundarios el 53.37% de mujeres poseen estudios secundarios y 46,63% son hombres. Respecto a las personas que tienen titulación profesional son el 14,21%, de las cuales el 62,67% son hombres y el 37,3% son mujeres. Las personas que tienen estudios medios equivalen a un 2,60% y de ellas 61,41% son mujeres y 38,59% son hombres. Y el total de personas que poseen estudios superiores es de 2,34%, siendo el 54,26% mujeres y el 45,74% hombres.

Se podría decir en general de la población de Errenteria que hay menos mujeres alfabetizadas que hombres, sin embargo, son más las mujeres que tienen estudios superiores, medios y secundarios.

Parados por Niveles Académicos

Mayor contratación de personas con formación profesional (22,2%) frente a titulados universitarios (10,3%)

4.2.2. Estructura económica

4.2.2.1. Evolución del PIB municipal y comparación respecto a CAPV.

En el año 2000 el PIB per. cápita fue de 9.986, lo que supone el 51%. En Gipuzkoa el % es del 100% y en Oarsoaldea del 74%.

4.2.2.2. Actividades económicas.

ACTIVIDADES DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		
CONCEPTOS	Nº	% s/Total sector
A.- Por sectores		
Primario	7	0.19%
Industria	166	4.52%
Construcción	672	18.32%
Comercio y Hostelería	1.033	28.15%
Transportes y comunicaciones	330	8.99%
Servicios	1.212	33.03%
Profesionales y artistas	249	6.79%
B.- Por tipos de sujetos		
Personas Físicas	2.413	65.77%
Comunidades de bienes	242	6.60%
Sociedades	1.014	27.64%
C.- Total	3.669	100.00%

Fuente: Udalgida

La actividad que más se da en Errenteria por sectores es el Sector Servicios con un 33%, seguido del comercio y la hostelería, con un 28,15%. El sector primario casi no se da en el municipio.

El número de establecimientos que hay en el municipio es de 2.861, según datos obtenidos por el Eustat correspondientes al año 2003, generando empleo a 8.035 personas. El mayor número de establecimientos corresponde al comercio, hostelería y transporte, con un total de 1.201. A la construcción le corresponde 772, mientras el que menos establecimientos posee es la industria, con 174.

Teniendo en cuenta la tradición industrial del municipio de Errenteria, se ha dado un proceso de desindustrialización encontrándose en pleno cambio. Hoy día se está apostando por un modelo económico más equilibrado, que pretende reforzar y potenciar la diversidad de los sectores económicos.

4.2.2.2.1. Número de empresas por sector de actividad.

ACTIVIDAD	Nº DE TRABAJADORES	Nº DE EMPRESAS
Industrias y energía	Total	174
	0 a 2	114
	3 a 5	20
	6 a 9	11
	10 a 19	11
	20 a 49	13
	>= 50	5
Construcción	Total	772
	0 a 2	707
	3 a 5	45
	6 a 9	9
	10 a 19	6
	20 a 49	3
	>= 50	2
Comercio; reparación de vehículos de motor	Total	685
	0 a 2	594
	3 a 5	65
	6 a 9	14
	10 a 19	9
	20 a 49	3
	>= 50	0
Hostelería	Total	210
	0 a 2	168
	3 a 5	34
	6 a 9	4
	10 a 19	3
	20 a 49	1
	>= 50	0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Total	306
	0 a 2	289
	3 a 5	9
	6 a 9	3
	10 a 19	2
	20 a 49	2
	>= 50	1
Intermediación financiera y servicios a empresas	Total	311
	0 a 2	263
	3 a 5	30
	6 a 9	9
	10 a 19	5
	20 a 49	4
	>= 50	0
Otras actividades de servicios	Total	403
	0 a 2	301
	3 a 5	47
	6 a 9	10
	10 a 19	15
	20 a 49	21
	>= 50	9
Total de actividad	Total	2861
	0 a 2	2436
	3 a 5	250
	6 a 9	60
	10 a 19	51
	20 a 49	47
	>= 50	17

Fuente: Oarsoaldea

El sector de actividad en el que más empresas existen en Errenteria es la construcción con un 27%, seguido del comercio con un 24%. Y el número de empresas es menor en el sector industria y energía. La mayoría de las empresas tiene de 0 a 2 trabajadores independientemente del sector.

SECTOR PRIMARIO

La distribución de la superficie agrícola en el municipio de Errenteria, según datos del EUSTAT en 1999, es de 2.591 Ha.
El total de unidades ganaderas se distribuye de la siguiente manera:

- Bovinos: 674
- Ovinos: 1.095
- Caprinos: 80
- Porcinos: 1.766
- Equinos:28
- Aves: 2.000
- Conejas madres: 195
- Colmenas: 25

Según el Plan General la actividad primaria en Errenteria es muy reducida. El Censo de 1999 contabiliza 167 explotaciones con 2.597 hectáreas. (tamaño medio 15,55 has) de las cuales 97 tienen ganadería, con un tamaño medio de 6,46 has y el resto, 69, tienen un tamaño medio de 28,53 has. El 96% de las explotaciones (161) se corresponden con titularidad jurídica de personas físicas. Hay dos sociedades mercantiles, una entidad pública y dos SAT de producción.

El empleo generado también es muy reducido. El EUSTAT señala un total de 276 empleados no asalariados. El departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa contabiliza setenta caseríos donde la actividad agraria es total o principal y treinta y siete donde es parcial. Se estima que sólo el 1% de la población activa del municipio está encuadrada en actividades económicas vinculadas con el sector primario, bien en labores desarrolladas en Errenteria o en otros municipios. Como actividades propias del sector, en el municipio se contabilizan dos granjas avícolas y una quesería. También, hay un agroturismo en la Zona Aldura.

En la actualidad el único derecho minero que afecta al municipio de Errenteria es la autorización de explotación denominada “Coto Rofer-Buenaventura” en el límite con el T.M. de Astigarraga.

La actividad agropecuaria que tienen la mayoría de los caseríos es mínima y sus residentes desarrollan una actividad secundaria o terciaria complementaria; de ahí el importante número de empleos no asalariados.

SECTOR SECUNDARIO

Las empresas industriales y de construcción ubicadas en Errenteria son las reflejadas en la siguiente tabla.

Empresas industriales y de construcción	Trabajadores
ABB Iberconta SA	276
Papresa SA	264
Mecanoplástica, SA	86
Construcciones Erreti, SA	80
Eurotil, S.A.	51
Fixtor, S A	42
Contrucciones Alzola, SA	40
Talleres Graf, SA	32
Lekuona, SA	27
Lekuona ZB, SA	26
Talleres ZB, SA	26
Moxler, SA	26
Construcciones Metálicas Ugaldetxo, SAL	17
Electromontajes, SCL	13
Talleres Talde, Sal	12
Hierros Iguiñiz, SL	10
Integración Industrial Elektrocika, SL	10
Eurolan servicios y sistemas informáticos, SL	5
Signos, publicidad y comunicación, SL	4
Asesoría Alberto, CB	3
Urbiga Urumea Bidasoaldea Ind. Garapen Batzua, SA	3
Matxain, BA	2
Nexus programación y redes	1

Fuente: Oarsoaldea

Tal y como se observa en la tabla, las empresas ABB Iberconta, S.A. y Papresa, S.A. generan aproximadamente el 52% del empleo generado por el total de las empresas industriales de Errenteria. Se puede afirmar por tanto que existe cierta concentración del empleo en ambas empresas. Si bien la actividad industrial está diversificada, existe dependencia de las dos principales industrias.

Con el objeto de potenciar la actividad económica del municipio, la política municipal ha apoyado la diversificación industrial de Errenteria. Fruto de ello, son los actuales polígonos industriales de Masti-Loidi y Txirrita Maleo y la propuesta de nuevas recalificaciones industriales que según se comentó en la mesa técnica de medio económico y social todavía no se ha podido ver el impacto de desarrollo industrial de estos nuevos polígonos.

Aunque hace cuarenta años en el sector industrial era tranformador de materias primas y con un elevado número de trabajadores, actualmente, muchas licencias industriales se vinculan con comercios: talleres de confección, de relojería y joyería, etc., haciendo el sector muy heterogéneo y disminuyendo el número de empleados por empresa.

Casi la mitad de las licencias industriales pertenecen a las transformadoras de metales (53 licencias). Aunque el sector de la construcción contabiliza un número reducido de empresas, hay que añadirle un importante número de trabajadores autónomos.

SECTOR TERCIARIO

Errenteria es un municipio de servicios, representando un porcentaje importante del valor añadido y empleo generado. Sin embargo, la actividad comercial que ha caracterizado a Errenteria, según información de Errenkoalde, la Asociación de comerciantes y hosteleros del municipio, está disminuyendo. El comercio de Errenteria es básicamente tradicional y por tanto ha sufrido la presión de las grandes superficies comerciales ubicadas en los municipios limítrofes.

Asimismo, la centralidad de Donostia-San Sebastián, también influye en la capacidad comercial de Errenteria. En respuesta a esta realidad, el Ayuntamiento de Errenteria, a través de la promoción de Niessen creando un centro comercial, proyecta impulsar la actividad comercial del municipio unificándola, evitando así la pérdida de compradores potenciales y por tanto, de actividad social en Errenteria.

Según datos recogidos del Plan General los servicios de alimentación, el comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco y el comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizados en establecimientos permanentes suponen en conjunto un total de 550 establecimientos.

En tal sentido, no se dispone de datos relativos a la evolución de la actividad comercial (aperturas y cierres de establecimientos, etc.) que permitan sacar conclusiones.

Las instituciones financieras, seguros, actividades inmobiliarias etc. suponen un total de 78 establecimientos. Llama la atención el elevado número de servicios personales (peluquerías, principalmente) que asciende a 112.

Los equipamientos docentes, sanitarios, religiosos etc. superan el centenar. Destacan los equipamientos religiosos (13), docentes (44), culturales (27) y sanitarios (35).

Según el representante de Errenkoalde, que formaba parte de la mesa técnica organizada en relación con este tema, existe un problema de comercio en los barrios, ya que todos acaban cerrándose. Además se observa que hay una falta de profesionalización en el comercio, ya que los propios comerciantes no lo perciben como una empresa.

Para impulsar la vida de Errenteria se propone relacionar comercio, gastronomía y turismo de calidad.

4.2.2.2.2. Número de empleados por sector y subsector.

Total Porcentaje	Diferencia de porcentajes			
CONCEPTOS	ERRENTERIA	ERRENTERIA	GIPUZKOA	OARSOALDEA
Población ocupada según ramas de actividad Año: 2001				
Total	17.005			
Primario	199	1%	2%	2%
Industria	4.485	26%	32%	25%
Construcción	1.978	12%	8%	12%
Servicios	10.343	61%	59%	62%

Fuente: Eustat

El sector servicios es el que más empleo genera en Errenteria, seguida de la industria. Se podría decir que la sociedad de Errenteria está terciarizada.

4.2.2.2.3. Establecimientos según su rama de actividad.

	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Número	2.861	2.789	2.759	2.763	2.661	2.603	2.432	2.281
Empleos	8.035	7.617	7.162	7.025	6.742	6.297	6.153	5.922
Industria y energía	174	157	155	156	152	166	155	131
Construcción	772	736	730	655	589	531	461	417
Comercio, hostelería y transportes	1.201	1.211	1.217	1.315	1.305	1.325	1.279	1.270
Banca, seguros y serv. a empresas	311	293	282	271	268	241	220	173
Otras actividades de servicios	403	392	375	366	347	340	317	290

Fuente: Eustat

4.2.2.3. Estructura económica de la población.

4.2.2.3.1. Renta per cápita respecto a Gipuzkoa y Euskadi.

	Renta per cápita	Índice
Euskal AE/C.A. Euskadi	10.823	100
Gipuzkoa	11.056	102
Donostia	11.332	105
Errenteria	9.046	84

Fuente: Eustat. Estadística de renta personal y familiar

4.2.2.3.2. Datos sobre nº de personas que reciben subsidio de pobreza.

El número medio anual de titulares que reciben la Renta Básica en el año 2003 fue de 369. De las cuales 106 fueron destinadas a familias monoparentales (un adulto con hijos), 17 fueron a familias no monoparentales, 30 para personas mayores de 65 años, 141 para personas solas, otros titulares que recibieron la Renta Básica fueron 104 y a personas extranjeras 32. En total fueron 398.

El número medio anual de titulares que recibe AES (Ayuda de Emergencia Social) en el año 2003 fue de 332. De ellas 85 fueron para familias monoparentales, 22 para familias no monoparentales, 30 para la tercera edad, para personas solas 100, otros titulares 95 y a personas extranjeras 44. En total recibieron esta ayuda 332 titulares.

4.3. Servicios Básicos y calidad de vida

4.3.1. Vivienda

El concepto de desarrollo sostenible aplicado a un entorno local incluye entre sus objetivos el garantizar que todos los ciudadanos que habiten en él puedan acceder a una vivienda en condiciones dignas. Sin embargo, este legítimo propósito debe basarse en políticas de vivienda que sean respetuosas desde el punto de vista de la sostenibilidad. A este respecto, se deben primar las políticas que fomenten la rehabilitación y reutilización de las viviendas ya construidas, en detrimento de aquellas que únicamente persiguen el crecimiento urbano a expensas de la desaparición del suelo "virgen" no ocupado aún por los dominios de los asentamientos urbanos.

En el municipio de Errenteria en 1.992 fue construida la Sociedad "TXIRRITA MALEO, S.A", dedicándose desde entonces a la gestión de suelo industrial. En el 2001 se redefine el carácter de la sociedad, pasando a ser unipersonal, al ser propietario único del 100% de las acciones el Ayuntamiento de Errenteria, y se establece que su nuevo objeto social será la promoción y gestión de viviendas de protección oficial, la rehabilitación de inmuebles, y la promoción y gestión de garajes en Errenteria.

Como encontramos en el Plan General la vivienda en Errenteria durante estos años ha visto aumentar su número de manera continuada, pero a un ritmo muy reducido, salvo períodos muy puntuales.

Las 13.848 viviendas del municipio, a principios de los ochenta han aumentado hasta superar las 15.898 de la actualidad, lo que supone 2.050 más. Gipuzkoa, al igual que la Comunidad Autónoma Vasca también ve incrementar su parque de viviendas en estos 20 años de manera significativa.

La Comunidad Autónoma de Euskadi ha aumentado su parque de viviendas entre 1981 y 1996 (último año del que disponemos de datos) en 95.962, al pasar de 726.554 a 822.516, lo que significa un crecimiento anual de 0.79%. Gipuzkoa, entre 1981 y 2001, pasó de 230.404 a 296.759, lo que supone acrecentar su parque de viviendas en 66.355 viviendas; incremento anual de 1.27%

Errenteria tiene una tasa de crecimiento del 0,69%, claramente inferior a la registrada en el territorio provincial.

La evolución de la vivienda en el período 1986-2001 se refleja en el cuadro adjunto. La misma recoge la evolución por períodos quinquenales y en los últimos años la evolución anual, años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Año	Vivienda	Incremento	% sobre Gipuzkoa	Año 1981=Base 100
1981	13.848	-------	6.01	100,00
1986	13.922	74	5.84	100.53
1991	14.102	180	5.76	101.83
1996	14.355	253	5.19	103.66
1997*	14.940	585	5.41	107.88
1998*	15.339	399	5.44	110.77
1999*	15.652	313	5.41	113.02
2000*	15.689	37	5.32	113.29
2001*	15.898	209	5.36	114.80

** Datos a 31 de diciembre.*

Fuente: Plan General

4.3.1.1. Número de viviendas y su evolución. Reparto entre VPOs y resto.

La relación de viviendas de Protección Oficial son las siguientes:

08/13.1.: Viviendas Telleri 4

08/13.2.: Bisseuil y Huet/Vinos Etxeberria 20

14/03: Antigua Fábrica de Tejidos de Lino 55

34: Vaguada de Gaztaño
- Lousada, 2 – 20 10
- Lousada, 22 – 38 9
- Lousada, 9 12

35: Depósito de Las Agustinas
- Lousada, 35 – 43 99

37: La Fandería
- Avda. de La Fandería, 1 – 7 60
- Avda. de La Fandería, 9 – 15 60
- Avda. de La Fandería, 17 – 21 40
- Avda. de La Fandería, 23 – 29 60
- Avda. de La Fandería, 31 – 37 60
- C/ García Lorca, ... 25
- Dolores Ibarruri, 3 –4 40

38: Markola
- Erramon Astibia 216

12/14: Fabril Lanera : ..... 29 viviendas que pasan a la 12/03

Fuente: PGOU

4.3.1.2. Número de viviendas y su evolución. Estimación del porcentaje de viviendas en alquiler y propiedad y las que son de primera y segunda vivienda. Nivel de ocupación.

El nivel de ocupación de la vivienda en el municipio es alto. Como se registra en el Plan General, a principios de los años ochenta era del 87%, por encima del 83% que se registra en Gipuzkoa y del 83,7% del conjunto del País Vasco. Superaba a los municipios limítrofes; a Pasaia, también con un elevado nivel de ocupación (86,5%) y a Lezo y Oiartzun con niveles claramente inferiores al 80%. Con el paso de los años se ha mantenido ese elevado porcentaje de viviendas ocupadas.

En 1996, el nivel de ocupación era del 81,9% en la CAV; del 79,7% en Gipuzkoa y del 90% en Errenteria, con lo que la tendencia de la villa es elevada en comparación con la provincia y la Comunidad Autónoma. El municipio tiene ocupadas 9 de cada 10 viviendas.

NIVEL DE OCUPACIÓN (1981-2001)		
Año	Vivienda	Ocupadas (%)
1981	13.848	12.040 (86,94%)
1986	13.922	12.093 (86,86%)
1991	14.102	12.407 (87,98%)
1996	14.355	12.934 (90,10%)
1997*	14.940	13.369 (89,49%)
1998*	15.339	13.705 (89,35%)
1999*	15.652	14.028 (89,62%)
2000*	15.689	14.124 (90.02%)
2001*	15.898	14.245 (89.60%)

** A fecha de 31 de diciembre*
Fuente: Plan General

El 31 de diciembre de 2001, el IZFE señala un parque de 15.898 viviendas, de las cuales 14.245 están ocupadas.

En el ayuntamiento se estima alrededor de unas 1.576 viviendas vacías a fecha de hoy, sin haber datos rigurosos, es decir el 9,75%. En la última década su número está prácticamente estancado.

Es en el centro del municipio donde se encuentran la cuarta parte de estas viviendas deshabitadas, siendo la zona donde el precio de la vivienda de segunda mano es más elevado. Otros barrios donde se supera el total del centenar de viviendas desocupadas son: Capuchinos, Galtzaraborda, Iztieta y el Casco Histórico, que junto a Beraun son las zonas más habitadas. No obstante, es preciso contrastar esta información con los resultados que arroje el estudio que está siendo llevado a cabo por el ayuntamiento.

Actualmente en Errenteria del total de viviendas existentes el 90,14% están ocupadas, en las cuales el 26,74% están ocupadas por dos personas y el 22,56% por tres personas, siendo el modelo que más se repite. En menor medida viven más personas en cada vivienda, lo que se traduce en un mayor nivel de ocupación del número de viviendas, pero un número menor de ocupantes por cada una de ellas.

Según el Plan General, los factores que inciden son:

1. El carácter de “ciudad residencial” que en estos últimos años ha adquirido Errenteria, con la desaparición de ciertas industrias enclavadas en el tejido urbano de la villa.
2. El elevado precio de la vivienda en la capital donostiarra y en algunos municipios periféricos, que hace que un colectivo importante busque la vivienda en municipios limítrofes como Errenteria.

Se ha detectado en sectores sociales del municipio la percepción de que con los nuevos desarrollos hoy en día se superan los porcentajes máximos de viviendas establecidos en la ley del suelo. Pero, analizando los datos disponibles en la oficina técnica municipal se observa que dicho incumplimiento no se produce, dado que si se calculan los porcentajes por separado para el suelo urbano y el suelo urbanizable, no se superan los porcentajes establecidos

Por otra parte, se percibe en parte de la población un temor a que los nuevos desarrollos supongan ocupación de suelos rurales e incrementos de población que resulten difícil de ser asumidos en algunos barrios

4.3.1.3. Número de viviendas sin servicios mínimos.

Viviendas principales según sus instalaciones y servicios	1.996
Agua corriente caliente	99 %
Baño	99 %
Calefacción (central, individual)	15 %
Teléfono	92 %
Gas por tubería	16 %
Índice de confort	59 %

Fuente: Eustat

Prácticamente todas las viviendas de Errenteria poseen agua caliente, baño y teléfono. Sólo un 15% tiene calefacción y gas por tubería. Y el índice de confort, según datos del Eustat es del 59%, estando por debajo del de la CAPV y de Donostialdea.

4.3.1.4. Viviendas puestas a disposición de personas con dificultades de inserción social.

Según información del ayuntamiento de Errenteria en al año 1999 había 38 viviendas puestas a disposición de personas con dificultades de inserción.

Participantes Sorteo		
Grupos	Exp x Grupo	Pers x Grupo
Minusvalidos Movilidad	15	29
Total Err Movilidad	15	29
Monoparentales	45	110
Familia Numerosa	15	81
Ud Conv Pluripersonal	728	1679
Ud Conv Unipersonal	1899	1899
Total Errenteria	2687	3769

Fuente: Sociedad Municipal Txirrita Maleo. S.A

Los expedientes puestos a disposición de discapacitados en el último sorteo de VPO fueron del 0,44% que equivalía al 0,61% de personas. El grupo de empadronados en Errenteria que accedieron al sorteo fueron 79,3%, el 79,58% de personas por grupo. Y el 20,32% expedientes por grupo eran de personas no empadronadas en Errenteria, que equivalía al 19,80% de personas por grupo como se puede observar en los cuadros adjuntos.

Solicitudes VPO		Nº de personas por expediente							
Cupo	Total Exp	1	2	3	4	5	6	7	Total Pers
Minusvalidos Movilidad	15	3	11		1				29
Monoparentales	59		39	15	5				143
Familia Numerosa	22					14	7	1	119
2p o más Ud Conviven	803		599	131	73				1883
1p Ud Convivencia	1979	1979							1979
Total Errenteria	2878	1982	649	146	79	14	7	1	4153

Fuente: Sociedad Municipal Txirrita Maleo S.A.

4.3.2. Educación

La provisión pública de diversos servicios considerados “universales”, entre los que también se incluye la educación, constituye uno de los pilares del estado del bienestar, y en consecuencia, de una comunidad que avanza hacia la sostenibilidad. Unido a ello, la educación constituye una de las bases para el progreso de una comunidad, considerando el capital de conocimiento como uno de sus mayores atributos.

Los centros educativos (reglada, no reglada y ocupacional) de Errenteria son:

CENTROS DE ENSEÑANZA REGLADA		
Centro	Dirección	Plazas
Aldakonea Eskolaurrea	C/ Aldakonea	
Beraun Berri E.P./HH-LH	C/ Beraun	
Cristóbal Gamón E.P. DBH	Sorgintxulo, 6	506
Gamón HH-LH		
Ikastola Orereta(*)	Barrio de Zamalbide	759
Koldo Mitxelena-Biteri	Fernández de Landa Enparantza, 1	
Langaitz Ikastola DBH	Camino de San Marcos	506
Langaitz Ikastola LH		
Hijas de la Cruz Ikastetxea(*)	Agustinas Hiribidea	230
Pío Baroja	Calle Urdaburu, 2	138
Sagrado Corazón-Telleri Ikastetxea(*)	Juan de Olazabal	414
Koldo Mitxelena Institutoa DBH	Galtzaraborda Hiribidea, 43	506
Koldo Mitxelena Institutoa HH-LH		506
Don Bosco Lanbide Ikastetxea	Barrio de Kaputxinos	520
Telleri ikastetxea		

(*)Centros privados

El número de plazas ofertadas, tanto por centros públicos como privados asciende a 3.579, de las cuales 520 son de Formación Profesional. Se podría decir que están cubiertas todas las líneas educativas a excepción de la universitaria, pero está próxima al municipio y es accesible. Aunque están ocupados todos los centros educativos, bien es cierto que la Formación Ocupacional está desapareciendo, quedando reflejada en el cierre del Instituto de F.P. Zamalbide. Hay dos centros, como se señaló en las mesas técnicas, que poseen guardería (Orereta y San José-Hijas de la Cruz) y que tienen ocupadas todas las plazas. Para el curso 2005-2006 se abre una línea de 0-2 años en el colegio Markola que va a completar la oferta educativa para estas edades habiendo una posible apertura de otra guardería privada.

Es una situación opuesta a la registrada años atrás, donde se llegó a producir el cierre de algunos centros: Gaztaño, Beraun, etc.

Además de los Centros de Enseñanza reglada, hay otros centros de formación que se señalan a continuación:

CENTROS DE ENSEÑANZA NO REGLADA	
Centro	Dirección
CIP (Centro de Iniciación Profesional)	Bº de Alaberga
La Escuela-Taller	Calle Markola s/n
El Conservatorio Municipal	
La escuela de Tiempo Libre Trakets	Centro Cívico Oarso

Fuente: elaboración propia

Los programas de iniciación profesional del Centro de Iniciación Profesional (CIP), están dirigidos a jóvenes de entre 16 y 18 años con graduado escolar de la comarca de Oarsoaldea con las siguientes características: desescolarizados, con dificultades de aprendizaje, una titulación acreditada no superior a la del graduado escolar y con suficiente motivación para adquirir conocimientos y capacidades mínimas de cara a su formación en un perfil provisional o eventualmente con vistas a su regreso a la enseñanza reglada.

En el CIP se desarrollan además otros programas: cursos de profundización para quienes han realizado uno de esos programas de iniciación profesional; programa complementario de escolarización para jóvenes menores de 16 años en edad de escolarización obligatoria; y programa de formación en aprendizaje, mediante el cual los y las alumnos y alumnas adquieren experiencia trabajando en empresas. Este tipo de centros son necesarios en Errenteria debido a las importantes tasas de paro de las personas con baja formación y cualificación.

El Centro Sarita está vinculado al Instituto de F.P Zamalbide, que da oficialidad a la enseñanza impartida en el mencionado Centro.

Además hay un Centro de Formación de Monitores (TRAKETS), con titulación oficial, la Escuela Taller de Markola (dependiente de Servicios Sociales) y la EPA (adultos) de Markola, independientemente de la oferta privada de las diversas academias con que cuenta la Villa.

4.3.2.1. Número de estudiantes en cada ámbito formativo.

Nivel educativo	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996
Infantil	1.204	1.128	1.189	1.174	971	936	958	890
Primaria	1.648	1.546	1.547	1.485	1.473	1.474	1.518	2.483
ESO	989	1.084	1.132	1.224	1.342	1.081	738	:
Bachiller	461	501	621	720	787	959	1.116	1.238
FP	524	527	519	540	711	1.078	1.590	1.834
Educación Especial	8	7	7	6	5	13	20	22
EPA	672	612	483	468	339	324	357	373

Fuente: Eustat 2001

Algunas conclusiones que se obtienen de los datos anteriores son:

- En los últimos 8 años se ha producido un aumento de alumnos y alumnas en Infantil y en Educación Secundaria Obligatoria. En Infantil se ha pasado de 890 escolares en 1.996 a 1.204 en 2.003. Esto se puede deber a que en este nivel educativo se puede escolarizar a los niños y niñas a edades más tempranas (desde los dos años). En Educación Secundaria Obligatoria también se ha producido un aumento del alumnado habiendo 151 alumnos más entre los años 1.996 y 2.003, aunque se produjo un ascenso entre los años 97 y 99 y luego ha ido descendiendo hasta el 2.003.
- En Primaria se produce un descenso progresivo desde el 96, pero parece recuperarse el número de alumnos en el último año.
- Tanto en Bachiller como en FP se da un descenso acusado desde el 1.996 hasta el 2003. En FP las matriculaciones han descendido en más de un 50% y se ha producido el cierre del instituto Zamalbide.

4.3.2.2. Nivel de instrucción de la población mayor de 10 años

Nivel de instrucción	2001	1996
Analfabetos	553	436
Sin estudios	1.939	2.097
Preescolar y primarios	16.115	18.171
Profesionales	5.994	6.563
Secundarios	6.053	5.538
Medio-superiores	1.841	1.404
Superiores	2.880	1.917

Fuente: Eustat 2001

En el 2001 casi la mitad de la población de Errenteria poseía estudios primarios. El 16,94% que tienen la educación profesional y un 17,11% educación secundaria. Debido a la pérdida de alumnado y a la orientación del mismo hacia la educación secundaria, Errenteria pierde la especialización en educación profesional. El 8,14% de la población posee estudios superiores. El nivel de estudios de la población ha aumentado respecto al 96.

4.3.2.3. Alumnado de Errenteria según titularidad del centro.

Titularidad del centro	2003	2002	2001	2000
Público	3.642	3.617	3.582	3.691
Privado	1.882	1.788	1.916	1.926

Fuente: Eustat

En los últimos 4 años se observa que el número de alumnos matriculados en los centros públicos es mayor que los matriculados en los privados y que esas matriculaciones se han mantenido bastantes similares a lo largo de los últimos 4 años. Así en el 2003 el 66% del alumnado estaba matriculado en centros públicos frente al 34% que lo hizo en centros privados.

4.3.2.4. Carencias detectadas.

En principio, la mayoría de los centros educativos están situados dentro del casco urbano. Quizás uno de los edificios con que cuenta la ikastola Langaitz queda algo más apartado, pero en general la manera de acceder a ellos podría ser a pie o autobús urbano.

La excepción de la ikastola Orereta que, aunque cuenta con un edificio céntrico destinado a los menores, tiene el resto de sus intalaciones en el barrio de Zamalbide, en un entorno rural alejado del centro urbano.

Ahora bien, todos los centros, cuentan con autobuses, tanto para el transporte del alumnado procedente de otros municipios como del procedente de los diversos barrios de la Villa. También hay que señalar que los centros educativos no están distribuidos de forma uniforme, con una concentración de algunos de ellos en un área reducida (Beraun-Berri, Langaitz, Cristóbal de Gamón y Pío Baroja). Teniendo en cuenta el gran crecimiento que se va a producir en la zona de Gaztaño-Fandería-Larzabal-Agustinas-Zamalbide, la apertura de una nueva línea en Markola va a paliar en parte esta situación.

4.3.3. Sanidad

La salud es importante para el desarrollo sostenible. En definitiva, el desarrollo sostenible no es posible si no se basa en una población saludable. En relación con la Agenda 21, este requisito implica la necesidad de garantizar una adecuada atención a al salud en el ámbito local y/o comarcal. Sin embargo, la responsabilidad de la salud no únicamente recae en los profesionales que tradicionalmente cuidan de la salud pública, sino que también incide sobre los proyectistas, profesores, directores empresariales, y todas aquellas personas y/o entidades que influyen sobre el medio ambiente físico o social.

4.3.3.1. Infraestructuras socio-sanitarias que den servicio a la población del municipio.

Centros extrahospitalarios públicos	2002
Ambulatorio	1
Consultorio	0
Centro de Salud	2
Servicio de atención urgente	1
Centro Periférico (casa de médico)	0
Centro de Salud Mental	1
Centro asistencial mutual	0
Otros	0

Fuente: Eustat

Las infraestructuras de Errenteria sociosanitarias son buenas, existiendo un centro de especialidades, Larzabal y dos Centros de Salud, en Iztieta y Beraún. En el barrio de Beraún también existe un centro de Salud Mental dependiente del Hospital de Gipuzkoa y que da cobertura a los habitantes de la Comarca de Oarsoaldea. Además Errenteria por su proximidad a la capital tiene accesibilidad al Hospital.

Además la accesibilidad a los Centros de Salud es máxima. A pesar de la alta demanda existente, si uno lo requiere puede ser atendido el mismo día.

4.3.3.1.1. Nº de farmacias por habitante.

El municipio de Errenteria cuenta con 14 farmacias.

4.3.3.1.2. Consultorios médicos existentes y especialidades.

Centro	Servicios y observaciones
Ambulatorio de especialidades de Larzabal-Osakidetza	Cirugía, traumatología, aparato respiratorio, cardiología, oftalmología, ginecología, radiología, psiquiatría. Da cobertura a la comarca de Oarsoaldea.
Centro de Salud Beraún-Osakidetza	Medicina general, pediatría y análisis.
Centro de Salud Iztieta	Medicina general, pediatría y análisis.
Centro de Salud mental-Osakidetza	Temas de consulta: alcoholismo, toxicomanías y psiquiatría. No es un centro de urgencias. Es un servicio gratuito.
Ekintza-Dasalud	Asociación de ayuda a la ludopatía
Harribeltza asociación antisida	Información sobre el SIDA, apoyo emocional, derivación a las actividades de Harribeltza en Oiartzun.

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

4.3.3.2. Otros servicios.

Nº de centros de servicios sociales	2002
Asociaciones	10
Servicios técnicos generales	2
Centros de Orientación	0
Centros de día	11
Residencias	7
C.E.E-C.O	5
Otros	1

Fuente: Eustat

4.3.4. Servicios Sociales:

Tal y como promulga el propio Gobierno Vasco desde sus servicios de Bienestar Social,

> "Uno de los principales objetivos de una sociedad moderna, justa y democrática estriba en conseguir que el producto del crecimiento económico alcanzado, redunde en progreso y calidad de vida para todas y todos los ciudadanos."

4.3.4.1. Problemática de bienestar social (mujeres, niños, inmigrantes, drogadicción, SIDA, transeúntes…)

Desde el Departamento de Bienestar Social se observan algunas problemáticas en el barrio de Capuchinos. La difícil comunicación del barrio con el resto de Errenteria ha derivado en una insuficiente utilización de los servicios de Bienestar Social, ubicados en el centro. Se ha decidido enviar un asistente social a este barrio de manera que la accesibilidad de sus vecinos al servicio del departamento sea más amplia y de mayor calidad.

- Respecto al servicio a la mujer, en el 2002 se llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre "Mujeres víctimas de malos tratos". Se realizaron varias reuniones entre Ertzaintza, Policía Local, Osakidetza y Servicios Sociales municipales a fin de unificar un protocolo para actuaciones en caso de mujeres víctimas de malos tratos. También hay varios programas para este colectivo: "*Programa de atención psicológica a víctimas de malos tratos y agresiones sexuales", "Programa de asesoramiento jurídico para personas objeto de malos tratos y agresiones sexuales"*. Tiene por finalidad evacuar las consultas jurídicas realizadas por personas que hayan sido objeto de malos tratos o de agresiones sexuales, así como intervenir en el proceso judicial.

  En el 2004 el importe del gasto en programas preventivos dirigidos a la mujer fue de 56.900 Euros.

  Se cuenta con una vivienda municipal para acoger a mujeres que se encuentran en situaciones de riesgo en cuanto a su seguridad personal proporcionándoles un

tiempo y espacio para reflexionar sobre su situación personal y garantizarles la confidencialidad del proceso. A lo largo del 2002 ha permanecido acogida una mujer.

- Respecto a la inmigración se ha detectado una creciente presencia de inmigrantes. El perfil de éstos es el de mujer procedente de Latinoamérica.

Las demandas realizadas según colectivos recogidas en la memoria de Servicios Sociales del 2002 son las siguientes:

NOMBRE DEL COLECTIVO	Nº DE DEMANDAS
Familia económica	1044
Tercera Edad	768
Minusvalías	366
Familia de caso	298
Monoparentales	288
Inmigrantes	151
Mujer	104
Minorías étnicas	86
Población normalizada	85
Salud Mental	69
Menores	48
Toxicomanías	23
Otros	38
TOTAL	3.368

Fuente: Ayuntamiento

4.3.4.2. Servicio de atención a ancianos:

4.3.4.2.1 Número de personas mayores en Oarsoaldea.

Mayores 2001	11.720
Mayores 2005	12.187
Nº personas atendidas	1.112
Ratio de cobertura	9.50%
Plazas residenciales	348
Plazas centro de día	50
Usuarios SAD	429

Fuente GIZARTEKINTZA. Departamento de Servicios Sociales

El número de personas mayores en Errenteria en el año 2001 fue de 6.422. Actualmente el servicio menos desarrollado en la comarca es la oferta de plazas en pisos tutelados y, en menor medida, oferta residencial y la ayuda a domicilio.

MUNICIPIO	NOMBRE	PLAZAS
Residencias		
Errenteria	Municipal	129
Errenteria	Centro Gerontológico	124
Oiartzun	Petra Lekuona	54
Pasaia	Municipal	41
Centros de día		
Errenteria	Centro Gerontológico	15
Errenteria	Diputación	20
Pasaia	Municipal	15

Fuente GIZARTEKINTZA. Departamento de Servicios Sociales

RECURSO	UNIDAD	2002	2005	2010
Plazas sociales básicas	Plazas	68	42	18
Plazas asistidas	Plazas	200	267	256
Plazas de psicogeriatría	Plazas	80	128	258
Total de plazas residenciales	Plazas	348	437	532
Centros de día	Plazas	50	112	168
Centros de día fin de semana	Plazas	16	82	127
Viviendas tuteladas	Plazas	6	67	77
Acogimiento familiar	Familias	13	7	17
Atención a domicilio	Atendidos	429	596	687

Fuente GIZARTEKINTZA. Departamento de Servicios Sociales

Según datos de Gizartekintza la oferta global de los recursos de institucionalización es insuficiente. Además, un importante nº de usuarios está atendido en otras subcomarcas. Deben crearse alrededor de 130 plazas a medio plazo.

Las necesidades de centros de día tampoco están bien cubiertas. A corto plazo se deberían crear alrededor de 60 nuevas plazas.

Se debe añadir que hay una fuerte necesidad de potenciar el resto de recursos y la apertura de la ayuda a domicilio hacia otros tipos como lavandería y comida a domicilio, así como el número de horas que dependen de la Diputación para dar mejor cobertura a este servicio.

Además del Gerontológico, se cuenta con una residencia que data de hace más de una década. En los momentos de su inauguración el municipio contaba con el 10,26% de la población con edad igual o superior a los 65 años. Hoy ese porcentaje casi se duplica y a corto y medio plazo va a seguir creciendo, por lo que la demanda va a aumentar y si la oferta actualmente es insuficiente, a medio y corto plazo lo será todavía más.

Cuando se hace referencia a las Residencias de la Tercera Edad, se debe pensar no sólo en las residencias de estancias permanentes, sino en los Centros de Día u otros que palien la problemática de los colectivos ancianos que, al amparo de una mayor esperanza de vida, están aumentando considerablemente. Errenteria en los próximos años va a incrementar de manera sustancial el número de personas dependientes y la necesidad de servicios y prestaciones será muy importante, a todos los niveles (tanto plazas fijas en centros específicos, como profesionales vinculados a la geriatría).

4.3.4.3. Servicio de infancia y juventud.

El importe del gasto en programas preventivos dirigidos a menores y jóvenes en el 2004 fue de 83.600 Euros.

4.3.4.3.1. Nº de guarderías y nº de niños en guarderías.

Nombre	Dirección
Guardería Municipal Uztargi	Bº Alaberga s/n
Orereta txiki Haurtzandegia (privada)	C/ María de Lezo
Guardería Hijas de la Cruz (privada)	

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

En la guardería municipal los niños/as matriculados para el curso 2004-05 son los siguientes:

AÑOS	NIÑOS/AS
De 0 a 1	10
De 1 a 2	31
De 2 a 3	15

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

Según el Plan General y observando los datos respecto a las guarderías se deduce que hay una carencia de éstas, lo que conlleva determinadas repercusiones sobre los centros escolares donde existe este servicio. En el municipio hay tan sólo una guardería municipal, cuya oferta al ciudadano es inferior a la que presentan las guarderías privadas. Cualquier ligero repunte de la natalidad, en una sociedad donde el trabajo femenino va tomando cada vez más importancia, hace imprescindible la existencia de guarderías que palien los problemas derivados de la dualidad “trabajo/hijos de corta edad”. Si además la oferta existente no se adapta a las necesidades de los demandantes de este servicio, nos encontramos con un problema de gran magnitud que incluso puede posibilitar un desplazamiento hacia municipios limítrofes que puedan prestar tales servicios.

Por ello es muy importante adaptar la actual guardería a las necesidades reales del municipio, en cuanto a número y horario y plantear nuevos espacios destinados a estos usos. Según el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Errenteria urge crear plazas de guarderías, competencia del Gobierno Vasco.

4.3.4.3.2. Nº de servicios de atención a la infancia existentes.

Dentro de los Servicios Sociales existen diferentes programas dirigidos a la infancia.

INTERVENCIÓN FAMILIAR CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO: Es un recurso de carácter preventivo, cuando todavía existe la oportunidad de reforzar a los menores en su desarrollo integral a través de una intervención en Red, que permite conseguir la funcionalidad de la familia, evitando la salida de los menores de su medio y la repetición de los esquemas de comportamiento. Consiste en el tratamiento preventivo y el apoyo profesional a familias con menores en situación de riesgos detectados y diagnosticados por los Servicios Sociales Municipales. Combina recursos terapéuticos y educativos.

GUARDA DE HECHO: La situación de guarda de hecho, regulada por el decreto 29/1994, es la considerada en aquellas situaciones en las que la familia extensa acoge a menores de forma permanente o transitoria, sin tener con ellos una relación de parentesco de primer grado y sin que se haya suscrito un contrato de acogimiento como medida legal.

APOYO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA: Se realiza una labor de prevención con menores de 5 a 13 años, y a familias en las que se detectan indicadores de riesgo de un posible maltrato y/o abandono. Se actúa paralelamente en los campos educativo, social, familiar e individual a fin de asegurar una intervención integral.

4.3.4.3.3. Familia.

En el 2003 el nº de intervenciones familiares fue de 87. Existe el PROGRAMA DE EDUCADORAS FAMILIARES donde se realiza un tratamiento y apoyo familiar mediante el cual se pretende: Apoyar a la familia en momentos críticos, ofrecer pautas que potencien la autonomía personal así como la relación familiar y social, potenciar un marco familiar adecuado para el desarrollo de los menores, realizar acompañamientos puntuales y/o periódicos y ayudar a las personas en su integración social en la comunidad.

4.3.4.4. Otros servicios sociales.

4.3.4.4.1. Servicio de personas con discapacidad.

La Asociación MINER de discapacitados físicos y sensoriales de Errenteria lleva gestionando la Ayuda al Transporte desde el año 1997. Este programa que utiliza el servicio público de taxis, se dirige a aquellas personas con discapacidad que están imposibilitadas para el uso de los transportes colectivos no adaptados, y tiene como objetivo lograr una mayor participación social de estas personas aumentando su grado de autonomía, para la realización de actividades “no habituales”, y como efecto colateral se apoya a la familia de los usuarios, consiguiendo que éstos realicen sin ayuda actividades para las que son perfectamente capaces cuando tienen los medios adecuados.

A partir del mes de Octubre del 2002, mediante Decreto Foral 55/2002, por el que se aprueban “las ayudas para la utilización del taxi como medio alternativo al transporte a personas que presentan graves problemas”, este servicio ha sido asumido por la Diputación Foral, por lo que la concesión de las mismas debe ahora realizarse por el órgano competente de la Diputación Foral, a diferencia del procedimiento anterior en el cual la resolución y concesión de las ayudas se realizaba por el Ayuntamiento.

El número de ayudas en el 2003 concedidas a personas con minusvalía fue de 62 y el número de personas con minusvalía reconocida por Diputación en el 2003 fueron de 2.736 y el importe del gasto en programas preventivos dirigidos a minusválidos para ese mismo año fue de 32.000 euros.

Así mismo existe en Errenteria un centro de actividad de día o fin de la actividad laboral dirigido por Goienetxe-Gureak que se dirigen a cubrir las necesidades de personas con discapacidad psíquica que como consecuencia de su envejecimiento presentan una pérdida progresiva de sus capacidades de adaptación al entorno laboral y ocupacional.

4.3.5. Cultura

Una actividad cultural rica y un tejido asociativo dinámico son considerados aspectos sociales importantes desde el punto de vista de la sostenibilidad. Puesto que reflejan comunidades cohesionadas, participativas y constituyen elementos clave a la hora de mantener vivas las tradiciones propias, integrándolas dentro de una progresiva interculturalidad.

Los equipamientos culturales con los que cuenta el municipio de Errenteria son:

Equipamiento cultural	Actividades y descripción de los equipamientos culturales
Centro Cultural Villa de Errenteria	Con un auditorio, salas de ensayos para danza, taller de radio, taller de vídeo, etc. Se llevan a cabo actividades de enseñanza (danza, radio, vídeo, teatro, iluminación escénica, etc.), ensayos para producciones escénicas y programación de obras de teatro, música, bertsolaris, etc.
Conservatorio Municipal	
Eresbil	Archivo de compositores vascos.
Biblioteca Municipal	Sus servicios principales están situados en el edificio de la calle Magdalena, aunque la biblioteca infantil se encuentra en la primera planta de la Casa Xenpelar.
Casa Xenpelar	Sala de exposiciones con programaciones que abarcan la fotografía, pintura, escultura, etnografía, etc. Tienen carácter tanto artístico como social. Sala de conferencias en las que se llevan a cabo también proyecciones de vídeo y diapositivas, asambleas de diversas entidades, actividades lúdicas.
Taller de Artes Plásticas Xenpelar	Se imparten clases de fotografía, encuadernación artística, decoración y restauración del mueble, modelado-cerámica y decoración en cerámica, vidrio, talla de madera y patchwork
Salas Reina de conferencias	Se trata de salas de conferencias en las que se llevan a cabo también proyecciones de vídeo y diapositivas, asambleas de diversas entidades, actividades lúdicas, etc.
Escuela de animación y tiempo libre Trakets	Realiza cursos de monitor y director de tiempo libre y diversos cursos monográficos; los locales de jóvenes también tienen servicio de ludoteca, cinco en total, situados en los barrios de Gabierrota, Capuchinos, Agustinas y Beraun, además de la ludoteca de Alaberga.
Centro Cívico Oarso	Guardería, ludoteca, oficina de información juvenil, sala de autoconsulta, sala de reuniones para asociaciones e instalaciones para la Coral Andra Mari.
Mercado Municipal	Exposiciones y actividades

Todos los equipamientos culturales de Errenteria están ubicados en el centro del municipio, a excepción de la escuela de animación y tiempo libre Trakets, ubicada en el barrio de Alaberga. Esta distribución de los equipamientos si bien, puede ejercer un papel de revitalización del centro urbano, al concentrar a los errenteriarras en una zona muy concreta del municipio, fomenta igualmente la movilidad de los mismos.

Actualmente, y con relación al cambio de uso del mercado municipal (por su traslado al Centro Comercial Niessen), se ha destinado a equipamiento cultural con la consecuente potenciación de la centralidad de éste tipo de equipamientos en el municipio.

➢ CUANTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS MUSEOS

Molino de Fandería: Dolores Ibarruri zumardia. Barrio Fandería.

➢ CUANTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS TURÍSTICO-CULTURAL

En este apartado se ha hecho una distinción entre los Bienes Naturales y los Bienes Culturales:

- *NATURALEZA*

✓ Parque Natural de Aiako Harria

1. Área Rural de Listorreta-Barrengoloia
2. Cuevas de Aitzpitarte
3. Embalse y Bosque de Añarbe

✓ Rutas por los monumentos megalíticos de Oarsoaldea

1. Aitzetako Txabala
2. Langagorri-Cuevas de Aitzpitarte
   - Parque Lau Haizeta

En este parque se encuentran:

1. Fuerte de San Marcos
2. Fuerte de Txoritokieta
3. Dolmen de Aitzetako Txabala
4. Monolito de Txoritokieta

✓ Arditurriko Bidegorria

- *PATRIMONIO CULTURAL*

El Camino de Santiago, es de gran importancia en la comarca de Oarsoaldea, dado a que sus dos ramificaciones, tanto la Ruta de la Costa como la Ruta del Interior pasan por los municipios de Oarsoaldea. En la Ruta de la Costa el camino transcurre por los municipios de Lezo y Pasaia, y en el caso de la Ruta del Interior por los municipios de Oiartzun y Errenteria.

Dada la importancia del Camino de Santiago en Oarsoaldea se ha abierto al público una oficina de información sobre el camino en el municipio de Errenteria.

✓ Monumentos

1. Ermita de María Magdalena: calle Magdalena
2. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción: Herriko plaza
3. Casa Consistorial/ Ayuntamiento: Herriko plaza
4. Casas Solar "Casa del Capitán" o Casa solar de Uranzu: Calle Kapitanenea
5. Casa Solar de Iturriza: Calle Kapitanenea
6. Casa Palacio Zubiaurre: Entre la Calle del Medio, Calle Orereta y Calle Santa Clara.
7. Casa-Torre Torrekua: Calle de Arriba
8. Casa-Torre Morrontxo: Calle de Arriba
9. Convento de las Agustinas: Avenida de las Agustinas. Barrio Agustinas

4.3.5.1. Agenda Cultural.

a. FIESTAS PATRONALES

En Errenteria: 22 de julio, fiestas de las Magdalenas.

b. ACONTECIMIENTOS CULTURALES

- *Coplas de Santa Ageda:* Se cantan antiguas coplas referentes a la vida de Santa Ageda, las coplas son acompañadas con golpes dados con largos palos que llevan los copleros. Es una costumbre muy antigua en el País Vasco.
- *Día de San Marcos:* El domingo seguido al 25 de abril se hace la Romería al monte San Marcos en Errenteria, celebrando así el día San Marcos.
- *Día de la Sidra- Sagardo eguna:* Se celebra el último fin de semana de abril o primer fin de semana de mayo.
- *Dantzari Txiki Eguna:* Se celebra el primer día de mayo.
- *Feria de la Artesanía del País Vasco:* Se celebra el primer fin de semana de mayo. Hay objetos de madera, cestería, hierro, metal, vidrio… se incluye Navarra e Iparralde.
- *Musikaste:* Semana musical dedicada a compositores vascos de música clásica. Su objetivo es impulsar la música de autores vascos para lo que se organizan, durante la tercera semana de mayo, conciertos de toda clase: orquestas, bandas, cuartetos(de cuerda, aire, mixtos…), masas corales, etc.
- *Campeonato de Gipuzkoa de Baile Suelto:* Se celebra el 24 y el 25 de julio en plenas fiestas patronales.
- *Campeonato de Tiro con Propulsor y Arco Prehistórico:* Fin de semana anterior a las Magdalenas (22 de julio. Además del Campeonato, hay taller prehistórico, sobre la talla del sílex, como se hace fuego, etc. y además se celebran diferentes conferencias sobre el arte rupestre, cuevas y temas relacionados con la prehistoria.

- *Erromeria Eguna/Día de la romería*: Fin de semana anterior a las fiestas de la Magdalena. Segundo o tercer fin de semana de julio. Las actuaciones se suceden de las 11:00 de la mañana hasta la madrugada por las calles. La idea es recrear las tradicionales romerías vascas en las que el baile se erigía en protagonista, y que de un tiempo a esta parte han sufrido un fuerte retroceso en su organización.
- *Romería a Artikutza- 28 de agosto:* Finca de 3.700 hectáreas de robledales, hayedos, acebos, jabalíes, martas o pájaros carpinteros situado en territorio navarro, pegando con el parque natural de Aiako Harria. El 28 de agosto, San Agustín, es el único día que se abre al público, celebrándose misa, partidos de pelota, aizkolaris…
- *Campeonato de jóvenes Bertsolaris, Premio Xenpelar:* Se celebra el 8 de diciembre.
- *Santo Tomás- 21 de diciembre:* Hay un mercado con productos artesanales, de verduras y exhibición de animales de todo tipo. Al mismo tiempo se celebra el Concurso de Bertsos.
- *Olentzero- 24 de diciembre:* El 24 de diciembre. Se celebra la llegada de Olentzero.
- *Concurso de Villancicos Provincial:* Los niños suelen tomar parte por la mañana, mientras que los adultos lo hacen por la tarde. Se celebra en el polideportivo de la Villa de Errenteria a finales de mes de diciembre. Uno de los concursos de villancicos más importantes de Gipuzkoa.
- *Fin de año, "Dios te Salve":* Al atardecer se suelen cantar coplas populares al año nuevo por todas las calles del pueblo. Se celebra el 31 de diciembre.

No se dispone de datos cuantificables para determinar el grado de conocimiento de los recursos y bienes turístico-culturales de la comarca de Oarsoaldea.

No obstante, el Departamento de Turismo de la Agencia de Desarrollo Comarcal lleva a cabo diferentes actuaciones de promoción de los recursos existentes en la comarca. La línea principal en la que se trabaja es la asistencia a ferias y carpas nacionales e internacionales. Además de las diferentes actuaciones de promoción, cabe destacar la existencia en la Comarca de un innovador sistema de información llamado Cicerone.

Este sistema de información y de autoguiado Cicerone, permite al visitante conocer la Comarca de Oarsoaldea con su propio teléfono móvil. Dispone de varios puntos distribuidos por los municipios de Errenteria, Oiartzun, Pasaia y Lezo y con una simple llamada al número de teléfono “943 261 200” el visitante recibirá en su propio idioma información acerca del recurso cultural y natural. La primera vez que el usuario llame en el transcurso de un día a algún número de teléfono, desde las oficinas de turismo se le enviará un mensaje de texto (sms) con la agenda de actividades de la comarca para el día en curso.

También se atiende a las solicitudes de información turística (por teléfono, en persona, vía correo electrónico, vía fax…) que se recogen de las tres Oficinas de Turismo ubicadas en la Comarca de Oarsoaldea en los municipios de Errenteria, Oiartzun y Pasaia.

4.3.6. Deporte.

4.3.6.1. Cuantificación y localización de las instalaciones deportivas.

- Zona Deportiva de Pontika

  Frontón y Campo Futbito. Pontika Auzoa z/g.

  Contacto: Patronato Mpal. de Deportes

  Tfno.: 943-44.96.91

  E-mail: kirolak@errenteria.net

  Contacto AAVV Pontika: Carlos Cuadrado

  Tfno.: 626.58.02.54

- Zona Deportiva de Beraun

  Campo de Fútbol, Pistas Atletismo y Frontón de Beraun. Beraun Kalea z/g.

  Contacto: Damián Borrero (Responsable instalación)

  Tfno. Movil: 619.16.68.06

  Tfno. Campo: 943-52.81.88

  E-mail: kirolak@errenteria.net

- Zona Deportiva de Gabierrota

  1 Campo de Futbito y 1 Campo de Baloncesto. Gabierrota Auzoa z/g.

  Contacto: Patronato Mpal. de Deportes

  Tfno.: 943-44.96.91

  E-mail: kirolak@errenteria.net

- Zona Deportiva de La Fandería

  Campo de Fútbol "La Fandería".Touring Etorbidea z/g.

  Contacto: C.D. Touring - Martín

  Tfno. Campo: 943-52.43.81

  Móvil Martín: 657.79.21.47

  E-mail: kirolak@errenteria.net

- Piscinas de "Fandería" .Touring Etorbidea z/g.

  Contacto: Hydra - Fermín Aramendia

  Tfno. Piscinas: 943-34.44.23

  Móvil Fermín: 656.72.38.77

  E-mail: kirolak@errenteria.net

- Fanderiako Udal Pilotalekua - Frontón Mpal. de Fandería. Touring Etorbidea

  Contacto: EPLE - Julen Beldarrain

  Móvil Julen: 687.92.04.28

  E-mail: kirolak@errenteria.net

- Zona Deportiva de Kaputxinos

  Piscinas Descubiertas de Verano. Galtzaraborda Etorbidea z/g.

  Contacto: Responsable Rafael Fdez.

  Tfno. Piscinas: 943-52.16.61

  Tfno. Móvil: 619.41.27.12

  E-mail: kirolak@errenteria.net

- Galtzarabordako Udal Kiroldegia

  Polideportivo Municipal de Galtzaraborda. Vagüada Galtzaraborda z/g.

  Pista Polideportiva

  Piscina

  Tres canchas de Squash

  Sauna y Baño de Vapor

  Sala Cardiovascular

  Sala Musculación

  Gimnasios

  Contacto: Hydra - Fermín Aramendia

  Tfno. Móvil Fermín: 656.72.38.77

  Tfno. Polideportivo 943-44.96.90

  E-mail: kirolak@errenteria.net

Como problema de accesibilidad se observa que el poblamiento agrupado y las escasas distancias posibilitan un acceso fácil a los lugares donde se ubican estas instalaciones; no obstante hay zonas que se pueden considerar “desatendidas”.

En la zona de Ondartxo se encuentra el Club de Remo Hibaika que desarrolla sus actividades en las instalaciones ubicadas en el antiguo matadero municipal. Aquí junto al club de remo hay un amplio espacio susceptible de habilitarse para usos múltiples: recreativos, deportivos etc. Años atrás se habilitó una especie de pista americana que no se ha utilizado prácticamente, actualmente se está realizando una zona peatonal con bidegorri.

4.3.6.2. Número de personas que acoge la instalación deportiva.

A 30 de septiembre de 2004 el número de socios del Patronato Municipal de Deportes era de 8.168. El número de usuarios por meses es el siguiente:

	Fandería	Galtzaraborda
Enero	6.091	26.789
Febrero	6.130	29.686
Marzo	7.967	34.487
Abril	7.543	26.986
Mayo	8.981	31.839
Junio	13.190	30.157
Julio	14.332	33.157
Agosto	13.506	7.838
Septiembre	9.522	20.988

Las instalaciones del Polideportivo de Galtzaraborda y Fandería han estado cerradas quince días en agosto y septiembre, respectivamente.

4.3.7. Euskera

4.3.7.1. Nivel de conocimiento de euskera por parte de la población de Errenteria.

Población de 2 y más años según nivel global de euskera	2001	1996
Euskaldunes	12.096	11.379
Alfabetizados	10.282	8.858
Parcialmente alfabetizados	1.440	1.962
No alfabetizados	374	559
Cuasi - euskaldunes	7.701	8.635
Alfabetizados	4.788	4.870
No alfabetizados	1.237	1.579
Pasivos	1.676	2.186
Erdaldunes	17.464	18.986

Fuente: Eustat

Según el Ayuntamiento de Errenteria se observa una evolución positiva del número de personas euskaldunes, destacando los barrios de Capuchinos y Pontika. Tomando la variable edad, son las personas mayores, pero sobre todo los jóvenes los que tienen un porcentaje mayor de euskaldunes. Más de la mitad de los jóvenes entre 5 y 9 años es euskaldun, mientras que el porcentaje menor es el de las personas entre 45 y 49 años. Además el porcentaje de bilingües pasivos va en aumento a medida que va disminuyendo la edad de los habitantes.

4.3.7.2. Nº de alumnos y alumnas educados en cada modelo lingüístico (A, B, D). Evolución de los modelos.

Según modelo de enseñanza	2003	2000	1997
A	1.353	1.513	2.570
B	1.472	1.632	1.600
D	2.681	2.472	2.127

Fuente: Eustat

En el año 2.003 el 24,57% del alumnado estudiaba en modelo A, es decir en castellano. Desde el 97 se ha producido un progresivo descenso en este modelo. En el modelo B (mixto) en el 2.003 estaba matriculado el 26,73%. En el modelo D (solo en euskera) estaba matriculado el 48,65%.

● Matriculaciones en cada modelo lingüístico

2003 /2004 IKASTURTEKO MATRIKULAZIOA EREDUKA HH+LH

	MODELO A	MODELO B	MODELO D	TOTAL
Errenteria	49 (%1,65)	1000 (%33,70)	1918 (%64,64)	2967
Lezo		123 (%27,03)	332 (%72,96)	455
Oiartzun		215 (%25,44)	630 (%74,55)	845
Pasaia		330 (%36,62)	571 (%63,37)	901
Oarsoaldea	49 (%0,94)	1668 (%32,27)	3451 (%66,77)	5168

2003 /2004 IKASTURTEKO MATRIKULAZIOA EREDUKA LANBIDE HEZIKETA

	MODELO A	MODELO B	MODELO D	TOTAL
Errenteria	414 (%80,07)		103 (%19,92)	517
Pasaia	38 (%100)			38
Oarsoaldea	452 (%81,44)		103 (%18,55)	555

	MODELO A	MODELO B	MODELO D	TOTAL
Errenteria	106 (%24,65)	55 (%12,79)	269 (%65,55)	430
Pasaia			100 (%100)	100
Oarsoaldea	106 (%20)	55 (%10,37)	369 (%69,62)	530

2003 /2004 IKASTURTEKO MATRIKULAZIOA EREDUKA BATXILERGOA

● Evolución del euskera de la comarca

Euskararen ezagutza. Errenteria eta bere testuingurua, 1986-2001. (%)

Lurraldea	Urtea	Euskaldunak	Ia-euskaldunak	Erdaldunak
Errenteria	1986	23,5	14,9	61,6
Errenteria	1991	24,5	23,9	51,6
Errenteria	1996	29,2	22,1	48,7
Errenteria	2001	32,5	20,7	46,9

Oarsoaldea S.A.

4.3.7.3. Lengua materna.

Lengua materna	2001	1996
Euskera	7.031	7.035
Castellano	28.678	29.342
Las dos	1.774	2.265
Otra	741	751

Fuente: Eustat

En el año 1.996, del conjunto de la población de Errenteria, el 17,85% tenían como lengua materna el euskera, mientras que el 74,4% tenían el castellano, y el 5,2% restante recibieron como lengua materna las dos.

En el año 2.001, los datos evolucionaron de la siguiente manera. El 18,40% tenía como lengua materna el euskara, mientras que para el 75% tiene como lengua materna el castellano y el 4,64% recibieron las dos lenguas como maternas.

4.3.7.4. Acciones y ayudas para impulsar el euskera en la comarca. Inventario de acciones de los últimos años.

Desde el Ayuntamiento de Errenteria se impulsan ayudas económicas a los y las alumnas que estén estudiando euskera por curso superado y demostrando asistencia. Las siguientes actividades o bien las organiza el ayuntamiento, o las subvenciona.

Actividades extraescolares para niños/as: - Talleres - Guiñol - Manualidades
Cine escolar
Programa MINTZALAGUNA
Curso de bersolarismo
Concurso de pegatinas
Coplas de Santa Ageda
Actividades de bersolaris
Becas UEU
Subvenciones de Nafarroa Oinez y Herri Urrats
Premios literarios: Maddalen saria y Jautarkol Olerki saria
Becas para estudiar euskera
Subvenciones por rotulación en euskera en los comercios
Leziyo Txikiyak: - taller de percusión - taller de txalaparta - curso de Aromaterapia - curso de Tarot - Barnetegi txiki

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

La revista comarcal On se edita en euskara; asimismo se considera que la publicación de Hitza es una importante herramienta para la normalización del euskera.

Errenteria dispone de una ordenanza del euskera; sin embargo, de acuerdo con el observatorio de derechos lingüísticos, se han registrado 3 quejas en relación con Errenteria. La valoración del observatorio en cuanto a Errenteria hace referencia al poco lugar que el euskera tiene en la revista municipal.

4.3.8. Ocio

4.3.8.1. Relación de equipamientos de ocio y actividades dirigidas al ocio de niños, jóvenes y personas mayores.

Los programas del Área de Cultura facilitados por el Ayuntamiento son:

Taller de Artes Plásticas Xenpelar: Cursos estables de: pintura en madera y metal, encuadernación artística, modelado y cerámica, fotografía, talla de madera, patchwork y dibujo y pintura. Para adultos y niños y Cursos monográficos puntuales.
Exposiciones: Organización de exposiciones propias (obra de los talleres de artes plásticas, exposición de magdalenas...) y apoyo a la organización de exposiciones ajenas (recursos materiales y humanos).

Centro Cultural Villa de Errenteria: Programación teatral, musical, proyecciones de películas…, alquiler de espacios para ensayos, conferencias, etcétera, talleres de teatro infantil, radio y vídeo, cursos monográficos puntuales.

Publicaciones: Calendario.

Festejos: Organización de fiestas y actividades culturales propias (carnavales, fiestas patronales, semanas culturales...) y apoyo a la organización de fiestas y actividades culturales ajenas (recursos económicos, materiales y humanos).

Se observa una disminución de la participación y calidad de las fiestas de los barrios.

Los Programas del Área de Educación y Juventud

EDUCACIÓN

Escuela de padres: Formación a los padres de alumnos matriculados en los centros educativos de la Villa o que van a ser padres próximamente (a través de los ambulatorios) en relación a las cuestiones que plantea la paternidad.

Centro de Iniciación Profesional: Formación profesional no reglada a través de tres programas: iniciación Profesional, para alumnos de hasta 18 años sin graduado escolar, formación en aprendizaje, que complementa el programa anterior mediante

prácticas; complementario de escolarización para alumnos en edad de escolarización obligatoria (14-16 años) que han fracasado en el sistema reglado.

Deporte escolar: Oferta multideportiva a través de los colegios.

Natación escolar: Programa de aprendizaje de la natación escolar a través de los colegios.

Colonias municipales: Tienen lugar en verano, con tres modalidades: colonia txiki, colonia abierta y campamentos.

Adquisición de libros: Ayudas económicas que otorga el ayuntamiento para la adquisición de libros a través de los colegios. Dichos textos quedan en propiedad del colegio y son usados por distintos alumnos en cursos sucesivos.

Rehabilitación de centros escolares: Obras en colegios (inversiones).

JUVENTUD

Encuentros Internacionales de Jóvenes Deportistas: Programa que se desarrolla entre diversas ciudades europeas hermanadas. La responsabilidad de la organización del mismo recae de forma rotativa en cada una de ellas.

Ludotecas municipales: Oferta de siete locales municipales equipados como ludotecas y actividades de calle, para niños de 6 a 12 años.

Locales de jóvenes: Cinco locales equipados, además de actividades de calle para jóvenes de 13 a 20 años, como continuación del programa de ludotecas.

Albergue municipal: Gestión del albergue de Belabaratz, tanto para la realización de actividades organizadas desde el ayuntamiento, como para su cesión a otros grupos.

Oficina de información Juvenil: Oferta de información, tramitación de carnés (gazte txartela, estudiante, alberguista), recursos para la autoconsulta (acceso a internet gratuito, software...), cesión de sala de reuniones...

Gauez argi ibili: Programa de ocio nocturno que pretende ofrecer alternativas a los jóvenes a la estancia en bares y consumo de bebidas alcohólicas.

Ludoteca de Navidad: Actividades específicas de Navidad dirigidas a todos los niños, al margen de la oferta anual de las ludotecas municipales.

Gazte-oporrak: Actividades específicas de Navidad dirigidas en este caso a los jóvenes.

Escuela de Tiempo Libre Trakets: Escuela de tiempo libre reconocida en la que, además de impartirse las titulaciones de monitor y director de tiempo libre, se ofrecen cursos monográficos.

Organización de actividades educativas y juveniles propias: Charlas sobre temas educativos, fiesta de la bicicleta, día de San Marcos Txiki...

Apoyo a la organización de actividades ajenas: Recursos económicos, materiales y humanos.

Cabalgata de Reyes: Organización de la cabalgata del 5 de enero.

4.3.9. Consumo

4.3.9.1. Identificación de servicios de defensa del consumidor y usuarios de los mismos, análisis cualitativo de las principales demandas.

La oficina del consumidor del municipio da servicio a los cuatro municipios de la comarca y del 1 de Enero y hasta el 15 de Noviembre de 2004 ha recibido las siguientes solicitudes:

SECTORES	ERRENTERIA
Automóviles	12
Com. Electrónico	2
Electrod. SAT	9
Energía	2
Gremios	14
Hostelería	1
Muebles	8
Comercio	21
Otros	20
Vivienda	6
Seguros	17
Serv. Bancarios	9
Telefonía	42
Tintorerías	2
Transportes	8
Inst. y suministro de gas	2
Vta. Domiciliaria	10
TOTAL POR LOCALIDAD	185

Las solicitudes se hacen por medio del teléfono, correo electrónico (mediante la página web de Oarsoaldea) y personalizada. Los servicios que la OMIC ofrece son: atención personalizada de consultas, análisis y tramitación de quejas y reclamaciones, mediación entre las partes para la resolución de determinadas cuestiones, iniciar el procedimiento arbitral a instancias del consumidor, campañas de información y orientación a los consumidores, archivo legislativo y normativo. A continuación se muestra un gráfico en el que se pueden ver más detalladamente las solicitudes.

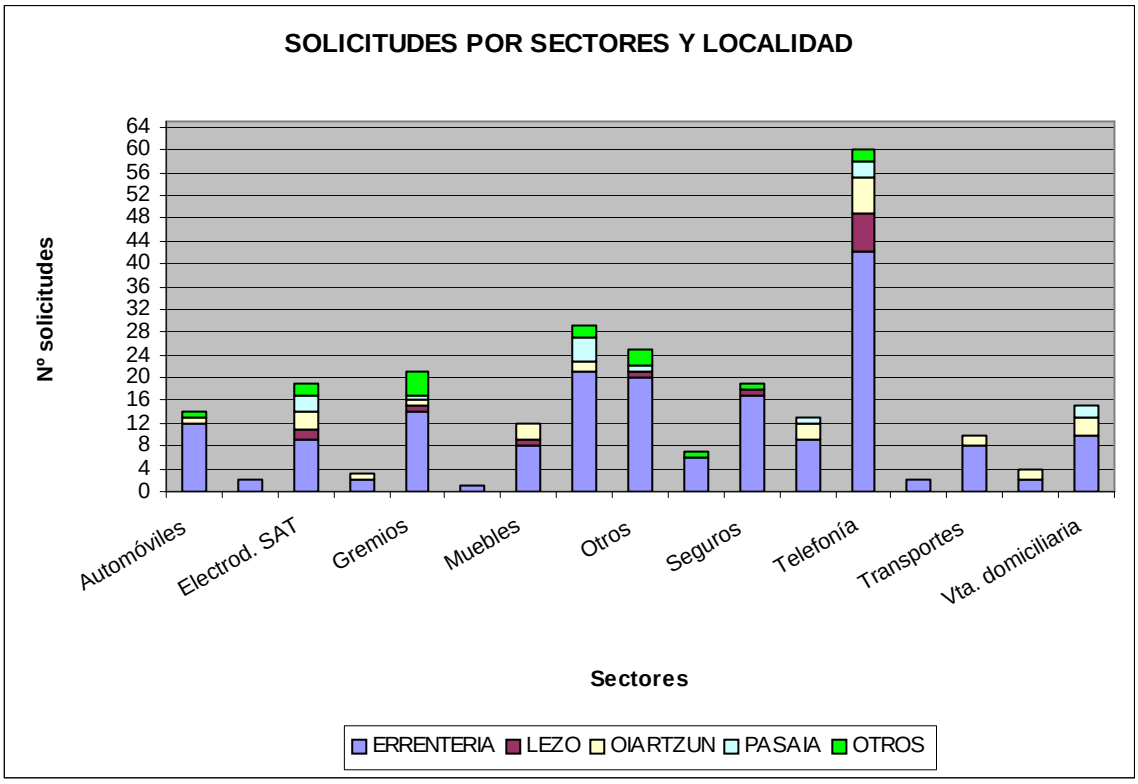

El número de consultas que se han recibido en el mismo periodo de tiempo han sido las siguientes.

SECTORES	ERRENTERIA
Automóviles	51
Com. electrónico	3
Electrod. SAT	25
Energia	18
Gremios	58
Hostelería	6
Muebles	14
Comercio	39
Otros	175
Vivienda	151
Seguros	61
Serv. bancarios	31
Telefonía	71
Tintorerías	4
Transportes	12
Vta. domiciliaria	12
TOTAL POR LOCALIDAD	731

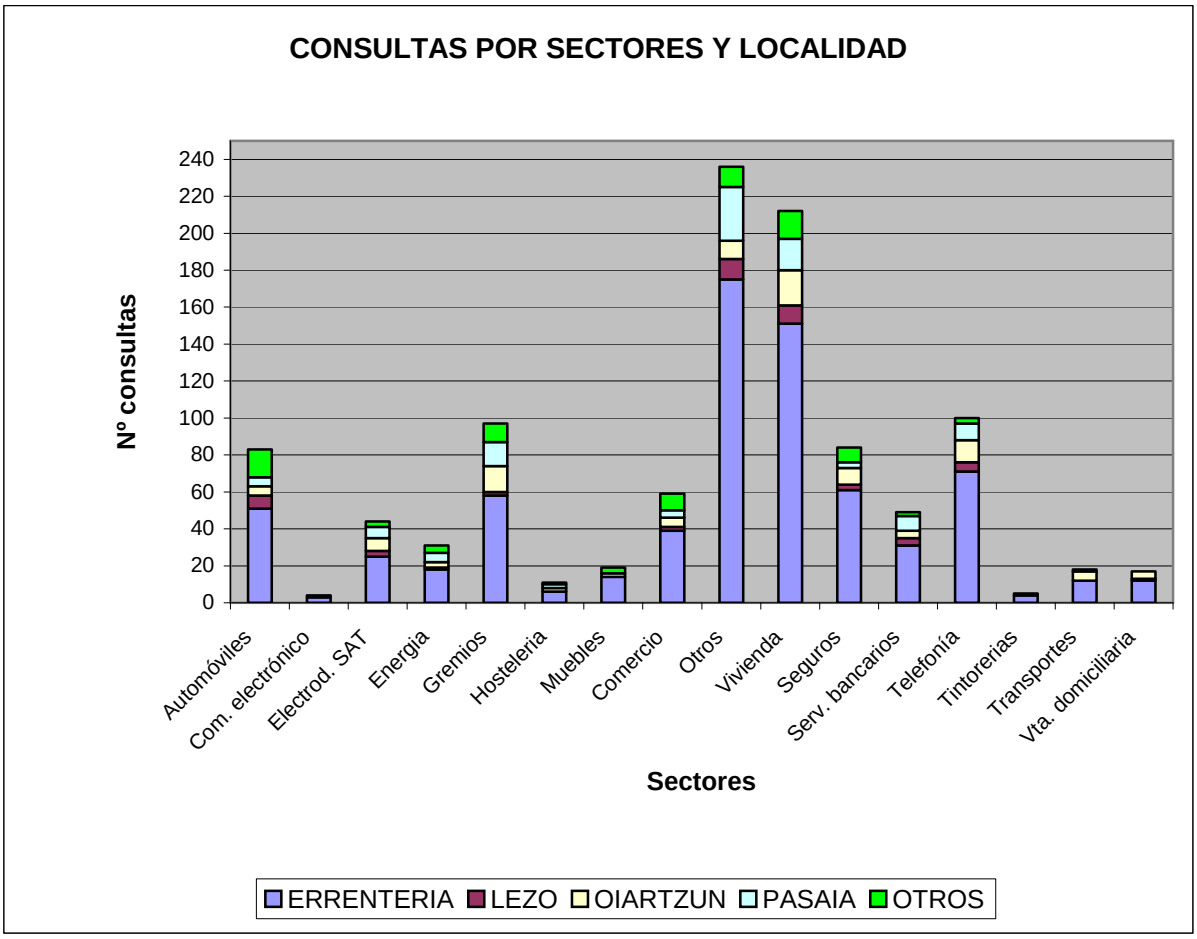

Se trata de un servicio bien consolidado, su número de intervenciones va en continuo aumento. Los sectores que más consultas/solicitudes generan son: vivienda, telefonía, gremios profesionales, seguros, compra y reparación del automóvil, actividad comercial/comercio.

4.3.10. Regeneración Urbana.

Las actuaciones del departamento se centran en tres ámbitos:

- Servicio de Rehabilitación.
- Programas de Renovación Urbana.
- Promoción de Obras Internas.
- Foros sobre Regeneración Urbana y Vivienda.

Disponen de un Servicio de Atención Personalizada al Ciudadano que agiliza el proceso de concesión de ayudas y facilita la labor de los ciudadanos a la hora de tener que tramitar toda la documentación.

4.3.10.1. Previsiones de regeneración urbana.

4.3.10.1.1. Servicio de regeneración urbana.

Instalación de ascensores: Desde el 2000 y hasta el 2002 se han instalado 11 ascensores. En el 99 no se había instalado ninguno.

La labor de Asesoría de Rehabilitación es especialmente importante en esta comarca por la captación de ayudas que supone. La implantación de profesionales que pudieran suplir en parte esta labor, como Administradores de Fincas o semejantes es casi inexistente. Por lo que gran parte de las ayudas atraídas se perderían de no existir un servicio que las capte. Por otro lado se fomenta la realización de obras de rehabilitación, fomentando la creación de empleo en el sector vinculado a la rehabilitación (construcción y sectores afines). En el siguiente cuadro vemos estos resultados.

SERVICIO DE REGENERACIÓN URBANA
Presupuestos Solicitados GV

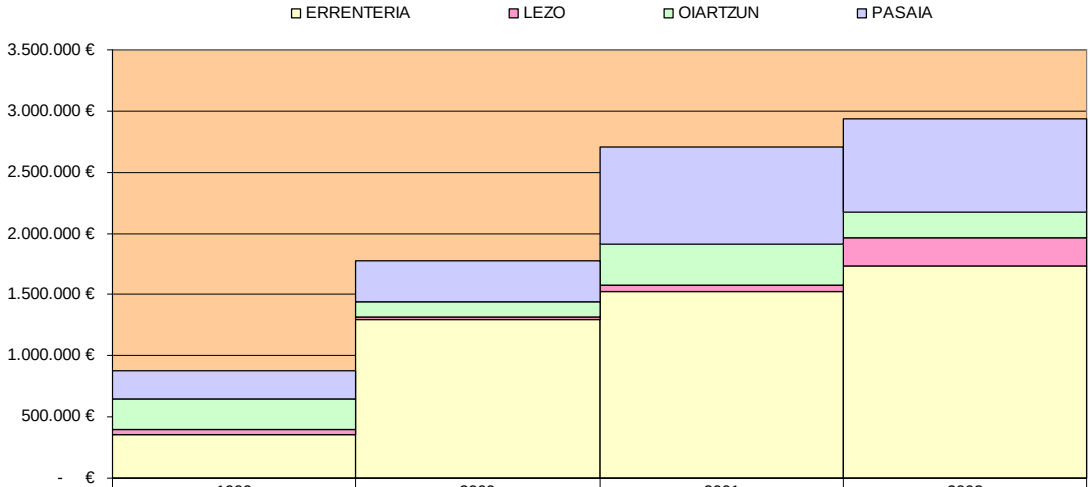

	1999	2000	2001	2002
PASAIA	230.015 €	337.210 €	801.006 €	761.658 €
OIARTZUN	256.427 €	122.921 €	331.359 €	202.555 €
LEZO	41.710 €	28.104 €	54.116 €	235.618 €
ERRENTERIA	353.135 €	1.291.162 €	1.521.798 €	1.731.759 €

Fuente: Oarsoaldea

En Errenteria se observa en el 2000 un gran despegue. Este aumento se debe al incremento de solicitudes de obras importantes, fachada y ascensor, en comunidades de propietarios.

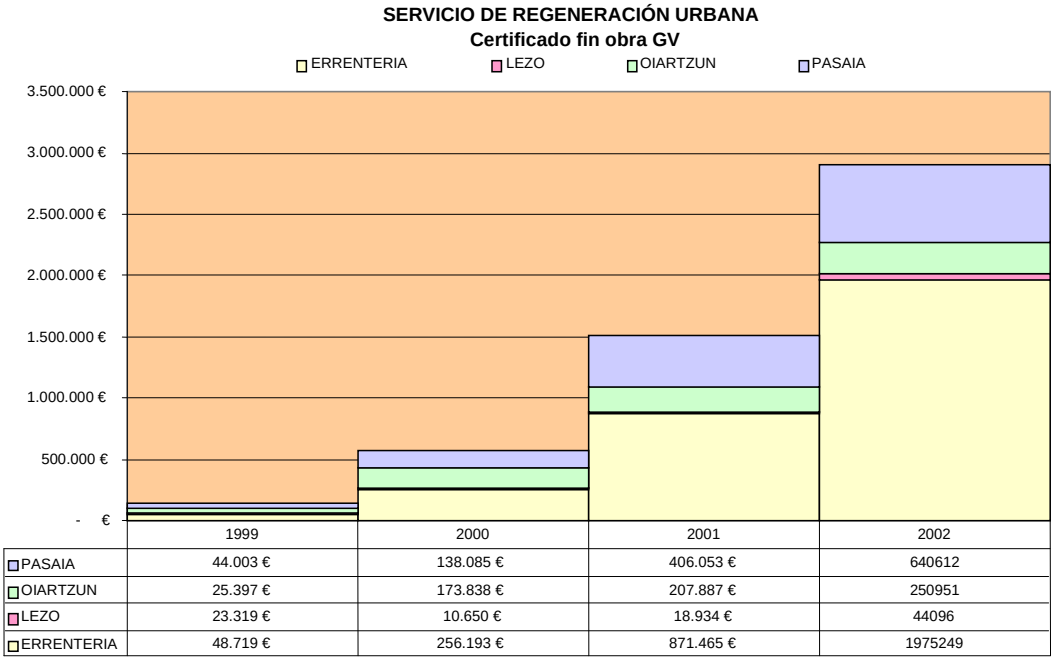

Fuente: Oarsoaldea

En este gráfico vemos las cantidades certificadas por el Gobierno Vasco como obra ejecutada. Se observa una evolución muy acusada duplicándose en 2002 las cifras del 2001, que a su vez triplicaban los de 2000.

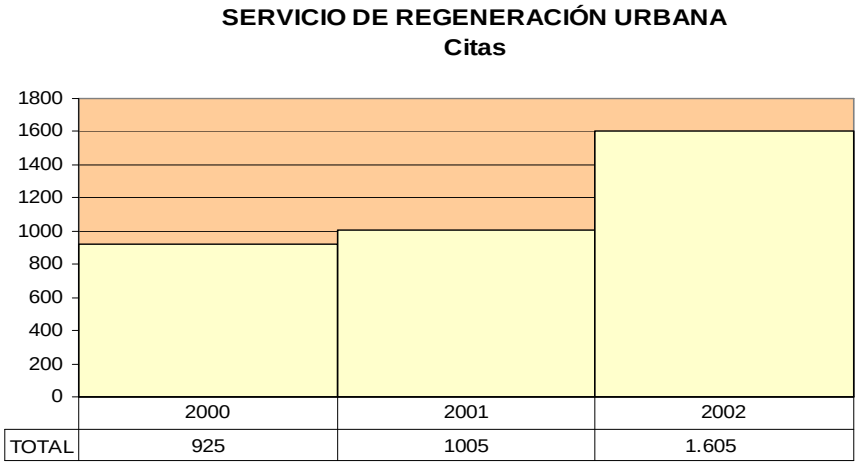

Fuente: Oarsoaldea

El volumen de visitas ha experimentado un salto cualitativo, aumentando un 60%. Esto se debe a un aumento de los expedientes, sobre todo los de obras particulares que han crecido significativamente este ejercicio.
Por otro lado el volumen de llamadas telefónicas se mantiene constante, indicando un elevado número de segundas consultas, los usuarios confían en el servicio y lo vuelven a usar.

SERVICIO DE REGENERACIÓN URBANA
Llamadas

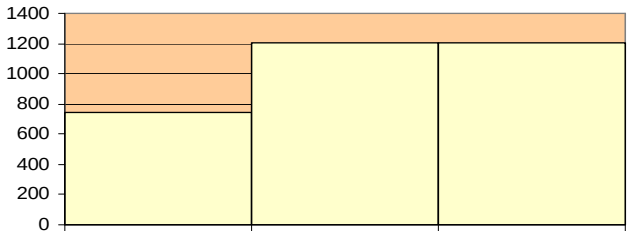

	2000	2001	2002
TOTAL	748	1203	1208

Fuente: Oarsoaldea S.A.

4.3.10.2. Programas de regeneración urbana.

Planes de Regeneración Urbana

La magnitud de los problemas de degradación urbana existentes en la comarca hacen necesario movilizar una gran cantidad de recursos económicos si se quiere afrontar el problema con eficacia. Esto es aplicable también a la inversión pública. Por ello, una de las líneas de trabajo del departamento de Oarsoaldea, S.A. ha sido la de buscar el apoyo de las instituciones supracomarcales en la financiación de obras sobre el patrimonio público.

Durante el año 2001 aprobaron los Planes de Regeneración Urbana en Iztieta y Galtzaraborda, consiguiendo la declaración de Área de Rehabilitación Integrada.
Por otro lado también se ha incoado expediente de declaración A.R.I. por orden de 26 de Abril de 2002 del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del barrio de Gaztaño en Errenteria.

BADIA BERRI S.A

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar el Convenio a suscribir por los Ayuntamientos de Donostia-San Sebastián, Errenteria, Pasaia, Lezo y la Agencia de Desarrollo Oarsoaldea S.A. que determina los derechos y obligaciones en la ejecución del Programa Urban II Bahía de Pasaia, así como la creación de una sociedad anónima participada por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y la Agencia de Desarrollo Oarsoaldea S.A. (integrada por los Ayuntamientos de Errenteria, Pasaia, Lezo y Oiartzun), para gestionar la correcta y adecuada ejecución del Programa Estratégico de Renovación Urbana presentado como Candidatura a la Iniciativa Comunitaria relativa a la Regeneración Económica y Social de las Zonas Urbanas (“URBAN II”), en materia de renovación urbana, empleo, integración social, movilidad, calidad ambiental, infraestructuras y gobierno urbano dentro del ámbito territorial comprendido entre las administraciones involucradas.

Esta sociedad tiene como objeto social gestionar la correcta y adecuada ejecución del Programa Estratégico de Renovación Urbana presentado como Candidatura a la Iniciativa Comunitaria relativa a la Regeneración Económica y Social de las Zonas Urbanas (“URBAN II”), en materia de renovación urbana, emprendedores y empleo, integración social, movilidad, calidad ambiental, infraestructuras y gobierno urbano; y, en general, desarrollar todo tipo de actuaciones destinadas a la renovación integral urbana y a la mejora de la calidad ambiental y socioeconómica del territorio. Todo ello teniendo como ámbito territorial la actuación del Area Metropolitana de Donostia-San Sebastián definida como “Bahía de Pasaia”.

PLAN URBAN

URBAN es una Iniciativa Comunitaria de la Unión Europea dirigida a la regeneración económica y social de las ciudades y barrios en crisis. URBAN pretende fomentar un desarrollo urbano sostenible desde un enfoque integrado que aborda problemas sociales, medioambientales, urbanísticos y económicos en entornos urbanos complejos. Los ámbitos urbanos que aspiran a conseguir una ayuda URBAN deben cumplir unos requisitos que los municipios de la comarca de Oarsoaldea junto con los barrios de Bidebieta, Herrera y Larratxo-Altza (Donostia Este) han cumplido perfectamente debido a su difícil situación socio-económica.

La "Bahía de Pasaia" (102.689 habitantes) está formada por los barrios de Bidebieta, Herrera y Larratxo-Altza (Donostia Este), y por los municipios de Pasaia, Errenteria, Lezo y Oiartzun, además del importante espacio ocupado por el Puerto de Pasajes.
La candidatura de la Bahía de Pasaia a URBAN 2000 aprobada por la Unión Europea, seleccionó un ámbito territorial concreto para la aplicación como "Espacio Urban Prioritario". Esta zona es la comprendida por los barrios de Bidebieta, Herrera y Larratxo-Altza (Donostia Este), Trintxerpe-San Pedro y Antxo (Pasaia), con una población total de 45.725 habitantes

Fuente: Plan Urban

ACTUACIONES DEL PLAN URBAN QUE AFECTAN A LA COMARCA DE OARSOALDEA

1. ÁREA DE NUEVA CENTRALIDAD DE LA HERRERA (3.25 M Euros)

Se plantea la transformación se una zona actualmente ocupada por industrias obsoletas para convertirse en un Área de Nueva centralidad urbana. Sustitución de parte de la edificación industrial por espacios libres y nuevas estructuras que alberguen actividades innovadoras. Esta zona evolucionará desde su actual papel de barrera urbana hacia una función de espacio central entre barrios y polo de actividad y vida urbana.

2. PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO URBANO (1.20 M Euros)

Consiste en dos líneas de trabajo:

- intervenciones directas en la mejora del mobiliario urbano, pavimentos, arbolado, iluminación, señalización, mejora de edificios dotacionales,...
- Apoyo técnico a la remodelación de fachadas.

La imagen es muy influyente en la calidad ambiental y en la percepción del ámbito. Además estas actuaciones pueden llevarse a cabo con escuelas-taller por lo que añadimos el carácter social.

3. PROGRAMA DE RELOCALIZACIÓN INDUSTRIAL (1.20 M Euros)

Las actividades industriales localizadas en el área de Nueva Centralidad de La Herrera se encuentran en una inadecuada localización que influye en la funcionalidad de las empresas y en la calidad de vida del entorno. Se pretende trasladar las empresas a otra ubicación para poder recalificar el área.

4. FONDO DE GARANTÍA PARA APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES (0.90 M Euros)

Esta actuación consiste en la constitución de un Fondo de Garantía para la obtención de préstamos por los Nuevos Emprendedores, que les sirvan para la financiación de sus proyectos empresariales.

5. PROGRAMA DE APOYO A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS (1.20 M Euros)

La tasa de paro de los municipios que componen el Entorno de la Bahía de Pasaia es superior a la media de Gipuzkoa. Se trata de dar una profesión a desempleados en función del crecimiento y de las oportunidades de empleo generadas por la actual situación económica.

6. REMODELACIÓN DE LA CARRETERA N1 EN LOS ÁMBITOS URBANOS DE LA BAHÍA (3.79 M Euros)

La N1 es un corredor entre Madrid y París que se ha ido insertando en los núcleos urbanos. Para poder descongestionarlos, se crean nuevas variantes, una de Errenteria y Lezo y otra de Pasaia dejando así espacios libres. Esa travesía se reconvierte en un eje urbano estructuralmente vertebrado, el cual constituirá el nuevo eje central de la comarca, de carácter eminentemente urbano. Así se resuelven las circulaciones peatonales, rodadas y de bicicletas.

7. BIDEGORRI, RECORRIDO PARA PEATONES Y BICICLETAS (1.80 M Euros)

En la actualidad existen viales no motorizados en los municipios pero no están intercomunicados. Se considera deseable prolongar la infraestructura, creando un auténtico vial no motorizado comarcal que facilite la conexión entre todos los municipios del entorno de Oarsoaldea.

8. PROGRAMA DE ESPACIOS VERDES (1.20 M Euros)

Programa de creación y recuperación de áreas libres y espacios verdes a aplicar sobre el área prioritaria de intervención de la Iniciativa Urban y su entorno, consistente en la mejora y creación de espacios verdes

9. OFICINA DE GESTIÓN DEL PROCESO INTEGRAL DE RENOVACIÓN URBANA (1 M Euros)

Se trata de crear una oficina, con profesionales altamente capacitados, responsables de la gestión del proceso de renovación integral, y particularmente, de dinamizar la participación de los diferentes agentes urbanos que pueden hacer viable el citado proceso de renovación. La oficina gestionará el proceso de Renovación integral de la Bahía, desarrollando la implementación de proyectos y la puesta en marcha de distintas iniciativas incluidas en Urban o complementarias.

10. REDACCIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE RENOVACIÓN URBANA (0.60 M Euros)

Se trata de la redacción de un programa complejo y ambicioso para hacer viable la renovación integral del Entorno de la Bahía de Pasaia. Es un instrumento especial definido en el Capítulo 16 de las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT).

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 15/12/2004

Actividad económica y empleo

* Se considera que el proyecto Niessen afectará negativamente a los pequeños comercios.

* Se considera que el proyecto Niessen es incompatible con la promoción del sector primario. Se dice que habrá caseras que se quedarán en la calle.

* A la zona de Masti Loidi se han trasladado talleres pero no se ha reactivado.

* Paro. Quizás sea cierto que ha bajado, pero con gente que igual trabaja una hora al mes, y esto distorsiona el resultado del diagnóstico.

Vivienda

* Se cuestiona para quien se están construyendo las viviendas ante una realidad en la que la inestabilidad laboral está tan presente.

* Se indica que las viviendas que se están construyendo no son de tipo social.

* En cuanto a vivienda se cuestiona que solo sean 1300 las viviendas nuevas. Indicando que el plan general prevé más.

* Incredulidad ante el dato de que las viviendas vacías es bajo. Se indica que se debería acudir al censo y a la función que cumple la vivienda: función social. Se considera que el problema es preocupante. Se indica que la vivienda es un derecho. Se denuncia le negocio de ventas de viviendas y la especulación.

* Se considera que se debería desarrollar una política sobre las viviendas vacías: impuestos a las viviendas vacías, etc.

Sanidad

* Se considera que el dato relativo a la buena ubicación y gestión sanitaria será algo genérico ya que el Centro de Salud Mental que atiende a la comarca de Oarsoaldea no tiene buena ubicación y las instalaciones no son las adecuadas.

Servicios sociales

* Se detecta una falta de albergues para la gente que vive en la calle

* Se comenta que no se mencionan las Ayudas de Emergencia Social (AES) que se ofrecen desde Bienestar Social.

* Deficiencia de pisos de acogida para personas con deficiencias físicas. Hay barreras arquitectónicas.

* Desde el ayuntamiento no hay un servicio de atención a las mujeres durante las 24 horas. El servicio que existe es privado.

Cultura , Ocio y Deporte

* Hay una gran deficiencia de equipamientos comunitarios. Faltan espacios para conciertos y gente joven

* En cuanto al dato de que hay suficientes equipamientos en el municipio se indica que este dato vale para algunos barrios ya que en otros barrios no hay nada.

* La falta de una planificación sobre los equipamientos culturales, de ocio y deportivos genera un gran desequilibrio e insatisfacción entre la población. Es de resaltar la escasez de infraestructuras de tipo cultural. Los salones existentes no son muy válidos. Debido a la falta de recursos culturales se generan pocas actividades culturales. Se considera mala la gestión cultural realizada por el patronato de cultura ya que solo gestiona las subvenciones.

* Faltan pequeñas estructuras para los barrios: no tienen ni campos de futbito. Las macro estructuras se colapsan.

* Necesidad de detallar qué se entiende por buen desarrollo de actividades culturales ya que muchas no están desarrolladas ni dinamizadas desde lo lúdico. Muchas actividades son desarrolladas por grupos altruistas y no por el ayuntamiento.

* Se debe y puede ampliar la oferta cultural a los barrios

* Se habla de la mala gestión del patronato de deportes.

Euskara

* Se considera que el euskera debería de impulsarse más aun. La falta de una planificación para la normalización del euskera es una debilidad pero también una amenaza. Se comenta que se ha obstaculizado la labor de las personas que se dedican a promover el Euskera y se les han reducido las ayudas económicas.

* Se comenta que el Ayuntamiento solo utiliza el euskera de un modo testimonial, estando la web de Agenda Local 21 en castellano puro.

* Se considera que el diagnóstico sobre el euskera es pobre. En el Centro de Formación Profesional Don Bosco así como en el instituto Koldo Mitxelena existen problemas para poder estudiar en euskera. El problema es que se necesita un total de 12 personas para formar un grupo y si una de ellas no sabe euskera no se forma el grupo de euskera.

* La situación del euskera en la guardería municipal es penosa

Regeneración urbana

* Necesidad de que el Ayuntamiento se manifieste en cuanto a las medidas para mejorar la calidad de vida en Capuchinos, debido a los problemas ocasionados por el ruido, polvo, puerto, etc.

* Se vuelve e incidir en que es inaudito cómo vive la gente en determinadas zonas hablándose incluso de "la recuperación de la muerte".

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 07/11/2005

MEDIO SOCIOECONÓMICO

* Se considera que hace falta una unión de la población.

* Se piensa que el ayuntamiento toma muchas decisiones por su cuenta y que esconde todos los datos.
* En relación al ocio, se comenta que en la Gazte Azoka hubo muy poca participación y poco interés por aprender.

* Se incide en la importancia que tienen los parques seguros para que los/as niños/as puedan jugar.

* En el caso de las viviendas vacías, se opina que se podrían expropiar las casas que llevan mucho tiempo vacío y luego subastarlas.

* Se cree que no hacen falta más equipamientos culturales en los barrios, ya que serían muy costosos y seguramente no se utilizarían demasiado.

* Se observa que se ha perdido el alma de los barrios, las fiestas… y se piensa que estaría bien si se darían facilidades para recuperar estos aspectos.

5. MEDIO FISICO

INDICE

5. MEDIO FÍSICO ____ 98

5.1. Municipios Integrantes ____ 98

5.2. Cuencas estructurantes ____ 98

5.3. Geomorfología y Edafología ____ 99

5.4. Climatología ____ 104

5. MEDIO FÍSICO

5.1. Municipios Integrantes

Los cuatro municipios en estudio de Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun componen la comarca de Oarsoaldea. Se encuentran enclavados en el noroeste de Gipuzkoa, limitados por el mar por el Norte, por las comarcas de Donostialdea por el Oeste y Bidasoa por el Este y por los municipios de Arano y Goizueta en el Sur.
Los municipios, con una extensión de 111,4 Km^2, suponen alrededor del 5,62% del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

	Superficie (km^2)	Altitud (m)
CAPV	**7.234,5**	**-**
GIPUZKOA	**1980,3**	**-**
OARSOALDEA	**111,4**	**-**
ERRENTERIA	**31,9**	**5**
LEZO	**8,5**	**16**
PASAIA	**11,0**	**4**
OIARTZUN	**60,0**	**82**

Fuente: Eustat, 1996

5.2. Cuencas estructurantes

La comarca de Oarsoaldea pertenece a la vertiente cantábrica, estando influenciada por las cuencas del Urumea, Bidasoa y más concretamente por la cuenca del Oiartzun. Esta última unidad hidrológica se localiza en la zona NE del Territorio Histórico de Gipuzkoa y en ningún caso sobrepasa los límites de la provincia.

La mayor parte de su unidad está en la zona de influencia de Peñas de Aia, de manera que las aguas de este río y de la mayor parte de sus tributarios presentan débiles concentraciones de sales, lo que se traduce en conductividades bajas.

El área de cuenca superficial de la unidad hidrológica del Oiartzun es de 93,32 km^2, de los cuales 85,57 km^2 pertenecen a las subcuencas del río principal y el resto a las cuencas anexas.

El río principal (Oiartzun) presenta una longitud de 19,79 km, donde la mitad superior está bien conservada, mientras que la mitad inferior presenta tramos más alterados. Estas alteraciones se deben a los numerosos asentamientos urbanos e industriales instalados en sus márgenes inundables.

A lo largo de su camino hacia el mar, una red de pequeños arroyos que discurren de Norte a Sur va contribuyendo a incrementar su caudal. Los arroyos que aportan un mayor caudal a este río son el Sarobe y el Karrika. La desembocadura se realiza en la bahía de Pasaia, en el estuario del Oiartzun.

5.3. Geomorfología y Edafología

En el libro *Geología y Geomorfología de Guipúzcoa* editado por la Diputación Foral de Guipúzcoa la zona de estudio se divide en dos ambientes morfodinámicos distintos: la costa y los relieves orientales.

Dentro del ambiente costero se diferencian tres Unidades Fisiográficas distintas. La primera de ellas se extiende desde Zarautz hasta el Puerto de Pasaia, englobando de esta manera el monte Ulia y San Pedro (el Faro de la Plata). El relieve de esta unidad se gana en cota hacia oriente, pudiendo alcanzar los 400 metros de altitud.

La segunda Unidad Fisiográfica denominada como “Alineación Costera”, nace al este del Puerto de Pasaia y llega hasta el Cabo de Higer, concretamente abarca el denominado monte Jaizkibel. Junto con el anterior, forma parte del Monoclinal de Guipúzcoa, llegando esta última formación hasta el pueblo de Getaria. Los materiales de esta unidad, al igual que la anterior, básicamente arenas y margas, se vuelven más arenosas y de mayor tamaño, tanto de grano como de potencia.

El “Corredor Exterior” Irun-Donostia que compone la tercera unidad se diferencia de las anteriores tanto en composición como en edad. Está formado sobre todo de margas y calizas Cretácicas, aunque también aparezcan materiales Cuaternarios (sobre todo en los cauces y los alrededores – los materiales del Puerto de Pasaia).

Antes se ha comentado la existencia de dos Ambientes Morfodinámicos dentro del área de estudio. El segundo ambiente esta formado por los Relieves Orientales. Estos relieves reciben altas tasas de precipitación (2000mm/año), que junto con la composición de sus materiales (en este caso granitos y pizarras) forman un conjunto altamente meteorizado. El Plutón Granítico de Aiako Harria y Bianditz son claros ejemplos comarcales de este ambiente. El río Oiartzun nace y recoge los materiales de dicha zona para luego depositarlos en el Puerto de Pasaia. Debido a la fuerte antropización que se ha venido sufriendo en la región, en los últimos años ha habido un incremento en la tasa de sedimentación, lo que ha traído la disminución de la profundidad de la Bahía de Pasaia.

El “Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria” consta de un estudio geomorfológico del municipio. Este estudio se corresponde básicamente con el incluido en el “Estudio del Medio Físico y Análisis del Sector Primario en el T.M. de Errentería”, que fue redactado en marzo de 1982 por la consultora Araldi Azterketa Elkartea/Sociedad de Estudios, en el contexto del Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Errenteria.

El conjunto del ámbito territorial de Errenteria, presenta una forma superficial de franja alargada y estrecha (dirección N-S) y puede dividirse en dos grandes unidades:

a) Formando parte del corredor Irun-Donostia: rampa tipo glacis, actualmente desmantelada en buena parte, cuya cabecera se halla en la vertiente N de la alineación montañosa Malmazar-Aldura-Zaria, y su nivel inferior llega hasta el nivel de base del río Oiartzun, en el contacto con el Cordal Terciario Costero (Jaizkibel). En esta unidad se destacan los relieves residuales del lentejón calizo de San Marcos-Txoritokieta.

b) Borde NW del Macizo Paleozoico de Bortziri o de las Cinco Villas, cuenca-vertiente hacia el río Urumea (subcuenca del río Añarbe).

Por ello, el territorio de Errenteria queda dividido topográfica e hidrográficamente en dos zonas: Cuenca del río Oiartzun y Cuenca del río Urumea.

Por otro lado, se hace una división del territorio en varias unidades geomorfológicas. Aunque cada una de ellas presenta características de cierta homogeneidad, se han definido en función de las necesidades de trabajo. Las unidades se describen en la siguiente tabla:

UNIDAD		DESCRIPCIÓN	LITOLOGÍA	MORFOLOGÍA
1	a	Colinas y vaguadas (corredor Irún-Donostia)	Alternancia flysh de margas, areniscas y calizas	Rampa de antiguo glacis, descendente hacia el N
	b	Depósito de aluvión en vega del río Oiartzun	Relleno aluvial de cantos alóctonos, envueltos en matriz lino-arenosa.	Plano aluvial (+-200 m anchura) en la zona urbana
2		Relieves calizos de San Markos-Txoritokieta	Calizas compactas urgonianas en núcleo; conglomerados, areniscas y limolitas en bordes	Zona kárstica, exokarst en superficie (dolinas, lapiaz)

UNIDAD		DESCRIPCIÓN	LITOLOGÍA	MORFOLOGÍA
3	a	Relieves dominantes del interfluvio en Malmazar-Aldura-Zaria y bordes cuenca vertiente al embalse de Añarbe	Pizarras, grauvacas y areniscas	Nivel de cumbres con formas redondeadas cubiertas de vegetación. acoge las cimas de Zaira y Urdaburu
	b	Banda o extrusión caliza en inmediaciones de CºIdoia (restaurante Susperregi)	Calizas Jurásicas y Cretácicas	Paisaje kárstico, lapiaz semi-cubierto en superficie, Endokarst: cuevas de Aizpitarte

Fuente: Elaboración propia a partir del "Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria".

En lo referente a la edafología del área de estudio, se ha tomado como referencia la *Clasificación de la Fao-Unesco*, distinguiéndose los siguientes tipos de suelo:

Ranker:

Este tipo de suelo, de pequeño grosor, color oscuro y formado por el horizonte Úmbrico A, se presenta en la zona costera. Debido al pequeño grosor y a su acidez (predominan las areniscas silíceas), acoge abundantes zarzales y pastizales. Hay poca vegetación arbórea. Esta zona, aunque de gran valor paisajístico, se caracteriza por su bajo nivel de producción.

Cambisol Dístrico:

Se trata del horizonte con mayor superficie de la comarca (E del Puerto de Pasajes – San Pedro y Ulía- y en la zona de Oiartzun). Se compone del horizonte Ócrico A y del horizonte Cámbico B, aunque a menudo, allá donde hay una producción de coníferas se halle el horizonte orgánico O. Su capacidad de producción es limitada, debido muchas veces a las grandes pendientes.

Cambisol Húmico:

Se halla al este del Puerto de Pasaia (en la parte meridional del monte Jaizkibel) y en Aiako Harria (Oiartzun). Hay una gran acumulación de materia orgánica depositada en condiciones de frío y humedad. Este suelo se amolda adecuadamente a la producción forestal, a menudo caracterizándose por la plantación antrópica.

Cambisol eútriko/Luvisol Gleiko:

Este suelo se halla sobre unas margas descarbonatadas. Debido a ello, en las laderas de los montes y en las zonas de erosión el delgado suelo presente es de tipo Cambisol Eútrico. Por el contrario, en las zonas medias y bajas de las laderas que no han sufrido deslizamiento predomina el Lubisol Gléico. Aún teniendo unas propiedades químicas adecuadas, las condiciones físicas no son aptas para el crecimiento de la masa vegetal (pequeño grosor, baja permeabilidad). Sin embargo, la vegetación con sistema de raíz reducida se amolda bien a este tipo de suelo.

Cambisol Eútrico/Luvisol órtico:

Este tipo de suelo se dispone en una línea paralela a la costa desde el suroeste del Puerto de Pasaia hasta Hondarribia. Estos suelos formados sobre calizas, aunque en general son de grosor reducido, el mismo es irregular. Los horizontes A y B están bien formados. Por sus condiciones físico-químicas, más que para la producción forestal o agrícola, es más adecuada para los prados.

Fluvisol eútrico/Luvisol órtico:
Estos suelos aparecen en valle del río Oiartzun. El Fluvisol Eútrico es la formación edáfica de las llanuras aluviales, compuesto por un horizonte C de materiales aluviales y un bien diferenciado horizonte A. Por el contrario, el Luvisol Órtico se desarrolla en las terrazas aluviales, teniendo como característica principal su carácter granulado. Estas condiciones junto con una topografía llana, hacen que estos suelos adquieran un alto valor agrícola.

5.4. Climatología

Los municipios de Oarsoaldea situados en la vertiente atlántica e incluidos dentro de los ambientes morfodinámicos de la costa y de los relieves prelitorales de la **Comarca de Valles Atlánticos**, presentan un tipo de clima mesotérmico, donde se disfruta de un clima suave de influencia atlántica, de temperaturas medias elevadas y alta pluviometría.

En el "Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria" existe un análisis climatológico del municipio de Errenteria. De él se concluye que, en líneas generales, la proximidad de Errenteria al mar y la ausencia de obstáculos que amortigüen su influencia hacen que posea un clima netamente oceánico con temperaturas suaves y abundantes precipitaciones, cercanas a los 2.000 mm anuales, siendo por tanto su ombroclima hiperhúmedo.

Para la caracterización climática del municipio, se han elegido las estaciones meteorológicas de Artikutza (Goizueta) y Oiartzun, justificándose esta opción por ser dos estaciones próximas y representativas para un análisis climático de las características que presenta el mismo. Sólo la primera cumple con el periodo de datos recomendado por la Organización Meteorológica Mundial (30 años completos como mínimo). Las coordenadas UTM de las estaciones elegidas son:

	X	Y
OIARTZUN	**592500**	**4794800**
ARTIKUTZA	**592500**	**4785500**

La estación de Artikutza viene a representar las especificidades climatológicas (sobre todo en aspectos de precipitación) de la cuenca o valle del río Añarbe (Urumea). Como complemento a ello, la estación de Oiartzun nos aportará datos climáticos para la cuenca del río Oiartzun. De esta manera podemos caracterizar microclimáticamente la globalidad del municipio de Errenteria, en sus dos vertientes hidrográficas.

DATOS DE TEMPERATURA			
MESES	MEDIA	MEDIA MÍNIMAS	MEDIA MÁXIMAS
Enero	**7,03**	**3,08**	**11,01**
Febrero	**8,34**	**3,97**	**12,74**
Marzo	**9,08**	**4,12**	**14,08**
Abril	**10,26**	**5,85**	**14,70**
Mayo	**13,54**	**8,71**	**18,40**
Junio	**16,30**	**11,63**	**21,02**
Julio	**18,46**	**13,71**	**23,22**
Agosto	**18,45**	**13,76**	**23,16**
Septiembre	**17,21**	**12,11**	**22,33**
Octubre	**14,41**	**9,64**	**19,17**
Noviembre	**9,72**	**5,56**	**13,91**
Diciembre	**7,10**	**3,62**	**10,63**
Media Anual	**12,49**	**7,98**	**17,03**
Intervalo anual de temperaturas: 11,43 °C			

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria. Datos termométricos de la estación meteorológica de Oiartzun.

DATOS DE TEMPERATURA			
MESES	MEDIA	MEDIA MÍNIMAS	MEDIA MÁXIMAS
Enero	**7,18**	**3,67**	**10,42**
Febrero	**7,38**	**3,51**	**11,15**
Marzo	**8,89**	**4,67**	**13,14**
Abril	**10,40**	**6,40**	**14,42**
Mayo	**13,44**	**9,11**	**17,80**
Junio	**16,29**	**11,73**	**20,67**
Julio	**18,62**	**14,14**	**23,00**
Agosto	**18,48**	**13,87**	**23,02**
Septiembre	**17,14**	**12,23**	**22,06**
Octubre	**13,90**	**9,53**	**18,29**
Noviembre	**9,55**	**5,65**	**13,47**
Diciembre	**7,33**	**3,97**	**10,69**
Media Anual	**12,38**	**8,20**	**16,51**
Intervalo anual de temperaturas: 11,44 °C			

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria. Datos termométricos de la estación meteorológica de Artikutza.

A partir de las tablas, se observa una gran semejanza en los datos de ambas estaciones, siendo febrero el mes en el que las diferencias son más marcadas, casi un grado en las temperaturas medias, a favor de Oiartzun. También se aprecia que los meses más cálidos son julio y agosto, mientras que los más fríos, son los invernales (diciembre, enero y febrero), lo que se ajusta a una distribución normal de las temperaturas, tanto en las medias como en las extremas.

La amplitud del intervalo anual de temperaturas es bastante pequeña, lo que permite apreciar una gran influencia oceánica en ambas estaciones. Las temperaturas medias anuales son bastante elevadas, entre 12 y 13 °C, resultados que se consiguen con unos inviernos suaves y unos veranos moderadamente cálidos. Todos los meses de invierno superan los 7 °C de temperatura media y en verano ningún mes alcanza los 20 °C, por lo que, ni el invierno es frío ni el verano es muy cálido, sino que se caracterizan más bien por su moderación.

Si analizamos las tablas con los datos pluviométricos, evidentemente las precipitaciones son importantes como corresponden a un clima de este tipo, favorecido por la orogenia y el paso de borrascas. Aun así en los enclaves con cotas más altas, las precipitaciones deben ser aún superiores, aunque por falta de datos no podemos precisar el gradiente que corresponde a las diversas cotas de altura. Los distintos fenómenos meteóricos (lluvia, tormenta, nieve), suponen un buen porcentaje de días al año. El carácter accidentado de la topografía vasca influye ampliamente en los efectos de las masas de aire y vientos que llegan a la comarca, distorsionando los frentes que le alcanzan y contribuyendo a la creación de numerosos microclimas.

La zona de estudio es la más lluviosa de la CAPV, llegando a sobrepasar ampliamente los 2000 mm anuales en los valles (2.300-2.600 mm) y alcanzando incluso los 2.800 mm en las cotas más altas del macizo granítico cercano de Aiako Harria. Esto es debido a que se trata de los primeros accidentes montañosos que se encuentran las encajonadas borrascas del Atlántico procedentes del Noroeste.

DATOS DE PRECIPITACIÓN		
MESES	OIARTZUN	ARTIKUTZA
Enero	**224.09**	**398,5**
Febrero	**189,35**	**246,5**
Marzo	**192,75**	**269**
Abril	**229,17**	**235**
Mayo	**193,62**	**287,7**
Junio	**149,65**	**116,3**
Julio	**147,77**	**91,3**
Agosto	**162,18**	**196,2**
Septiembre	**164,26**	**156**
Octubre	**188,46**	**132,3**
Noviembre	**257,32**	**212**
Diciembre	**249,55**	**238,5**
TOTAL ANUAL	**2348,2**	**2597,3**

Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria. Datos pluviométricos de las estaciones meteorológicas de Oiartzun y Artikutza.

En ambas estaciones el invierno es la temporada más lluviosa. En Oiartzun, sin embargo, se da una homogeneidad intermensual de las precipitaciones. Estas son elevadas incluso en los meses de verano (oscilando alrededor de los 150 mm), aunque lógicamente las mínimas absolutas también se dan durante este mismo período. En Artikutza, las precipitaciones son aún mayores, pero su distribución mensual es más irregular, hecho que tal vez sea debido al menor número de datos disponibles en esta estación. Así, se puede observar que, mientras en los meses de junio y julio las lluvias rondan los 100 mm, en enero llueve cuatro veces más. En comparación con Oiartzun, cabe destacar un acusado aumento de las precipitaciones primaverales en detrimento de las otoñales. De cualquier manera, en ningún caso se puede hablar de periodos secos dentro de la zona de estudio. Se registran alrededor de 180 días de precipitación, de los cuales de cinco a diez son de nieve.

Siguiendo la clasificación de los ombroclimas de la Región Eurosiberiana a la que pertenece nuestra comarca, ésta se calificaría sin lugar a dudas como de carácter hiperhúmedo. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto el marcado carácter torrencial de las lluvias registradas en la zona. Este hecho es común en general a toda la vertiente cantábrica, pero la comarca a estudio presenta los valores de torrencialidad más altos de toda la CAPV.

- Análisis de los vientos

A nivel de Donostialdea, de los porcentajes en cada una de las ocho direcciones del viento según fuerza recogidos en el observatorio del INM en Igeldo, se puede deducir que entre los meses de octubre y marzo dominan los vientos del Norte y Oeste, siendo también muy frecuentes los de componente Sur. Sin embargo, precisamente durante los meses estivales es cuando disminuye la frecuencia de los provenientes del Sur.

Independientemente de las valoraciones realizadas a nivel comarcal con los datos ofrecidos por Igeldo, hay que añadir que a una escala más reducida pueden darse situaciones específicas. Tal es el caso del área del Parque de Lau Haizeta, donde durante determinados períodos anuales pueden dominar los vientos de componente Sur, lo que trae como consecuencia la presencia de olores frecuentes en la zona de la A-8 y Molinao debido a la existencia de la planta de Biogás de San Marcos.

6. MEDIO NATURAL

INDICE

6. MEDIO NATURAL 110
6.1. Comunidades vegetales y fauna: 110
6.1.1. Vegetación, flora y áreas forestales 110
6.1.1.1. Pisos bioclimáticos existentes 110
6.1.1.2. Vegetación potencial 111
6.1.1.3. Vegetación actual. Evolución de la cubierta vegetal en las últimas décadas 112
6.1.1.4. Especies catalogadas 122
6.1.2. Fauna 124
6.1.2.1. Hábitats presentes, y especies catalogadas 124
6.1.3. Especies exóticas y/o invasoras 134
6.2. Espacios y elementos naturales protegidos. 135
6.2.1. Listado de los espacios y elementos naturales protegidos 135
6.2.2. Interés de conservación de los espacios y elementos naturales protegidos 140
6.2.3. Figura de protección y grado de desarrollo 147
6.3. Áreas de interés para la conservación del patrimonio natural y el paisaje 148
6.3.1. Listado y breve descripción de zonas que tienen atractivo, y no están protegidas en la actualidad 148
6.4. Proyectos de regeneración del medio natural 151

6. MEDIO NATURAL

6.1. Comunidades vegetales y fauna

6.1.1. Vegetación, flora y áreas forestales

6.1.1.1. Pisos bioclimáticos existentes

La Comarca de Oarsoaldea se encuentra situada en el sector cántabro-euskaldun (provincia Cántabro-Atlántica) de la región eurosiberiana (típica de la mayor parte de Europa).

Figura: Sectores de la Provincia Cántabro-Atlántica

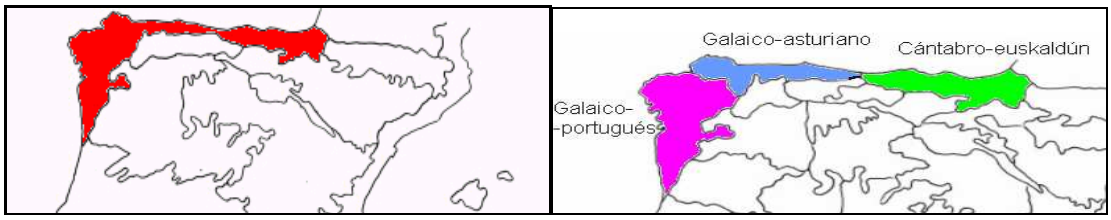

Fuente: www.unex.es/botánica

La región eurosiberiana se caracteriza en la comarca objeto de estudio por la aparición, únicamente, de los pisos bioclimáticos colino y montano (*Vegetación del País Vasco, Juan Martínez, 1998*)

Figura: Pisos Bioclimáticos de la Región Eurosiberiana

Fuente: www.unex.es/botánica

El piso colino (400-600 m de altitud) del sector cántabro-euskaldun se caracteriza por las siguientes series de vegetación potencial: robledales de *Quercus robur*, fresnedas de *Fraxinus excelsior*, y encinares de *Quercus ilex* y de *Quercus rotundifolia*.

Por su parte, al piso montano (500-800 m de altitud) del sector cántabro-euskaldun le corresponden las siguientes series de vegetación potencial: hayedos de *Fagus sylvatica* (en altas montañas interiores), robledales de *Quercus Robur*, y melojares de *Quercus pyrenaica*.

6.1.1.2. Vegetación potencial

La vegetación potencial en la Comarca del Oarsoaldea constaría de las siguientes unidades:

- **Vegetación de acantilados litorales**: Hay una serie de plantas herbáceas que se adecuan a las adversas condiciones que se dan en los acantilados. Este tipo de vegetación potencial se ubicaría en los acantilados costeros de Jaizkibel.

- **Vegetación de marismas**: Este tipo de vegetación (herbácea en su mayoría) se ubicaría potencialmente en la desembocadura del río Oiartzun.

- **Robledal acidófilo y robledal-bosque mixto atlántico**: Con predominio del roble pedunculado (*Quercus robur*). Constituye el tipo de vegetación potencial predominante en la Comarca.

- **Marojal**: El rebollo, melojo, tocorno o marojo (*Quercus pyrenaica*) constituye la especie principal. Se asientan sobre sustrato arenoso con escasa retención hídrica. Este tipo de vegetación se ubicaría, potencialmente, en los términos municipales de Lezo, Pasaia y Oiartzun.

- **Aliseda cantábrica**: En estos bosques en galería que bordean los cursos de agua (vegetación de ribera) la especie dominante es el aliso (*Alnus glutinosa)*.

- **Hayedo**: Se trata de bosques, que se desarrollan en zonas con alta pluviosidad, en los que domina el haya (*Fagus sylvatica).* Los hayedos se restringirían, potencialmente, a cotas elevadas de los términos municipales de Errenteria y Oiartzun.

6.1.1.3. Vegetación actual. Evolución de la cubierta vegetal en las últimas décadas

Debido a la actividad humana, la vegetación actual dista mucho de lo anteriormente descrito. En la siguiente tabla se resume la situación actual en la comarca (1996) en referencia a la distribución de usos del territorio:

Tabla: Distribución de usos (Ha.). Comarca de Oarsoaldea. 1996

SUPERFICIE TOTAL COMARCA		**11.040**
Uso	Sup.	% de la superficie total
Roquedos y marismas	**144**	**1.30%**
Prados	**2605**	**23,6%**
Pastizales	**230**	**2,1%**
Matorrales	**1.679**	**15,2%**
Forestal arbolado denso	**4.958**	**45,0%**
Forestal arbolado ralo	**498**	**4,5%**
Laborales intensivas	**53**	**0,5%**
Resto (urbano y agua)	**875**	**7,92%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.

De esta tabla se desprende que el 49,5% de la superficie de la comarca corresponde a superficie forestal arbolada mientras el 23,6% del territorio está ocupado por prados. En lo que se refiere a la superficie forestal arbolada la Comarca de Oarsoaldea presenta la siguiente distribución por especies (1996):

Tabla. Distribución del arbolado (Ha). Comarca de Oarsoaldea. 1996**.**

Especie	otal	
	Ha.	%
Pinus insignis	**1.560**	**%28,59**
Larix	**285**	**5,22%**
Resto coníferas	**427**	**7,82%**
Total Coníferas	**2.272**	**41,64%**
Quercus robur	**901**	**16,51%**
Fagus sylvatica	**690**	**12,64%**
Bosque atlántico	**749**	**13,72%**
Resto frondosas	**845**	**15,48%**
Total Frondosas	**3.185**	**58,36%**
TOTAL	**5.457**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996

De esta tabla se desprende que el 58,36% de la superficie forestal arbolada está ocupada por Frondosas, mientras el 41,64% restante corresponde a las Coníferas. Destaca como especie dominante *Pinus insignis* (Pino radiata) que representa el 28,59% del total de la superficie forestal arbolada. Entre las Frondosas destacan *Quercus robur* (Roble del país) y los bosques atlánticos, representando cada uno el 16,51% y el 13,72% respectivamente, y *Fagus sylvatica* (Haya) con el 12,64%.

Con el fin de estudiar la evolución de la cubierta vegetal en las últimas décadas, en la siguiente tabla se resume la distribución de la superficie forestal para el año 1986:

Tabla. Distribución de la superficie forestal (Ha). Comarca de Donosita-San Sebastián 1986.

	Talas	Repob.	Latizal	Fustal	Resto	Total
Coníferas	**1.102**	**522**	**1.429**	**6.354**	**436**	**9843**
Frondosas	**30**	**31**	**32**	**4.150**	**350**	**4.736**
Bosque mixto	**-**	**10**	**15**	**33**	**18**	**83**
TOTAL	**1.132**	**563**	**1.476**	**10.537**	**804**	**14.662**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1986

La distribución entre coníferas y frondosas ha variado entre 1986 y 1996 tal y como se recoge a continuación:

Tabla. Evolución de la superficie forestal (Ha). Comarca de Donostia-San Sebastián.

	1986		1996	
	Ha.	%	Ha.	%
Coníferas	**9.843**	**67.52**	**7.178**	**50,62%**
Frondosas	**4.736**	**32.48**	**7.002**	**49,38%**
TOTAL	**14.579**	**100%**	**14.180**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco.

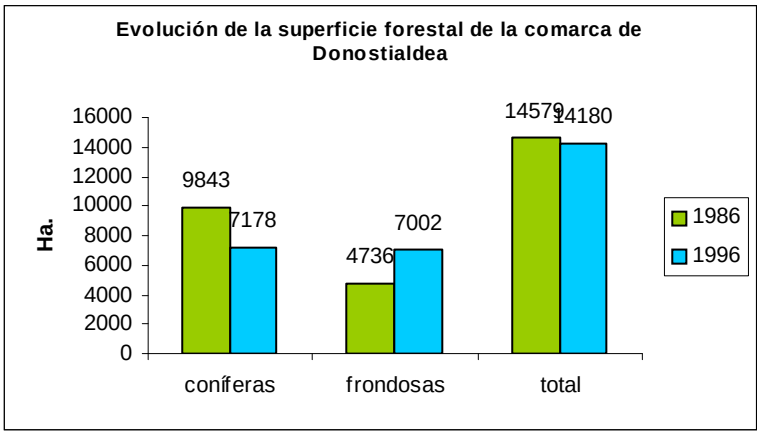

Como se puede apreciar, si bien la superficie total arbolada de la Comarca ha disminuido ligeramente en el citado periodo, se observa que la superficie ocupada por frondosas ha aumentado notablemente en detrimento de las coníferas.

En el caso concreto del municipio de Errenteria para el año 1996, la distribución de usos del suelo se muestra en la siguiente tabla:

Tabla: Distribución de los usos del suelo (Ha). Errenteria 1996.

SUPERFICIE TOTAL MUNICIPIO		**3.208**
Uso	Sup.	%
Roquedos y marismas	**0**	**0**
Prados	**626**	**19.51%**
Pastizales	**6**	**0.18%**
Matorrales	**192**	**5.9%**
Forestal arbolado denso	**1.918**	**59.7%**
Forestal arbolado ralo	**148**	**4.6%**
Laborales intensivas	**9**	**0.2%**
Resto (urbano y agua)	**310**	**9.6%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.

Se observa que la mayor parte del municipio está ocupado por suelo forestal con un 64,30%, siendo también considerable el 19,51% del suelo correspondiente a prados.

La distribución de usos del suelo de Errenteria, la Comarca de Oarsoaldea, y el Territorio Histórico de Gipuzkoa es la siguiente:

Tabla. Distribución de usos del suelo (Ha). Comparativa 1996.

SUPERFICIE TOTAL Errenteria				**3208**		
SUPERFICIE TOTAL OARSOALDEA				**11.040**		
SUPERFICIE TOTAL GIPUZKOA				**198.029**		
	ERRENTERIA		OARSOALDEA		GIPUZKOA	
Uso	Sup.	%	Sup.	%	Sup.	%
Roquedos y marismas	**0**	**0**	**144**	**1,3%**	**1.563**	**1%**
Prados	**626**	**19.51%**	**2.605**	**23,6%**	**45.683**	**23%**
Pastizales	**6**	**0.18%**	**230**	**2,1%**	**6.994**	**4%**
Matorrales	**192**	**5.9%**	**1.679**	**15,2%**	**13.933**	**7%**
Forestal arbolado denso	**1.918**	**59.7%**	**4.958**	**45%**	**110.971**	**56%**
Forestal arbolado ralo	**148**	**4.6%**	**498**	**4,5%**	**7.280**	**4%**
Laborales intensivas	**9**		**53**	**0,5%**	**1.114**	**0%**
Resto (urbano y agua)	**310**	**9.6%**	**875**	**7,92%**	**10.491**	**5%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996.

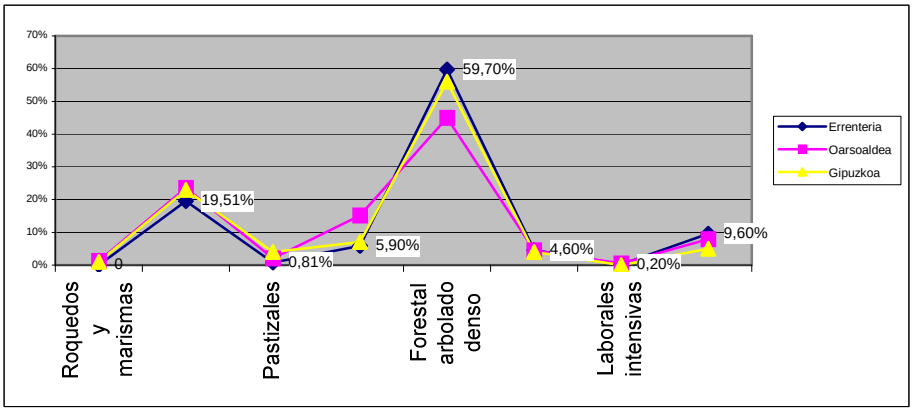

Si comparamos la distribución de usos del suelo de los tres ámbitos territoriales, se puede observar que la distribución general es similar en los tres casos, si bien existen más diferencias entre Errenteria y la Comarca que entre el municipio y El territorio Histórico de Gipuzkoa. En relación a los prados y pastizales, Errenteria muestra un porcentaje inferior tanto al de la comarca como al de Gipuzkoa. (23%), mientras que la superficie forestal arbolada (64,30%) es muy similar a la que se da en el conjunto del Territorio Histórico (60%) pero superior a la Comarca de Oarsoaldea (49,5%); este hecho sería muestra de que Errenteria no es un municipio de carácter rural y agro-ganadero. Del 9,6 % de suelo correspondiente a suelo urbano e infraestructuras, se deduce que Errenteria presenta un mayor grado urbanización que los restantes dos ámbitos territoriales.

La superficie forestal arbolada del municipio de Errenteria (1996) está compuesta por las especies indicadas en la siguiente tabla:

Tabla. Distribución del arbolado (Ha). Errenteria 1996.

Especie	Total	
	Ha.	%
Pinus insignis	**476**	**23.%**
Pinus pinaster	**2**	**0.09 %**
Resto coniferas	**115**	**5.56%**
Total Coníferas	**593**	**28.7%**
Bosque atlántico	**295**	**14.2 %**
Quercus robur	**614**	**29.7 %**
Plantación de frondosas	**77**	**3.7 %**
Quercus pyrenaica	**0**	**0**
Resto frondosas	**486**	**23.53%**
Total Frondosas	**1.472**	**71.2 %**
TOTAL	**2.065**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996

Como se puede ver, en Errenteria el 28,7% de la superficie forestal arbolada está ocupada por coníferas, mientras el 71,2% de esta superficie corresponde a frondosas. Existe una clara distribución de la superficie arbolada a favor de las especies de Frondosas.

Comparando Errenteria con el conjunto de la Comarca de Oarsoaldea y el Territorio Histórico de Gipuzkoa, se obtiene la siguiente tabla:

Tabla. Distribución del arbolado (Ha). Comparativa 1996.

	ERRENTERIA		OARSOALDEA		GIPUZKOA	
Especie	Sup.	%	Sup.	%	Sup.	%
Pinus insignis	476	23.0%	1.560	28,6%	54.795	46,3%
Larix	69	3.3%	285	5,22%	7.225	6,1%
Resto coníferas	48	2.3%	427	7,82%	10.497	8,9%
Total Coníferas	**593**	**28.7%**	**2.272**	**41,64%**	**72.517**	**61,3%**
Bosque atlántico	295	14.2%	749	13,72%	12.223	10,3%
Quercus robur	614	29.7%	901	16,51%	7.595	6,4%
Fagus sylvatica	320	15.4%	690	12,64%	17.581	14,9%
Resto frondosas	243	11.76%	845	15,48%	8.335	7%
Total Frondosas	**1472**	**71.28%**	**3.185**	**58,36%**	**45.734**	**38,7%**
TOTAL	**2065**	**100%**	**17.382**	**100%**	**118.251**	**100%**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco 1996

Errenteria muestra un porcentaje inferior de Coníferas respecto de la Comarca y el Territorio Histórico. La superficie de Bosque Atlántico se iguala con la superficie ocupada en la Comarca pero se observa una gran diferencia con respecto a *Quercus robur* dado que Errenteria presenta un porcentaje de esta especie muy superior a los dos territorios con un 29,7% (Hayedo-Robledal de Añarbe).

Aunque la condición de privacidad que tiene parte de la superficie de masas forestales de Errenteria impida saber su distribución total, se puede conocer las superficies resultantes de la reclasificación de las masas forestales de los MUP de la parte pública del Parque Natural de Aiako Harria perteneciente al municipio:

Clasificación	Especies	Superficie (Ha)
MASAS NATURALES	Robledales	354,2
	Hayedos	301,4
	Masas mixtas de frondosas	95,4
	Bosques de ribera	44,7
	Total	**795,7**
PLANTACIONES	Plantaciones maduras de frondosas y mixtas	79,9
	Plantaciones jóvenes de frondosas autóctonas solas o acompañadas de otras frondosas	148,2
	Plantaciones jóvenes de frondosas autóctonas acompañadas de coníferas	58
	Plantaciones jóvenes de mezcla de frondosas no autóctonas	44
	Plantaciones jóvenes de coníferas	81
	Masas de coníferas de aprovechamiento prioritario	201,2
	Masas de coníferas próximas al turno	39,6
	Resto de masas de coníferas	63,2
	Total	**715,1**
OTROS USOS	**Zonas taladas o rasos a repoblar**	**0**
	Rasos (pastos, matorrales y helechos)	51,7
	Otras zonas	109,2
	Total	**160,9**
SUPERFICIE TOTAL		**1671,7**

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

Aunque no se observa una gran diferencia, como se puede apreciar en la tabla, las masas forestales naturales son las que ocupan mayor superficie con un 47,6% de la superficie total frente al 42,8% que ocupan las plantaciones forestales. Por otro lado, la superficie forestal destinada a otro tipo de usos ocupa el último lugar con tan solo el 9,6% sobre el total.

Respecto a la evolución de la superficie forestal arbolada en Errenteria entre 1986 y 1996:

Tabla. Evolución de la superficie forestal arbolada (Ha). Errenteria 1986-1996.

	1986	1996	Variación
Superficie Forestal (Ha)	**2095**	**2066**	**-29**

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario Forestal del País Vasco (1986 y 1996)

Se puede observar que la masa arbórea de Errenteria disminuyó en 29 hectáreas desde el año 1986 hasta el 1996.

En el “Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria” se describe la vegetación existente en el municipio de manera específica. Los datos se resumen en la siguiente tabla:

VEGETACIÓN	ESPECIE	SUPERFICIE (Ha)	LOCALIZACIÓN
Hayedos	Fagus sylvatica	355	Monte Añarbe (200-600 m altitud)
Robledales	Quercus robur	770	Monte Añarbe (150-400 m altitud)
	Quercus rubra	130	
Bosque mixto de frondosas y alisedas atlántica	Autóctonas	300	Cursos de ríos y regatas
	Platanus hybrida (plátano)		
	Populus sp. (chopo)		
	Robinia pseudoacacia (falsa acacia)		
Marojales	Quercus pyrenaica (roble marojo o melojo)	Semi - extinto	Enclave San Marcos – Kutarro Cordal Zaria-Otraitz-Usategieta
Matorrales	Brezal-argomal-helechal atlántico	100 Ha solo en monte Añarbe	Gran extensión en todo el municipio.
Cultivos de coníferas y frondosas exóticas	Pinus radiata	600 Ha	Constituyen el grueso del monte del municipio
	Larix sp. (alerce)	50 Ha	
	Resto coníferas	45 Ha	
	Roble americano	Amplios cultivos	
	Eucalipto	Pequeñas manchas	
	Criptomeria japonica		
Pastizales silicícolas		piso montano, a menudo formando mosaico con el brezal-argomal-helechal atlántico	
Prados y cultivos atlánticos		Se sitúan en las cotas más bajas del término municipal y en terrenos, por lo general, con pendiente inferior al 15 %. Están establecidos sobre antiguos dominios del roble del país.	
Vegetación ruderal antropógena	anuales o vivaces, y en general, porte herbáceo y arbustivo	cunetas de caminos, calles, taludes de carreteras, solares urbanos, vertederos, canteras, etc. Está compuesta por especies.	

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria.

6.1.1.4. Especies catalogadas

Los datos reflejados en este apartado se han obtenido a partir del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Decreto 167/1996), cuyas fichas carecen a menudo de suficiente definición por lo que parece haber presencia de especies que no aparezcan en la relación que se proporciona a continuación y viceversa.

Las especies están catalogadas bajo los siguientes epígrafes de protección: en peligro de extinción, vulnerable, rara y de interés especial:

Vulnerable:

Thelypteris palustris Schott

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Se encuentra en el Monte Jaizkibel, en lechos arenosos de bordes de arroyos.

Rara:

Petrocoptis pyrenaica (J.P. Bergeret) Walpers

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Drosera intermedia Hayne

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Planta carnívora que se encuentra en Jaizkibel, en turberas y esfagnos pantanosos.

Hymenophyllum tunbrigense (L.) Sm.

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Iris latifolia Miller (Voss)

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Endémico en esta área, con algunas localidades aisladas en nuestra zona y ocupa pastos costeros o repisas herbosas de algunas montañas.

Spiranthes aestivalis (Poiret) L.C.M. Richard

Protegido también por: Directiva hábitat (IV) y Real Decreto 1997/95 (IV).

Vive en ambientes turbosos y prados juncales con humedad permanente.

Armeria euscadiensis Donadille & Vivant.

Especie endémica de las costas del País Vasco, es decir, una especie cuya distribución está restringida a esta zona.

Protegido también por: Catálogo Nacional (I).

Soldanella villosa Darracq ex Labarrère

Protegido también por: Directiva hábitat (II) y Real Decreto 1997/95 (II).

De interés especial:

Ilex aquifolium L.

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Woodwardia radicans (L.) Sm.

Protegido también por: Directiva hábitat (II) y Real Decreto 1997/95 (II).

Localizada en el Monte Jaizkibel..

Trichomanes speciosum Willd.

Protegido también por: Directiva hábitat (II) y Real Decreto 1997/95 (II).

Pinguicula lusitanica L.

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Veratrum album L.

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

Huperzia selago (L.)Bernh. ex Schrank & C.F.P. Mart

Protegido también por: Directiva hábitat (V) y Real Decreto 1997/95 (V).

Taxus baccata L.

Protegido también por: Directiva hábitat, Catálogo nacional, Real Decreto 1997/95 y Libro Rojo.

6.1.2. Fauna

6.1.2.1. Hábitats presentes, y especies catalogadas

Al igual que en el caso de la flora, los datos se han obtenido a partir del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Decreto 167/1996).

VERTEBRADOS

En peligro de extinción:

Rhinolophus euryale Blasius, 1853

Nombres comunes: Murciélago mediterráneo de herradura/ Ferra-saguzar mediterraneoa.

Se ha citado en las cuevas de Aitzbitarte (Errenteria).

Vulnerable:

Suncus etruscus Savi, 1822

Nombre común: Musarañita/Satitsu etruriarra

Protegido también por: Convenio de Berna (III)

Existe una población aparentemente aislada en la costa.

Eliomys quercinus Linneaus, 1766

Nombre común: Lirón careto /Soro-muxar

Protegido también por: Convenio de Berna (III)

Aparece en las cercanías de Donostia aparenemente aislado de otras poblaciones.

Rara:

Hieraëtus pennatus Gmelin, 1788

Nombre común: Águila calzada/Arrano txikia

Protegido también por: Real Decreto 439/90 (II), Directiva de Aves (I), Convenio de Berna (II), Convenio BONN (II) y Reglamento CITES (C1).

Una pareja detectada en Peñas de Aia (1985) en plena vertiente cantábrica junto a la frontera.

Falco peregrinus Tuntall, 1771

Nombre común: Belatz handia/ Halcón peregrino

Unas 4 parejas crían en Jaizkibel.

Falco subbteo Linnaeus, 1758

Nombre común: Zuhaitz-belatza/Alcotán europeo.

Reproductor localizado en pinares y bosquetes.

Hidrobates pelagicus Linnaeus, 1758

Nombre común: Ekaitz txori txikia/ Paiño común.

Probable reproductor en la zona de Jaizkibel, insuficientemente estudiado.

Circaetus gallicus Gmelin, 1788

Nombre común: Arrano sugezalea/ Águila culebrera

Alguna cita reciente en Jaizkibel.

De interés especial:

Larus fuscus Linneaus, 1758

Nombre común: Gaviota sombría/Kaio iluna.

Citados dos ejemplares en Jaizkibel en el censo del Gobierno Vasco del 2004.

Alcedo atthis Linneus, 1758

Nombre común: Martín pescador/Martin arrantzalea

Citado en Pasajes y visto a menudo en el río Oiartzun.

Monticola saxatilis Linneaus, 1766

Nombre común: Roquero rojo/Harkaitz-zozo gorria

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, aparece en localidades montanas aisladas de la zona atlántica y subcantábrica, como Peña de Aia. También citado en Jaizkibel.

Lacerta schreiberi Bedriga, 1878

Nombre común: Schreiber muskerra/Lagarto verdinegro

Podemos encontrarlo en Jaizkibel.

Coluber viridiflavus, Lucepede, 1789

Nombre común: Suge berde-horia/ Culebra verdeamarilla.

Podemos encontrarlo en Jaizkibel.

Corvus corax Linnaeus, 1756

Erroia/cuervo.

Habita len la zona costera y con acantilados de Jaizkibel.

Sylvia melanocephala Gmelin, 1789

Txinbo burubeltza/Curruca cabecinegra

Habita en Jaizkibel y actualmente está en proceso de expansión hacia el Este de Gipuzkoa.

INVERTEBRADOS

Existe un "Proyecto de Inventario de Entomofauna del Parque Natural de Aiako Harria" realizado por la Asociación Gipuzkoana de Entomología mediante la subvención otorgada por los cinco ayuntamientos incluidos en el Parque Natural de Aiako Harria. Es un trabajo que se ha llevado a cabo desde el año 2000 hasta el año 2004 y actualmente ya esta finalizado.

Sin embargo, cabe destacar la escasa información disponible sobre los animales invertebrados tanto a nivel comarcal como a nivel de la CAPV. Existe una notable carencia de estudios referidos a este grupo faunístico. Además, las fuentes de información son diversas y en consecuencia, la información se encuentra muy dispersa.

En Errenteria, las cuevas de Aizpitarte albergan un pequeño coleóptero endémico *Ceutosphodrus navaricus* que solo se puede encontrar en esta localización dado que no se conoce ni ha sido citado en ningún otro lugar del mundo.

Reduciendo el ámbito de estudio, del comarcal al municipal, en el "Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria" se recoge un informe realizado principalmente mediante la consulta de la bibliografía científica existente relativa a las comunidades faunísticas presentes en los diferentes hábitats naturales de Errenteria. Asimismo, algunos datos se han completado con la información de citas aportadas tras la observación directa por parte del autor.

A continuación se expone un resumen de este informe:

- Catálogo de especies de la fauna de vertebrados:

Se ha elaborado un Catálogo, que se incluye como anejo, de especies de la fauna de Vertebrados presentes en Errenteria, para luego pasar a describir las comunidades faunísticas a las que pertenecen. En él se incluyen las cinco Clases de Vertebreados: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

- Comunidades faunísticas

El conjunto de especies que viven en un hábitat determinado y explotan sus recursos, estableciendo una serie de relaciones ecológicas, constituyen lo que se denomina una comunidad faunística. Su catalogación no resulta tan sencilla, debido al comportamiento móvil que presenta la fauna.

∗ Comunidad faunística de los hayedos

Podemos observar estos hayedos en el ámbito de Añarbe, sobre todo en la cuenca vertiente al embalse, aunque existen algunas manchas en la cuenca del Oiartzun.

CLASE	ESPECIE
Anfibios	salamandra común, rana bermeja, tritón palmeado y sapo común
Reptiles	Lagartija roquera
Aves	Busardo ratonero, trepador azul (más comunes), agateador común, curruca capirotada, malviz, cochín, mosquitero común, pinzón vulgar, carbonero palustre, herrerillo común y la becada.
Mamíferos	Lirón gris, musaraña de Millet, topillo rojo, ardilla común,, gato montés, jabalí y corzo.

∗ Comunidad faunística de los robledales y bosques mixtos de frondosas.

En esta unidad quedan incluidos los bosques dominados por el roble del país y que se extienden por el comunal de Añarbe. De la misma manera se incluyen el bosque mixto de frondosas del macizo de Aizpitarte y las diferentes masas forestales naturales que salpican la campiña y regatas de mayor entidad de Errenteria y finalmente los bosques de Txoritokieta.

CLASE	ESPECIE
Anfibios y reptiles	Salamandra común, tritón palmeado, sapo común, rana bermeja, lución, lagarto verde, culebra de Escapulario, culebra verdiamarilla (probable) y lagartija ibérica (por confirmar).
Aves	Cárabo, carbonero palustre, arrendajo, cochín, malviz, zorzal común, camachuelo común, trepador azul, agateador común, gavilán y becada (probables) y el zorzal charlo.
Mamíferos	topillo rojo, lirón gris, el ratón de campo, ardilla común, gineta, gato montés, garduña, turón, erizo europeo occidental, comadreja, zorro, jabalí y corzo.

Los diversos efectos sufridos por estos bosques han actuado en perjuicio de la fauna. Así, se puede citar la pérdida de la marta y la liebre común. El turón y la ardilla parecen haber disminuido sus efectivos.

∗ Comunidad faunística de los roquedos.

La comunidad faunística de los roquedos agrupa las especies que habitan las formaciones rocosas desprovistas de suelo. Dichos afloramientos aparecen principalmente en la cima del monte Urdaburu, aunque podríamos incluir las paredes de la formación kárstica de Aizpitarte. La fauna del roquedo está caracterizada por su baja diversidad, pero su rareza y su alto grado de calidad, le dota de un elevado valor faunístico.

CLASE	ESPECIE
Aves	Buitre común, halcón peregrino, cuervo, alimoche, avión roquero, roquero rojo y colirrojo tizón.
Mamíferos	Murciélago mediterráneo de herradura (peligro de extinción en CAPV)

El buitre común aunque no nidifica en nuestro municipio, por falta de hábitats y refugios suficientes, utiliza entre otros el cordal montañoso Zaria-Urdaburu como área de alimentación.

∗ Comunidad faunística de los prados y bosquetes.

Este hábitat ha venido sufriendo una progresiva disminución en extensión a causa de las repoblaciones de coníferas y frondosas exóticas. En el territorio municipal, esta comunidad se extiende por los fondos de valle existentes entre la autopista A-8 y Listorreta-Barrengoloia, zonas habitadas por caseríos, márgenes de ríos, así como a los pocos núcleos habitados existentes.

CLASE	ESPECIE
Anfibios	Sapo partero común, sapo común y tritón palmeado
Reptiles	Culebra de collar, culebra de Escapulario y vívora de Seone.
Aves	Cárabo y mochuelo.
Mamíferos	Tejón y ardilla (en regresión) , comadreja, zorro, musaraña de Millet, musaraña común, topillo mediterráneo, topillo lusitánico, topillo pirenáico, ratilla agreste, ratón espiguero y topillo rojo.

∗ Comunidad faunística de las landas y pastizales montanos.

Se extiende a lo largo del cordal Zaria-Aldura-Urdaburu, es decir, las mayores cumbres del municipio.

CLASE	ESPECIE
Reptiles	Lagartija de turbera, vívora de Seoane, lagarto verde y lagartija roquera.
Aves	Aguilucho pálido, buitre leonado, alimoche, bisbita arbóreo, tarabilla común, acentor común, curruca rabilarga, halcón peregrino, cernícalo vulgar y águila culebrera.
Mamíferos	Erizo europeo occidental, musaraña común, ratón de campo y comadreja.

Se trata de un hábitat pobre para los mamíferos. La población de halcón común no parece amenazada por el momento, aunque el peligro que supone la expoliación de nidos por parte de los cetreros hace que se deba velar por su conservación. El águila culebrera, aunque no nidifica en el área de estudio, acude a las landas durante la época de cría.

∗ Comunidad faunística de las repoblaciones de coníferas.

A pesar de que se encuentran dispersas por todo el área de investigación, las masas más extensas se localizan en la zona sur del municipio, limitando con los municipios vecinos de Arano y Goizueta, dentro del Monte de Utilidad Pública Añarbe, monte comunal cuyo titular es el Ayuntamiento de Errenteria.

CLASE	ESPECIE
Aves	Carbonero garrapinos, cuco, pico picapinos, arrendajo, chochín, petirrojo, mirlo común y reyezuelo listado.
Mamíferos	Gineta (protegida), gato montés y jabalí.

Son pocas las especies de anfibios y reptiles que integran esta comunidad, además de ser también escasos sus efectivos.

∗ Comunidad faunística de ríos y regatas

En esta área quedan incluidos todos los arroyos y regatas existentes en las dos cuencas hidrográficas principales de Errenteria: río Oiartzun y río Urumea, destacando por su entidad el río Añarbe, embalsado en nuestra localidad.

CLASE	ESPECIE
Peces	Salmón, platija, corcón, trucha, piscardo, locha, anguila, pez rojo o carpín dorado (introducidas).
Anfibios y reptiles	Rana bermeja, culebra viperina, tritón palmeado, rana común, sapo partero común y sapo común
Aves	lavandera cascadeña, mirlo acuático, martín pescador, lavandera blanca, polla de agua, ánade real, garza real, garceta común,
Mamíferos	musgaño patiblanco, turón y rata nutria o coipú (invasora).

Además de la presencia de aves como el andarríos chico, el embalse de Añarbe, mugante entre Errenteria, Goizueta y Oiartzun, ofrece un importante lugar de parada y descanso en la migración otoñal postnupcial de especies acuáticas: diferentes anátidas, garza real, garceta común, limícolas, cormoranes, cigüeñas, ansares,…

Se trata de una de las comunidades de mayor valor faunístico, ya que se encuentra bien estructurada, aunque se ve afectada por el estado degradado de la unidad que ocupa. Su gran calidad y el elevado potencial de su biotopo hacen que se pueda calificar efectivamente como una de las de mayor interés.

6.1.3. Especies exóticas y/o invasoras

Las especies exóticas constituyen una gran amenaza para las especies autóctonas. En la comarca se han asentado numerosas especies tanto vegetales como animales, entre las cuales, podemos encontrar las siguientes:

a) SAGARZO JAPONÉS (*Sargassum muticum)* .

Esta alga parda de Japón se detectó en Getaria en 1985 y actuamente está muy desarrollado en Fuenterrabía. Por lo tanto, aunque no tengamos conocimiento de la presencia en Oarsoaldea, es muy probable que se encuentre aquí.

b) FALOPIA JAPONESA (*Fallopia japonica)*

Se conoce la presencia de esta planta perenne y dioica (plantas femeninas y masculinas) en la comarca.

c) HIERBA DE LA PAMPA (*Cortaderia selloana)*

Actuamente se ha asilvestrado en la costa del Cantábrico y localizada en múltiples lugares en Oarsoaldea.

d) FALSA ACACIA *(Robinia pseudoacacia)*

Es un árbol de origen norteamericano que está ligado a bosques mixtos cercanos a arroyos y sustituyendo a robledales acidófilos.

e) LILA (*Buddleja davidii)*

Es una planta de china cuyo hábitats son las cunetas, taludes y baldíos.

f) *Baccharis halimifolia*

El primer ejemplar de esta planta proveniente del noreste de América, es citada en 1953 en Lekeitio. Tiene como hábitats las marismas , dunas y acantilados costeros.

g) CENTINODIA DE JAPÓN (*Raynutria japonica)*

Es una especie ligada a ambientes fluviales.

h) PEZ ROJO O CARPÍN DORADO *(Carassius auratus)*

i) CANGREJO ROJO AMERICANO (*Procambarus clarkii)*

Vistos muchos individuos en la zona de Plaiaundi y por lo tanto muy cercanos a la comarca de Oarsoaldea.

j) TORTUGA DE FLORIDA (*Trachemys scripta elegans*)

Varios ejemplares en el Río Oiartzun a la altura de la Fandería.

k) COIPÚ (*Myocastor coypus)*

También vistos varios individuos en el Río Oiartzun a la altura de la Fandería donde ha conseguido procrear desde hace años.

6.2. Espacios y elementos naturales protegidos

6.2.1. Listado de los espacios y elementos naturales protegidos

A nivel comarcal, los espacios naturales existentes son los siguientes:

Espacios y Elementos Naturales	Red Natura 2000 LIC's *	Catálogo Abierto de ENP
Ulia	3 habitats de interés comunitario (ninguno prioritario)	
Jaizkibel	15 hábitats de interés comunitario (5 prioritarios)	
Aiako Harria	11 hábitats de interés comunitario (4 prioritarios)	Parque Natural
Parque de Lau Haizeta		

* LIC: Lugar de Interés Comunitario en base a la directiva Europea de Hábitats (1994).

Además de los anteriormente decritos, el Plan general de Ordenación Urbana de Errenteria cuenta con un Catálogo de elementos protegidos. Estos elementos protegidos dentro del Patrimonio Natural son los siguientes:

Áreas Forestales de Protección Estricta

- Hayedos con “Ilex y Taxus ricos en epifitos (Ilici-Fagion)” del comunal de Añarbe
- Robledales de roble pedunculado del comunal de Añarbe
- Bosque mixto de Aizpitarte
- Bosque mixto de Txoritokieta

Áreas Forestales Protegidas

- Bosquetes autóctonos de la cuenca de la regata Antxulo

Áreas de Alto Interés Paisajístico

- Cumbre y laderas del monte Zaria
- Circo de Añarbe
- Estación Megalítica de Igoin-Akola
- Cumbre y laderas del monte Urdaburu
- Cumbre y laderas del monte Aldura

- Cumbre y laderas del monte Aizpitarte

- Laderas del monte San Marcos

- Laderas del monte Txoritokieta

Formaciones Geológicas: Dolinas

- Eguzkiborda

- Arkiri

- Aitzondo

- Ondartxulo

Árboles Protegidos

Area : Alaberga

- Cedro del Atlas (*Cedrus atlantica*)

- Olmo (*Ulmus minor*)

- Grupo de Robles pedunculados (*Quercus robur*)

Area: Galtzaraborda-Este

- Magnolio (*Magnolia glandiflora* “Ferruginea”)

- Magnolio (*Magnolia glandiflora* “Lanceolata”)

Area: Galtzaraborda Oeste

- Tulipero de Virginia (*Liriodendron tulipifera*)

Area: Centro

- Olmo (*Ulmus minor* “Pendula”)

- Ciprés (*Cupressus sempervirens*)

Area: Gabierrota

- Plátano de sombra (*Platanus hispanica*)

- Plátano de sombra (*Platanus hispanica*)

- Carpe (*Carpinus betulus*)

- Carpe (*Carpinus betulus*)

Area 22: Las Agustinas

- Grupo de Cedros del Himalaya (*Cedrus deodara*)

- Grupo de Cedros del Atlas (*Cedrus atlantica*)

- Olmo (*Ulmus minor*)

- Plátano de sombra (*Platanus hispanica*)

Area: La Fanderia

- Magnolio (*Magnolia glandiflora*)

Sector: Larzabal

- Haya de hoja roja (*Fagus sylvatica* “Purpurea”)

- Haya de hoja roja (*Fagus sylvatica* “Purpurea”)

Sector: Añabitarte

- Roble pedunculado de Belabaratz (*Quercus robur*)

Según sectores de la población, no se lleva a cabo una protección real de los árboles protegidos situados en el núcleo urbano. Existe una propuesta de protección del arbolado mediante una ordenanza en la que entrarían 20 árboles protegidos

6.2.2. Interés de conservación de los espacios y elementos naturales protegidos

Como se ha expuesto en el apartado anterior, la comarca de Oarsoaldea cuenta con cuatro espacios con alto interés de conservación, de los cuales son dos los que pertenecen en parte al municipio de Errenteria (Parque Natural de Aiako Harria y Parque de Lau Haizeta).

ULIA:

El conjunto del Monte Ulia se situa Desde la Punta de Monpás en San Sebastián, los acantilados del Monte Ulía comienzan su formación hacia el este, hasta el faro de La Plata, en Pasai San Pedro, desde donde una pared casi vertical de 100 m se precipita al Cantábrico. Forma parte de la "formación Jaizkibel", constituida por materiales del Eoceno Inferior consistentes en areniscas masivas de color amarillo con estratos muy finos de lutitas intercalados. Este lugar de importancia comunitaria (LIC) tiene una superficie de 43 Ha**.**

El total de hábitats de interés comunitario son 3 (ninguno prioritario), que ocupan el 90% del espacio. Los hábitats representados son:

- 1230: Acantilados con vegetación de las costas atlánticas y bálticas.
- 1170: Arrecifes
- 1110:Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda.

JAIZKIBEL:

Las 2.423,6 ha de superficie del Monte de Jaizkibel, según el Acuerdo de Consejo del Gobierno Vasco, del 23 de Diciembre de 1997, están incluidas como Lugar de Interés Comunitario (LIC) en la lista de espacios de la C.A.P.V. propuesto para formar parte de la Red Natura 2000.

Este monte, situado entre las urbanizadas áreas de Donostia-San Sebastian y Pasaia, supone una componente clave del paisaje. Con una disposición paralela a la costa, las caídas hacia el mar son muy abruptas en la parte occidental, con acantilados de hasta 240 m de altura.

Los hábitats de interés comunitario son 15 (5 prioritarios), que ocupan 79% del espacio. Destacan como prioritarios:

- 4040: Brezales secos costeros de *Erica vagans* y *Ulex maritimus*.
- 6210: Formaciones herbosas sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia)
  (*Parajes con notables orquídeas)
- 7130: turberas de cobertura (*turberas activas solamente)
- 6230: Formaciones herbosas con *Nardus* con numerosas especies, sobre sustratos silíceos se zonas montañosas (y de zonas submontañosas de Europa continental)
- 91E0: Bosques aluviales residuales (Alnion glutinoso-incanae) con un 20% de presencia.

A continuación se exponen los espacios naturales protegidos que alberga Errenteria en su término municipal:

AIAKO HARRIA

El Parque Natural de Aiako Harria está situado en las estribaciones de los Pirineos, en el extremo oriental de Guipúzcoa, limitando con la Comunidad Foral de Navarra. Desde el este, el espacio abarca parte de la margen izquierda del río Bidasoa hasta Endarlaza y se prolonga hacia el embalse de Añarbe y Monte Urdaburu.

Incluye un macizo paleozoico, en el que afloran los materiales más antiguos del País Vasco. Un ascenso de una masa de rocas ígneas metamorfizó los materiales paleozoicos superficiales por los que iba atravesando, y hoy ha quedado al descubierto, por acción de la erosión, la vistosa masa granítica de Aiako Harria. Esta singular disposición en bandas de tan diferentes materiales constituye una de las mayores riquezas geológicas del País Vasco.

Pese a que parte del Parque está cubierto por plantaciones de coníferas, perviven notables representaciones del bosque natural, como el robledal-hayedo de Añarbe, el robledal/marojal de Endara y el hayedo de Oianleku. Además de estos bosques, entre las unidades de vegetación que mayor valor poseen por su riqueza biológica y por su singularidad destacan pequeños esfagnales, roquedos silíceos y comunidades ligadas a pequeños arroyos en zonas abrigadas.

La fauna tiene un carácter básicamente eurosiberiano, encontrándose más de 147 especies de vertebrados, entre los que destacan las especies forestales, como el corzo y el jabalí, rupícolas, como el buitre leonado y acuáticas, como el salmón.

Sin embargo, tanto o más carácter que las formaciones naturales le da a la zona las antiguas explotaciones mineras, entre las que destacan las minas romanas de Arditurri. Los restos de este tipo de explotaciones industriales configuran un paisaje muy peculiar y aparecen dispersos por todo Aiako Harria: pozos de ventilación, bocas de mina, vías férreas, etc., constituyendo un interesante patrimonio. Ese es también el caso de las fortificaciones militares, fuerte de Erlaitz y otras, que representan otro tipo de valor patrimonial presente en la zona.

Por otro lado, son muy abundantes los legados culturales prehistóricos: dólmenes, túmulos y, sobre todo, cromlechs que son una evidencia de los ritos funerarios que llevaban a cabo los antiguos pobladores neolíticos de la zona.

El total de hábitats de interés comunitario que existen en el LIC de Aiako Harria son 11, siendo 4 los prioritarios que ocupan el 33% del espacio. Estos son:

- 4030: Brezales secos (todos los subtipos)
- 9120: Hayedos con Ilex y Taxus, ricos en epifitos (Ilici-Fagion)
- 6510: Prados pobres de siega de baja altitud (*Alopecurus pratensis*, *Sangisorba officinalis*).

- 6230: Formaciones herbosas con *Nardus*, con numerosas especies, sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y zonas submontañosas de Europa continental)
- 8220: Hábitat rocosos: subtipos silicícolas.

Destacan como prioritarios:

- 6230: Formaciones herbosas con *Nardus*, con numerosas especies sobre sustratos silíceos de zonas montañosas (y zonas submontañosas de Europa continental)
- 91E0: Bosques aluviales residuales (Alnion glutinoso-incanae)
- 6210: Formaciones herbosas sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia) (*Parajes con notables orquídeas)
- 7130: Turberas de cobertura (*Turberas activas solamente) con un 2% de presencia)

PARQUE DE LAU HAIZETA

Con una superficie total de 602,2 Has, el Parque de Lau Haizeta está situado en un ámbito sumamente humanizado, colindante con los núcleos urbanos de Donostia-San Sebastián, Errenteria y Astigarraga y constituido por las laderas de los montes Ametzagaina, San Marcos y Txoritokieta. Del total de la superficie del parque, Errenteria aporta, aproximadamente, 207 Has, esto es un 34,4%.

El Parque de Lau Haizeta sufre gran presión humana a través de las actividades que actualmente coexisten en el área y en la actualidad se percibe ésta en el vertedero de RSU de San Marcos, y en las excavaciones mineras a cielo abierto, así como usos industriales y rurales.

En cuanto a su gestión, en la actualidad, el Parque de Lau Haizeta cuenta con un Plan Especial aprobado definitivamente por el Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Gipuzkoa el 11 de Mayo de 1999. A los efectos de adaptar las determinaciones de las NNSS de Errenteria a las previstas para el Parque de Lau Haizeta se formuló la Modificación nº 10 de las NNSS que, en la misma sesión, fue aprobada definitivamente.

Este Plan Especial afecta, además del término municipal de Errenteria, a los municipios de Donostia–San Sebastián y Astigarraga. Cuenta con una extensión aproximada de 600 hectáreas. Los objetivos del Plan Especial, en síntesis, son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de la población de los barrios colindantes y en general del Area Funcional de Donostialdea.
- Crear un área de esparcimiento para el conjunto de la población.
- Proteger los elementos de interés naturalístico y arquitectónico del entorno.
- Evitar la presión de usos urbanos sobre un territorio que se ubica en colindancia con áreas urbanas.
- Garantizar y regular el desarrollo de las actividades de explotación del medio rural.

Así mismo, en el Plan Especial se plantean como criterios fundamentales de intervención sobre el territorio los siguientes:

- Consolidar las actuales explotaciones agropecuarias, procurando su integración en la idea de Parque, de forma que tal situación pueda suponer un activo adicional para dichas actividades.
- Delimitar áreas de acogida de uso público en los accesos al ámbito donde se ordene un uso más intensivo del territorio.

- Definir en el interior del Parque espacios libres de titularidad y uso público para esparcimiento de la población en los que se protejan y se pongan en valor los recursos naturales, la flora y la fauna autóctonas y los elementos y edificaciones de interés.
- Mejorar la calidad medioambiental resolviendo adecuadamente la movilidad en el ámbito, regulando para ello la integración de los distintos modos de transporte y creando una red diversificada de itinerarios jerarquizados en el Parque y estableciendo las medidas oportunas de prevención frente a la contaminación de todo tipo.
- Proponer las medidas necesarias para corregir los impactos preexistentes.
- Impulsar y coordinar las actuaciones e inversiones públicas y previas en el ámbito del Parque.

Por su parte, en el anejo 2 de las DOT, “Sistema integrado de Áreas de esparcimiento y núcleos de acceso al territorio, dentro del Área Funcional de Donostia/San Sebastián, se señala como Área de Esparcimiento, precisamente el ámbito de Lau Haizeta.

En relación al estado legal de conservación de los vertebrados del Parque, 11 especies están incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas del País Vasco, calificándose como vulnerables el lirón gris y el colirrojo real y como rara el alcotán. El resto están catalogadas como de interés especial y son: culebra de escolapio, gavilán, chotacabras gris, torcecuello, pico menor, cuervo, turón y gato montés.

MONTE COMUNAL AÑARBE

El monte comunal Añarbe es un Monte de Utilidad Pública, recogido con el número 2.067.1 en el Catálogo de Montes de Utilidad Publica de Gipuzkoa, el cual se trata de un registro público de carácter administrativo, en el se incluyen todos los montes declarados de utilidad pública, manteniendo esta clasificación mientras no se acuerde su exclusión. Como todo monte de dominio público catalogado bajo este régimen jurídico especial, posee la característica de ser imprescriptible, inalienable e inembargable. El propietario del monte es desde tiempos inmemoriales el Ayuntamiento de Errenteria.

El monte demanial de Añarbe se halla afectado a la función pública de atender, entre otras, a la conservación del patrimonio natural, del clima, del balance hídrico, la limpieza del aire, la estabilidad y fertilidad del suelo, el mantenimiento del paisaje, de la estructura agraria e infraestructuras, así como de la función de esparcimiento de los ciudadanos.

Corresponde a la Administración Forestal ordenar, fomentar y controlar el uso y aprovechamiento de los montes como fuente de materia prima renovable con criterios de desarrollo sostenible y respetando la función pública forestal.

El monte Añarbe fue deslindado en 1962 y amojonado en 1965. Posee una cabida total de 1.707'01 ha y una cabida pública de 1.671'7355 ha. Según el Catálogo de Montes existen 10 enclavados en su interior, los cuales ocupan 35'28 ha en total. Actualmente, no se considera ninguna permuta para estos enclavados, aunque esta política habrá de modificarse con el fin de tender a una adquisición paulatina de estos enclavados existentes en el monte, para poder así facilitar la gestión del mismo desde la perspectiva de una propiedad de carácter totalmente público. Tampoco existen servidumbres legales de pastos, aunque el aprovechamiento pascícola vecinal es un uso tradicional del monte: 1.909 cabezas de ganado ovino, 23 de vacuno y 15 de caballar, en el censo realizado en el año 1998.

La totalidad de la extensión del monte comunal Añarbe coincide con los terrenos aportados por el municipio de Errenteria al Parque Natural de Aiako Harria y al Lugar de Importancia Comunitaria-LIC ES2120006 del mismo nombre.

Finalmente, hay que destacar la existencia de un "Proyecto de Ordenación Forestal del Monte de Utilidad Pública nº 2.067.1 Añarbe, perteneciente al Ayuntamiento de Errenteria". Este proyecto fue redactado en 1996 por IKT, S.A., pero las determinaciones del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de Aiako Harria, aprobado unánimemente por el Patronato del Parque Natural en diciembre de 2000, contradicen sustancialmente el contenido del mencionado Proyecto de Ordenación, sobre todo en aspectos fundamentales como los referentes al objetivo general de restauración de los hábitats forestales naturales, por lo que habría que concluir que el Proyecto de Ordenación está superado por el PRUG, perdiendo así prácticamente su vigencia, a excepción del inventario forestal.

6.2.3. Figura de protección y grado de desarrollo

Ulia: Propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120014).

Jaizkibel: Propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120017). Además de este tipo de protección, aparece en el catálogo abierto de espacios naturales relevantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco; figura también en el Plan Territorial Sectorial de Protección y Ordenación del Litoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco, está catalogado como zona de sumo interés geológico y, por último, aparece entre las cinco grandes áreas a proteger en Gipuzkoa en el Estudio de los Espacios de Interés Naturalístico de Gipuzkoa.

Aiako Harria: propuesto como Lugar de Interés Comunitario (ES2120016). Las 6913,8 ha de superficie de Aiako Harria pertenece a la Red de Espacios Naturales Protegidos de la CAPV, junto con otros seis parques, distribuidos a lo largo de la geografía vasca. Fue declarado Parque Natural por el Decreto 241/95 de 11 de Abril de 1995 y publicado en el Boletín Oficial del País Vasco nº105, el día 5 de Junio de 1995 junto al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Mediante el Decreto 89/2002 de 16 de abril se aprobó la parte normativa del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural.

6.3. Áreas de interés para la conservación del patrimonio natural y el paisaje

6.3.1. Listado y breve descripción de zonas que tienen atractivo, y no están protegidas en la actualidad

En el "Plan General de Ordenación Urbana" además del Parque Natural de Aiako Harria y del Parque de Lau Haizeta, también se ha considerado la necesidad de inventariar otras serie de áreas que carezcan de una especial protección. Representan áreas de alto valor biológico que no tratándose de espacios naturales protegidos o ámbitos con algún régimen de protección, sí poseen elementos biológicos de elevado interés, siendo a su vez áreas importantes para la conservación de la biodiversidad en los ámbitos local y comarcal. Se trata de las alisedas y robledales que caracterizan a diversas cuencas y riberas de los siguientes espacios:

- Regata Sabara
- Riberas de la regata Epentza y afluentes
- Cuenca media-baja de la regata Antxulo
- Vaguada de Eldotz o Sagu-erreka y afluentes

Estos espacios configuran además un pasillo o continuo ecológico entre el Parque de Lau Haizeta y el Parque Natural de Aiako Harria. En consecuencia y como medida estratégica, se considera básico el iniciar los esfuerzos tendentes al establecimiento de algún tipo de regulación específica de los usos y actividades a implantar en estas áreas, dada la especial vulnerabilidad de los hábitats y especies que albergan.

Efectivamente la presencia de bosques de ribera atlántica en buen estado de conservación, donde destaca el aliso, y de amplios rodales dominados por el roble del país, dotan a estos pasillos ecológicos de una importancia estratégica en la configuración de un medio natural equilibrado y ordenado conforme a criterios sostenibles, en el que se hallen representados todos los tipos de hábitats naturales presentes en nuestro municipio.

Seguidamente se identifican aquellas áreas que presentan un mayor interés desde el punto de vista de la vegetación:

a) Hayedo-robledal de Añarbe

Cuenta con una masa importante de bosques naturales caducifolios, donde dominan especies forestales frondosas como el roble del país y el haya, en el llamado circo de Añarbe. Este hayedo-robledal se caracteriza por albergar el mayor robledal de Gipuzkoa y Bizkaia. Asimismo, presenta además comunidades faunísticas y botánicas ligadas a los cauces de los ríos (Urumea) y aguas estancadas (embalse de Añarbe).

El reflejo de esta variedad de hábitats se traduce en una alta diversidad biológica, incluyendo numerosas especies, lo que confiere a la zona un interesante valor faunístico, que ha de ser tenido en cuenta a la hora de su gestión y conservación. Deberían modificarse las actuales políticas forestales tendentes a una explotación intensiva del área con fines madereros, y buscar una ampliación de los bosques naturales, para finalmente dotarle de una protección efectiva máxima (Zona de Reserva del P.N. de Aiako Harria).

b) Bosque mixto de frondosas de Aizpitarte

Esta masa forestal se asienta sobre el macizo calizo del monte Aizpitarte, lo cual ha facilitado la formación de una extensa red de fenómenos kársticos, hasta un total de 35, según las últimas y recientes investigaciones espeleológicas de la SCA. Además, en el interior de las diferentes cavidades en se encuentran los yacimientos prehistóricos de Aizpitarte. La singularidad de esta formación boscosa reside en ser única a nivel comarcal, dada la escasez de formaciones geológicas calizas y el precario estado de la mayoría de nuestros sistemas forestales.

Entre las especies arbóreas dominan el roble pedunculado y el fresno, a los que acompañan el tejo y el acebo, especies protegidas, además de una larga serie de árboles y arbustos. Varias especies amenazadas de murciélagos habitan en estas cuevas, además de interesantes especies de la avifauna forestal.

c) Bosque mixto de frondosas de Txoritokieta

Este bosque presenta una interesante masa forestal de frondosas naturales, todo ello en un conjunto dominado por una formación geológica de origen calizo. La cara noroeste de este bosque está poco intervenida por la actividad humana, dado que el lapiaz calizo que la atraviesa impide todo tipo de acceso rodado y dificulta el peatonal.

d) Area forestal de San Marcos

Su ubicación dota al área de una muy alta importancia paisajística, Además, el área sirve como refugio de la importante fauna relacionada con el biotopo de la campiña atlántica situado en las faldas de San Marcos. Este monte además de masas naturales de bosque autóctono, presenta amplias áreas de regeneración forestal, de titularidad pública, con el fin de ampliar los hábitats naturales que en su día ocupaban este paraje: marojales y robledales de roble pedunculado.

6.4. Proyectos de regeneración del medio natural

Entre algunos de los proyectos de regeneración están los siguientes:

- Restauración de la ribera fluvial de la Fanderia mediante técnicas de ingeniería biológica
- Dos contenciones de taludes en San Markos
- Restauración de áreas erosionadas en Malbazar
- Construcción de un humedal de montaña en Malbazar
- Contención de talud en Maixar, monte comunal de Añarbe, mediante técnicas de ingeniería biológica
- Creación de tres áreas forestales en evolución natura:
  - · Marojal de Kutarro
  - · Robledal de Arkaitzetabekoa (Zutola)
  - · Hayedo en Arkaitzetagoikoa

Tras recopilar la información disponible se puede constatar que determinados aspectos son bien conocidos (es el caso del Parque natural de Aiako Harria). Por el contrario, otras temáticas se desconocen (por ejemplo el tema de los invertebrados o las especies exóticas) o proporcionan poca información para este trabajo.

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 15/12/04

MEDIO NATURAL

* En Aiako Harria hay varios problemas:

1. Gran afluencia de vehículos no autorizados, motos, etc.
2. Falta de guardas y de vigilancia
3. Caza incontrolada
4. Falta de educación ambiental

* Se consideran inconciliables Jaizkibel (ubicado dentro de la Red Natura 2000), con el planteamiento del Superpuerto.

* Barrio de Fanderia: Se considera que fue un error quitar el parque.

* ¿Cómo conciliar lo económico con lo ambiental? Falta de sensibilización ambiental

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 07/11/05

MEDIO NATURAL

* Se considera que se está acosando al terreno rural por la voracidad de la especulación y de los nuevos desarrollos industriales. ¿El pueblo no tiene límites? ¿A dónde vamos? Se cree que la gente está triste, que hay mucho cemento y que se está invirtiendo mucho en proyectos que no van a servir dentro de unos años.

* Se propone sacar la industria como la Papelera fuera del municipio por su impacto a la calidad del agua del río y por las molestias a la ciudadanía.

* Se observa que antes había más fuentes de agua en Errenteria y se propone que se aumente el número de fuentes que hay en la actualidad.

* Se propone integrar dentro de los límites del Parque Natural de Aiako Harria a los caseríos cercanos.

7. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

INDICE

7. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO _____ 153
7.1. Contexto Territorial _____ 153
7.1.1. Ubicación e importancia de la comarca en Guipúzcoa _____ 153
7.1.2. Ubicación e importancia de Errenteria en la comarca. _____ 153
7.1.3. Listado de entes supramunicipales en los que participa. _____ 155
7.1.4. Listado de barrios, núcleos de población y distribución de la población: _____ 156
7.2. Planeamiento general que afecta al municipio. _____ 157
7.2.1. Consideración estratégica del municipio en: _____ 157
7.2.1.1. Las Directrices de Ordenación Territorial – DOT 1997 _____ 157
7.2.1.2. PTP Donostialdea _____ 158
7.2.1.3. Planes Territoriales Sectoriales _____ 166
7.3. Usos del suelo y estructura urbanística actual. _____ 173
7.3.1. Total extensión de zonas verdes y áreas de ocio, y ratios por población de los mismos. _____ 173
7.3.2. Superficie urbanizable y no urbanizable. _____ 175
7.3.3. Extensión ocupada por las vías de comunicación donde se incluyen: autopistas, carreteras, ferrocarriles. _____ 176
7.4. Análisis del Plan General de Ordenación Urbana _____ 178
7.4.1. Criterios, concepto, objeto y contenido: _____ 178
7.5. Patrimonio histórico-arquitectónico y arqueológico _____ 187

7. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

7.1. Contexto Territorial

7.1.1. Ubicación e importancia de la comarca en Guipúzcoa

La comarca de Oarsoaldea, integrada por Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun, podría ser una reproducción a pequeña escala de la variedad paisajística y socioeconómica de Gipuzkoa, ya que en una superficie no demasiado extensa aglutina la práctica totalidad de los elementos que caracterizan a este Territorio Histórico. Errenteria, Lezo y algunas zonas de Pasaia han experimentado una fuerte industrialización, aunque siguen conservando ricos cascos históricos.

7.1.2. Ubicación e importancia de Errenteria en la comarca.

Errenteria. Panorámica general.
Errenteria. Ikuspegi orokorra

De los 111,4 km^2 de superficie que los cuatro municipios ocupan en la comarca de Oarsoaldea, a Errenteria le corresponden 31,9 km^2, o lo que es lo mismo, el 28,63% de la comarca. Es el municipio con mayor población de la comarca (38.397 habitantes en el 2003).

La Villa de Errenteria está situada en el cuadrante nororiental de Gipuzkoa a siete kilómetros de Donostia-San Sebastián, a 476 de Madrid y a diez de la frontera con Francia. Limita al norte con Lezo, al oeste con Hernani, Astigarraga y San Sebastián, al sur y sureste con las localidades navarras de Arano y Goizueta respectivamente, al este con Oiartzun y al noroeste con la Bahía de Pasaia.

El Medio Físico

El **término municipal** está ocupado, en parte, por las estribaciones montañosas de los Pirineos. Su espacio está caracterizado por su escasa altimetría, incluso en las zonas más elevadas, y el contacto con el mar a través de la desembocadura del río Oyarzun en la bahía de Pasaia.

Las comunicaciones

Los ejes de comunicación han jugado un papel importante en el desarrollo de la Villa, ya que se ha posibilitado el contacto con otras áreas, bien por la carretera N-1 (Irún-Madrid) que atraviesa el municipio por su parte central, bien por el ferrocarril que conecta la ciudad fronteriza con la capital del Estado y cuyas obras se iniciaron en el siglo XIX (1858).

El contacto de Errenteria con la capital gipuzkoana se realiza a través de líneas interurbanas, ferrocarril de vía estrecha que enlaza Irún con Donostia y que tiene dos estaciones: una en pleno centro de la Villa y otra en Galtzaraborda. El popular "Topo" data de 1912.

El intenso tráfico de este ferrocarril de vía estrecha hace que tenga pleno carácter de medio de comunicación interurbano.

Asimismo, Errenteria cuenta con una estación de Renfe, junto al barrio de Olibet, con un servicio de cercanías desde Irún.

El día 20 de mayo de 1.999 fue inaugurada la variante de Errenteria y la antigua N-1 pasó a ser calle urbana. Esta variante va desde Oiartzun (a la altura del hotel Lintzirin) hasta la entrada a Pasaia.

Distancias kilométricas por carretera desde el municipio a las principales ciudades:	
San Sebastián-Donostia	**7 Kms.**
Bilbao	**126 Kms.**
Vitoria-Gasteiz	**125 Kms.**
Pamplona-Iruña	**99 Kms.**
Madrid	**476 Kms.**

7.1.3. Listado de entes supramunicipales en los que participa.

1) Oarsoaldea S.A.
2) Mancomunidad de San Marcos
3) Aguas del Añarbe
4) Behemendi

7.1.4. Listado de barrios, núcleos de población y distribución de la población:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR BARRIOS.
POBLACIÓN TOTAL y PORCENTUAL

BARRIO	*Población*	(%)
Alaberga	**1.262**	**3.26**
Basanoaga	**539**	**1.39**
Beraun	**5.947**	**15.36**
Capuchinos	**2.360**	**6.10**
Casco Histórico	**941**	**2.43**
Centro	**4.155**	**10.74**
Gabierrota	**1.371**	**3.53**
Galtzaraborda	**7.169**	**18.52**
Gaztaño	**606**	**1.56**
Iztieta	**3.806**	**9.84**
La Fandería	**1.494**	**3.86**
Larzabal	**173**	**0.45**
Las Agustinas	**2.034**	**5.26**
Morrongilleta	**2.739**	**7.08**
Olibet	**1.630**	**4.21**
Pontika	**2.025**	**5.23**
Resto	**443**	**1.14**
TOTAL	**38.694**	**100.00**

Fuente: IZFE

Según estos datos, ningún barrio alcanza el 20% del total siendo Galtzaraborda, con sus 7.169 habitantes el más poblado, seguido de Beraun y el Centro con 5.947 y 4.155 residentes respectivamente.

7.2. Planeamiento general que afecta al municipio

7.2.1. Consideración estratégica del municipio en:

7.2.1.1. Las Directrices de Ordenación Territorial – DOT 1997

La principal recomendación de las DOT para la Comarca es impulsar la renovación urbana y recomposición morfológica de los tejidos del Área Urbana de San Sebastián (Donostia-San Sebastián, Pasaia, Errenteria y Lezo).

Para ello se propiciará un proceso progresivo de transformación o relocalización de la industria urbana, sobre todo aquélla que provoca impactos urbanos negativos.

Las Directrices de Ordenación Territorial, hasta la creación de los correspondientes Planes Territoriales Parciales, establecen las orientaciones para la oferta de suelo residencial que pueda desarrollarse en cualquier municipio de la CAPV. En el caso de Errenteria la oferta máxima de viviendas aplicando estos criterios, es, en el plazo de vigencia de ocho años del Plan General de Ordenación Urbana, de 2.930 viviendas.

Por otra parte, las áreas naturales que presentan las DOT y que pertenecen en su parte o en su integridad a Errenteria son:

- El Parque Natural de Aiako Harria (que dispone de su correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, P.O.R.N.).
- Las áreas de esparcimiento del Parque Lau-Haizeta (que dispone de su propio Plan Especial) y del parque de Landarbaso-Listorreta que está englobado a su vez en Aiako Harria.

7.2.1.2. PTP Donostialdea

- **OARSOALDEA.**

Errenteria se engloba en el Avance del PTP de Donostialdea, dentro del ámbito territorial de la Bahía de Pasaia. Ésta se define, en su conjunto, como Núcleo Urbano Central Consolidado y se propone para él, de forma prioritaria, operaciones de recalificación urbanística. El Plan Territorial Parcial Donostialdea se encuentra en fase de avance, por lo que las actuaciones en él recogidas que seguidamente se indican han de ser entendidas en dicho contexto.
Las principales actuaciones que se proponen en el PTP y que afectan a Errenteria son las siguientes:

• **El Medio Natural. Acciones estratégicas y criterios de intervención para la compatibilización de los futuros desarrollos con la sostenibilidad de los recursos naturales.**

Pasillos Ecológicos. Recuperación de la permeabilidad entre ecosistemas en puntos estratégicos del territorio.

- Lau Haizeta-Landarbaso.
Nexo de conexión entre las comarcas de Oarsoaldea y Urumea.
Compatibilización de las afecciones infraestructurales sobre el collado de Ventas de Astigarraga por su condición de punto estratégico para el paso de comunicaciones.
Configuración del collado como elemento de continuidad del medio natural entre el macizo de San Marcos y el territorio interior a través de soluciones de permeabilidad.
Exclusión de nuevos desarrollos urbanísticos en el collado, salvo los compatibles con la configuración de un posible Parque Periurbano.

- Collados de Gaintxurizketa y Usategieta.

Nexo de conexión entre las comarcas de Oarsoaldea y Bajo Bidasoa.

La posible ocupación urbanística de los suelos altos de los collados de Gaintxurizketa y Usategieta debe complementarse con la consolidación de franjas verdes a media ladera que ofrezcan continuidad ecológica entre el monte Jaizkibel y el macizo de Peña de Aya.

Las vías de comunicación, y sobre todo la A-8, representan barreras ecológicas para cuya superación deberán estudiarse medidas correctoras de permeabilidad.

Parques Periurbanos. Espacios verdes de rango comarcal situados en la periferia urbana y destinados a actividades de ocio y contacto con la naturaleza.

- Parque Periurbano de Lau-Haizeta.

Consolidación de la iniciativa ya en marcha de crear un Parque Periurbano en el cordal que discurre entre Ametzagaña y San Marcos, como zona libre de descongestión de las zonas urbanas de Egia, Intxaurrondo, Alza, Pasaia y Errenteria, por el Norte, y de Loyola, Martutene y Astigarraga, por el Sur.

Incorporación al Parque de instalaciones dotacionales compatibles, como el nuevo Cementerio, zonas de huertas ocupacionales, una gran explanada polivalente frente a Auditz-Akular, equipamiento escolar, el Fuerte de San Marcos, etc..

Conservación y mejora de los activos naturalísticos existentes en determinadas áreas susceptibles de nuevo desarrollo urbanístico.

- Puerto Exterior (En el supuesto de confirmarse su viabilidad).

La construcción del Puerto Exterior conlleva afecciones a la fauna y a la flora afincados en el Jaizkibel, espacio integrado en la Red Natura 2000 y también colisiona con las disposiciones del PTS del Litoral.

Deberán, en su caso, valorarse medidas compensatorias al impacto producido, como la de posibilitar la regeneración urbanística del entorno circundante al Puerto Interior y el traslado de algunas instalaciones inadecuadas.

Conservación y mejora de relieves de significación paisajística. Potenciación de lomas de relieve medio como espacios naturales verdes.

- San Marcos.

Consolidación del promontorio de San Marcos como espacio libre e hito paisajístico dominante sobre el entorno urbano del Puerto de Pasajes.

• La Red de Transportes y Comunicaciones. Propuesta de un modelo funcional para futura organización de las infraestructuras de comunicaciones y transporte.

Variante de Pasaia (M.F.).

Construcción de una conexión viaria entre la A-8 y la Variante de Errenteria entre Pasaia y Errenteria. Tercer carril en la A-8 y supresión de peaje en Altza y Pasaia.

2º Cinturón (M.F.)

Construcción del 2º Cinturón hasta Larzabal-Arragua, suprimiendo el peaje de la A-8 y Errenteria.

Variante de la N-1 entre Errentería y Gaintxurizketa (Modelo Funcional.)

Construcción de una nueva carretera a lo largo del corredor de Gaintxurizketa como alternativa a la ampliación de la actual N-1.

Autopista Exterior. Extensión del 2º Cinturón al Este del Área Funcional (Modelo Alternativo)

Nuevo trazado de la Autopista A-8 por el Sur del Valle de Oiartzun, liberando la actual A-8 desde Errenteria hasta Irún.

Disposición de un enlace de acceso a Oarsoaldea y Puerto de Pasajes en el nuevo trazado del 2º Cinturón.

Reconversión de la actual A-8 (M.A.).

Recuperación de la A-8 como vía primaria de distribución urbana interior de Oarsoaldea. Supresión del peaje, reconversión de los enlaces existentes y apertura de nuevas conexiones.

Creación de un enlace de conexión directa entre la Autopista Exterior y la actual A-8. Esta conexión posibilita, además, el desbloqueo de la accesibilidad al territorio al Sur de Errenteria y al Valle de Oiartzun.

Reordenación integral del nudo de comunicaciones de Larzabal (M.A.).

Eliminación del enlace proyectado para resolver el encuentro entre el 2º Cinturón y la A-8. Traslado del enlace de tráfico pesado a Lintzirin-Lanbarren (futura conexión A-8 con variante de Errenteria y acceso al Puerto). Reconversión de Larzabal como enlace urbano, sin peaje, para tráficos ligeros. Recuperación de la comunicación urbana entre Errenteria y el Valle de Oiartzun. En tal sentido se han recogido opiniones que dicen que la ciudadanía no ha tenido ocasión de participar en la discusión y decisión de dicho proyecto.

Resolución de los futuros accesos al Puerto sin interferir en la antigua N-1 (M.A.).

Disposición de dos accesos viarios independientes al Puerto desde la red exterior, desactivando su interconexión para tráficos pesados a través de la antigua N-1 entre Pasaia y Errenteria.

Acceso Centro al Puerto a través de la nueva infraestructura prevista en Pasajes Antxo, y Acceso Este al Puerto desde la rotonda de Lezo y la variante de Errenteria, susceptible de desdoblarse en caso de necesidad.

Progresiva transformación de la N-1 como vía urbana.

Transformación urbana del tramo Herrera-Antxo de la N-1 una vez realizada la operación Variante de Pasajes.

Transformación del tramo Antxo-Errenteria de la antigua N-1 como vía urbana mediante la supresión de tráficos pesados entre los dos puntos de acceso al Puerto (M.A.).

Estas acciones se viabilizan con la apertura de la Autopista Exterior y la creación del nuevo enlace propuesto entre Lintzirin y Lanbarren para la conexión de la antigua A-8 con la N-1 (M.A.).

Nuevo trazado ferroviario previsto en el PTS Ferroviario (M.F.).
Nuevo trazado exterior hasta Larzabal.

Propuesta de trazado exterior para la futura red ferroviaria de alta velocidad [M.A].
Disposición de un nuevo trazado exterior por el Sur del Valle de Oiartzun. Liberación de afecciones en Errenteria Sur, Ugaldetxo y Arragua.

Progresiva reordenación del actual trazado ferroviario de Renfe.
Futura apertura de una nueva vía, ancho U.I.C., para acceso al Puerto desde Irún. Minoración de la playa de Vías de Antxo para facilitar la reconversión de su frente urbano.

Consolidación de la entrada de mercancías al Puerto desde Errenteria. Potenciación del tráfico de cercanías con la apertura de un nuevo apeadero en Arragua.

Propuesta de reorganización del trazado ferroviario de Euskotren.
Variantes de trazado con desdoblamiento de vía en los tramos Intxaurrondo-Herrera-Alza-Pasajes Antxo y creación de nuevas estaciones en Alza y Pasajes Antxo.
En Pasajes Antxo se propone la eliminación de la estación actual y su sustitución por una nueva estación elevada situada en el futuro ensanche residencial. Esta solución resulta compatible con el tránsito de mercancías, posibilita la rehabilitación urbana del ensanche y separa las estaciones de Renfe y Euskotren (M.A.).

Entre Loyola y Buenavista el antiguo trazado se reserva para mercancías, posibilitando la recuperación del acceso al Puerto.

Desdoblamiento de vía en Errenteria y apertura de una nueva estación en Fandería.

• Sistema de Asentamientos Urbanos.

Itinerarios específicos de peatones y bicicletas para posibilitar la circulación interurbana y el acceso al territorio desde los núcleos urbanos.

- Itinerario de Lau Haizeta-Oiartzun.

Sistematización de un itinerario para peatones y bicicletas que enlace Donostia-San Sebastián con Oarsoaldea y el Valle de Oiartzun a través del Parque de Lau Haizeta y Zamalbide.

- Itinerario Errenteria-Arditurri.

Prolongación del bidegorri de Arditurri hasta el núcleo urbano de Errenteria, resolviendo la travesía de la zona de Larzabal y compatibilizando su trazado con la propuesta de nueva variante urbana del Valle de Oiartzun.

Cuantificación del Parque de Viviendas y dimensionamiento de las previsiones de suelo para actividades económicas.

- Cuantificación del Parque de Viviendas.

Previsión para el conjunto de los planeamientos urbanísticos de Lezo, Oiartzun, Errenteria, Pasaia y Donostia-San Sebastián-Este de una capacidad de crecimiento residencial de 5.800 a 7.800 nuevas viviendas en el periodo 2002 a 2018.

- Dimensionamiento del Suelo para Actividades Económicas.

Previsión para el conjunto de los planeamientos urbanísticos de Lezo, Oiartzun, Errenteria, Pasaia y Donostia-San Sebastián-Este de unas reservas de 100 a 140 nuevas hectáreas de suelo para actividades económicas.

Zonificación indicativa para las áreas de nueva expansión urbana.

En los mapas J.1. y J.2. se expresa de forma orientativa una aproximación sobre la asignación de los usos globales en los nuevos desarrollos urbanísticos.

Operaciones de Gestión Pública de Suelo para V.P.O.

Entre otras alternativas se propone como posibles localizaciones para la promoción intensiva de VPO las áreas de Auditz-Akular y Nerecán en Donostia-San Sebastián, reconversión de Luzuriaga en Pasaia, de Esnabide, Gamongoa y Markola en Errenteria, Sector 1 y reconversión de Algeposa en Lezo, y de Arragua y Ugaldetxo en Oiartzun.

Incentivación de Núcleos Terciarios y Dotacionales en enclaves de nueva dinamización urbana.

- Arragua [M.A.].

Transformación del enclave mediante el traslado de la A-8 y la reordenación integral del enlace actual. Punto estratégico de continuidad urbana entre Errenteria y Oiartzun. Configuración de un foco terciario de oficinas y servicios en la zona de Arragua. Estación de Euskotren y nueva Estación de Renfe.

• Estrategias de planificación.

Áreas de interés estratégico por su condición de puntos sensibles para la futura configuración de la red de comunicaciones en relación con el medio natural y con el desarrollo urbanístico a dotar de una planificación intersectorial de carácter no coyuntural.

- Conexión viaria entre Antxo y Errenteria.

Configuración urbanística de la N-1 entre Antxo y Errenteria como calle de continuidad urbana vs/. vía rápida general.

- Larzabal-Arragua.

Ámbito de máxima concentración de enlaces viarios para el que se propone su transformación integral, con la reconversión de la A-8 y la reordenación de sus enlaces.

Como objetivos se plantea la resolución de la continuidad urbana entre La Fandería y Ugaldetxo y la configuración de un nuevo núcleo de edificación residencial y terciaria en el espacio delimitado entre las líneas ferroviarias de RENFE y Euskotren. Compatibilización de los planeamientos de Errenteria y Oiartzun.

- Lintzirin-Lanbarren.

Enclave estratégico para la construcción de un nuevo enlace viario de conexión entre la actual A-8, la Variante de Errenteria y la salida de la N-1 hacia Gaintxurizketa. Nuevo sistema de acceso al Puerto para tráficos pesados.

Áreas a desarrollar mediante una planificación territorial integrada. Zonas concapacidad de acogida de nuevos crecimientos urbanísticos, a planificar de forma integrada, con niveles de baja intensidad de ocupación y de forma condicionada a la creación de su propio soporte infraestructural.Ç

- Cordal de Zamalbide.

Ordenación unitaria de la pieza territorial del cordal de Zamalbide, complementando las previsiones urbanísticas de Errenteria con la consideración de las potencialidades del territorio perteneciente a Oiartzun.

Sistematización de un viario urbano conjunto con distintos puntos de accesibilidad perimetral.

2º Plan General de Carreteras del País Vasco 1999-2010.

Las previsiones del Plan que afectan directamente a Errenteria son:

- Segundo Cinturón de San Sebastián: Arizeta-Errentería
- Variante de Pasaia
- Variante de Errenteria

Debe destacarse que una vez construido el Segundo Cinturón de Donostia/San Sebastián la actual autopista A-8, entre Oiartzun y Arizeta, dispondrá del carácter de "Variante comarcal".

7.2.1.3. Planes Territoriales Sectoriales

Planeamiento Territorial Sectorial de la CAPV.

PTS de la Red Ferroviaria.

En este PTS, se define la traza ferroviaria de la prevista Nueva Red Ferroviaria que discurre por el término municipal de Errenteria. El Ayuntamiento de Errenteria, presentó una alegación solicitando que la traza de esa Nueva Red, en las inmediaciones del Sector industrial Masti – Loidi, se desplazara hacia el Sur a fin de que la misma no incidiera en el desarrollo de las actuaciones industriales previstas en el mismo. La alegación fue aceptada.

La actuación más destacada es la que se refiere a la Nueva Red Ferroviaria de Largo Recorrido (red conocida como "Y vasca").

Nueva Red Ferroviaria de Largo Recorrido.

Esta Nueva Red Ferroviaria afecta directamente al término municipal de Errenteria. Desde la Vega del Urumea, en Ergobia, el corredor ferroviario previsto discurre bajo los montes Txoritokieta y San Marcos (en las inmediaciones del vertedero). Cruza sobre la GI-3671 y discurre hasta la zona de Arragua en las inmediaciones de la A-8, cerca del límite entre los municipios de Errenteria y Oiartzun. Después, la traza ferroviaria hasta el río Bidasoa discurre en paralelo a la A-8. Existen datos más concretos sobre la Nueva red Ferroviaria de Largo Recorrido en le Documento A.1:Memoria de Información Urbanística recogidos en el Plan General.

Eusko Trenbideak / Ferrocarriles Vascos, S.A.(Euskotren)

La red ferroviaria de Euskotren va a comenzar a ser crítica para la región en un plazo de diez años, debido a la creciente congestión viaria que hará un trasvase de la red de autobuses hacia el ferrocarril y, posteriormente, será necesaria la adopción de medidas restrictivas del automóvil en los centros urbanos, siendo en ese momento indispensable la presencia ferroviaria.

Actuaciones propuestas

Las actuaciones previstas por el Departamento de Transportes y Obras Públicas, para las líneas de Euskotren, son las siguientes:

"Actuaciones de Adecuación de las líneas".

"Actuaciones de Ampliación y Mejora de las líneas".

- **Propuesta de Actuaciones en la línea San Sebastián-Hendaia.**

  El objetivo es la mejora de la línea Donostia/San Sebastián-Hendaia para hacer frente al incremento de la oferta de transporte.

El PTS plantea diversas actuaciones en el conjunto de la línea, y en el término municipal de Errenteria el desdoblamiento del tramo desde Herrera para flexibilizar el sistema, ya que como motivo del aumento de frecuencias el tramo se acerca a su límite de explotación. También se suprimirán el edificio de talleres de Errenteria con la implementación de los nuevos talleres de Usurbil. En Errenteria se prevé la ubicación de un nuevo Apeadero en Fandería.

- **Actuaciones en talleres y cocheras.**

  Se prevé construir nuevas instalaciones que den servicio de mantenimiento en el término municipal de Usurbil, en Txikierdi, ya que los actuales talleres de Errenteria no son adecuados.

- **Recomendaciones.**

  Se debe dar mayor protagonismo urbano a las estaciones y sus alrededores desde el planeamiento municipal.

- **Mejora del entorno de la Estación entendido como aproximación a un sistema general de comunicaciones y no a una barrera límite.**

- **Tratamiento de las áreas limítrofes de manera que acojan a las Estaciones y respeten y remarquen su valor funcional y edificatorio en su caso.**

  Para conseguir este objetivo se plantea aumentar el “radio de influencia virtual” de las Estaciones a fin de disponer de una mayor “cuenca de captación”. Para eso se han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Mejora del acceso peatonal mediante ejes bien definidos y priorizados que respondan a un origen-destino suficientemente identificado.**

- **Mejora del entorno peatonal, eliminando puntos de conflicto peatón-vehículo.**

- **Coordinación de recorridos (y horarios) con servicios urbanos o suburbanos existentes, ubicando en proximidad y con gran visibilidad dársenas para la parada de autobuses.**

- **Instalación de equipamientos de aparcamiento en el entorno de la Estación, con suficiente visibilidad como para garantizar la seguridad de su almacenamiento.**

- **Actuaciones en pasos a nivel mediante propuestas para su resolución incorporando a las Administraciones y particulares implicados.**

PTS de Ordenación de Márgenes de los Ríos y de los Arroyos (Vertiente Cantábrica).

En el PTS los márgenes de los ríos y arroyos se zonifican y/o tramifican de la siguiente forma:

1. Zonificación de las márgenes según su Componente Medioambiental.
   Se distinguen cuatro zonas especiales:

- ✓ Márgenes en Zonas de Interés Naturalístico Preferente.
- ✓ Márgenes con Vegetación Bien Conservada.
- ✓ Márgenes en Zonas con Riesgo de Erosión, Deslizamientos y/o Vulnerabilidad de Acuíferos (condicionantes superpuestos de las DOT).
- ✓ Márgenes con Necesidad de Recuperación.

2. Tramificación de los cursos de agua según sus Cuencas Hidráulicas.
   En el caso concreto del término municipal de Errenteria se establece la división de las cuencas siguientes:

- Cuenca del Oiartzun
- Cuenca del Urumea

Su pormenorización es la siguiente:

Tramos de nivel III (100 < C ≤ 200 Km^2)

- Cuenca del Urumea:
  Urumea, de 21,5 a 31,4 Km (confluencia del Añarbe)

Tramos de nivel II (50 < C ≤ 100 km^2)

- Cuenca de Oiartzun:
  Oiartzun, de 0 (desembocadura en el Puerto de Pasajes, punto de la ría situado bajo el puente de servicio portuario) a 3,4 km (confluencia del Sarobe)
- Cuenca del Urumea:
  Añarbe, de 0 (confluencia del Urumea) al embalse de Añarbe.

Tramos de nivel 0 (1< C ≤ 10 km^2)

Corresponden al conjunto de los arroyos representados en la información gráfica del PTS sin identificación específica.

Tramos de nivel 00 (C ≤ 1 km^2)

Corresponden al resto de los cursos de arroyos menores o escorrentías intermitentes que no se representan en la documentación gráfica del PTS.

3. Zonificación de las márgenes según su Componente Urbanística.

A. Márgenes en Ámbito Rural.
B. Márgenes ocupadas por Infraestructuras de Comunicaciones Interurbanas.
C. Márgenes en Ámbitos Desarrollados.
D. Márgenes con Potencial de Nuevos Desarrollos Urbanísticos.

PTS de Protección y Ordenación del Litoral.

Errenteria se encuentra dentro de los Municipios Excluídos de Protección y Ordenación del Litoral.

PTS de Zonas Húmedas

El Embalse del Añarbe, se encuentra, como "zona húmeda artificial" situado en la cuenca del Urumea, adscribiéndolo al Grupo I (humedales afectados por la declaración como espacios naturales protegidos) (Aiako Harria).

Además cuenta con un humedal en la zona de Malbazar en el Monte Comunal de Añarbe.

PTS de Suelo para Actividades Económicas.

En el municipio de Errenteria las Intervenciones de creación pública de suelo para actividades económicas son las siguientes:

Actuación	Entidad promotora	Superficie bruta Has.
Polígono Txirrita/Maleo	SPRI/DFG	18
Polígono Masti/Loidi	Ayuntamiento	21

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 26 de octubre de 2001 presentó una sugerencia al Gobierno Vasco para prever la implantación en el término municipal de Errenteria, los polígonos de Escala Comarcal de Egiburu y Lanterneta.

PTS de Telecomunicaciones

Teniendo en cuenta el Avance del PTS, se comprueba que, al término municipal de Errenteria, afecta la localización de la canalización de la red primaria por la zona de dominio del ferrocarril en la línea Donostia – San Sebastián / Hendaia de Euskotrenbideak – Ferrocarriles Vascos.

PTS de Suelo para la Promoción Pública de Viviendas.

El Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco encargó el trabajo "Redacción del Plan Territorial Sectorial de Suelo para la promoción pública de viviendas" en 1999

PTS de la Energía Eólica

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco en julio de 2001 aprobó el PTS, sometiéndolo al trámite de información pública durante dos meses.

PTS Agroforestal y del Medio Natural

El Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, en septiembre de 2001 realizó el Avance del referido PTS, sometiéndolo al trámite de información pública durante dos meses.

Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Gipuzkoa

El Ayuntamiento presentó una alegación para que se tuviesen en cuenta, y fueran recogidas en el documento definitivo del Plan, varias cuestiones: Carretera GI-2638; actual nudo de Iztieta - Lezo (C.N.-I); Carretera GI-3675: Ventas de Astigarraga - Pontika; "Ensanches y mejoras"; Polígonos industriales; 2º Cinturón.

En el término municipal de Errenteria, el PTS de Carreteras de Gipuzkoa prevé, las actuaciones siguientes:

Dentro de la Red Comarcal (red verde) que abarca las carreteras que, sin un tráfico importante, comunican comarcas vecinas, se encuentran, dentro del programa de acondicionamientos y ensanches, la Red Comarcal GI 2134 Errenteria-Oiartzun, dentro del programa acondicionamiento de travesía, la Red Comarcal GI 2132 Travesía de Arragua y dentro del programa Reordenación de intersecciones y control de accesos, se encuentra la Red Comarcal GI 2638 Errenteria-Lezo (final zona industrial).

En la Red Local gris, dentro del programa ensanches y mejoras se encuentra la GI 3671 Ventas de Astigarraga. Errenteria (Pontika)

7.3. Usos del suelo y estructura urbanística actual

7.3.1. Total extensión de zonas verdes y áreas de ocio, y ratios por población de los mismos.

Dentro de los espacios libres se establecen:

- **Uso de espacio libre urbano**

Se refiere a las actividades que se desarrollan en parques y jardines y en áreas peatonales, dentro del ámbito urbano no edificado destinado a la estancia y recreo ciudadano. En el municipio se localiza en:

PARQUES Y JARDINES		
AREA/Unidad de Intervención	Denominación	Superficie (m^2)
Area 04: CAPUCHINOS	Parque Infantil	2.600
Area 05: BASABOAGA/SORGINTXULO	Mirador de Capuchinos	21.820
Area 06: VERSALLES	Ladera de Versalles	8.335
Area 10: GALTZARABORDA OESTE	Parque de Galtzaraborda	9.254
Area 12: VAGUADA DE PONTIKA	Ladera de Pontika	22.215
Area 14: CENTRO	Parque de Gaztelutxo	2.068
Area 22: LAS AGUSTINAS	Parque de Las Agustinas	6.583
Area 37: LA FANDERIA	Parque de Navarra	12.613
Area 37: LA FANDERIA	Parque de La Fandería	31.046
TOTAL		116.534

Fuente: PGOU

Se perciben opiniones críticas en relación con la existencia y estado de las zonas verdes y zonas de paseo en el centro urbano, en concreto se comenta que no hay zonas verdes abiertas suficientes para el esparcimiento de la población.

Se prevé la implantación de:

PARQUES Y JARDINES		
AREA/Unidad de Intervención	Denominación	Superficie (m^2)
Area 07: ALABERGA	Ladera de Alaberga	25.012
Area 12: VAGUADA DE PONTIKA	Parque J.A. Barandiarán	12.907
Area 13: GAZTAÑO	Parque de ET/FV	8.952
Sector 35: DEPOSITO DE LAS AGUSTINAS	Parque del Dep. de Las Agustinas	2.614
Sector 36: ARRAMENDI	Parque de Arramendi	181.785
Sector 38: MARKOLA	Parque de Markola	5.470
Sector 39: LARZABAL/ARRAGUA	Parque de Larzabal/Arragua	9.342
Sector 56: GAMONGOA	Nuevo Parque de Gamongoa	60.000
TOTAL		306.082

AREAS PEATONALES		
AREA/Unidad de Intervención	Denominación	Superficie (m^2)
Area 14: CENTRO	Alameda Gamón-Plaza Lh.-Agirre	10.752
Area 14: CENTRO	Plaza de Los Fueros	2.782
Area 14: CENTRO	Plaza “Burrería”	2.267
Area 15: IZTIETA	Plaza de Gipuzkoa	1.734
Area 18: OLIBET/CASAS NUEVAS	Espacio libre de Olibet.	2.423
TOTAL		19.958

Fuente:PGOU

PARQUES Y JARDINES URBANOS

El municipio carece de un Parque Urbano y el Monte Arramendi, por la superficie de terreno, por su extensión, proximidad al Casco y desde el punto de vista paisajístico es el idóneo para configurarse como parque urbano.

- **Uso de espacio libre rural**

Se refiere a las actividades que se desarrollan en parques rurales, en el ámbito rural destinado a la estancia y recreo ciudadano.

Se localiza en el parque de Listorreta.

ESPACIO LIBRE RURAL		
Area/Sector	Denominación	Superficie(m^2)
Suelo no urbanizable	Parque de Listorreta	186.971 [1]
TOTAL		186.971

Fuente: PGOU

PARQUES RURALES

Las Areas de Esparcimiento del término municipal de Errenteria son las siguientes:

- Peñas de Aia/Urdaburu
- Landarbaso/Listorreta
- Lau-Haizeta

Es también importante además del parque ubicado entorno al fuerte de San Marcos el parque de Listorreta que presenta una superficie de 186.454 m^2.

7.3.2. Superficie urbanizable y no urbanizable.

El municipio de Errenteria cuenta con una extensión importante 3205,22 hectáreas, en la cuál, 2.765,01 hectáreas es suelo no urbanizable, 163,18 hectáreas equivale a suelo urbanizable y 277,01 hectáreas es suelo urbano. Es decir, del total del suelo el 86,26%, es suelo no urbanizable y el 13,73% corresponde a suelo urbanizable

7.3.3. Extensión ocupada por las vías de comunicación donde se incluyen: autopistas, carreteras, ferrocarriles.

EL FERROCARRIL

El Sistema Ferroviario que afecta al término municipal de Errenteria está constituido por RENFE, del estado y Euskotrenbideak/Ferrocarriles Vascos S.A. de la CAPV.

RENFE

A través del municipio de Errenteria discurre la línea Madrid - Irún, de doble vía en todo su recorrido, y cuenta con una estación, frente a Olibet, denominada Errenteria-Lezo ubicada en ese término municipal.

En este municipio el servicio es exclusivamente de cercanías, aunque circulan tráficos de largo recorrido, sin circulan tráficos de largo recorrido, sin detenerse.
Existe un ramal de servicio al Puerto para la explotación del tráfico de mercancías.

Euskotrenbideak/Ferrocarriles Vascos S.A.

A través del municipio discurre la línea Donostia / San Sebastián – Hendaia, de vía única. Tiene dos estaciones; en Galtzaraborda y en la calle Pablo Iglesias. En la actualidad se ha ampliado el servicio con la construcción del ramal de Lasarte/Oria en la línea Donostia/San Sebastián – Bilbao, de manera que sirve para ámbito que discurre entre Lasarte y Hendaia.

En el término municipal de Errenteria, existen tres pasos a nivel; el acceso al barrio de Gaztaño y el paso entre andenes en la estación de Errenteria. En Fandería también había un paso a nivel pero ha desaparecido como consecuencia del desarrollo urbanístico.

Se debe destacar que son los únicos pasos a nivel existentes entre Donostia – San Sebastián y Oiartzun en esta línea. En la actualidad el acceso al barrio de Gaztaño y, por tanto a los talleres de Euskotren, se debe efectuar, precisamente cruzando la vía por el paso a nivel.

CARRETERAS

Carreteras de la Diputación Foral de Gipuzkoa

En el término municipal de Errenteria, se establecen las siguientes carreteras:

I.Carreteras de la Red de Interés Preferente (Red Roja)

Autopista A-8 del Cantábrico (Bilbao – Behobia).

N-I de Madrid a Irún

Desde que se inició en 1999 el servicio de la Variante de Errenteria ha descendido considerablemente la intensidad de tráfico a lo largo de la Carretera Nacional I que discurre por Errenteria.

- Cuando se aprobó el "Proyecto de Trazado de la variante de Pasaia", el Ayuntamiento de Errenteria presentó una alegación para reestudiar el Proyecto en relación con la ordenación y el tratamiento de los espacios públicos no vinculados al viario (recorridos peatonales y ciclistas; zonas de estancia y de esparcimiento, etc.), a fin de paliar el efecto barrera que la infraestructura viaria provocaría sobre un continuo urbano habitado y en detrimento de la calidad de vida de los vecinos directamente afectados. Dentro del Plan General de Ordenación Urbana se detallan los ámbitos a tener en cuenta.

II.Carreteras de la Red Comarcal (Red Verde)

GI-2132 de la carretera N-I (Recalde) a la carretera N-I (Larzabal) por Astigarraga.

GI-2638 de Errenteria al Alto de Gaintxurizketa por Lezo.

III.Carreteras de la Red Local (Red Gris)

GI-3671 al barrio de Pontika desde el barrio de Ventas de Astigarraga (Errenteria).

GI-3672 al barrio de Alduntzin desde el barrio de Zamalbide (Errenteria).

Se traspasó al Ayuntamiento el tramo de la carretera GI-3671 entre el caserío Arramendi, y la glorieta de Txirrita-Maleo.

IV. Carreteras y Caminos Municipales

En el Plan General, dentro del Anexo III "Red de Carreteras y Caminos Municipales", se describe de manera individualizada las características de cada uno de sus elementos.

7.4. Análisis del Plan General de Ordenación Urbana

7.4.1. Criterios, concepto, objeto y contenido:

El artículo 10 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, establece que *"Los Planes Generales Municipales de Ordenación, como instrumento de ordenación integral del territorio, abarcarán uno o varios términos municipales y clasificarán el suelo para el establecimiento del régimen jurídico correspondiente; definirán los elementos fundamentales de la estructura general adoptada para la ordenación urbanística del territorio y establecerán el programa para su desarrollo y ejecución así como el plazo mínimo de su vigencia".*

El Plan General, tiene como objeto específico en cada clase de suelo:

1. En suelo urbano, completar su ordenación mediante la regulación detallada del uso de terrenos y de la edificación; señalar la renovación o reforma interior que resultara procedente, definir aquellas partes de la estructura general del Plan correspondiente a esta clase de terrenos y proponer los programas y medidas concretas de actuación para su ejecución
2. Para suelo urbanizable, definir los elementos fundamentales de la estructura general de la ordenación urbana del territorio, establecer en función de las categorías, una regulación genérica de usos globales y niveles de intensidad así como fijar los programas de desarrollo a corto y medio plazo, referidos a un conjunto de actuaciones públicas y privadas.
3. En relación al suelo no urbanizable, preservar dicho suelo del proceso de desarrollo urbano y establecer, en su caso, medidas de protección del territorio y del paisaje.

En definitiva, los criterios con los que se aborda y se presenta el Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria que contiene los "Criterios, objetivos y soluciones generales" del planeamiento se fundamentan en los criterios siguientes:

- Voluntad de continuar con la recuperación de la ciudad existente.
- Establecimiento de los mecanismos necesarios, tanto de planeamiento como de gestión, que posibiliten un desarrollo equilibrado de la ciudad, con la referencia territorial del espacio en el que se dispone.
- Apuesta por unos usos sostenibles del suelo en la planificación urbanística.

Los objetivos del Plan General de Ordenación Urbana se resumen en los siguientes puntos:

- La Rehabilitación del Casco Histórico y del Patrimonio Cultural.
- La Revitalización del Centro Urbano, como referencia cultural y comercial de la Comarca.
- La Política Residencial.

Debido a la problemática que se observa en todos los municipios para acceder a la vivienda, Errenteria debe adoptar medidas para poder hacer realidad el derecho que toda persona tiene para acceder a una vivienda digna. Para ello se ha aprobado la Ordenanza reguladora de las actuaciones tendentes a la modificación de uso, de terciario a residencial, en locales ubicados en determinados ámbitos consolidados de suelo urbano residencial. Otras medidas que se han tomado ha sido la aprobación definitiva de al menos el 20% del total residencial previsto en actuaciones integradas de reforma interior que deban ser ejecutas mediante unidades de ejecución y deberá preverse con adscripción al régimen de vivienda de protección oficial, alcanzando ese parámetro el valor mínimo del 65% en el supuesto de suelo clasificado como urbanizable.

- La Regeneración Urbana.

El municipio de Errenteria situado en el entorno de la Bahía de Pasaia se caracteriza por presentar un conjunto de inconvenientes de índole urbanístico, económico y social.

Se han realizado varias acciones como la desafección de la antigua carretera N-I y la reordenación de la Avenida de Navarra. Existen varios programas para la Regeneración Urbana, entre los que se encuentran el Programa PERCO, promovido por el Departamento de Comercio del Gobierno Vasco, y el Programa URBAN que financia la Comunidad Europea a través del Ministerio de Hacienda. También el Programa IZARTU. La Rehabilitación de los barrios, la Regeneración del borde del Oiartzun y la mejora de la accesibilidad son otras de las acciones que se están llevando a cabo.

- Los Equipamientos.
- La previsión del suelo para actividades económicas.
-

Se adoptan los siguientes parámetros para actividades económicas:

Reserva para dotaciones:

- Reserva de una superficie no inferior al 15 % de la superficie bruta total del Sector para dotaciones públicas locales de espacios libres y equipamientos

Aprovechamiento Máximo Edificatorio:

- Un máximo del 65 % de Superficie Máxima de Ocupación en Planta y del 95 % de Superficie Máxima de Techo Edificable, respecto a la superficie neta del conjunto de las plataformas horizontales configuradas como parcelas edificables en el planeamiento parcial del Sector.

Dotación Mínima de Edificación para Servicios de Interés Público y Social:

- Un mínimo de 3 % de la superficie de techo edificable se destinará a equipamiento dotacional de servicios a las empresas (oficinas, hostelería, empresas auxiliares, servicios comunes, etc.), con titularidad pública o privada.

Dotación mínima de aparcamiento:

- 1 plaza por cada 100 m^2 de techo edificado, disponiéndose como mínimo el 20 % de las plazas en la red viaria de acceso público.

- La recuperación del Espacio Público: peatonal y ciclista. Los aparcamientos.
- La consecución de un transporte público eficaz.
- La protección Medioambiental.

En el Marco de Agenda 21 se ha elaborado un Informe Diagnóstico de la Realidad Integral (ambiental, económica y social) de este municipio tomando como referencia los criterios de sostenibilidad o principios básicos a perseguir por toda sociedad sostenible.

Las soluciones generales del planeamiento se fundamentan en los criterios siguientes:

- Uso Residencial.

El resumen de la Propuesta de Uso Residencial se refleja en la siguiente tabla:

	Viviendas de Protección oficial (nº)	Viviendas de Promoción libre (nº)	Total (nº)
A. Actuaciones de uso residencial en suelo urbano.	82	640	722
B. Actuaciones de uso residencial en fase avanzada de desarrollo en suelo urbanizable.	419	264	683
C. Actuaciones de uso residencial en suelo urbanizable.	860	462	1.322
TOTAL [2]	1.361	1.366	2.727

- Uso Sector Primario.
- Uso Sector Secundario.

Las actuaciones de uso del Sector Secundario: Industrial en suelo urbano consolidado que se establecen son las siguientes:

Area 19: PAPRESA

Area 24. ARANGUREN

Area 28. EGIBURU

Area 29: EGILUZE

Area 41: MASTI/LOIDI

Area 42: TXIRRITA/MALEO

La actuación de uso Sector Secundario: Industrial en suelo urbanizable prevista en fase adelantada de formulación es la siguiente:

Sector 60: EGIBURUBERRI

Se prevé una actuación, no sectorizada, de uso Sector Secundario: Industrial en suelo urbanizable. Es la siguiente:

Sector 59: URKIOLA

- Uso Sector Terciario.

Las actuaciones de uso Sector Terciario en suelo urbano que se establecen son las siguientes:

Area 02: ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS **Area 14: CENTRO**
U.I. 14/21. Antigua Fábrica Niessen
Area 55: VILLA MARÍA LUISA

En la Antigua Fábrica Niessen se está habilitando el desarrollo de actividades correspondientes a los usos terciarios, adscritos al régimen de “Grandes superficies”, así como la implantación del servicio de Mercado Municipal de Abastos, otras dotaciones comunitarias y un Espacio Polivalente apto para la utilización de los escolares durante el horario lectivo y de vecinos en general durante el resto de la jornada.

- Uso Sistema General de Comunicaciones.
  Sistema General Ferroviario, Sistema General Viario, Sistema General Portuario.
- Uso Sistema General de Espacios Libres.
  Errenteria cuenta con el espacio libre de Arramendi.
- Uso Sistema General de Equipamiento Comunitario.
  Uso administrativo público, mercado, docente, cultural, sanitario, asistencial y otros servicios y cementerio.
- Uso Sistema General de Instalaciones e Infraestructuras.
  Se establecen los usos de Instalaciones e Infraestructuras siguientes: uso de vertidos de residuos sólidos, uso de abastecimiento de agua, uso de saneamiento, uso de suministro de energía eléctrica, uso de telecomunicaciones, uso de abastecimiento de gas natural
- Uso Sistema General de Cauces Fluviales.
- Uso Sistema General del Dominio Público Marítimo/Terrestre.

7.4.2. Tratamiento de suelo no urbanizable:

En Errenteria se distinguen:

Suelo no urbanizable protegido

Se caracteriza por contener elementos valiosos desde el punto de vista de la ecología, la cultura, el paisaje y la geomorfología, por desempeñar un papel importante en la protección de los suelos y la recarga de acuíferos, y por poseer hábitats naturales que, requieran protección, yacimientos arqueológicos, paleontológicos o minerales y otros semejantes relacionados con el medio no urbano. Las Areas de Especial Protección se localizan en los tres ámbitos siguientes:

A. Área de Especial Interés Naturalístico de Aiako Harria.

El Área está regulada por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Área de Aiako Harria y se subdivide en:

A.1. de Reserva
A.2. de Protección
A.3. de Conservación Activa
A.4. de Restauración
A.5. de Potenciación Ganadero – Forestal
A.6. de Protección de Cumbres
A.7. de Zona de Campiña
A.8. Zona periférica de protección
A.9. Condicionantes superpuestos
A.9.1. protección de aguas superficiales

B. Area de Interés Paisajístico y Cultural de Lau Haizeta.

El Área está regulada por el Plan Especial del Parque de Lau Haizeta (A.D. 11.05.99). En esta Área se disponen los módulos siguientes:

B.1. Módulo de San Marcos
B.2. Módulo de Txoritokieta
B.3. Módulo de Zuñalorreta

C. Area de Interés Recreativo de Listorreta.

Para la regulación de este ámbito se debe formular Plan Especial de Protección. Esta área está compuesta por:

C.1. Parque rural de Listorreta

C.2. Parque rural de Barrengoloia

Suelo no urbanizable común

Se encuentran los siguientes:

D. Agroganadera y Campiña

El objetivo es el de preservación del territorio para evitar su incorporación a áreas urbanas, regulando la actividad agrícola y ganadera que se considera prioritaria y predominante. Se distinguen, a su vez, las dos subcategorías siguientes:

D.1. Agroganadera y campiña común.

D.2. Agroganadera y campiña rural de Lau Haizeta

E. Sin Vocación de uso definido

El objetivo es la preservación edificatoria de terrenos alrededor del área urbana y de ámbitos clasificados como urbanizables en los que son previsibles en el futuro actividades edificatorias. Con esta calificación se impide la ocupación de esta porción de territorio por nuevas edificaciones.

F. Zona de Protección de Aguas Superficiales

El objetivo fundamental es el de preservar los terrenos colindantes con los ríos y arroyos. En las márgenes de las regatas que transcurren por suelo no urbanizable, se establece un retiro al borde exterior de la orla de vegetación de ribera de diez (10) metros.

7.5. Patrimonio histórico-arquitectónico y arqueológico

El Casco Histórico

Es un Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, el Casco Histórico de Errenteria.

Además el municipio de Errenteria pertenece al itinerario del Camino de la Costa dentro del Camino de Santiago, calificado como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental, afectando al Casco Histórico y a la Basílica de Santa María Magdalena.

A continuación se detallan los elementos inmuebles protegidos:

Elementos de Protección Especial

Son los inmuebles y elementos urbanos que por su carácter singular y sus excepcionales valores arquitectónicos, artísticos, históricos o culturales, han sido declarados Monumentos con la categoría de Bienes Culturales Calificados y aquéllos que son susceptibles de ser calificados como tales.

- Iglesia Parroquial de la Asunción
- Casa Consistorial
- Edificio sito en la calle Santa Clara nº 1 (Palacio de Zubiaurre)
- Edificio sito en la calle Orereta nº 7 y en la calle de Arriba nº 11 (Torrekua)
- Edificio sito en la calle de Arriba nº 24 (Morrontxo)

Elementos de Protección Media

Son los inmuebles que han sido declarados Monumentos con el grado de Bienes Inventariados, o los que más allá de la mera notoriedad ambiental, constituyen elementos integrantes del patrimonio cultural vasco y reúnen suficientes valores como para ello.

- Edificio sito en la calle Iglesia nº 8 [3]
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 21
- Edificio sito en la calle Orereta nº 5
- Edificio sito en la calle Arriba nº 9
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 4
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 6
- Edificio sito en la calle Santa María nº 3

Elementos de Protección Básica

Son los inmuebles que sin poseer valores arquitectónicos, históricos o artísticos relevantes, constituyen una parte interesante del patrimonio edificado, desde el punto de vista tipológico o ambiental.

- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 2
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 3 (1ª ampliación Casa Consistorial)
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 12
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 16
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 17
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 18
- Edificio sito en la calle Santa María nº 1
- Edificio sito en la calle Santa María nº 2 (2ª ampliación Casa Consistorial)
- Edificio sito en la calle Santa María nº 6
- Edificio sito en la calle Santa María nº 14
- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº31
- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº 19 (planta baja)
- Edificio sito en la calle de Abajo nº 2
- Edificio sito en la calle de Abajo nº 20
- Edificio sito en la calle de Abajo nº 9 (planta baja)
- Edificio sito en la calle del Medio nº 3
- Edificio sito en la calle del Medio nº 5
- Edificio sito en la calle del Medio nº 7

[3] El Decreto indica Calle de la Iglesia nº 6 y 8

- Edificio sito en la calle del Medio nº 9
- Edificio sito en la calle del Medio nº 11
- Edificio sito en la calle del Medio nº 16
- Edificio sito en la calle del Medio nº 26
- Edificio sito en la calle del Medio nº 28
- Edificio sito en la calle del Medio nº 30 (planta baja)
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 1
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 3
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 7
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 9
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 11
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 13
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 15
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 19
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 23
- Edificio sito en la calle Iglesia nº 25
- Edificio sito en la calle Arriba nº 4
- Edificio sito en la calle Arriba nº 20
- Edificio sito en la calle Arriba nº 22
- Edificio sito en la calle Arriba nº 8 (planta baja)[4]

Otros bienes inmuebles de Interés Cultural

Casco Histórico

Dentro del Casco Histórico:

- Edificio sito en la calle Magdalena nº 3

Dentro del Casco Histórico hay que señalar también los inmuebles siguientes:

- Basílica de Santa María Magdalena
- Edificio sito en la calle Santa María nº 8
- Edificio sito en la calle Santa María nº 12

- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº 11
- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº 13
- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº 23
- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº 25
- Edificio sito en la calle Sanchoenea nº 27 – 29
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 14
- Edificio sito en la calle Capitanenea nº 24
- Edificio sito en la calle Magdalena nº 18
- Edificio sito en la calle Magdalena nº 32
- Edificio sito en la calle Magdalena nº 36
- Edificio sito en la Plaza de los Fueros nº 21
- Edificio sito en la calle Abajo nº 3
- Edificio sito en la calle Abajo nº 5
- Edificio sito en la calle Arriba nº 10
- Edificio sito en la calle Arriba nº 12
- Edificio sito en la calle Arriba nº 16
- Edificio sito en la calle Arriba nº 18

Ámbitos urbanos

- Poblado de Alaberga

Inmuebles de Arquitectura religiosa

- Convento de las Madres Agustinas
- Ermita de Zamalbide
- Antiguo cementerio de Gaztelutxo

Inmuebles de Arquitectura militar

- Fuerte de San Marcos
- Fuerte de Txoritokieta
- Fuerte de Arramendi

[4] El Decreto indica calle de Arriba nº 6 (planta baja)

Inmuebles de Arquitectura e Ingeniería industrial

- Molino y Canal de La Fandería
- Antiguo Matadero Municipal
- Viaductos del ferrocarril de ET/FV
- Puente de La Papelera
- Puente de Loidi

Arquitectura rural

- Caserío Anabitarte
- Caserío Bentas
- Caserío Etxeberri
- Caserío Izturitz Bekoa
- Caserío Loidi
- Caserío Palazio Zarra
- Caserío Pokopandegi
- Caserío Tobar
- Caserío Txirrita
- Caserío Zamalbide

Retablos

Dentro del término municipal de Errenteria, se localizan dos retablos, ambos situados en la Iglesia Parroquial de Santa María. Son los siguientes:

- Retablo de la Asunción de la Virgen
- Retablo Mayor

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

El Casco Histórico

La Zona Arqueológica del Casco Histórico de Errenteria, está calificada como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, en el Inventario General del Patrimonio Cultural Vasco.

Monumentos megalíticos

En Errenteria, hay que referirse a la Estación Megalítica de Igoin-Akola y a la Estación Megalítica de Txoritokieta.

Zonas de presunción arqueológica

- Ermita y Hospital de Santa María Magdalena
- Convento de la Santísima Trinidad
- Ferrería de Renteriola / Fandería o Gabieriola
- Ferrería de Añarbe (bajo pantano)
- Cueva de Aitzbitarte II

Zonas propuestas para declarar como Monumentos/Conjuntos

Hay que destacar, dentro del término municipal de Errenteria, las zonas arqueológicas siguientes:

- Cueva de Aitzbitarte III
- Cueva de Aitzbitarte IV
- Cueva de Aitzbitarte V

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 15/12/04

Ordenación del Territorio

* En la ordenación del territorio, apenas el 10 % es urbano y paradójicamente el sector rural va en detrimento. No es equilibrado tener zonas de protección cero y otras de ocho. Hacen falta zonas de protección intermedias.

* Se habla de una dilapidación del territorio derivado de las diferentes infraestructuras existentes.

Planeamiento urbano

* La gente desconoce lo que es el Plan Urbanístico.

* Se recalca que desde el ayuntamiento no se conoce realmente lo que es el desarrollo sostenible ya que en vez de desarrollo se potencia la “destrucción” en beneficio de unos cuantos.

* Se considera que el planeamiento municipal no esta respetando el casco histórico. Se necesitan zonas verdes en el municipio y no solo floreros.

* Desde el barrio de las Agustinas se comenta que el Ayuntamiento no contó con el barrio para la realización del Plan Urbanístico. Siendo necesario el contar con la población para evitar conflictos. Se solicita una participación directa.

* Se comenta que lo que debería de hacerse es un diagnóstico donde se analizase el PGOU.

8. TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

INDICE

8. TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD 194
8.1. Red viaria 194
8.1.1. Carreteras y autopistas existentes y las conexiones del municipio. 194
8.1.2. Listado de proyectos que afectan a la movilidad del municipio: 195
8.2. Características de la movilidad 195
8.2.1. Motivos de la movilidad 195
8.2.2. Parque móvil 198
8.2.2.1 Vehículos censados en el municipio 198
8.2.2.2. Ratio por familia y por mil habitantes 199
8.2.3. Intensidades de tráfico 200
8.2.4. Aparcamientos 206
8.2.4.1. Balance de la Oferta y la demanda 206
8.2.4.2. Grado de ocupación del espacio 207
8.2.4.3. Saturación temporal de los aparcamientos: 208
8.2.5. Medios de transporte 209
8.2.5.1. Medios de transporte público a nivel comarcal 209
8.2.5.2. Medios de transporte a nivel municipal 210
8.3. Accesibilidad 213

8. TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

8.1. Red viaria

La localización estratégica de Errenteria en la red de carreteras europea, estatal y autonómica es indiscutible. Su posición geográfica en una de las vías que comunica el Sur de Europa con el centro y norte de la Comunidad así lo confirman.

8.1.1. Carreteras y autopistas existentes y las conexiones del municipio.

La principal red viaria del término municipal de Errenteria es la siguiente:

- trazado de la N-1 (carretera europea E-80)

- la autopista A-8 (carretera europea E-70)

- La variante:
  Desde la variante se puede acceder al municipio por:
  · Carretera de Lezo
  · Kaputxinos
  · Versalles

Ello implica una presión importante sobre el territorio municipal, en cuanto a consumo del recurso suelo se refiere, calidad acústica, emisión de contaminantes a la atmósfera, calidad urbana e impacto visual en parte del trazado de la A-8.

8.1.2. Listado de proyectos que afectan a la movilidad del municipio:

En relación a la red viaria de Errenteria, cabe señalar los futuros proyectos que afectarán al municipio, tales como el segundo cinturón de Donostia-San Sebastián y la nueva Red Ferroviaria. Se trata de infraestructuras de carácter supramunicipal cuyo trazado supone un impacto para el municipio.
Los proyectos previstos se especifican en el apartado 7 de este documento: Ordenación del territorio y Planeamiento Urbanístico.

8.2. Características de la movilidad

8.2.1. Motivos de la movilidad

El Ayuntamiento cuenta con un *Estudio de Tráfico y Aparcamiento en la Localidad de Errenteria* realizado en Diciembre del año 2000. Un primer análisis se centra en las necesidades de movilidad existentes en Errenteria y su destino. Así, un 54% de los desplazamientos en el municipio están relacionados con la movilidad externa y el restante 46%, con la movilidad interna.

Estas necesidades de movilidad se deben a motivos laborales, de estudio y/o compras y gestiones:

	Trabajo	Estudio	Compras
Movilidad externa	57%	12%	35%
Movilidad interna	53%	13%	35%

Fuente: Estudio de Tráfico y Aparcamiento en la Localidad de Errenteria

Como se puede apreciar en la tabla, existe una dependencia importante de Errenteria con otros municipios especialmente motivada por trabajo y compras.

Si analizamos los motivos de movilidad por trabajo o estudio en relación a la población ocupada y la población estudiantil, se obtienen datos más específicos en relación a la población de Errenteria que se desplaza al exterior por dichos motivos.

En las siguientes tablas se recoge la información referida a la movilidad por trabajo y estudios en Errenteria:

Tabla. Movilidad por trabajo

Ocupados							
	Total	En su propio domicilio	En el municipio de residencia	En varios municipios	En otro municipio		Extranjero
					C.A. Euskadi	Otras provincias	
Euskal AE / C.A. de Euskadi	**862.407**	**16.845**	**402.469**	**59.253**	**364.987**	**15.817**	**3.036**
Gipuzkoa	**291.606**	**5.739**	**140.220**	**20.009**	**119.504**	**4.799**	**1.335**
Donostialdea	**134.539**	**2.793**	**66.394**	**10.073**	**52.371**	**2.354**	**554**
Errenteria	**17.005**	**146**	**3.639**	**1.885**	**10.983**	**265**	**87**

Fuente: Eustat 2001

Si se analizan los datos de manera porcentual y comparativa, se observa lo siguiente:

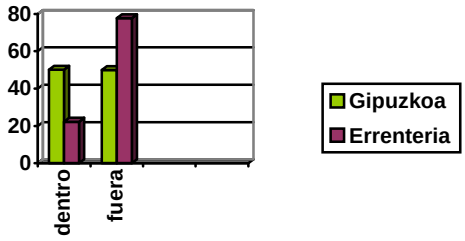

El número de desplazamientos por motivos de trabajo es claramente superior en Errenteria que en Gipuzkoa. Mientras que en el Territorio Histórico de Gipuzkoa una de cada dos personas debe trasladarse a otro municipio por este motivo (49,95%), en el caso de Errenteria lo deben hacer aproximadamente ocho de cada diez (77,74%).

Tabla. Movilidad por estudios.

Estudiantes							
	Total	En su propio domicilio	En el municipio de residencia	En varios municipios	En otro municipio		Extranjero
					C.A. Euskadi	Otras provincias	
Euskal AE / C.A. de Euskadi	**169.817**	**2.263**	**72.284**	**1.023**	**86.228**	**6.649**	**1.370**
(T) Gipuzkoa	**53.418**	**601**	**22.819**	**253**	**26.550**	**2.673**	**522**
(C) Donostialdea	**25.032**	**425**	**13.662**	**131**	**9.243**	**1.347**	**224**
Errenteria	**2.602**	**12**	**779**	**15**	**1.679**	**98**	**19**

Fuente: Eustat.2001

Si se analizan los datos de manera porcentual y comparativa se observa lo siguiente:

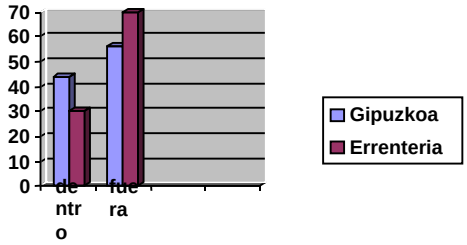

En el caso de motivos de movilidad por estudios, los porcentajes son más similares. En Errenteria un 69,60% de la población estudiantil debe desplazarse fuera del municipio para realizar dicha actividad, mientras que en el Territorio Histórico de Gipuzkoa es un 56,16% la que tiene que hacerlo.

8.2.2. Parque móvil

8.2.2.1 Vehículos censados en el municipio

De acuerdo con la información de la que dispone el EUSTAT, en la tabla siguiente se recogen los datos correspondientes al parque móvil de Errenteria para el 2002. Se indican también los datos relacionados con la Comarca de Oarsoaldea, el conjunto del Territorio Histórico de Gipuzkoa y la Comunidad Autónoma de Euskadi:

	Turismos	Motos	Camiones	Autobuses	Tractores industriales	Otros	Total
C.A. de Euskadi	**861.225**	**53.563**	**158.488**	**2.668**	**8.419**	**24.189**	**1.108.552**
Gipuzkoa	**276.854**	**25.149**	**56.789**	**764**	**3.423**	**9.085**	**372.064**
Comarca Oarsoaldea	**28.407**	**2.072**	**5.987**	**96**	**460**	**1.142**	**38.164**
Errenteria	**14.439**	**947**	**2.376**	**20**	**71**	**207**	**18.060**

Fuente: Eustat. 2002

En el año 2002 el parque móvil del municipio era de 18.060 vehículos, de los cuales el 79,95% eran turismos y el 13,16% eran camiones.

8.2.2.2. Ratio por familia y por mil habitantes

Los datos correspondientes al año 2002 son los siguientes:

	Parque móvil	vehículo/1000 habitantes
Gipuzkoa	**372.064**	**542,79**
Comarca de Oarsoaldea	**38.164**	**546**
Errenteria	**18.060**	**470,74**

Fuente: Eustat. 2002

Tal y como se puede observar, el parque móvil de Errenteria se sitúa por debajo de la media comarcal y provincial. Este ratio puede deberse a la eficacia del transporte público y a la capacidad adquisitiva de la población.

En cuanto al ratio por familias, en el *Estudio de Tráfico y Aparcamiento en la Localidad de Errenteria* se recoge que el número de vehículos de la base de datos municipal asciende a 16.341 vehículos de los cuales 15.175 tienen su domicilio en direcciones donde residen familias. Es decir, el 92,86% de los vehículos censados en el municipio corresponden a hogares donde residen familias.

8.2.3. Intensidades de tráfico

Para la realización del *Estudio de Tráfico y Aparcamiento en la Localidad de Errenteria,* durante los meses de Septiembre y Octubre del año 2000, se realizaron aforos en 15 puntos estratégicos del municipio. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

a) Accesos al municipio desde la Variante:

- Carretera de Lezo:

	CARRETERA DE LEZO A ERRENTERIA	
	Dirección Lezo Pasealekua	**Dirección Autovía**
Media de vehículos en día laboral	10.468	8.692

Por esta carretera entran al municipio más coches de los que salen. En dirección hacia Lezo Pasealekua se registra un volumen de tráfico de 10.468 vehículos diarios, mientras que en dirección al núcleo los vehículos registrados diariamente son 14.400. En la hora punta se registran de media 1.000 v/h.

- Kaputxinos

	SORGINTXULO KALEA	
	Dirección Autovía	**Dirección Basanoaga kalea**
Media de vehículos en día laboral	2.423	4.100

En este acceso también se constata una disimetría por sentidos, cifrada en 1.667 vehículos diarios. Es mayor el volumen de vehículos que entra al núcleo que el que sale.

Las puntas horarias de entrada son fundamentalmente al mediodía y por la tarde, registrándose 500 vehículos por hora.

- Versalles

	CALLE GAINA	
	Dirección Autovía	**Dirección Versalles**
Media de vehículos en día laboral	3.046	1.922

En este caso, el número de vehículos que entra es menor que el que sale, constituyendo un papel complementario al acceso por Kaputxinos. No es de gran relevancia, en la hora punta se alcanza un volumen de 400 vehículos por hora.

b) Acceso a San Markos

Se han aforado dos puntos distintos en doble sentido.

	SAN MARKOS sur	SAN MARKOS norte
	Dirección plaza Beraun Kalea	**Dirección plaza Sarriegi**
Media de vehículos en día laboral	7.303	5.214

También se incluyen los datos correspondientes a los accesos al polígono industrial de Txirrita-Maleo.

Las cargas de tráfico en estos puntos no son elevadas, presentando unas puntas horarias muy localizadas en el tiempo a razón de las entradas y salidas del trabajo con 900 v/h como media en dichas puntas horarias.

c) La Avenida de Navarra

Es la antigua N-1 que pasaba por el centro del municipio. Desde la apertura de la Variante, los intensos tráficos soportados anteriormente, se han desviado a esta nueva vía aunque el tráfico en la Avenida de Navarra sigue siendo intenso.

Dada la longitud de esta avenida, se han aforado dos puntos:

- Avda. de Navarra entre Larzábal y Gabierrota

	NAFARROA ETORBIDEA	
	Dirección Errenteria	**Dirección Oiartzun**
Media de vehículos en día laboral	7.141	7.442

Se observa una simetría por sentidos. Se registran fuertes puntas horarias correspondientes a las entradas y salidas del trabajo.

- Avda. de Navarra entre Gabierrota e Iztieta

-

	NAFARROA ETORBIDEA	
	Dirección Lezo pasealekua	**Dirección Oiartzun**
Media de vehículos en día laboral	9.665	5.999

Este punto se encuentra más cercano al Casco Urbano, se observa un mayor volumen de coches en dirección a Iztieta que con dirección Oiartzun.

Actualmente no existe acceso desde la Avenida a la Calle María de Lezo

d) Viario interno de Errenteria

- Biteri Kalea

	BITERI KALEA	
	Dirección Morronguilleta	**Dirección Alfonso XI**
Media de vehículos en día laboral	5.989	5.004

El tráfico es muy regular a lo largo de todo el día. Se registra un volumen de vehículos ligeramente mayor en dirección a la calle Morronguilleta.

- Maria de Lezo kalea:

La calle María de Lezo, al ser una calle tan céntrica, se utilizaba para acceder tanto a la Variante por Iztieta como a la Avda. De Navarra. Soportaba los mayores tráficos registrados en el núcleo con 10.000 vehículos diarios.

Mediante algunas acciones de tranquilización del tráfico, actualmente una parte importante de dicha calle se encuentra cerrada al tráfico y la restante parte es solo de dirección única.

- Tomás López kalea

	TOMÁS LOPEZ KALEA	
	Dirección Nafarroa etorbidea	**Dirección Agustinas**
Media día laboral	4.581	5.856

No presenta grandes intensidades de tráfico. La dirección hacia la Avda. De Navarra tiene puntas horarias acusadas, mientras que en dirección a la rotonda de acceso al barrio de Iztieta el tráfico es más regular.

Las Intensidades Medias Diarias que se registran en las principales redes viarias en el 2001 a su paso por el término municipal son las siguientes:

VÍA	INTENSIDAD (Vehíc./día)	% DE PESADOS
N-1	**30.000**	**12**
A-8	**35.000 - 40.000**	**15**

Fuente: Diagnóstico de la Realidad Integral de Errenteria.2001

Se trata de un movimiento de personas y mercancías que si bien no son generadas por el término municipal de Errenteria, éste sufre su presión, impacto y riesgo en el caso de transporte de mercancías peligrosas.

De todo lo citado anteriormente y a modo de resumen, se pueden recoger las siguientes conclusiones:

- En las entradas y salidas del núcleo se constata la existencia de variaciones horarias acusadas, y muy localizadas en el tiempo, durante la mañana, al mediodía y por la tarde, en paralelo con los horarios de entrada y salida del trabajo.

- La Variante canaliza efectivamente tráficos de paso, si bien los accesos al núcleo urbano de Errenteria desde la misma, indican la existencia de tráficos débiles tanto por Kaputxinos como en Versalles.

- La funcionalidad de la Variante en relación a los tráficos del casco urbano de Errenteria indica una utilización desigual de esta vía. El acceso más utilizado, es decir el de Lezo, genera tráficos en el casco urbano, tal como indica el volumen registrado en María de Lezo. De ahí que se subraye la necesidad de potenciar los accesos de Kaputxinos y Versalles para liberar de tráfico el Casco Urbano.

- De hecho la Avda. de Navarra presenta todavía intensidades de 800v/h., lo cual indica que sigue utilizándose por parte de los habitantes de Errenteria para tráficos externos.

- En el viario urbano interno, las cargas de tráfico presentan una cierta regularidad a lo largo del día, aunque se registren algunas puntas horarias. Las mayores intensidades horarias -1.000v/h.-se contabilizan en la calle María de Lezo, es decir en el eje transversal que atraviesa el núcleo urbano.

- La red viaria interna presenta un mallado adecuado, aunque se constata la carencia de algunos eslabones, como por ejemplo la conexión de la calle María de Lezo con Gaztaño y Gabierrota. Esta red se está completando con la conexión del barrio de Las Agustinas con Gabierrota.

8.2.4. Aparcamientos

Los resultados obtenidos en *El estudio de Tráfico y Aparcamiento en la Localidad de Errenteria* realizado por Leber son los siguientes:

8.2.4.1. Balance de la Oferta y la demanda

El balance resultante de la diferencia entre el número de vehículos familiares y el total de plazas de aparcamiento en el viario cuyo total teórico asciende a 5.587, las plazas de garaje en aparcamientos de concesión municipal que se elevan a 1.258, y las plazas de garaje según la base de datos de vados, 3.830.

Las conclusiones que se desprenden del análisis se sintetizan de la siguiente forma:

- El déficit global y teórico de plazas de aparcamiento es de 4.500 plazas. Este déficit se compensa con una utilización intensiva de plazas reales (en garajes y en viario) además de aparcamientos ilegales (vados, doble fila, paso-cebra,…).

- Las zonas que presentan mayor déficit de aparcamiento son las indicadas:

    - Casco urbano: Presenta un déficit de 1.099 aparcamientos.
    - El barrio de Beraun: Presenta un déficit de 1.015 aparcamientos.
    - El barrio de Galtzaraborda: Presenta un déficit de 996 aparcamientos.
    - El barrio de Iztieta: Presenta un déficit de 548 aparcamientos.
    - El barrio de Alaberga: Presenta un déficit de 381 aparcamientos.
    - Casas Nuevas - Olibet: Presenta un déficit de 370 aparcamientos

Estas zonas se corresponden con las de mayor densidad de población y mayor edificación en altura. El incremento de la motorización familiar, sin incremento paralelo del número de plazas de aparcamiento agudiza el conflicto existente, lo cual parece demandar soluciones de tipo constructivo.

Se perciben opiniones en el sentido de que la política municipal en materia de aparcamientos no asegura la existencia de plazas suficientes. Las políticas de peatonalización y tranquilización en pro de la movilidad sostenible han conllevado en ocasiones la eliminación de plazas de aparcamientos

8.2.4.2. Grado de ocupación del espacio

Se definen seis zonas en el casco urbano, partiendo de la hipótesis de que cada zona corresponde a un funcionamiento homogéneo en materia de aparcamiento:

ZONA	GRADO DE OCUPACIÓN	RESIDENTES	FORÁNEOS
Donosti kalea	87%	53%	47%
Nafarroa Etorbidea	93%	50%	50%
Viteri-Olazabal kalea	84%	53%	47%
Bidasoa kalea	83%	55%	45%
Maria de Lezo/Urbasa kalea	80%	57%	43%
Pablo Iglesias kalea	56%	75%	25%

La tasa de ocupación media asciende a 84% si bien existen variaciones que oscilan entre el 56% en el tramo OTA de la calle Pablo Iglesias hasta el 93% en la Avenida de Navarra. Esto indica que en las zonas OTA existe una oferta disponible para las estancias de corta duración.

8.2.4.3. Saturación temporal de los aparcamientos:

En el siguiente gráfico se representa la distribución de las plazas/hora ocupadas por los diferentes usuarios:

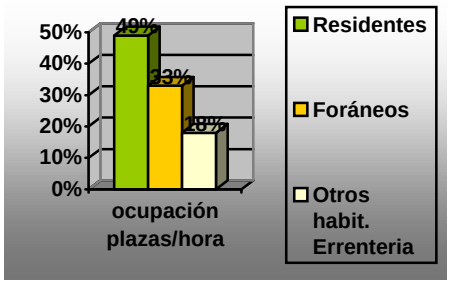

Aunque los residentes, siempre que dispongan de la tarjeta identificativa, pueden aparcar libremente en las zonas OTA, sus coches ocupan, en términos de plazas /hora, más espacio en las zonas de libre ocupación que en dichas zonas. Sin embargo, en las zonas OTA los residentes aparcan durante estancias cortas, lo que pudiera entenderse como que se trata de residentes sin tarjeta o que disponen de plazas de garaje y no las utilizan para periodos cortos (hora de la comida, por ejemplo).

La baja ocupación de los demás habitantes de Errenteria indica una baja movilidad interna en coche. Sin embargo, se realizan viajes de corta distancia en coche. En las zonas OTA estos usuarios aparcan fundamentalmente durante periodos de corta duración, mientras que las estancias más largas se producen lógicamente en las zonas de acceso libre.

A pesar de las multas, un porcentaje significativo de foráneos y otros habitantes de Errenteria, aparca más de dos horas seguidas -e incluso más de cinco horas- en las zonas OTA.

8.2.5. Medios de transporte

8.2.5.1. Medios de transporte público a nivel comarcal

En la siguiente tabla se citan los medios de transporte público que dan servicio a la comarca:

Empresa	Línea	Servicios diarios	Viajeros 1996	Viajeros 2000	Variación viajeros
Euskotren	Lasarte Oria - Hendaia	42	5.813.000	6.973.967	20%
RENFE	Irún - Brinkola	40	8.798.000	8.112.000	-8%
Herribus	H1: Pasai Donibane-Donostia	44	1.206.229	1.043.024	-14%
	H2: Oiartzun – Donostia por N-1	48	1.465.027	1.208.525	-18%
	H3: Oiartzun – Donostia por A-8	3	11.982	12.183	2%
	H4: Oiartzun/Donibane – Pasaia - Ibaeta	3	46.027	33.673	-27%
	H5: Donibane/Oiartzun – Anoeta	2	12.405	11.338	-9%
	H6: Errenteria - Hospitales	26		293.838	
	H7: Servicio Nocturno				
Hijos de A. Areizaga S.A.	Beraun - Donostia	69	1.361.905	1.121.549	-18%
	Pasai San Pedro - Donostia	66	1.121.067	871.188	-22%

Empresa	Línea	Servicios diarios	Viajeros 1996	Viajeros 2000	Variación viajeros
Urbanos Errenteria	Morronguileta - Capuchinos				
	Morronguileta – Ambulatorio		527.817	480.572	-9%
	Morronguileta - Zamalbide				

Sin embargo, se percibe que ciertos barrios disponen de servicios reducidos. Asimismo, se percibe la demanda de más servicios de transporte público a los polígonos industriales.

8.2.5.2. Medios de transporte a nivel municipal

Errenteria dispone de una buena oferta de transporte público debido a la complementariedad modal que presenta. Además, las frecuencias de servicio son elevadas y esta bien conectada con los núcleos del entorno:

MODO TRANSPORTE	LÍNEA	FRECUENCIA (MINUTOS)
Topo	Errenteria-Donostia	15
	Lasarte-Hendaya	30
Renfe	41 circulaciones diarias por sentido	
Autobús	Beraún-Donostia	20
	Hondarribia-Donostia	30
	Donibane-Donostia	20
	Oiartzun-Donostia	20

Fuente:Ayuntamiento. Estudio de tráfico y aparcamiento2000

El estudio municipal también aporta datos acerca del las necesidades de desplazamiento tanto al exterior como en el interior del municipio. Los siguientes gráficos exponen los modos de transporte utilizados para los desplazamientos realizados:

Movilidad intermunicipal

La movilidad intermunicipal hace referencia a los desplazamientos generados entre varios municipios, así, se pueden distinguir dos tipos de deplazamientos:

a) Desplazamientos desde Errenteria con destino fuera del municipio:

El 95% de los desplazamientos al exterior del municipio se realizan por medios motorizados:

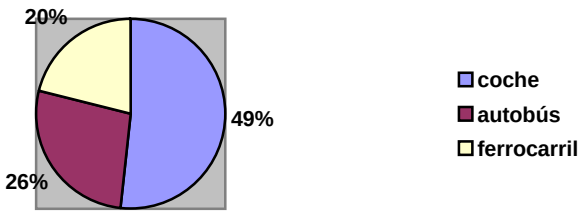

El modo de transporte más utilizado es el coche, seguido del autobús y el ferrocarril en último lugar.

b) Desplazamientos desde el exterior del municipio que tienen como destino Errenteria:

Los desplazamientos que se realizan desde el exterior y tienen como destino Errenteria, se llevan a cabo mediante modos de transporte motorizados en el 87% de los casos:

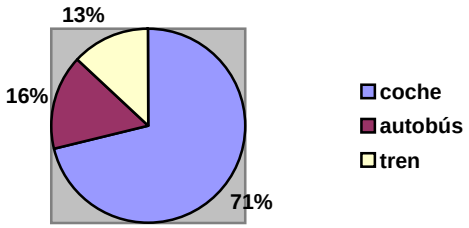

El modo de transporte más utilizado sigue siendo el coche. Sin embargo, en este caso se observa una gran diferencia entre los dos modos de transporte más utilizados ya que la utilización del vehículo privado es cuatro veces superior a la utilización del autobús.

8.2.6. Movilidad peatonal y en bicicleta

La distribución de los desplazamientos realizados por modos de transporte no motorizados, se resume en la siguiente tabla:

Desplazamientos	Modo de transporte	
	A pie	En bicicleta
Dentro del municipio	73%	
Al exterior del municipio	5%	
Desde el exterior del municipio	87%	13%

El 73% de los desplazamientos producidos en el interior del municipio se realizan a pie. Sin embargo los desplazamientos al exterior del municipio se realizan por medios no motorizados en un 5%.

En cuanto a los desplazamientos no motorizados que tienen como destino Errenteria, en el 87% de los casos se realizan a pie y en un 13% en bici.

Por último, cabe señalar que Errenteria cuenta con un amplio bidegorri que ofrece a los y las ciudadanas un espacio que posibilita la realización de desplazamientos seguros tanto en bicicleta como a pie.

Se ha llevado a cabo la ampliación del bidegorri y existe un proyecto de creación de un carril comarcal para peatones y bicicletas que conectará Errenteria, Oiartzun y Lezo.

8.3. Accesibilidad

Errenteria cuenta desde Junio del año 2002 con un Plan de Accesibilidad, fruto de la iniciativa emprendida por el Departamento Gizartekintza de la Diputación Foral de Gipuzkoa en colaboración con el Imserso y la Fundación ONCE. Se trata de un Plan completo que se presenta en siete volúmenes.

Tal y como se cita en el Plan, " *Esta actuación significa una mejora de la calidad de vida de toda la población, y específicamente de las personas con problemas de interacción con el entorno, y al mismo tiempo supone una acción integradora para que estas personas puedan desarrollar su vida cotidiana de forma autónoma.*

El objetivo último es , pues, conseguir una ciudad mejor para vivir, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pensando en todos, de modo que tanto los que residen, trabajan, estudian, se divierten y se relacionan con ella, como los que la visitan, puedan hacerlo mejor y con mayor calidad".

En el Plan de Accesibilidad se han estudiado cuatro ámbitos de actuación y se ha concluido en una serie de propuestas de mejora para cada uno de ellos. Las conclusiones se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Vía Pública

Se han estudiado un total de 94 calles del casco antiguo y el centro urbano del municipio que constituyen 14.515 metros lineales de calle. El 47,51% (6.895 m) de la superficie estudiada se ha considerado como tramos prioritarios y por lo tanto han sido incluidos en los presupuestos del primer plan de accesibilidad. Por otro lado, un 41,62% (6.041m) se ha considerado para que sea intervenido en fases posteriores.

Las principales conclusiones de este análisis son las siguientes:

- El principal problema son los vados peatonales, dado que en 295 casos están mal diseñados o son inexistentes
- También se detecta como problema importante la estrechez de las aceras, donde resultan excesivamente estrechos 2.940 metros de acera.
- El resto de los problemas encontrados son: la elevada pendiente (superior al 6%) que presentaban algunas calles (3.468 m de acera analizados) y la ausencia de semáforos con adaptación acústica para personas invidentes.

Además del análisis de las calles, se han estudiado todos los elementos que forman parte de las mismas.

Analizando los resultados obtenidos en los dos casos, se han detectado carencias de gran importancia desde el punto de vista de la accesibilidad como por ejemplo la inexistencia de pasamanos o barandillas en tramos de fuerte pendiente, rampas o escaleras o la inexistencia de franjas señalizadoras y de pavimento de alarma en los itinerarios y en los vados. Así, en el plan se proponen intervenciones en esta línea.

2. Edificios municipales

Se han analizado 22 edificios municipales, de los cuales en las propuestas de actuación se han priorizado 21 por considerarlos de gran interés para la población.

3. Transporte

Dada la inexistencia de líneas de transporte de propiedad municipal, en este caso el estudio se ha centrado en dos aspectos relacionados con el transporte y que se gestionan desde el ayuntamiento:

- Paradas de autobús: donde se analizan marquesinas y postes de parada
- Aparcamientos reservados para personas con problemas de movilidad: señalización y dimensiones de las plazas de aparcamiento.

Las conclusiones han sido las siguientes:

- En relación a las paradas de autobús, se consideran correctas la ubicación de las paradas existentes por lo que no se propone ninguna intervención en esta línea. Sin embargo, se han detectado problemas por la inexistencia de señalización adaptada y la falta de asientos adaptados en el interior de las marquesinas.
- En el caso de los aparcamientos reservados, son varios los problemas detectados: falta de señalización vertical que permita la detección de la plaza a larga distancia, inexistencia de rebaje en la acera para acceder a ella, que la plaza de aparcamiento no esté al lado de un paso de cebra y la insuficiencia de las medidas de las plazas que se da en la mayoría de los casos.

Además, el estudio también recoge un análisis de las comunicaciones en los tres ámbitos de estudio citados hasta ahora. A partir de este análisis de la comunicación se realizan una serie de recomendaciones y propuestas de mejora de cara a crear sistemas de comunicación que garanticen el derecho de todas las personas a la información y/o comunicación básica y esencial que se precisa para su uso.

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 07/11/05

Red viaria e intensidad de tráfico

* Se quiere hacer una variante nueva, porque la existente está colapsada. Pero se considera que se volverá a colapsar. Hace falta una política de transporte.

* No se indica la incidencia del vial en las Agustinas

* Según el Ayuntamiento una de las principales razones del Vial Sur es la descongestión del tráfico del centro del municipio. Con esto la rotonda atraería a los vehículos de transporte pesado. Los del barrio de las Agustinas consideran que el vial carece de sentido existiendo otras alternativas que, respetando las zonas verdes, servirían a s su vez para arreglar los problemas de tráfico: el tercer carril desde Beraun hasta Oiartzun + la liberalización de la autopista + adaptación de los sentidos del tráfico de las calles ocasionaría el no tener que necesitar el vial.

* Aunque el tráfico no sea elevado, las calles sufren una gran presión. El tráfico podría aumentar y entonces la presión sería insostenible.

Aparcamiento

* Si bien se van a hacer parkines, estos van a ser privados, se quiere que los parkines sean gratuitos

Medios de Transporte

* Propuesta de que se aplique una política de transporte urbano en la que se potencie el transporte público también hasta las zonas de empresa.

* No se incluyen los resultados de los talleres de movilidad organizados junto con el colectivo de mujeres.

* Se lanza la pregunta relativa a cual es la verdadera red de bidegorris de Oarsoaldea

* No existe un bidegorri propiamente señalizado. Esto ocasiona que los peatones transcurran por el mismo, dificultando así el poder andar en bici. Tampoco existe un control municipal.

* Los bidegorris deberían de estar bien señalizados, definiéndose políticas para ello. Como consecuencia de la falta de señalización se han generado accidentes.

* Escasa red de autobuses y ferroviaria, indicando que tan solo hay autobuses cada 15 minutos a San Sebastián.

* Se cuestiona el dato relativo a que el uso del vehículo no sea excesivo, ya que se utiliza mucho de manera individual

* Se debería de potenciar el bonobús

* Se considera que las ciudades o pueblos se hacen para los coches, y no para las personas. No se potencia el transporte público: llevan años con bus, pero sin bonobús; horarios insuficientes, etc. El precio del topo es muy alto. Escasez de topos Erranteria-Irun (cada media hora). Tren: horarios poco accesibles. Bidegorris: son necesarios, pero el de Oiartzun se ha hecho en la misma ribera del río, que ha quedado destruida.

Accesibilidad

* Necesidad de dedicar zonas accesibles a la gente mayor

* Existen problemas de accesibilidad al Monte Aramendi

* El acceso de centenares de personas por detrás de la iglesia de Capuchinos a Galtzaraborda. Insufrible para gente mayor.

* Estrechez de las aceras, alturas de los bordillos, la gente se resbala más en las calles

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 07/11/05

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

* En relación a los aparcamientos, se comenta que en Pasaia hay intención de construir edificios de 4 plantas para que los coches dispongan de más aparcamientos y que no estaría mal pensar en hacer algo similar en Errenteria.

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE

INDICE

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE 218
9.1. Agua 218
9.1.1. Relación de recursos hídricos 218
9.1.1.1. Cuencas hidrográficas 218
9.1.2. Calidad del agua 220
9.1.2.1. Vertidos incontrolados 220
9.1.3. Abastecimiento y consumo de agua 222
9.1.3.1. Fuentes de abastecimiento 222
9.1.3.2. Equipamientos de captación, potabilización y localización 223
9.1.3.3. Consumos 226
9.1.3.3.1. Consumo total 226
9.1.3.3.2. Consumo de agua por sectores 227
9.1.3.4. Rendimientos 230
9.1.3.5. Tarifas 232
9.1.4. Saneamiento y depuración 232
9.1.4.1. Sistemas de saneamiento existentes 232
9.1.4.2. Tratamiento de aguas residuales 233
9.1.4.3. Volumen y características del agua residual 234
9.1.4.4. Actuaciones municipales 235
9.2. Energía 235
9.2.1. Estructura energética del municipio 235
9.2.1.1. Energía eléctrica 235
9.2.2. Energías renovables 237
9.2.2.1. Instalaciones de generación de energías renovables en infraestructuras municipales y privadas 237
9.2.2.2. Previsiones de instalación de infraestructuras de generación de energías renovables 239
9.2.3. Medidas de ahorro energético 239
9.3. Residuos 240
9.3.1. Órganos competentes de gestión y recogida de residuos 240
9.3.2. Generación y recogida de residuos 241
9.3.2.1. Residuos Sólidos Urbanos: 241
9.3.2.2. Residuos industriales 244
9.3.2.3. Evolución de la generación de residuos 245

9.3.2.4. Identificación del destino de los residuos recogidos 247
9.3.3. Sistema de recogida, transporte y tratamiento 248
9.3.3.1. Instalaciones de tratamiento de residuos urbanos que dan servicio al municipio 248
9.3.3.2. Empresas contratadas para los servicios 250
9.3.4.Tasas y coste de recogida y tratamiento 251
9.3.5. Identificación de Puntos de vertido incontrolados 252
9.4. Atmósfera y acústica 253
9.4.1. Atmósfera 253
9.4.1.1. Relación de captadores atmosféricos existentes 253
9.4.1.2. Datos de emisiones recogidas de los captadores 255
9.4.1.3. Fuentes de contaminación 257
9.4.1.4 Valoración cualitativa de la calidad atmosférica del municipio 260
9.4.2. Ruido 260
9.4.2.1. Fuentes de contaminación acústica 260
9.4.2.2. Existencia de Métodos y sistemas de control y vigilancia 262

9. VECTORES AMBIENTALES CLAVE

9.1. Agua

9.1.1. Relación de recursos hídricos

9.1.1.1. Cuencas hidrográficas

El municipio de Errenteria se ve afectado por dos cuencas hidrográficas: la cuenca del río Oiartzun (la más importante) y la cuenca del Urumea (por medio de la subcuenca del Añarbe).

Cuenca hidrográfica	Superficie (Km2)	Longitud (Km)	Pluviometría (mm/año)	Escorrentía media anual (m3/s)
OIARTZUN	**85.3**	**16.6**	**2333**	**3.71**
URUMEA	**279.0**	**59.4**	**2500**	**13.63**

La cuenca del río Oiartzun

Es la cuenca más pequeña de los ríos que discurren por Gipuzkoa. La parte alta de la cuenca tiene una elevada pluviometría, se desarrolla sobre los materiales graníticos de Peñas de Aia y pizarras Paleozoicas, presenta unas elevadas pendientes y valles muy encajados. A partir del curso medio-bajo, la litología cambia a materiales fundamentalmente detríticos del Cretácico, se suavizan las pendientes, se crea una llanura de inundación e incluso en algunos puntos hay depósitos de terrazas significativos.

La cuenca tiene forma alargada con dos cauces principales que se juntan aguas arriba de la zona de Al Campo. El río al desembocar en Pasajes forma una ensenada que ha propiciado el puerto de Pasajes.

Es un río muy corto, en el que la mitad superior está muy bien conservada en el aspecto del hábitat fluvial. La mitad inferior presenta tramos más alterados, debido a que en sus márgenes inundables se han instalado numerosos asentamientos urbanos e industriales, así como infraestructuras.

Cabe destacar que esta cuenca presenta una gran regulación natural del caudal debido a la abundante vegetación de la misma y a la existencia de suelos desarrollados.

Es la cuenca que más relevancia tiene en el municipio debido a que, en su mayor parte, Errenteria se ubica sobre la misma.

La cuenca del Urumea

El río Urumea se forma en el sur de Goizueta, en litología fundamentalmente pizarrosa, propiciando las fuertes pendientes tanto de la cuenca como de los cauces en su parte alta. En esta zona se han desarrollado dos subcuencas principales, la propia del Urumea y la subcuenca del Añarbe, que ocupa parte del municipio de Errenteria. Esta cuenca regulada por el embalse del Añarbe presenta una pluviometría más elevada que el conjunto de la cuenca, por lo que los caudales específicos de la misma son significativamente superiores.

9.1.2. Calidad del agua

Existe una estación automática de Oiartzun que recoge datos en continuo de cinco parámetros.

El análisis hecho en el 2003 demuestra que el río Oiartzun, en cabecera, presenta un buen estado de conservación. En Aritxulegi, los resultados físico-químicos indican una buena calidad del agua, de tal forma que resulta apta para Salmónidos. Hay que señalar que aguas arriba de este punto existe una potabilizadora situada a pie de río, en la cual se producen escapes de cloro que afectan a la calidad del agua. En el muestreo piscícola realizado, no se capturó ningún ejemplar.

En Ergoien, los parámetros toman valores correctos excepto los altos niveles de cinc (media anual 0,34 mg/L) procedentes de las minas de Arditurri, que no cumplen con la normativa de aptitud piscícola. La concentración de este metal pesado disminuye en Ugaldetxo pero los niveles siguen siendo elevados (media anual 0,23 mg/L).

En la Fandería, la estación que se encuentra en el municipio, los resultados físico-químicos cumplen con la normativa de aptitud piscícola. La concentración de cinc disminuye sensiblemente pero los niveles de amonio aumentan (aunque se mantiene por debajo de 1 mg/L). A este punto llegan las aguas provenientes de la regata Lintzirin, es un foco de contaminación que disminuye la calidad biológica del río e impide una mayor recuperación de las aguas.

9.1.2.1. Vertidos incontrolados

En la cuenca del río Oiartzun existen diversos tipos de vertidos que afectan a la calidad de sus aguas. Debido a la gran diversidad industrial existente en el municipio de Errentería, se pueden detectar vertidos industriales de diferentes tipos. También se detecta la presencia de vertidos urbanos.

Los Ayuntamientos a través de S.O.S. DEIAK, comunican a la Oficina Territorial de Gipuzkoa la existencia de vertidos en su municipio.

Durante el año 2004, ha habido un aviso del Ayuntamiento de Errenteria con fecha del 31 de Marzo:

Titular del vertido: PAPRESA
Dirección: Errenteria
Actividad: Fabricación de papel
Origen-procedencia del vertido: Derrame accidental por rotura de un manguito de una grúa.
Parámetros contaminantes: Aceites y grasas
Descripción del incidente y actuación:

La técnico que suscribe junto con el guarda se personan en la empresa PAPRESA de Errenteria donde informan que, a última hora de la tarde del 31 de Marzo, una grúa con brazo articulado sufrió la rotura de un manguito, derramando el aceite hidráulico al suelo. Parece que no se tomó ninguna medida y durante la noche y parte de la mañana, este aceite fue arrastrado por la lluvia a un sumidero alcanzando el río.

En el momento de la inspección estaban limpiando la solera y recogiendo los restos de aceite con serrín.

Observaciones:
Las aguas del río presentaban una coloración blanquecina debido a unas obras de un polígono industrial que se están llevando a cabo aguas arriba.
Mortandad de peces (S/N): No

9.1.3. Abastecimiento y consumo de agua

9.1.3.1. Fuentes de abastecimiento

Prácticamente el 100% del municipio se abastece de las aguas provenientes del embalse de Añarbe, por tanto, el municipio carece de autonomía en caso de que se den defectos de abastecimiento por parte de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe. Sin embargo, existen captaciones privadas en su mayor parte relacionadas con la zona rural del municipio:

- Abrin Bekoa (hecho por el ayuntamiento)
- Abrin Bekoa
- Senperelarre
- Txoritokieta
- Belaztegi berri
- Egieder
- Iratzeleku
- Barinberri
- Baringaratebekoa
- Aizpitarte
- Episkar
- Artamugarribekoa

Se debe hacer una mención especial al caudal del río extraído para alimentar la empresa papelera PAPRESA. Aunque no es fácil evaluar la importancia de la detracción, se ha observado que en numerosas ocasiones el caudal detraído es notablemente elevado y deja un caudal circulante bajo.

9.1.3.2. Equipamientos de captación, potabilización y localización

La gestión del agua del embalse de Añarbe se reparte entre la Mancomunidad de Aguas del Añarbe y el Ayuntamiento de cada municipio correspondiente. El primero gestiona la red en alta y el segundo la distribución del agua en baja.

La Mancomunidad de Aguas del Añarbe

La Mancomunidad de Aguas del Añarbe se hace cargo del abastecimiento y saneamiento de la cuenca. En lo que respecta al abastecimiento se encarga del aprovechamiento de las aguas del embalse, de su potabilización y de su almacenamiento en depósitos.

La mancomunidad la forman 10 municipios:

MUNICIPIO	POBLACIÓN	%
Donostia	**181.064**	**59,9**
Errenteria	**38.903**	**12.9**
Hernani	**18.531**	**6,1**
Lasarte-Oria	**17.502**	**5,8**
Pasaia	**16.557**	**5,5**
Oiartzun	**9.203**	**3,1**
Lezo	**5.853**	**1.9**
Urnieta	**5.543**	**1,8**
Usurbil	**5.295**	**1,8**
Astigarraga	**3.641**	**1,2**
Total	**302.092**	**100,0**

Fuente: Mancomunidad de Aguas del Añarbe

A partir de las aguas del embalse se abastece a una población aproximada de 300.000 habitantes.

Infraestructuras de abastecimiento destinadas a Errenteria:

Depósito	Paraje	Origen	Nº vasos	Capacidad (m3)	
				Unitaria	Total
DDAP Errenteria	**Bº Beraun**	**Ramal II(gravedad)**	**1**	**6.500**	**6.500**
DDAP Oiartzun	**Aranguren**	**Ramal II(gravedad)**	**1**	**6.500**	**6.500**
DDAP Abrín	**Caserío Abrín**	**Ramal IV(DDAP putzueta)**	**2**	**4.850**	**9.700**
DDAP Sabara	**Caserío Sabara**	**Ramal IV(EBAP Abrín)**	**2**	**600**	**1.200**
DDAP San Marcos	**Monte San Marcos**	**Ramal IV(Ebap Sabara)**	**1**	**36**	**36**
Total					**23.936**

Fuente: Mancomunidad de Aguas del Añarbe.

La infraestructura de abastecimiento de agua de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe está formada por los siguientes elementos:

a.- Embalse y presa del Añarbe.

b.- Canal Bajo.

c.- Estación de Tratamiento de Aguas Potables.

d.- Estación de bombeo al Canal Alto.

e.- Ramales, conducciones y depósitos para el abastecimiento a municipios mancomunados.

a) - Embalse y presa de Añarbe

El embalse de Añarbe se abastece a partir del río homónimo perteneciente a la cuenca del río Urumea. La cuenca vertiente del río Añarbe en la margen izquierda, pertenece a la Comunidad Foral de Navarra (Goizueta, Arano), mientras que la margen derecha está ubicada en Gipuzkoa (Errenteria, Oiartzun).

Este embalse está ubicado en una cuenca silícea, por lo que la mineralización de este agua es muy débil.

El embalse de Añarbe tiene una superficie de 201 Ha, siendo variable el volumen medio embalsado . Presenta una capacidad de vaso total de 43.60 Hm^3 mientras que la capacidad de vaso útil constituye 37.30 $Hm^{3.}$ Presenta un caudal regulado de aproximadamente 3000 L/s y la aportación media anual es de 94.608 Hm^3.

b) - Canal bajo:

Es la infraestructura por la que circula el agua desde el embalse hasta la E.T.A.P. La longitud de este canal es de aproximadamente 15 Kilómetros y su capacidad es de 2.200 L/s. En algunos tramos se producen estrechamientos por lo que su capacidad disminuye.

c) - Estación de Tratamiento de Aguas Potables:

d) - Estación de bombeo Canal Alto

En la actualidad hay dos estaciones de bombeo en serie que elevan el agua desde la E.T.A.P. hasta los depósitos de Txoritokieta y de Putzueta.

e) - Ramales, conducciones y depósitos de agua

Desde la Estación de Tratamiento de Agua Potable de Petritegui (Astigarraga) salen los cuatro ramales que abastecerán los 10 municipios que componen la Mancomunidad. En el caso de Errenteria, los ramales implicados son dos: Ramal II y Ramal IV.

9.1.3.3. Consumos

9.1.3.3.1. Consumo total

Suministro en alta

El volumen de agua suministrada por la Mancomunidad del Añarbe en los últimos años se refleja en la siguiente tabla:

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Volumen total (m3)	**5.267.330**	**5.227.280**	**5.470.617**	**5.299.040**	**5.533.970**	**5.290.224**	**5.091.164**	**5.030.896**
Volumen (L)/habitante.día	**364**	**362**	**381**	**371**	**397**	**379**	**360**	**359**

Fuente: Mancomunidad de aguas del Añarbe.

El suministro de agua no ha sufrido grandes variaciones aunque se observa un máximo de 5.533.970 m^3 en el año 2000 y baja hasta un suministro de 5.030.896 m^3 en el 2003.

Consumos en red baja

	2000	2001	2002	2003
Volumen total (m3)	**2.747.856**	**2.511.452**	**2.629.800**	**2.620.737**
Volumen(L) /habitante.día	**197**	**180**	**186**	**187**

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria.

El consumo de agua ha disminuido desde el año 2000. Sin embargo, no ha sido una disminución progresiva dado que hubo un descenso brusco en el 2001 (180 L/hab.día) pero ha ido aumentando hasta llegar a un consumo de 187 L/hab.día en el año 2003.

9.1.3.3.2. Consumo de agua por sectores

En la siguiente tabla se indican los datos de consumo de agua en red baja en m^3:

	2000	2001	2002	2003
DOMÉSTICO	**2.221.365**	**2.086.402**	**2.163.971**	**2.131.871**
INDUSTRIAL	**329.494**	**248.335**	**298.685**	**297.983**
AGRÍCOLA – GANADERO	**39.888**	**42.901**	**29.448**	**50.845**
EXENTOS	**53.859**	**43.681**	**38.201**	**38.499**
ASOCIACIONES	**9.691**	**5.624**	**5.912**	**6.290**
UDAL PATRONATUAK	**93.559**	**84.509**	**93.583**	**95.249**

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

En términos absolutos, el sector doméstico es el que más agua consume, seguido del industrial y de las instalaciones municipales. El sector que menor consumo presenta es el sector agrícola-ganadero.

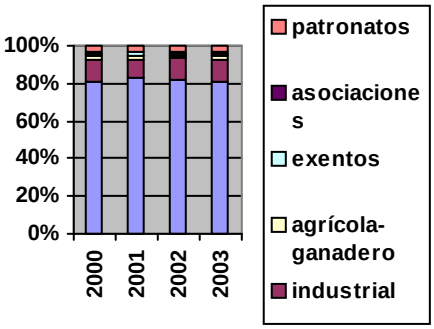

El agua que se consume en los hogares de Errenteria representa alrededor del 80% del consumo total y no presenta grandes variaciones durante los últimos cuatro años. A este le sigue el consumo industrial de agua, que constituye el siguiente valor más elevado con aproximadamente un 11% del consumo total.

a) Consumo doméstico

El siguiente gráfico representa la evolución del consumo doméstico en Errenteria desde el año 2000 hasta el año 2003. Se puede observar que éste ha disminuido desde el año 2000:

Sin embargo, este descenso no ha sido gradual debido al mínimo que se alcanza en el 2001 con 149,54 litros de agua consumida por habitante y día. El consumo aumenta a partir 2002 con un consumo de 153,21 L/hab.día para ese mismo año y 152,11 L/hab.día para el 2003, pero manteniéndose por debajo de los 159,22 L/hab.día
alcanzados en el 2000. Por ello, el consumo de agua de uso doméstico presenta una tendencia a la disminución.

b) Consumo industrial

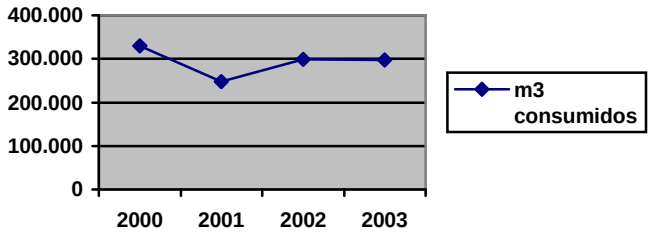

En el gráfico se indica la evolución del consumo industrial en los últimos cuatro años. Como se puede observar, el consumo industrial presenta una tendencia a la disminución a rasgos generales. Sin embargo, al igual que en el caso del consumo doméstico, existe un descenso brusco en el 2001.

c) Consumo agrícola-ganadero

El consumo que realiza el sector agrícola-ganadero es muy inferior en comparación con los descritos anteriormente. La evolución del agua consumida se representa en el siguiente gráfico:

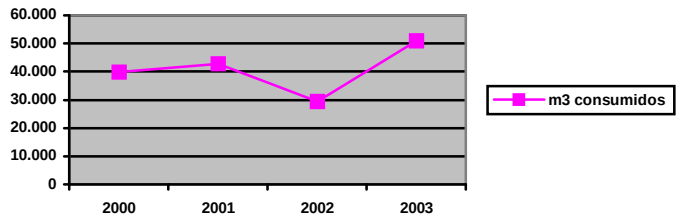

El sector agrícola-ganadero presenta una tendencia al aumento en el consumo de agua a rasgos generales. A pesar del bajo consumo que se registró en el año 2002, el agua consumida ha aumentado más o menos de manera progresiva desde el año 2000 hasta el 2003.

d) Consumo municipal

A partir de la tabla de datos expuesta anteriormente, se ha considerado consumo municipal el consumo correspondiente a exentos, asociaciones y patronatos municipales. Su evolución ha sido la siguiente:

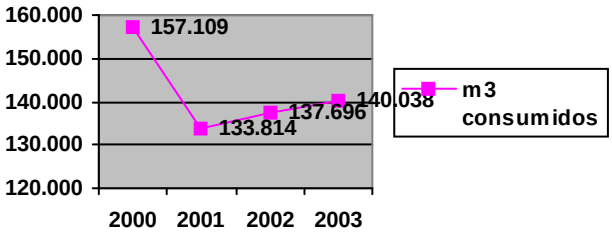

Se observa un gran descenso en el 2001 con una diferencia de 23.000 m^3 respecto del 2000, pero a partir de este año el consumo de agua empieza a aumentar progresivamente.

El patronato de deportes y el departamento de medio ambiente y montes han llevado a cabo una campaña de sensibilización para fomentar la reducción del consumo de

agua. Durante las mesas técnicas se hace mención a la necesidad de que el ayuntamiento, conjuntamente con aguas del Añarbe, estudie medidas para evitar o reducir el uso de agua tratada para limpieza viaria, jardines, etc. Otro aspecto preocupante lo constituye el escaso caudal de río Oiartzun, que no llega al caudal ecológico.

9.1.3.4. Rendimientos

AÑO	SUMINISTRO (m^3)	CONSUMO (m^3)	RENDIMIENTO (%)
2000	5.533.970	2.747.856	**49.65**
2001	5.290.224	2.511.452	**47.47**
2002	5.091.164	2.629.800	**51.65**
2003	5.030.896	2.620.737	**52.09**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por La Mancomunidad de Aguas del Añarbe

La media de los últimos cuatro años es de un 50,22%. Según los datos recogidos en el diagnóstico realizado en el año 2001, el rendimiento medio obtenido entre 1996 y 2000 fue de un 50%. Este porcentaje representa un bajo rendimiento que puede deberse a:

- Pérdidas en la red en baja
- Lectura errónea de los contadores bien en red alta, bien en red baja
- Contadores no detectados

No es probable que el 50% de rendimiento medio pueda ser debido en su totalidad a las pérdidas en la red. Aunque la red de distribución en baja es relativamente vieja, las canalizaciones se van renovando por sistema en cuanto se realiza una obra. Además el Ayuntamiento contrata un servicio de detección de las fugas de la red que realizan la revisión de la red dos veces al año. Se estima que la pérdida en la red se corresponde con un 25%.

Los errores en la contabilización de contadores en alta son poco probables porque la lectura de los contadores se verifica periódicamente.

Parte de este bajo rendimiento puede ser debido a una lectura errónea de los contadores de las industrias, ya que según indican los datos el consumo de agua de las industrias de Errenteria es sorprendentemente bajo.

9.1.3.5. Tarifas

El Ayuntamiento aplica una tarifa progresiva en el suministro de agua municipal con el objetivo de penalizar el excesivo consumo de agua por parte de los usuarios de Errenteria. Es coherente con los principios de fiscalidad ecológica.

	Cuota fija (Euros/trimestre)	Cuota por consumo (Euros/m3)		
		≤ 60 m^3	> 60 m^3	
Doméstico	**6,30**	**0,54**	**0,68**	
Agrícola/ganadero	**12,65**	**0,79**	**0,99**	
		≤ 30 m^3/trimestre	30 ≥ 100 m^3/trimestre	> 100 m^3/trimestre
No-doméstico	**19,10**	**1,05**	**1,52**	**2,56**

9.1.4. Saneamiento y depuración

9.1.4.1. Sistemas de saneamiento existentes

El Ayuntamiento de Errenteria carece de infraestructuras destinadas al saneamiento de las aguas. Las únicas infraestructuras de saneamiento de la cuenca del río Oiartzun son competencia de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.

Consiste en una red de colectores generales (red primaria) donde se encuentran intercaladas 12 estaciones de bombeo (EBAR) cuya misión es transportar las aguas residuales desde la red secundaria (gestionada por los Ayuntamientos) al mar a través de los túneles de San Pedro. En el punto de vertido, al este de cala Murgita, existe un pequeño emisario submarino.

Actualmente, todas las aguas generadas en la zona urbana van a parar a la red de alcantarillado y posteriormente a los dos colectores principales que discurren por cada margen del río Oiartzun. Los dos colectores confluyen en el interceptor del puerto. Desde aquí las aguas residuales van a la estación de bombeo de Herrera desde donde se vierten al mar a través del Alivio de Herrera.

Según opiniones recogidas, se observa que la calidad de las riberas fluviales es todavía baja, siendo este un factor importante para la calidad del agua del río.

9.1.4.2. Tratamiento de aguas residuales

Hasta la puesta en marcha de la nueva EDAR de Loiola, no se realiza depuración de las aguas residuales. Únicamente se desbasta el vertido mediante tamices autolimpiantes de 8 mm de paso en la EBAR de Herrera.

En el caso de las aguas generadas en las zonas rurales, la creciente problemática causada por un número indeterminado de edificaciones o caseríos sin una fosa séptica adecuada para el correcto tratamiento de sus aguas residuales, llevó a realizar al Ayuntamiento un "*Inventario de Sistemas de Saneamiento Autónomos en las Zonas Rurales de Errenteria".*

Los principales resultados del estudio son los siguientes:

- El 51% de las casas rurales no poseen fosa séptica, por el contrario el 49% de los caseríos visitados sí disponen de fosa séptica.
- De los caseríos que disponen de fosa séptica para el tratamiento de sus aguas residuales, tan solo el 54% lo hace de manera adecuada.
- Los vertidos sin tratar de los caseríos que no tienen fosa séptica así como los efluentes de las fosas sépticas tienen los siguientes destinos:
    - -Colector más próximo
    - -Regata más próxima
    - -Derrame en tierra

9.1.4.3. Volumen y características del agua residual

Con relación al agua residual generada, no es posible cuantificar el caudal específico del municipio de Errenteria, ya que las redes de saneamiento no disponen de medidores adecuados y muchos de los colectores reciben agua de más de un municipio.

Los caudales totales de aguas residuales vertido al mar contabilizados en la EBAR Herrera desde el año 99 son los que figuran en la tabla adjunta:

Año	m3/año vertidos al mar
1999	**16.609.052**
2000	**17.617.866**
2001	**15.888.472**
2002	**18.961.847**
2003	**18.479.385**

Fuente: Aguas del Añarbe

A pesar del mínimo alcanzado en el año 2001, se observa un aumento general en las aguas residuales generadas y en consecuencia, vertidas al mar por e aliviadero de Herrera. Sin embargo, éstas presentan una cifra similar en los últimos dos años.

Indicar, finalmente, que desde Aguas del Añarbe se realizan análisis periódicos del agua residual de los 10 municipios que componen la Mancomunidad. Se analizan varios parámetros, como la temperatura, sólidos en suspensión, fenoles, cloruros, etc. No es posible especificar las características físico-químicas del agua residual de Errenteria debido a que los colectores reciben agua de más de un municipio.

En los análisis realizados en el periodo 2000 – 2003, se han detectado valores superiores al reglamento en parámetros como sulfatos, fenoles, cloruros, sólidos en suspensión y la DQO (Demanda Química de Oxígeno).

9.1.4.4. Actuaciones municipales

Se ha constituido una Comunidad de Usuarios entre el Ayuntamiento de Errenteria y Papresa, con el fin de solicitar y regularizar en 2005 un aprovechamiento conjunto de aguas en el río Oiartzun: El Ayuntamiento, para el accionamiento del molino de Fandería, tiene solicitados 203 l/s y Papresa para su actividad propone utilizar 118 l/s.

9.2. Energía

9.2.1. Estructura energética del municipio

9.2.1.1. Energía eléctrica

La energía eléctrica distribuida en los últimos cinco años es la siguiente:

	MERCADO REGULADO				
	ENERGIA FACTURADA (kW/h)				
Sector Económico	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Ene-Nov 2004
Residencial	**38.969.425**	**39.616.982**	**40.928.220**	**41.905.654**	**38.675.696**
Industria	**152.069.538**	**165.325.061**	**168.314.684**	**149.194.695**	**128.813.937**
Servicios	**31.666.797**	**31.322.334**	**31.448.545**	**32.894.259**	**29.934.471**
No clasificados	**110.882**	**110.523**	**344.544**	**616.640**	**661.102**
TOTAL AÑO	**222.816.642**	**236.374.900**	**241.035.993**	**224.611.249**	**198.085.207**

Fuente: Iberdrola. Infocentro

Como se puede apreciar en la tabla, el sector económico que más energía eléctrica consume es el sector industrial con una media de 152.743.583 KW/h en los últimos cinco años, siendo el sector residencial el que ocupa un segundo lugar con una media de 40.019.195,4 Kw/h consumidos. Cabe destacar el desmesurado aumento en los consumos no clasificados puesto que se triplica en el año 2002 con respecto al 2000 y este a su vez se duplica en el 2003. Es decir, en cinco años estas actividades consumen seis veces más.

Si analizamos el consumo anual total de energía eléctrica del municipio:

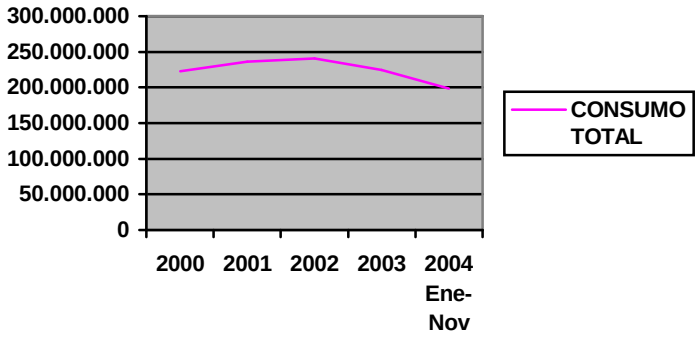

En el gráfico se observa un aumento progresivo en la cantidad de energía consumida hasta el año 2002. Sin embargo, existe un punto de inflexión a partir del cual el consumo empieza a disminuir.

En la siguiente tabla se muestran los datos de consumo energético en la comarca de Oarsoaldea desde el año 2000 hasta el año 2004 (Ene-Nov):

MUNICIPIO	ENERGÍA FACTURADA				
	2000	2001	2002	2003	2004 Ene-Nov
Pasaia	**69.944.864**	**37.117.544**	**38.769.230**	**36.951.489**	**35.123.725**
Lezo	**42.258.942**	**44.791.640**	**48.681.393**	**45.980.779**	**35.095.773**
Errenteria	**222.816.642**	**236.374.900**	**241.035.993**	**224.611.249**	**198.085.207**
Oiartzun	**76.759.949**	**77.038.609**	**78.133.103**	**77.271.418**	**70.521.657**
Oarsoaldea	**411.780.397**	**395.322.693**	**328.486.616**	**384.814.935**	**338.826.362**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por Iberdrola

Analizando las cifras expuestas en la tabla, se observa la gran diferencia existente en el consumo energético de Errenteria con respecto a la energía consumida por los restantes municipios que constituyen la comarca. Este mayor consumo de Errenteria se debe, en principio, a que presenta una población muy superior al resto, siendo esta similar a la suma de la población que componen Pasaia, Lezo y Oiartzun.

9.2.2. Energías renovables

El Ayuntamiento el 19 de Julio del 2001 firmó El Convenio Marco de Colaboración con el Ente Vasco de Energía para promover el **"Uso Racional de la Energía y el Aprovechamiento de las Energías Renovables ".** Este Convenio establece un sistema de colaboración que permitirá el desarrollo de acciones coherentes con los principios inspiradores de la política energética que lleva a la implantación de los programas ALTERNER II y SAVE II descritos en el texto del Convenio.

Esta colaboración se materializará anualmente, detallándose los presupuestos económicos, así como las fórmulas de financiación.

9.2.2.1. Instalaciones de generación de energías renovables en infraestructuras municipales y privadas

Las instalaciones o edificios municipales son los siguientes:

- Cogeneración en el polideportivo

Con la cogeneración se produce el calor suficiente para calentar el agua de la piscina y energía eléctrica para el autoabastecimiento del polideportivo. La energía restante se vende a Iberdrola.

- Mancomunidad de San Marcos

El vertedero de San Marcos aprovecha el biogás que se produce en la fermentación de la materia orgánica para la producción da energía eléctrica. Parte de la energía eléctrica se utiliza para el autoabastecimiento de las instalaciones del vertedero y el resto se vende a Iberdrola.

- Minicentrales hidroeléctricas:

Errenteria se beneficia de tres centrales en funcionamiento:

Centrales hidroeléctrica	Potencia (KW)	Energía media /año (KWh/año)
C.H. MENDARAZ	**450**	**1.100.000**
C.H. ARRAMBIDE	**480**	**1.750**
C.H. AÑARBE	**1.232**	**5.500.000**

Fuente: Ente Vasco de Energía.

Además de estas tres centrales hidroeléctricas, el municipio esta en posesión de la minicentral hidroeléctrica de Ereñozu. Se ubica en el término municipal de Hernani y aprovecha un salto de agua del río Urumea. Su gestión se realiza mediante un consorcio con el E.V.E.

Por último, cabe mencionar que Errenteria también tiene como fuente abastecimiento la central hidroeléctrica de Abaño situada en el río Urumea.

En el caso de instalaciones de energías renovables en edificios privados, existe una instalación de paneles fotovoltáicos en el establo de vacas del caserío Bordazar puesta en marcha en el año 2004.

9.2.2.2. Previsiones de instalación de infraestructuras de generación de energías renovables

Se está realizando un estudio para la futura instalación de paneles fotovoltáico en diferentes edificios públicos. La lista de los edificios que se prevé se va ha presentar para incluirlos en los presupuestos municipales del 2005 son los siguientes:

- Centro Cultural Villa de Errentería
- Centro Cívico Oarso
- Piscinas de la Fandería
- Colegio Cristobal de Gamón
- Colegio Beraun – Berri
- Langaitz Ikastola

Sectores de la población creen que la aplicación de energías renovables en el sector privado es baja, ya que requieren de una alta inversión.

9.2.3. Medidas de ahorro energético

Las actuaciones municipales en materia de ahorro energético se centran prácticamente en el alumbrado público:

- La revisión de la tarifa eléctrica e instalación de reductores de flujo

- Instalación de equipos de bajo consumo

También es importante comentar como medida de ahorro energético la planta de cogeneración existente en el polideportivo de Errenteria, ya que con la cogeneración se produce el calor suficiente para calentar el agua de la piscina y generar energía eléctrica para el autoabastecimiento del polideportivo.

9.3. Residuos

9.3.1. Órganos competentes de gestión y recogida de residuos

El órgano competente principal que se encarga tanto de la gestión como de la recogida de residuos es la mancomunidad de San Marcos. La distribución es la siguiente:

- Materia Orgánica: Ayuntamiento
- Papel-cartón en contenedores en vía pública: Mancomunidad de San Marcos
- Papel-cartón en contenedores en centros escolares y administraciones: Mancomunidad de San Marcos
- Cartón comercios: Mancomunidad de San Marcos.
- Vidrio en contenedores en vía pública: Mancomunidad de San Marcos
- Vidrio en establecimientos hosteleros: Mancomunidad de San Marcos
- Envases: Mancomunidad de San Marcos
- Pilas: Mancomunidad de San Marcos
- Textiles: Mancomunidad de San Marcos
- Aceites y residuos peligrosos: Mancomunidad de San Marcos
- Residuos Inertes: Mancomunidad de San Marcos
- Residuos ganaderos y agrarios: Diputación de Gipuzkoa

En el municipio de Errenteria el organismo encargado de la gestión de los residuos sólidos urbanos y los residuos industriales asimilables a urbanos es la Mancomunidad de San Marcos.

Además de todos estos residuos, la Mancomunidad de San Marcos ha puesto en marcha un nuevo servicio de recogida selectiva. Se trata de una furgoneta especial que va recorriendo los diez municipios de la Mancomunidad para recoger algunos residuos especiales como aceites de cocina, pinturas y disolventes, radiografías, pilas, baterías, aceites de automóviles, termómetros, aerosoles tóxicos (insecticidas, lacas, …), lámparas y fluorescentes, productos químicos de limpieza (amoniaco, aguarrás, …), teléfonos móviles, cartuchos y toners y textiles.

MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS

La Mancomunidad de San Marcos es el organismo encargado de la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de Errenteria. Se creó en los años 70 con el fin de gestionar los residuos de la zona, y son ya diez los municipios a los que da servicio dicha mancomunidad (Donostia – San Sebastián, Astigarraga, Hernani, Lasarte – Oria, Urnieta, Usurbil, Errenteria, Lezo, Oiartzun, Pasaia). Por lo tanto, esta mancomunidad da servicio a casi 300.000 personas, es decir, al 45% del Territorio Histórico de Guipúzcoa.

En cuanto a las infraestructuras de las que dispone la mancomunidad para el tratamiento de los residuos, se pueden encontrar las siguientes:
- Vertedero de San Marcos
- Vertedero de Aizmendi
- Planta de separación de residuos de Urnieta
- Depósito alternativo de residuos (DAR).

9.3.2. Generación y recogida de residuos

9.3.2.1. Residuos Sólidos Urbanos:

La producción de residuos sólidos urbanos ha seguido su tendencia de crecimiento en estos últimos años, tanto a nivel estatal como en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Así, en la siguiente tabla se puede observar la evolución que ha sufrido la generación de residuos en la Comunidad Autónoma del País Vasco detallado para cada Territorio Histórico:

Territorio Histórico	1999	2000	2001
Gipuzkoa	**284,35**	**297,48**	**297,46**
Araba	**119,34**	**161,5**	**131,59**
Bizkaia	**426,53**	**448,6**	**452,79**
TOTAL CAPV	**830,22**	**907,58**	**881,84**

Los datos están en miles de toneladas.

A pesar del descenso que se registra a nivel de la CAPV en el 2001, el Territorio Histórico de Guipúzcoa presenta un valor prácticamente constante con respecto al año anterior, por lo que la tendencia que sigue la generación de residuos en Gipuzkoa es ascendente.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, en la Mancomunidad de San Marcos la tendencia es similar a la de Guipúzcoa:

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Total RSU (Kg)	**122.187.851**	**121.733.782**	**124.468.685**	**130.900.593**	**137.277.033**	**140.484.621**
Kg/hab/año	**409**	**408**	**417**	**436**	**458**	**472**
Kg/hab/día	**1,12**	**1,12**	**1,14**	**1,19**	**1,25**	**1,29**
RSU vertido (Kg)	**109.038.720**	**106.634.335**	**107.241.311**	**109.419.340**	**107.344.946**	**106.087.540**
Papel-cartón contenedores vía pública (Kg)	**5.684.764**	**6.491.905**	**7.393.955**	**8.244.616**	**8.218.168**	**8.351.117**
Papel-cartón centros escolares y administraciones (Kg)	**529.020**	**568.720**	**700.920**	**736.782**	**775.090**	**845.290**
Cartón comercios (Kg)	**1.079.037**	**1.231.606**	**1.438.079**	**1.683.469**	**2.121.384**	**2.929.462**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Vidrio contenedores vía pública (Kg)	**4.333.032**	**4.805.748**	**5.139.000**	**5.431.145**	**5.732.321**	**6.223.379**
Vidrio establecimientos hosteleros (Kg)	**434.060**	**492.920**	**513.400**	**548.750**	**765.598**	**1.072.739**
Envases (Kg)	**70.340**	**70.934**	**835.830**	**1.566.530**	**1.876.720**	**2.337.120**
Pilas (Kg)	**38.527**	**37.304**	**37.133**	**41.352**	**38.623**	**40.705**
Textiles (Kg)	**67.727**	**59.090**	**48.187**	**57.341**	**275.982**	**421.099**

Fuente: Mancomunidad de San Marcos

En los datos que se muestran en la tabla, se aprecia que a pesar de que aparecen algunas tendencias positivas, en general, la tendencia es a generar mayor cantidad de residuos. Con ello, se debe entender que aunque la tasa de reciclaje aumenta, también aumenta la tasa de generación de residuos. Se ha pasado de 1,04 Kg de residuos generados por habitante y día a 1,29 Kg/habitante.día en 6 años, lo que representa un aumento considerable.

En el caso más concreto de Errenteria, la generación de residuos es la siguiente:

2001	RSU (kg)	RSU (kg/hab/día)	RSU reciclados (kg)	RSU reciclados (%)
Pasaia	**6.841.456**	**1,17**	**985.616**	**14,41**
Lezo	**2.002.936**	**0,94**	**365.956**	**18,29**
Errenteria	**16.026.200**	**1,15**	**2.239.450**	**13,97**
Oiartzun	**5.345.811**	**1,60**	**612.081**	**11,45**
Comarca	**30.216.403**	**1,20**	**4.203.103**	**13,91**
Gipuzkoa	**297.460.000**	**1,21**	**-**	
CAPV	**881.840.000**	**1,16**	**112.350.000**	**12,74**

Fuente: Mancomunidad de San Marcos y Gobierno Vasco

Existe una gran diferencia entre los RSU generados y los RSU reciclados en todos los ámbitos territoriales que se contemplan, ya que se recicla como media aproximadamente el 14% de los Residuos Sólidos Urbanos generados.

Del gráfico también se desprende que aunque la ciudadanía de la comarca genera más residuos que la media de la CAPV, Errenteria se sitúa por debajo de esta media. Sin embargo, en el caso de reciclar los residuos generados, un o una ciudadana de Errenteria recicla en menor medida que la ciudadanía de la comarca.

9.3.2.2. Residuos industriales

Residuos industriales inertes

No existe ningún sistema de recogida específico para los residuos inertes, sino que es la propia actividad que lo genera, la que se encarga de su transporte hasta el vertedero. Los residuos industriales inertes se depositan en el vertedero de Aizmendi. Hasta la puesta en marcha de este vertedero, este tipo de residuos se depositaban en el vertedero de San Marcos.

Residuos industriales asimilables a urbanos

Se depositan en el vertedero de San Markos. Se someten al mismo tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos siguen una normativa muy estricta respecto a su almacenamiento, transporte y gestión. Todo productor de residuos peligrosos, debe gestionarlos a través de un gestor autorizado. Los residuos peligrosos que no son gestionados adecuadamente, no pueden ser controlados.

9.3.2.3. Evolución de la generación de residuos

A continuación se muestra la evolución temporal de los Residuos Sólidos Urbanos generados desde el año 1997 hasta el año 2003:

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Kg/año	**14.914.493**	**13.570.899**	**13.791.942**	**15.293.037**	**16.026.200**	**15.767.528**	**18.449.523**
Kg/hab.día	**1,03**	**0,94**	**0,96**	**1,07**	**1,13**	**1,12**	**1,31**

Fuente: Mancomunidad de San Marcos.

La generación de residuos presenta una clara tendencia al aumento:

Aunque se observan disminuciones puntuales en los años 1998 y 1999, el gráfico muestra un aumento progresivo de la producción de residuos sólidos urbanos desde el año 1997 hasta el año 2003.

En cuanto a la Recogida Selectiva, su evolución desde el año 1997 hasta el año 2003 se puede observar en la siguiente tabla:

Material	Sistema de recogida	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PAPEL-CARTÓN (Kg)	**Contenedores vía pública**	644.356	716.668	828.656	973.990	992.581	561.245	980.417
	Centros escolares	68.826	73.998	91.190	95.855	101.764	105.987	116.375
	Comercios	76.958	74.875	102.455	158.252	183.779	169.708	252.442
	Total	**790.140**	**865.541**	**1.022.301**	**1.228.097**	**1.278.124**	**836.940**	**1.349.234**

Material	Sistema de recogida	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
VIDRIO (Kg)	**Contenedores vía pública**	495.590	544.111	581.075	594.762	591.016	574.404	609.594
	Establecimientos hosteleros	68.580	83.730	80.410	84.712	87.873	93.975	95446
	Total	**564.170**	**627.841**	**661.485**	**679.474**	**678.889**	**668.379**	**705.040**
ENVASES (Kg)	**Contenedores vía pública**				197.739	278.046	182.384	367.207
PILAS (Kg)	**Contenedores vía pública**	3.883	3.677	3.896	4.567	4.386	4.278	5.040
ACEITE Y RP - s (Litros)							4.227	5.832

Fuente: Mancomunidad de San Marcos.

A partir de los datos que se recogen en la tabla, se observa que la evolución de la recogida selectiva desde 1997 hasta el año 2003 presenta una tendencia al aumento:

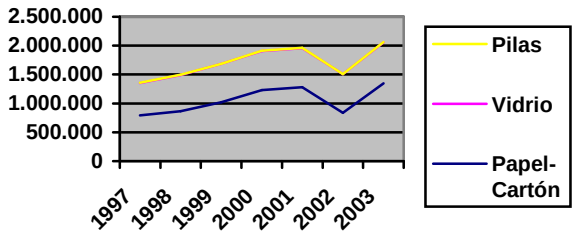

La siguiente tabla ofrece una comparación de la cantidad de residuos reciclados frente a la cantidad de residuos generados en Errenteria desde el año 1997 hasta el año 2003:

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
RSU generados (Kg)	**14.914.493**	**13.570.899**	**13.791.942**	**15.293.037**	**16.026.200**	**15.767.528**	**18.449.523**
RSU reciclados (Kg)	**1.358.193**	**1.497.059**	**1.687.682**	**2.109.877**	**2.239.445**	**1.696.208**	**2.432.353**
Tasa de reciclaje en %	**9,1**	**11,03**	**12,24**	**13,8**	**13,97**	**10,76**	**13,18**

Aunque se observa un crecimiento en la tasa de reciclaje en líneas generales, el porcentaje de residuos reciclados presenta una ligera disminución en el año 2003 con un porcentaje del 13,18 %.

9.3.2.4. Identificación del destino de los residuos recogidos

Los residuos generados en el municipio tienen como destino varios emplazamientos:

Destino	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
San Marcos	**13.556.000**	**12.073.840**	**12.104.260**	**13.183.160**	**13.786.750**	**14.071.320**	**16.067.170**
Aizmendi	**69.300**	**23.020**	**15.720**	**0**	**0**	**0**	**4.510**
Reciclaje	**1.358.493**	**1.497.059**	**1.687.682**	**2.109.877**	**2.239.450**	**1.696.208**	**2.432.353**

Fuente: Mancomunidad de San Marcos

Los residuos generados en el municipio se vierten en los vertederos de San Marcos y Aizmendi o bien, son sometidos al proceso de reciclaje. Sin embargo, se aprecian diferencias significativas en las cantidades destinadas a cada fin:

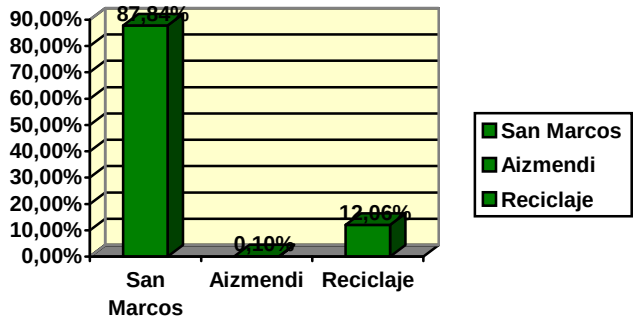

Como se aprecia en el gráfico, el destino principal de los residuos generados en el municipio desde 1997 hasta el 2003 es el vertedero de San Marcos. Se pone de manifiesto la poca cantidad de residuos que se destinan al proceso de reciclaje puesto que representa, como media de los siete años, solamente un 12,06% del total de residuos generados frente al 87,94% que se destinan a la deposición en vertederos.

9.3.3. Sistema de recogida, transporte y tratamiento

La recogida de los RSU se realiza mediante la distribución de contenedores a lo largo del municipio. La relación de habitantes por contenedor y para cada tipo de contenedor se expone en la siguiente tabla:

	Papel	Envases	Vidrio	Pilas
Número de contenedores	**83**	**86**	**90**	**47**
Número de habitantes por contenedor	**462,61**	**446,47**	**426,63**	**816,95**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Mancomunidad de San Marcos.

La dotación de puntos de recogida es adecuada situándose por encima del ratio de 500 habitantes por contenedor salvo en el caso del contenedor destinado a la recogida selectiva de pilas.

9.3.3.1. Instalaciones de tratamiento de residuos urbanos que dan servicio al municipio

Vertedero de San Marcos

Se trata del vertedero comarcal para Residuos Urbanos y Asimilables a Urbanos. Tiene una superficie de 33 hectáreas y de éstas 27 son de área de vertido. El vertedero se empezó a utilizar en 1970 y está previsto que se clausure en el año 2006.

Los residuos se compactan mediante un sistema de compactación de media densidad, y se obtiene un grado de compactación que varía entre 0.75 y 0.80 Tm/m^3.
En mayo del año 2002 se puso en marcha la instalación de tratamiento de lixiviados, ya que el amonio de los lixiviados era el único parámetro que superaba la concentración exigida por la legislación para el vertido. Los lixiviados después de ser tratados se incorporan a la red de saneamiento, por lo que al final desembocan en la depuradora de Loiola.

Vertedero de Aizmendi:

Se vierten residuos procedentes de la actividad industrial, siempre que no sean residuos orgánicos y sean inertes, junto con los residuos de construcción. Tiene una vida útil de 4 años, aunque se piensa que es posible su ampliación si se separan y se recuperan los residuos industriales en su origen.

Planta de separación de residuos de Urnieta:

En esta planta se separan los envases recogidos selectivamente en la mancomunidad de San Marcos y la Mancomunidad de Txingudi. Se puso en funcionamiento en el año 2001, y tiene capacidad para tratar entre 5.200 y 3.000 toneladas al año. En esta planta se clasifican los diferentes envases ligeros del hogar según el tipo de material del que están hechos, y a continuación se entrega cada material a la planta de reciclaje correspondiente.

Depósito alternativo de residuos (DAR):

Se encuentra en el vertedero de San Marcos y recoge de manera selectiva los siguientes residuos:

- Línea blanca
- Línea marrón
- Línea gris
- Voluminosos
- Maderas
- Residuos peligrosos del hogar
- Neumáticos

9.3.3.2. Empresas contratadas para los servicios

En la siguiente tabla se especifica la empresa competente en la recogida de cada tipo de residuo y la periodicidad con la que lo realizan:

Residuo	Sistema de recogida	Empresa competente	Periodicidad de recogida
Basura doméstica	Contenedores vía pública	Servicios municipales	Todos los días salvo domingos y festivos.
Residuos voluminosos	Junto a los contenedores	F.C.C. Medio Ambiente	Una vez por semana
Papael-Cartón	Contenedor azul vía pública	F.C.C Medio Ambiente	10% 3 veces/semana 60% 2 veces/semana 30% 1 vec/semana
	Centros escolares y administración	F.C.C Medio Ambiente	Una vez por semana
	Comercios	Aztarnak	Una vez por semana, 2-3 veces por semana en grandes superficies
Vidrio	Contenedor verde vía pública	F.C.C Medio Ambiente	1% 1 vez/semana 49% quincenalmente 50% mensualmente
	Establecimientos	Aztarnak	2 veces por semana
Envases		F.C.C Medio Ambiente	60% 1 vez/semana 40% 2 veces/semana
Pilas	Pequeño contenedor amarillo	Gureak	Una vez al mes
Textiles	Contenedores blancos	Cáritas	1-2 veces al mes

Fuente: Elaboración propia

Por último, en la siguiente tabla se exponen los residuos que son reciclados y las empresas encargadas su reciclaje: vidrio y pilas son Vidrala y Recypilas respectivamente.

Residuo	Empresa competente
Vidrio	Vidrala
Pilas	Recypilas
Aceite vegetal	Ecogras

9.3.4.Tasas y coste de recogida y tratamiento

El coste del servicio de recogida y eliminación de basuras es el siguiente:

1. Por cada vivienda al año: 34,40 Euros

2. Por cada establecimiento destinado a: Despacho de pan, pastelerías y hueverías, farmacias, ópticas, cines, quioscos, peluquerías, estudios, oficinas, joyerías y relojerías, librerías y resto de establecimientos comerciales o de servicios no incluidas en ninguna otra tarifa: 64,70 Euros al año

3. Por cada establecimiento destinado a: Sociedades recreativas, culturales o deportivas, almacenes de vino al por menor, de patatas o de coloniales, estancos, carnicerías y charcuterías, pescaderías, zapaterías y droguerías, garajes públicos, electrodomésticos, mueblerías, confecciones, jugueterías, ferreterías: 104,15 Euros al año.

4. Por cada establecimiento destinado a: Hoteles, pensiones, restaurantes, cafeterías, salas de fiesta, autoservicios, cooperativas de consumo y economatos, almacenes de frutas o de vino al pormayor, fruterías y comestibles, bares y tabernas, establecimientos industriales: 187,90 Euros al año.

9.3.5. Identificación de Puntos de vertido incontrolados

El “Inventario de Emplazamientos con Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo” realizado en el marco de colaboración entre Ihobe y el Ayuntamiento de Errenteria consta de un inventario de vertederos. El municipio contiene 15 vertederos que contienen residuos de tipo industrial, urbano, tierras y escombros.

En la siguiente tabla se resumen los vertederos de origen desconocido inventariados:

Vertedero	Nivel de recuperación	Situación operativa	Superficie (m2)	Tipo de vertido
Aranguren	No recuperado	Activo	6.580	Inertes y Residuos Sólidos Urbanos
Egiluze	No recuperado	Desconocido	25.625	Residuos Sólidos Urbanos e Inertes
Otzazulueta	No recuperado	Activo	3.413	Inertes
Oleta	No recuperado	Activo	61.564	Inertes
Masti	No recuperado	Activo	2.332	Residuos Sólidos Urbanos
Zamalbide	No recuperado	Desconocido	3.621	Residuos Urbanos e Inertes
Belén-Onex	No recuperado	Desconocido	5.530	Basuras Domésticas e Inertes

Todos los vertederos expuestos en la tabla se desarrollan sobre suelo no urbanizable rural y en la mayoría de los casos el uso del suelo en sus alrededores es forestal.

Además de estos emplazamientos inventariados, existen otros puntos de vertido no controlados.

Además de del inventario de vertederos expuesto anteriormente, el estudio cuenta con inventarios de otro tipo de emplazamientos que, en un principio, requieren una mayor atención. Se trata de tres parcelas inactivas o ruinas que antiguamente albergaban actividades industriales y emplazamientos ubicados en bajos de vivienda.

9.4. Atmósfera y acústica

9.4.1. Atmósfera

9.4.1.1. Relación de captadores atmosféricos existentes

El Gobierno Vasco cuenta con una Red de Control de la Calidad del Aire distribuida por toda la Comunidad Autónoma que se encarga de realizar las mediciones correspondientes a los principales contaminantes atmosféricos. De entre todas las estaciones de control, las que realizan mediciones sobre el índice de calidad del aire de los principales contaminantes atmosféricos dentro del municipio de Errenteria está ubicada en la Panadería de Lekuona en el barrio de Olibet**.**

Errenteria cuenta, además, con una segunda estación de control de los niveles de inmisión situada en el colegio Cristóbal Gamón del barrio de Kaputxinos. El equipo es propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa de cuya gestión y mantenimiento se encarga el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, siendo el bedel del colegio Cristóbal Gamón, la persona encargada de la sustitución de los filtros que se emplean en la captación de las partículas.

Por último, cabe mencionar la existencia de un Convenio de Colaboración con fecha de 18 de Marzo del 2005 con la UPV/EHU para el “Estudio de la evolución de la calidad del aire en el núcleo urbano de Errenteria tras la construcción de la variante”, vigente durante un año y con las siguientes actuaciones:

a. - Obtener información adicional a la suministrada por la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de la CAPV en la zona de Errenteria.

b.- Investigar la relación que existe entre determinadas fuentes de emisión (vehículos) y la concentración de los distintos contaminantes en el aire ambiente y evaluar en qué medida una reducción de estos focos de emisión repercute en la calidad del aire.

c. - Conocer la situación de la calidad del aire en el núcleo urbano de Errenteria, de cara a la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Local 21 en este municipio.

d. - Llevar a cabo un estudio detallado de los componentes orgánicos que se encuentran en las partículas en suspensión. Es en este apartado donde se determinará la presencia, tanto cualitativa como cuantitativa, de los compuestos hidrocarburos aromáticos policíclicos más relevantes por sus efectos perjudiciales para la población.

e.- Analizar la variación a lo largo de los meses de muestreo de los compuestos volátiles con el fin de conocer en qué condiciones se halla la calidad del aire en Errenteria tras los importantes cambios sufridos en el área de estudio.

f.- Realizar un estudio comparativo de los resultados conseguidos en este proyecto y los obtenidos durante los años 1996-1999 en la zona, evaluando la incidencia de la construcción de la variante.

9.4.1.2. Datos de emisiones recogidas de los captadores

Para evaluar el índice de calidad del aire se utilizan cuatro tramos que definen la calidad del aire dependiendo del valor del índice. En estos tramos el valor 0 es cuando no hay presencia del contaminante y 100 cuando la concentración del contaminante coincide con su valor límite. Así, hay que relacionar los tramos de calidad del aire con la concentración de cada contaminante, para poder sacar el índice de calidad del aire dependiendo de cada contaminante atmosférico. La relación entre los tramos y la concentración de los contaminantes es la siguiente para el 2004:

Contaminante Rango ICA	SO_2 µg/m^3	NO_2 µg/m^3	PM_{10} µg/m^3	O_3 µg/m^3	CO µg/m^3
0 – 50 Buena	**0 – 63**	**0 – 130**	**0 – 28**	**0 – 60**	**0 – 6000**
51 – 100 Admisible	**63 – 125**	**130 – 260**	**28 – 55**	**60 – 120**	**6000 – 12000**
101 – 150 Mala	**125 – 187**	**260 – 390**	**55 – 83**	**120 – 180**	**12000 – 18000**
>150 Muy Mala	**>187**	**>390**	**>83**	**>180**	**>18000**

Fuente: Elaboración propia a partir del Real Decreto 1073/2002 del 18 de Octubre y de los datos del departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco

Los datos de las emisiones de los principales contaminantes atmosféricos se encuentran en mediciones diarias. Debido a la dificultad de hacer las medias mensuales para cada contaminante, es preciso recurrir a publicaciones del Gobierno Vasco, encontrándose los últimos datos estadísticos disponibles en la publicación "Calidad del Aire en la Comunidad Autónoma Vasca en el periodo 1995-2000", donde los últimos datos disponibles son del año 2000.

Se observa una disminución gradual de los niveles de contaminantes en los últimos años, excepto de ozono y partículas en suspensión, que tienden a subir ligeramente desde al año 2.001.

Sin embargo, con fecha de 1 de Marzo del 2005 el Ayuntamiento ha recibido un informe remitido por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el que se le informa que durante los años 2003 y 2004 los niveles de partículas finas en la atmósfera en Errenteria han superado los valores límite permitidos por la legislación comunitaria. De acuerdo con la legislación en vigor, una vez constatada la superación de los límites, deben de ponerse los medios necesarios para recuperar la calidad del aire, mediante planes de actuación. Para la elaboración de dichos planes se ha decidido poner en marcha un grupo de trabajo compuesto por personal de la Viceconsejería de Medio Ambiente, el CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas) y representantes municipales.

La información suministrada por el Gobierno Vasco cuenta con un estudio de contaminantes en el que se indica, en primer lugar, el número de veces que se ha superado el límite máximo establecido en el R.D. 1073/2002, mientras que en la segunda tabla se recoge el número de veces que se ha superado el límite promedio anual establecido en el mencionado Real Decreto.

Para las PM_{10}:

Tabla. Número de superaciones diarias (n>35 días)

	2002	2003	2004
Errenteria		PM10 Funcionando	73

Fuente: R.D. 1073/2002 Informe de situación al 31 Diciembre de 2004

Tabla. Promedio anual: Superaciones del límite anual

	2002	2003	2004
Errenteria		PM10 Funcionando	42

Fuente: R.D. 1073/2002 Informe de situación al 31 Diciembre de 2004

En el caso de los compuestos SO_2, NO_2/NO_x y CO el estudio informa de que no han superado los límites legales establecidos y por lo tanto, no es necesaria la puesta en marcha de un plan de actuación.

Respecto al Pb, no se dispone de datos para el municipio de Errenteria y en el caso del Benceno, aunque tras analizar los datos disponibles hasta la actualidad no se encuentran valores promedios anuales superiores al límite, los datos obtenidos con los equipos actuales no se considera que tengan una alta fiabilidad.

9.4.1.3. Fuentes de contaminación

La contaminación atmosférica tiene su origen fundamental en las emisiones de las actividades económicas desarrolladas y en el tráfico rodado.

El sector industrial, representa una de las principales fuentes de emisiones contaminantes en una zona tan desarrollada como es la comarca de OARSOALDEA. En la Comunidad Autónoma del País Vasco históricamente la industria ha tenido un gran peso en la economía, siendo la principal impulsora de la economía vasca en las últimas décadas.

Esta es la razón por la que a día de hoy, a pesar de que la industria a perdido importancia y ha dado paso al sector servicios, todavía se puede observar el impacto que ha generado sobre la atmósfera. Aunque estos últimos años la calidad del aire ha mejorado debido a la disminución de emisiones de contaminantes atmosféricas (industriales y de tráfico rodado), aún quedan empresas que realizan dichas emisiones contaminantes, a pesar que se lleve un control de sobre las mismas.

En Errenteria son dos las empresas que desarrollas actividades incluidas en el Anexo 1 de la Ley 167/2002 del 1 de Julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, más conocida como IPPC. Por estar reguladas por esta ley, las emisiones de estas empresas están controladas por el EPER Euskadi (Registro Vasco de Emisiones y Fuentes Contaminantes), organismo que se encarga de realizar los análisis sobre las emisiones en la CAPV.

Las empresas son las siguientes:

a) Mancomunidad de San Marcos

Entidad: MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE SAN MARCOS, C.L.
Dirección: BASOZABAL, 55

Código postal: 20014 DONOSTIA

CNAE: 90002
Actividad: TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
Organismo: GOBIERNO VASCO
Nº instalaciones: 1
Nº horas año: 2328
Nº empleados: 8

Tipo actividad IPPC principal	Actividad anexo I	Código NOSE-P
Eliminación de residuos no peligrosos (capacidad > 50 t/día)	5.3	109.06

EMISIONES	Método	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
Metano	**Medido**	**2241322,65**	**100000**
Oxidos De Nitrógeno	**Medido**	**11744,006**	**100000**

b) <u>Papresa</u>

Entidad: PAPRESA, S.A.

Dirección: MARTIRES DE LA LIBERTAD, 6

Código postal: 20100 ERRENTERIA

CNAE: 21120

Actividad: FABRICACION PAPEL PRENSA

Organismo: GOBIERNO VASCO

Nº instalaciones: 2

Nº horas año: 8688

Nº empleados: 287

Tipo actividad IPPC principal	Actividad anexo I	Código NOSE-P
Fabricación de papel y cartón (cap >20 t/día)	6.1.b	105.07

Otras actividades IPPC	Actividad anexo I	Código NOSE-P
Instalaciones de combustión > 50 MW	**1.1.**	**101.02**

EMISIONES	Método	Cantidad (Kg/año)	V. lím. umbral (Kg/año)
Dióxido De Carbono	**Calculado**	**31277866**	**100000000**
Metano	**Calculado**	**3481,32**	**100000**
Monóxido De Carbono	**Calculado**	**70772,53**	**500000**
NMVOC (Compuestos Orgánicos Volátiles No Metálicos)	**Calculado**	**14038,4**	**100000**
Oxidos De Azufre	**Calculado**	**1168,51**	**150000**
Oxidos De Nitrógeno	**Calculado**	**93163,34**	**100000**
PM10 (Partículas Suspendidas Fracción Respirable)	**Calculado**	**4044,86**	**50000**

9.4.1.4.Valoración cualitativa de la calidad atmosférica del municipio

Aunque se detecta una cierta mejoría en la calidad atmosférica del municipio, sigue siendo un área a mejorar para alcanzar un medio ambiente limpio en Errenteria.

La población de Errenteria considera la contaminación atmosférica como uno de los principales problemas ambientales del municipio.

9.4.2. Ruido

9.4.2.1. Fuentes de contaminación acústica

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco ha realizado un mapa de ruidos que determina la calidad acústica de los municipios que componen la Comunidad Autónoma. En función de los resultados, estudia las necesidades y posibilidades de actuación para atenuar el impacto sonoro ambiental originado por los focos de ruido.

Errenteria se encuentra entre los municipios con Impacto Acústico de Carreteras dado que la Autopista A-8 (Cantabria-Behobia) y la Nacional N-1(Etxegarate-Behobia) forman parte de la red de transporte con niveles superiores a 70 dB. Se ha evaluado la viabilidad técnico-práctica de la implantación de pantallas anti-ruido al borde de la carretera y se ha determinado que resulta viable la colocación de dichas pantallas como instrumento para atenuar el impacto sonoro generado. Si bien hay que señalar que desde la apertura de la nueva variante, el nivel de presión sonora en el Casco urbano ha disminuido considerablemente. La Avenida de Navarra ha pasado de ser una carretera nacional a una vía intramunicipal. La mejora, con relación a la calidad de vida de las personas de Errenteria, es notable.

En el caso de asentamientos industriales, Errenteria también se presenta como uno de los municipios vascos con Impacto Acústico. En este caso también se analizan las alternativas de actuación posibles en la reducción del impacto y se clasifican 5 tipos de actuación para cada área identificada con impacto.

En abril de 2005 el Ayuntamiento de Errenteria ha adjudicado la redacción de un Estudio para la caracterización del ruido ambiental en el municipio, el cual deberá analizar los diferentes sectores responsables de las emisiones sonoras. Los objetivos son los siguientes:

- Zonificación acústica: clasificación de la ciudad por áreas con diferente tipología de ruido, identificando los focos principales de ruido ambiental en cada zona.

- Determinación y caracterización de la emisión sonora de las carreteras (autopista A-8, carretera N-1, calles y viales intraurbanos,…) y líneas de ferrocarril (Euskotren y RENFE) que atraviesan el municipio, así como de las industrias, polígonos industriales (Txirrita-Maleo, Egiburuberri, Masti-Loidi, Aranguren, Papresa,...) y demás actividades económicas situadas dentro del término municipal de Errenteria.

- Directrices generales sobre planes de actuación en las zonas analizadas.

- Especificaciones sobre la elaboración de fases complementarias a abordar a corto-medio plazo.

- Estudio Psicosocial sobre la Respuesta al Ruido Ambiental de la Población Residencial del Municipio de Errenteria que permita al Ayuntamiento de este municipio conocer el impacto y coste social de la contaminación acústica en su ciudadanía.

Algunos sectores sociales resaltan las molestias causadas a las 6 de la mañana por la maquina de la limpieza en el casco histórico y por los camiones que recogen el vidrio y demás residuos a altas horas de la madrugada.

9.4.2.2. Existencia de Métodos y sistemas de control y vigilancia

El municipio consta de una Ordenanza Municipal de Ruidos y Vibraciones aprobada en pleno, en sesión celebrada el día 25 de Febrero de 1987. Constituye una regulación de la actuación municipal para la protección del Medio Ambiente frente a las perturbaciones producidas por ruidos y vibraciones, mediante la fijación de niveles de recepción de ruidos en ambiente exterior e interior para diferentes márgenes horarias y tipos de zona urbana.

a) Niveles de recepción en el exterior

Los niveles sonoros no sobrepasarán los siguientes valores en dB(A) para cada periodo:

	T	DÍA	NOCHE
Zona rural, zonas escolares, áreas sociales de descanso y parques públicos	**50**	**55**	**45**
Zona sanitaria	**45**	**50**	**45**
Zona urbana residencial y comercial	**55**	**60**	**50**
Zona urbana residencial, comercial e industrial	**60**	**65**	**55**
Zona industrial y comercial	**70**	**75**	**65**

Se exceptúan los provenientes del tráfico rodado en vías públicas y ferrocarriles.

b) Niveles de recepción en el interior

Los niveles sonoros provocados por cualquier codo/s, deducido el ruido de fondo, no sobrepasarán los siguientes valores en dB(A) para cada periodo:

	T	DÍA	NOCHE
Viviendas y centros docentes públicos	**35**	**40**	**30**
Establecimientos públicos sanitarios y de reposo	**32**	**35**	**29**
Bibliotecas y salas culturales públicas	**35**	**35**	**35**

Además de medidas legislativas, desde el ayuntamiento también se ha llevado a cabo un proyecto de monitorización de las fuentes de ruido del municipio. El proyecto se ha llevado a cabo a lo largo del 2002-2005 y consiste en lo siguiente:

- Implantación de 4 puntos de medida: dos de tráfico y dos en Papresa.

- Elaboración de una página Web donde se exponen los datos: a través de www.errenteria.org o a través de www.elruido.com .

La conclusión principal de este proyecto es que la disminución del ruido en el entorno de Papresa ha sido notoria ya que los valores del Nivel equivalente día-noche se han reducido en valores de hasta 5 dB, estando en estos momentos en valores próximos a los aconsejados como óptimos para una ciudad.

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 15/12/04

VECTORES AMBIENTALES

Calidad atmosférica y acústica

* Mala calidad del aire derivada de las actividades industriales y las infraestructuras existentes.

* Hay mucho ruido ocasionado por los camiones de basura.

* Los limpiadores de las vías públicas empiezan a trabajar desde muy temprano generando mucho ruido con las barredoras mecánicas. Se pregunta si se deberían de insonorizar las viviendas.

* Se indica que desde Papresa se ha incumplido la normativa de contaminación de ruidos, existiendo hay datos al respecto.

* El Polideportivo de Galtzaraborda emite un ruido nuevo, constante por una chimenea que echa gases. Desconociendo lo que es. Se indica que las emanaciones llega a la altura de la boca.

* Gran impacto acústico ocasionado por la maquinaria municipal durante la ejecución de obras públicas. Se considera que deberían de dar ejemplo

Gestión de residuos urbanos

* Gestión de residuos. Se considera que no basta con que se haya reducido la tasa ya que habría que analizar por qué ha ocurrido. Antes de reciclar se deben tomar en cuenta las otras dos alternativas: reducir y reutilizar.

* Se considera que no es cierto que San Marcos contemple la incineración como último recurso ya que se indica que se contempla como primera alternativa.

* En cuanto a la gestión de residuos se considera que la frecuencia de recogida es escasa siendo la recogida de aceites inferior aun.

* Los nuevos contenedores que se han colocado tras los pasos de cebra, son grandísimos y suponen un peligro.

Gestión de residuos de actividades industriales y ganaderas:

* Se lanza la pregunta sobre ¿Quién controla el plástico industrial?

* Se plantea si ante no se puede idear otro mecanismo de gestión de la chatarra generada en la actividad portuaria, ya que es demasiado el polvo generado.

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

INDICE

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS 265
10.1. Aprovechamientos forestales 265
10.1.1.Superficie de suelo forestal 265
10.1.2. Aprovechamientos anuales 267
10.1.3. Hectáreas certificadas 269
10.1.4. Incidencias ambientales, número de expedientes medioambientales 270
10.2. Actividades agropecuarias 271
10.2.1.Superficie de suelo agrícola 271
10.2.2. Explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica 272
10.2.2.1. Ganadería ecológica 272
10.2.2.2. Explotaciones acogidas a Label 272
10.2.3. Incidencias ambientales 273
10.3. Actividades extractivas 274
10.3.1. Explotaciones activas. Superficie ocupada 274
10.3.2. Explotaciones en proceso de restauración. 275
10.4. Actividades industriales y servicios 276
10.4.1. Principales actividades industriales 276
10.4.2. Situación de la tramitación de Licencias de Actividad y seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidas en las mismas 281
10.4.3.Estructura de servicios comerciales 282
10.5.Suelos contaminados 283
10.5.1. Número de emplazamientos de suelo potencialmente contaminado 284
10.5.2. Porcentaje de superficie de suelo potencialmente contaminado. 285
10.5.3. Actuaciones de regeneración. 286

10. INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el presente apartado se describen los impactos que las actividades humanas han originado sobre el medio físico y natural, dando lugar al escenario actual.

10.1. Aprovechamientos forestales

10.1.1. Superficie de suelo forestal

La distribución de usos del suelo de Errenteria es la siguiente (Ha):

	Improductivos	Prados	Pastizales	Matorral	Forestal arbolado denso	Forestal arbolado ralo	Labores intensivas	Total
C.A. DE EUSKADI	**45.259**	**111.078**	**25.378**	**53.971**	**359.547**	**30.458**	**97.790**	**723.481**
GIPUZKOA	**12.054**	**45.683**	**6.994**	**13.933**	**110.973**	**7.282**	**1.114**	**198.033**
OARSOALDEA	**1.019**	**2.605**	**230**	**1.679**	**4.958**	**498**	**53**	**11.042**
ERRENTERIA	**310**	**626**	**6**	**192**	**1.918**	**148**	**9**	**3.209**

Fuente: Eustat. Distribución de los usos del suelo 1996

A partir de los datos expuestos en la tabla, en el siguiente gráfico se representa el porcentaje de suelo forestal de cada ámbito territorial:

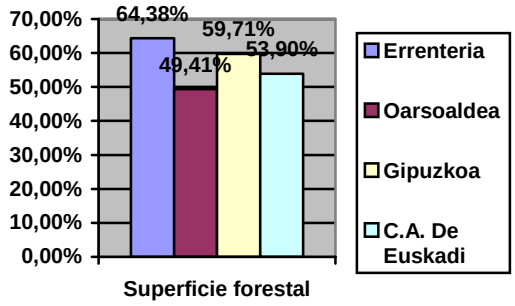

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en el gráfico, la superficie de uso forestal de Errenteria representa un valor elevado con respecto a los demás ámbitos territoriales con un 64,38%. Esta diferencia se hace más acusada si se compara este porcentaje con el 49,41% comarcal, dado que este último presenta la menor superficie forestal de entre los ámbitos territoriales representados en el gráfico.

10.1.2. Aprovechamientos anuales

En la siguiente tabla se exponen las hectáreas de superficies repobladas desde el año 1995 hasta el 2003 en el municipio de Errenteria:

	MONTES PÚBLICOS			MONTES PRIVADOS		
	Coníferas	Frondosas	**Total**	Coníferas	Frondosas	**Total**
1995	-	-	**-**	3,81	-	**3,81**
1996	36,06	33,33	**69,39**	9,24	1,83	**11,07**
1997	19,95	12,51	**32,46**	11,48	0,44	**11,92**
1998	42	22,85	**64,85**	5,57	5,56	**11,13**
1999	17,56	14,14	**31,7**	12,69	-	**12,69**
2000	7,5	5,5	**13**	2,59	1,35	**3,94**
2001	-	-	**-**	1.99	-	**1,99**
2002	-	11,94	**11,94**	6,47	-	**6,47**
2003	-	-		4,30		**4.3**
Total	**123,07**	**100,27**	**223,34**	**58,14**	**9,18**	**67,32**

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para el Desarrollo del Medio Rural.

En cuanto a la tala de árboles, la cantidad de madera cortada para cada año desde 1994 es la siguiente:

	MONTES PÚBLICOS			MONTES PRIVADOS		
	Coníferas	Frondosas	**Total**	Coníferas	Frondosas	**Total**
1994	-	-		20,39	5,49	**25,88**
1995	-	-		20,48	-	**20,48**
1996	20	-	**20**	58,22	28,58	**86,8**
1997	38,13	-	**38,13**	41,84	24,07	**65,91**
1998	-	-		11,38	11,43	**22,81**
1999	17,44	3,32	**20,76**	16,85	6,17	**21,85**
2000	-	-		5,95	22,62	**28,57**
2001	-	-		19,94	4,7	**24,64**
2002	-	-		5,12	0,56	**5,68**
2003	-	-		3,51	0,57	**4,08**
2004	-	-		2,73	4,56	**7,29**
Total	**75,57**	**3,32**	**78,89**	**206,41**	**108,75**	**315,16**

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento para el Desarrollo del Medio Rural.

El municipio de Errenteria, en comparación con otros municipios de la comarca, presenta una gran actividad forestal en ambos ámbitos. Sin embargo, se observa una mayor tendencia a la tala de árboles dado que desde el año 1994 hasta el año 2004, se han sometido a dicha actividad 394,05 Ha frente a las 290,66 Ha destinadas a la repoblación forestal.

Por otro lado, cabe destacar la gran diferencia existente en el uso que se le da a la superficie forestal en función de su condición de dominio público o privado. En el suelo no urbanizable, el mayor propietario forestal es público (el Ayuntamiento). Así, el 77% de la superficie forestal repoblada corresponde a montes públicos, reduciéndose al restante 23% la superficie destinada a la misma actividad en el caso de montes de titularidad privada. Dado que el monte comunal de Añarbe pertenece al Parque natural de Aiako Harria, se rige por el PRUG (2002), el cual establece la obligatoriedad de repoblar el suelo público con especies forestales autóctonas.

Sin embargo, los porcentajes se invierten en el caso de la tala de árboles, realizándose en el 80% de los casos sobre superficie forestal de montes privados frente al 20% correspondiente a los montes de dominio público. Además, es importante mencionar la existencia de amplias masas de coníferas con el turno de tala ya superado en monte público que obligan a aprovechar numerosas hectáreas cada año.

10.1.3. Hectáreas certificadas

Para poder ser competitivos en el futuro, las industrias forestales tendrán que garantizar una oferta de materia prima segura y competitiva y esforzarse por mantener un buen nivel de especialización, calidad e innovación, basado en la investigación y el desarrollo. Por certificación forestal se entiende el procedimiento consistente en la comprobación, por un tercero independiente, de que los bosques examinados son objeto de una gestión sostenible. Estos sistemas pueden contribuir a mejorar la información del consumidor sobre las cualidades ambientales de la gestión sostenible de los bosques y a fomentar el empleo de la madera como materia prima renovable y respetuosa con el medio ambiente.

No existen hectáreas certificadas en la comarca de Oarsoaldea, ni de carácter privado, ni de carácter público.

10.1.4. Incidencias ambientales, número de expedientes medioambientales

Haciendo referencia concreta al paisaje vegetal, la incidencia humana en términos de aprovechamiento forestal ha transformado también las especies propias de la zona, en beneficio de las coníferas, principalmente.

En este contexto cabe alertar, por su importancia y gravedad, sobre la existencia de fumigaciones con lindano realizadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa en el año 1999 en ciertos pinares de repoblación del monte comunal de Añarbe, a escasos metros del vaso del embalse. Finalmente, no hay constancia de estudios técnicos valorando cualitativa y cuantitativamente este tipo de cargas contaminantes.

Por último, y en relación a la conservación de la vegetación arbórea autóctona, uno de los principales problemas que se detecta en el municipio es la excesiva superficie forestal de titularidad privada. Esto dificulta el desarrollo de políticas de promoción de especies vegetales autóctonas por parte del ayuntamiento, ya que el ámbito de actuación se reduce a suelo público.

10.2. Actividades agropecuarias

10.2.1.Superficie de suelo agrícola

En la siguiente tabla se exponen los datos relacionados con la distribución del suelo agrícola en el municipio de Errenteria:

CULTIVO	SUPERFICIE (Ha)
Esps matorrales	68,3
Esps arbóreas	264,25
Frutales	22,1
Hortalizas	7,91
Cults forrajeros	430,95
Flores y Ornamentales	3,64
Tubérculos consumo humano	0,1
Leguminosas grano	1,89
Cereales grano	0,13
No cultivo	2,57
Total	801,84

Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa

La actividad agrícola más extendida en Errenteria son los cultivos forrajeros representando el 53,75% de la superficie total de suelo agrícola.

10.2.2. Explotaciones dedicadas a la agricultura ecológica

De forma genérica, una agricultura sostenible en el ámbito local-comarcal debería tratar de evitar, de forma progresiva, los impactos ambientales que se derivan de una gestión intensiva de la agricultura. En este contexto, la agricultura ecológica se convierte en un elemento de conservación, protección y restauración de la diversidad ecológica y paisajística, y generadora a la vez de valor añadido.

10.2.2.1. Ganadería ecológica

10.2.2.2. Explotaciones acogidas a Label

La comarca de Oarsoaldea cuenta con numerosas explotaciones acogidas a Label. Su distribución es la siguiente:

	OVINO	VACUNO	POLLO	GERNIKAKO PIPERRA	TOMATE	ALUBIAS	MIEL	EUSKAL BASERRIN
Pasaia	-	-	-	-	-	-	-	-
Lezo	-	2	2	-	-	-	-	1
Errenteria	-	4	1	1	3	1	1	3
Oiartzun	3	2	5	-	1	1	-	3

Fuente: Fundación Label

Como se puede apreciar en la tabla, catorce de las treinta y cuatro explotaciones de la comarca acogidas a Label pertenecen al término municipal de Errenteria.

10.2.3. Incidencias ambientales

Estas actividades constituyen una fuente de contaminación prácticamente despreciable en el caso de la ganadería extensiva, aunque puede ser considerable en el caso de granjas y de caseríos con explotaciones ganaderas intensivas. Existen algunas granjas asentadas en territorio municipal: Granja Egiluze SAT, de porcino y Granja Hnos. León, de producción de huevos, entre otras.

En todos los caseríos del municipio se da en mayor o menor medida una presencia ganadera, al igual que también existe un pastoreo de tipo extensivo en el monte comunal de Añarbe, dominado por el ganado ovino, aunque también existe vacuno y equino. Entre los caseríos con una mayor intensidad de explotación podemos mencionar los caseríos Bordazar (vacuno), Eguzki-Borda (ovino) y Añarre-Zarra (ovino), todos ellos en la cuenca del río Oiartzun.

La Asociación de Agricultura de Montaña del Beterri-Bidasoa Behemendi, a la cual se halla asociado el Ayuntamiento de Errenteria, ha venido gestionando un servicio de recogida de ganado muerto y otro de purines, mediante el que se ha pretendido paliar parte de la contaminación que originaba este sector.

En los últimos años, el único expediente abierto de contaminación por purines ha sido el 11 de Septiembre del 2004 a la granja Egiluze. Se trata de una explotación de ganado porcino, ubicada en el barrio de Zamalbide. Dispone de un sistema de digestión anaerobia que recoge los purines y las aguas de limpieza y los efluentes generados se vierten al colector.

Por otro lado, es importante reflejar la contaminación producida por la utilización de fertilizantes para aumentar la productividad de cultivos, prados de siega y pastizales. Su uso debería estar controlado con el fin de evitar que la lixiviación de estos productos pueda afectar tanto a los cauces superficiales como a los subterráneos e incidir en la calidad de sus aguas.

10.3.Actividades extractivas

Desde el origen, la actividad extractiva no es compatible con el desarrollo sostenible, puesto que se basa en al extracción de un recurso natural que no es repuesto. Como en otros casos (recursos energéticos, etc.), ello exige que se haga un uso y una explotación racional.

Es necesario acotar las zonas canterables mediante los instrumentos de planificación pertinentes a fin de garantizar unos usos del suelo y una ordenación del territorio que se ajusten a las características del medio natural, como soporte vital de la vida y las actividades humanas.

Ligado a lo anterior, las actividades extractivas deben ir acompañadas de tareas de regeneración que permitan, al menos en un grado, contrarrestar los impactos generados sobre el medio.

Como en otras actividades conflictivas (por las opiniones, divergentes en muchos casos, que originan en la ciudadanía), es vital potenciar la participación ciudadana en los procesos destinados a la toma de decisiones que afecten a su gestión futura.

10.3.1.Explotaciones activas. Superficie ocupada

No existe ninguna cantera activa ni en Errenteria ni en la comarca de Oarsoaldea.

10.3.2. Explotaciones en proceso de restauración.

La comarca solo consta una cantera “Coto Rofer-Buenaventura y reserva Arkiri”, propiedad de la mercantil Aizkibel, S.A. situada junto al caserío Bordazar entre el municipio de Errenteria y Astigarraga.

Aunque la cantera está inactiva en el ámbito de Errenteria, a fecha de hoy se continúa extrayendo piedra en el término municipal de Astigarraga.

El Coto Minero consta de un proyecto de restauración.

Además de la anteriormente descrita, en el invierno 2004-2005 se ha terminado de restaurar la cantera de Aitzondo con el objetivo de restaurar el hábitat forestal preexistente (robledal mixto). Asimismo, desde el año 2003 existe un proceso de relleno de la cantera de Arkaitzaundi, a instancias de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Finalmente, en el año 2005 se ha conseguido licencia de relleno para la restauración de la cantera de Hirisa, junto al caserío Aitzondo, en el Parque de Lau haizeta, siendo su objetivo la reinstalación de un robledal mixto.

10.4. Actividades industriales y servicios

Los impactos ambientales de dichas actividades, ya analizados sectorialmente en el capítulo de vectores ambientales de este diagnóstico, se pueden resumir en:

- generación de residuos asimilables a urbanos y residuos peligrosos
- contaminación atmosférica
- contaminación acústica
- vertido de aguas residuales
- consumo energético
- otros impactos relacionados con la movilidad de personas y transporte de merancías.

10.4.1. Principales actividades industriales

El municipio de Errenteria consta de dos importantes polígonos industriales con un elevado número de industrias, algunas de ellas de gran envergadura.

La relación de empresas en cada uno de los polígonos es la siguiente:

a) C/ MASTI-LOIDI

TITULAR-EMPRESA
EMBUTIDOS URKABE-PRECOCINADOS BENETAN
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. (garajes)
ARTIGAKO HARITZA S.L.
PRAIXAR, PRODUCCIÓN ESPAÑOLA
CONSTRUBRIK
CARROCERÍAS SEILAN S.A.
FUNDICIONES GASTESI S.L.
CARPINTERÍA LOREN S.L.
CARPINTERÍA ARTEAGA S.L.
MECANOPLÁSTICA S.A.
ERRENTERIAKO UDALA (MANTENIMIENTO)
DISTRIBUCIONES MARTÍN S.A.
EUROUTIL S.A.
SUMINISTROS SANITARIOS OARSO S.A.
ABB IBERCONTA S.A.
DARDARAK S.L.
URAPRES
CRISTALERÍA OARSO S.L.
CARPINTERÍA SALABERRIA S.C.L.
CARROCERÍAS MASTI-LOIDI S.L.
ARIGALA BERRI S.C.L.
TALLERES CIG S.L.
SERVIEMBALAJE S.L.
CARPINTERÍA MUGAR
MODELOS OIARTZUN S.L.

TITULAR-EMPRESA
DAMAX PULIDO DE MOLDES
MECANIZADOS SUSPERREGUI S.L.
FERMAT S.L.L.
CARROCERIAS L.B.
CALDERERÍA BILLAR
ANETNAK IRMA
ELZU S.A.
CONSTRUCCIONES METÁLICAS UGALDETXO
TALLERES GRAF
HNOS FERNANDEZ S.L.
CONSTRUCCIONES GOIBURU
BASMO DECORACIÓN S.L.
U.T.E.
LAVANDERÍA ALAN-ELI S.L.
CONSTRUCCIONES JORGE MARTÍN NIETO S.L.
ENGRANAJES EKIN S.A.
BENGO ELEVACIÓN Y MANUTENCIÓN
CENTAUR EQUIPOS DE FLEJADO S.L.
TALLERES PROTEJIDOS GUREAK
BIRAKOMP
FUNDACIÓN SAREA (Varias actividades)
FUNDACIÓN SAREA (BAR-RTE-CATERING)
JAZKI/19 S.COOP.
FUNDACIÓN SAREA (OFICINAS)
FUNDACIÓN SAREA (HAZBIDE)
FUNDACIÓN SAREA (SOLITEK)
JAZKI-PREST ERRENTERIA S. COOP.
OLDEBERRI S. COOP. (2)

b) C/ TXIRRITA-MALEO

TITULAR-EMPRESA
GURKALE S.L.
CONSTRUCCIONES ARAMBURU HNOS. S.A.
KATEA LNTEGIAK S.L.
KATEA LNTEGIAK S.L.
RESTAURACIÓN, ENVASADOS Y CONSERVAS
INTEGR. INDUST. ELECTRÓNICA, S.L.
ITXAS MARINE, S.L.
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD SURYA
TALLERES LAUNA, S.L.
CONST. META. ZABINOX
FROST-BI (Serv. Refrigeración)
SAN MARCOS CRISTALERÍA Y ALUMINIO
CARROCERÍAS PUERTO S.L.
TREBEAK S.L.
BALBINO E HIJOS S.L.
GUANTENOR
Garajes
GARATU SISTEMAS INFORMÁTICOS S.L.
HIRUDEN S.L. (ANTES TENKOR S.L.)
ESTANFLUX S.A.
ELECTRÓNICA INZIARTE S.L.L.
SUINDI S.L.
EUROSERVITONER S.L.
COMPOSITES JAREÑO S.L.
EUSKO INTELEC 2000 S.A.
OARSOALDEKO INDUSTRIALDEA

TITULAR-EMPRESA
FIRE NORT C.B.
SUM. INDUST. ERKA S.L.
TALLERES JOLASA S.L.L.
EUSKO INTELES 2000 S.A.
ASMATU XXI Comunicación y Marketing S.L.
CRISTALERÍA ARTXIPI S.L.
DIANA IMPRIMATEGIA S.L.
TALLERES MECÁNICOS MADI S.L.
EXCERTEC S.L.
MECANIZADOS FERVI S.L.
METALANA Rep. Y Montajes S.L.
METALÚRGICAS MENDIA Y MURUA
COMPOSITES JAREÑO S.L.
CROMADOS HERRERA S.L.
TALLERES GRAF S.A.L.
TALLERES AGO CC METÁLICAS
OXICORTE PASAJES S.L.
BAR (Rodríguez Pérez, Luis) (comprobar)
MOLXER S.L.
CALDERERÍA BON S.L.
ELECTROMECÁNICAS PASAIA S.L.
LEUNKI S.L.
CALPLAS S.L.
TEUREMA Técnica Europea de Maquinaria S.A.L.
ROTOK INDUSTRIA GRÁFICA S.A.
LAFFORT Y CIA S.A.
APINA S.A.
BEISSIER S.A. (Antes DYCKERHOOF)

TITULAR-EMPRESA
NORTH COMPANY S.A.

Fuente: Ayuntamiento de Errenteria

***** Las empresas en posesión licencia de actividad son aquellas que contienen la palabra *Archivo* en la casilla correspondiente a su situación.

Además de las empresas ubicadas en los polígonos industriales citados, se identifican empresas situadas en el casco urbano, siendo Papresa la más significativa. Asimismo, también cabe mencionar la existencia de la industrialdea de Egiburuberri y otros centros aislados o dispersos de poca entidad.

Sectores sociales del municipio ven necesario resaltar los impactos acústicos y la contaminación del aire que provoca el puerto de pasajes que sobretodo afecta a la calidad de vida de los vecinos de Capuchinos.

10.4.2.Situación de la tramitación de Licencias de Actividad y seguimiento del cumplimiento de los requisitos establecidas en las mismas

Respecto al control medioambiental de las actividades económicas, desde el municipio, la herramienta fundamental es la concesión de Licencias de Apertura únicamente a aquellas actividades que acrediten el cumplimiento de la reglamentación aplicable.

De las empresas que se enumeran en el apartado anterior, son 60 las que están en posesión de la licencia de actividad correspondiente. La mayoría de las restantes 48 empresas están en proceso de tramitación de su licencia.

10.4.3. Estructura de servicios comerciales

En el siguiente cuadro se muestra el número de establecimientos destinados a cada actividad:

Establecimientos	Pasaia	Lezo	Oiartzun	Errenteria	Oarsoaldea
Número	1.321	653	1.235	2.861	6.070
Empleos	1.321	653	1.235	2.861	6.070
Industria y energía	78	131	199	174	582
Construcción	268	165	216	772	1.421
Comercio, hostelería y transporte	640	243	536	1.201	2.620
Banca, seguros y servicios a empresas	159	63	177	311	710
Otras actividades de servicios	176	51	107	403	737

Fuente: Eustat. 2003

Aunque Errenteria ha sido un pueblo industrial en origen, se puede deducir a través de los datos que se observan en la tabla, que actualmente la actividad más extendida en el municipio es el sector servicios.

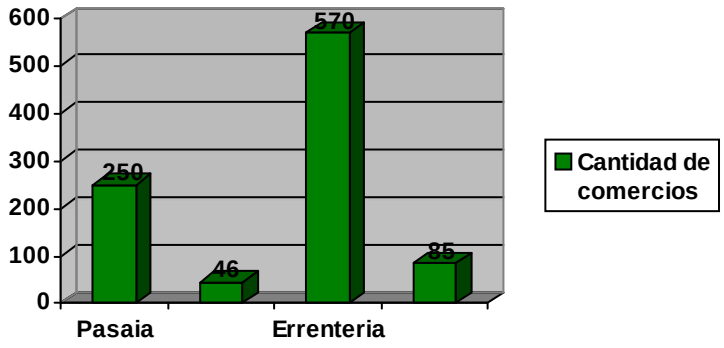

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Oarsoaldea

*En los datos representados en el gráfico no se consideran como comercio ni los establecimientos hosteleros ni todas las actividades relacionadas con los servicios.

Según datos de la Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea, Errenteria consta de 570 comercios que supone el 59,94% de los comercios existentes en toda la comarca (951 comercios).

Respecto a la cantidad de puestos de trabajo que crea el comercio a nivel comarcal, más del 80% de los comercios crean un solo puesto de trabajo, que se corresponde con el propio autónomo. Por lo tanto, el impacto positivo que representa la oferta de empleo por parte de este sector es muy débil siendo la media de empleados por comercio inferior a uno.

En cuanto a los impactos negativos de las actividades comerciales y de servicios, los más significativos son las dificultades a la hora de disponer de infraestructuras que faciliten el reciclaje y la contaminación acústica generada por algunos establecimientos hosteleros durante la noche y los fines de semana.

10.5.Suelos contaminados

La Ley 3/1998, de 27 de febrero (BOPV 27.3.98), de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, describe en el artículo 83, los “Principios de la política de suelos contaminados”. Por su parte el artículo 84 “Competencias” distingue las correspondientes al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma y la de los Ayuntamientos. De esta manera, corresponde a los Ayuntamientos la recepción en el planeamiento urbanístico de los principios recogidos en el artículo citado, la incorporación de dichos principios en la gestión urbanística y la aplicación de estos principios desde la disciplina urbanística.

El Ayuntamiento de Errenteria firmó un Convenio de Colaboración con IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental para la realización del Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados para el municipio, con fecha 5 de mayo de 1997. En el mismo, entre otras cuestiones se establece que el Ayuntamiento se compromete a la utilización del "Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo del municipio de Rentería" teniendo en cuenta sus resultados en el proceso de Revisión de Normas Subsidiarias del Planeamiento Urbanístico. Delimitado el Mapa de Conflictos entre los suelos potencialmente contaminados y los planes urbanísticos previstos en el municipio, se diseñará un plan de actuación conjunta entre IHOBE y el Ayuntamiento de Rentería".

10.5.1. Número de emplazamientos de suelo potencialmente contaminado

Con fecha 5 de febrero de 1999 el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, remitió al Ayuntamiento el documento "Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo del municipio de Renteria" resultado del trabajo desarrollado en el marco del Convenio de colaboración descrito al inicio de este apartado.

En el "Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo del municipio de Rentería" se registran aquellos emplazamientos que soportan o han soportado actividades industriales y de vertido y/o relleno potencialmente contaminantes del suelo, es decir, aquellas actividades que debido a las sustancias y materiales que manipulan y a la forma en que estas son manipuladas, han podido alterar la calidad del suelo hasta niveles que puedan suponer un riesgo para la salud humana, el medio ambiente, las infraestructuras o la productividad del terreno.

El municipio de Errenteria presenta noventa y seis (96) actividades identificadas que han podido ser ubicadas ocupando un total de ochenta y cinco (85) parcelas. De esas actividades algunas están en activo y otras inactivas localizándose tanto en emplazamientos de uso exclusivo industrial, en bajos de viviendas y en vertederos.

Tipo de Emplazamientos		Número de parcelas inventariadas	Superficie (Ha)
Activas	Bajos vivienda	53	7,19
	Uso exclusivo	14	27,24
Inactivas	Solares	-	-
	Ruinas	3	0,28
	Industrias	-	-
Vertederos		14	23,29
Modificados	Vertederos	1	2,70
	Actividades	-	-
TOTAL		**85**	**60,70**

Fuente: Inventario de emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo de Errenteria (1998)

Como se puede observar en la tabla, el 78,82% de las parcelas inventariadas corresponden a emplazamientos activos. Le siguen los vertederos con un 16,47%, los emplazamientos inactivos con un 3,53% y por último los emplazamientos modificados con un 1,18% de las parcelas inventariadas.

10.5.2. Porcentaje de superficie de suelo potencialmente contaminado.

Errenteria consta de 31,9 Km^2, de los cuales 0,607 Km^2 están ocupados por suelos potencialmente contaminados representando el 1,9% de la superficie total del municipio.

10.5.3. Actuaciones de regeneración.

En el documento se presenta un apartado denominado “Posibilidades de actuación municipal en materia de protección del suelo” en el que se hace referencia a la Ley General 3/1998, de 27 de febrero, de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, señalándose, concretamente al artículo 83, los “Principios de la política de suelos contaminados”.

Como se ha mencionado anteriormente, el Ayuntamiento de Errenteria está dentro del “programa de recuperación de suelos contaminados para Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAPV” durante el periodo 2000-2002 mediante la firma del convenio anteriormente descrito. Sin embargo, hasta ahora no se ha realizado ninguna actuación en el marco de este programa.

Por otro lado, se han realizado diversas actuaciones municipales en relación a la descontaminación y rehabilitación de suelos en el término municipal tales como:

- La retirada de residuos tóxicos de la antigua cantera Aitzondo

- La descontaminación de los suelos del antiguo pabellón industrial Biantxe Ibarrondo

- La descontaminación de los suelos de la antigua gasolinera de Gabierrota

- Pronto empezarán las obras para la descontaminación de los suelos de Campsa

Actualmente el Ayuntamiento de Errenteria está realizando una actualización del estudio de “Suelos potencialmente contaminados”.

11. ANALISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

INDICE

11. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS 287
11.1. Planes de Emergencia Municipales. 279
11.1.1. Planes de emergencia en los que se hayan identificado, caracterizado y evaluado los riesgos ambientales, económicos y sociales del municipio 279
11.1.2. Definición de las acciones de prevención y respuesta precisas de los Planes de Emergencia 279
11.2. Planes de Emergencia para las infraestructuras e Instalaciones municipales 280

11. ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS

11.1. Planes de Emergencia Municipales.

11.1.1. Planes de emergencia en los que se hayan identificado, caracterizado y evaluado los riesgos ambientales, económicos y sociales del municipio

Errenteria cuenta con un Plan de Emergencia Municipal que se elaboró en 1.990, con la colaboración del Gobierno Vasco como experiencia piloto para la realización del resto de los Planes de Emergencia Municipal del Resto de los municipios de la Comunidad Autónoma. Este Plan de Emergencia se ha ido actualizando periódicamente y cuenta con un apartado de Evaluación de Riesgos.

11.1.2. Definición de las acciones de prevención y respuesta precisas de los Planes de Emergencia

Las acciones preventivas se han definido, así como se han identificado los responsables y métodos de actuación. Sin embargo, a excepción de la estrecha colaboración que existe con la Policía Local, no ha sido posible establecer protocolos de colaboración y actuación con ningún otro Departamento o Servicio Municipal.

Se podría decir que el grado de implantación del Plan de Emergencia es prácticamente nulo.

11.2. Planes de Emergencia para las infraestructuras e Instalaciones municipales.

Se han encontrado más de 30 edificios de titularidad municipal que por su tamaño, cantidad y/o características de los asistentes deberían contar con un Plan de Emergencia.

EDIFICIO	PLAN EMERGENCIA	IMPLANTACIÓN
Residencia de ancianos de Gabierrota	Hecho por P.C actualizado por una empresa privada	SI
Polideportivo municipal	Hecho por P.C y actualizado 2004	SI
CIP antes parvulario Alaberga	Hecho por PC del GV	**NO**
Casa Consistorial	Hecho por un Técnico de Prevención	**NO**
Auditorium (Niessen)	Hecho por una empresa privada	**NO**
Edificio de Ferias y Exposiciones (Encima del mercado)	Hecho por un técnico municipal	**NO**
Centro Cívico	Hecho por una empresa privada	**NO**
Campo de Futbol Fanderia	Hecho por P.C	**NO**
- Casa del Capitán - Servicios Sociales Bienestar Social - Guardería municipal (Alaberga) - Guardería Beraun - Biblioteca Municipal - Kultur Etxea Casa Xenpelar (Madalena,27) - Centro Cultural Niessen - Conservatorio de Música (Niessen) - Udal Euskaltegia - Sevicio Médico - Escuela Taller (C.P Markola) Artes Plásticas- - Club Jubilados San Agustin - Club Jubilados Laguntasuna - Club Jubilados La Magdalena	NO	NO

EDIFICIO	PLAN EMERGENCIA	IMPLANTACIÓN
- Club Jubilados El Parque - Club Jubilados San José - Club Jubilados Arramendipe - Club de Jubilados Beti Bizkor - Club de Jubilados Bienvenido - Piscina Fandería - Frontón Municipal (Fanderia) - Sala Reina - Mercado municipal - Alhóndiga Municipal - Albergue Belabaratz - -Fuerte de San Marcos - -A.A.V.V.s		

Fuente: Protección Civil del Ayuntamiento de Errenteria

Como se puede apreciar en la tabla, en este momento se tiene conocimiento de que:

- Solo 8 edificios de titularidad municipa cuentan con un Plan de Emergencia.
- De estos 8 solo se han implantado 2 Planes.
- De estos dos edificios, tanto el Plan como la implantación del polideportivo municipal está pendiente de actualizar.

Por lo tanto, se puede concluir que solamente la Residencia de Ancianos de Gabierrota tiene un Plan de Emergencia implantado y actualizado.

Por último cabe mencionar que en el año 2004 el Gobierno Vasco realizó un Plan Formativo sobre Protección Civil y Gestión de Emergencias para los políticos, técnicos y responsables de los diferentes servicios municipales. Sin embargo, la asistencia fue escasa dado que solo se presentaron dos políticos municipales y los dos técnicos del Departamento de Protección Civil.

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 15/12/04

INCIDENCIA AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

Actividades Industriales y de Servicios

* Se cuestiona si es verdad que la térmica contamine menos que el tráfico rodado
* Necesidad de reflexionar sobre la incidencia en la calidad de vida de la autopista, TAV, contaminación generada, ocupación de suelo.
* Se considera que hablar de desarrollo sostenible choca bastante con la realidad que se ha estado viviendo durante años: vertedero, siendo una zona a descontaminar); Paisaia y Santurtzi son conocidos desde Europa como focos negros que vienen a superar en contaminación a mil incineradoras.
* En relación al Puerto de Pasajes se lanza la siguiente pregunta: ¿para que se va a hacer exterior si se pretende mantener el interior?
* Necesidad de adoptar una visión más comarcal ya que lo que se haga con el Puerto va a repercutir también en Lezo, Pasaia como en Errenteria.
* Existencia en Beraun de puntos negros con un índice de cáncer muy superior a la media, situándose el barrio de Capuchinos en frente de donde se realizan las descargas del puerto.
* Percepción de que el futuro del municipio pasa porque Iberdrola se vaya y el puerto y San Marcos se regeneren.
* Es penoso pensar en la idea de que “como el puerto contamina aquí lo llevamos fuera”.
* No se indica la incidencia de la actividad industrial en el medio rural: en la zona de Masti Loidi.
* Amenaza que van a suponer las dos incineradoras previstas a 5-6 kilometros de Errenteria.(Donosita y Gaintxurizketa).

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICE

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ____ 283
12.1. Medios de comunicación. ____ 283
12.1.1. Locales ____ 283
12.1.2. Comarcales. ____ 284
12.2. Comunicación desde el Ayuntamiento. ____ 285
12.2.1. Canales de comunicación. ____ 285
12.2.2. Listado y breve descripción de comisiones abiertas/cerradas. ____ 285
12.2.3. Listado y breve descripción de comunicaciones periódicas del ayuntamiento ____ 286
12.2.4. Otros canales: reuniones vecinales. ____ 286
12.3. Actividades de educación y campañas promovidas por el ayuntamiento, u otros entes supramunicipales. ____ 287
12.4 Tejido asociativo local y formas de participación. ____ 289
12.5. Percepción ciudadana: ____ 297
12.5.1. Datos de manifestaciones, denuncias o quejas que en torno al medio ambiente se tiene conocimiento. ____ 297
12.5.2. Buzón verde: número de usuarios por mes. ____ 297

12. COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

12.1. Medios de comunicación

Uno de los grandes retos que se plantean en el desarrollo de un proceso de Agenda 21 Local, que se inicia con la realización de este Diagnóstico Ambiental, es el conseguir la complicidad de los agentes sociales y los ciudadanos y ciudadanas, asegurando que el proceso se constituya como coparticipado por los diferentes miembros de la comunidad local. Con este objeto, se ha hecho un análisis de los cauces de comunicación utilizados y de las actividades educativas y sensibilizadoras emprendidas.

12.1.1. Locales

Medios locales / comarcales:

1. **Crónicas locales**: Los periódicos **Oarsoaldeko Hitza y DV** (todos los días de la semana, menos lunes, publica información local)**, Gara y Berria** (menos del 20% publica información local**), y Deia** (esporádicamente alrededor del 70% publica información local)
2. **Oarso Bailara** (Suplemento Comarcal - DV): Abril-Julio-Octubre-Diciembre.
3. **Revista On (sólo en euskera)**: mensual. Edita Oarsoaldeko Hitza. Tirada 5.900 ejemplares.
4. **Revista Oarso**: Anuario de Errenteria. Se distribuye desde el Ayuntamiento en fiestas (julio).
5. **Boletín Oarso**: Edición del Ayuntamiento de Errenteria. 3/4 ejemplares año. No tiene fechas fijas.

6. **Revista Plazan**: Edición del Ayuntamiento de Errenteria. Programación cultural mensual.

7. **Revista Bilduma**: Edición del Ayuntamiento de Errenteria. Anual Archivo y Biblioteca. Diciembre.

8. **Revista Lupa.** Revista comarcal mensual. Tirada: 5.000. Es privada.

Periódicos que se venden en Errenteria de información general:

1.	El Diario Vasco	2.	Gara	3.	Deia
4.	Berria	5.	El Diario de Navarra	6.	El Mundo
7.	El País				

Otros de índole deportivo:

1.	As	2.	Marca	3.	El Mundo Deportivo.

12.1.2. Comarcales.

Los medios de la comarca son el periódico Hitza que se publica diariamente con una tirada de 5.900 ejemplares y la revista mensual ON con 2.200.

12.2. Comunicación desde el Ayuntamiento

12.2.1. Canales de comunicación.

Los canales de comunicación empleados habitualmente por el Ayuntamiento de Errenteria son:

- Comunicados enviados a los diversos medios de comunicación.
- Notas de prensa.
- Ruedas de prensa.
- Entrevistas en Televisión y diversas radios (Urdin Irratia, Radio Donosti, Radio Popular, Cadena SER).

12.2.2. Listado y breve descripción de comisiones abiertas/cerradas.

Las comisiones municipales informativas del Ayuntamiento de Errenteria se celebran habitualmente una vez al mes y son restringidas a los concejales. Asimismo, se celebran cada 15 días la Junta de Gobierno Local (anterior Comisión de Gobierno), restringida a los tenientes de alcalde; y una vez al mes el Pleno municipal, en el que pueden participar (con voz y sin voto) los vecinos que lo deseen. Sin embargo, se perciben opiniones según las cuales la realización de los plenos en horario matinal dificulta la asistencia de la ciudadanía a los mismos.

Sí existen unas reuniones que se celebran con las sociedades y entes culturales para la celebración de las fiestas de Magdalenas y Carnavales.

Asimismo, en los Patronatos (Deportes, Residencia de Ancianos, Errenteria Musikal, Consejo Escolar Municipal) participan los diversos entes relacionados con esos asuntos (clubes deportivos, entidades sociales, padres de alumnos, etc…)

12.2.3. Listado y breve descripción de comunicaciones periódicas del ayuntamiento

- Notas de prensa sobre temas diversos (medioambiente, cultura, educación, urbanismo, mantenimiento urbano, etc…)
- Notificaciones relativas a recaudación de impuestos, tasas, etc…
- Notas de la Junta de Portavoces.
- Asuntos más destacados tratados en Comisiones y Plenos.

12.2.4. Otros canales: reuniones vecinales.

Se mantienen constantes reuniones con Asociaciones de Vecinos desde los departamentos de Urbanismo, Medio Ambiente y Montes y Mantenimiento Urbano. Se mantienen también reuniones con entes juveniles, desde el departamento de educación y juventud.

Las comunicaciones de reuniones, se realizan mediante la colocación de notas informativas en los portales afectados.

Dentro del proceso de agenda 21 se han realizado ya dos rondas de mesas técnicas y dos foros de participación ciudadana. Asimismo se han puesto en marcha mecanismos de información, comunicación y fomento de la participación, colocándose dos buzones verdes, poniendo a disposición de la ciudadanía un teléfono de información y consulta gratuito y desarrollando un espacio para la agenda local 21 en la pagina web de oarsoaldea desde donde se ofrece información sobre el proyecto y se reciben las consultas y aportaciones de los ciudadanos/as.

Para facilitar que la ciudadanía participe más algún participante en la mesa técnica propone que se deberían plantear programas de educación a la ciudadanía, no solo mediante la agenda 21 escolar, sino también dirigidas al mundo empresarial, asociaciones, medios de comunicación, etc.

Por parte de los asistentes al segundo foro de participación ciudadana se han recibido quejas acerca del modelo participativo del proceso, tanto en cuanto a la metodología de participación como al carácter consultivo de la misma.

La información que aporta este tipo de sesiones es básicamente cualitativa y no cuantitativa, de forma que permite identificar un amplio conjunto de aspectos percibidos en las categorías consideradas, pero no valorar cuantitativamente el peso relativo de cada uno de los elementos respecto a otros. En estos encuentros se recogieron las ideas y opiniones de los participantes.

12.3 Actividades de educación y campañas promovidas por el ayuntamiento, u otros entes supramunicipales.

Entes supramunicipales

La Mancomunidad de San Marcos ha realizado diversas campañas de sensibilización dirigidas a potenciar la recogida selectiva y el reciclaje. Durante los últimos dos años han sido varias las campañas realizadas por la Mancomunidad dirigida a distintos sectores de la ciudadanía. Estas son las puestas en marcha en los últimos dos años:
Campañas del 2003:

- Campaña dirigida a grandes generadores de envases: Coincidiendo con la implantación de recogida a grandes generadores de envases se visitaron 57 centros participando en las charlas informativas acerca de la correcta separación de los envases un total de 51 trabajadores ligados a los puntos que se producen este tipo de residuos en los citados establecimientos.
- Campañas de sensibilización y concienciación ambiental dirigidas a fomentar la participación ciudadana en la recogida selectiva tanto en cantidad (aumentando las cifras de recogida) como en calidad (disminuyendo el contenido de impropios o material no solicitado del orden del 20.34% en el caso del contenedor amarillo) así como para dar a conocer nuevos servicios.

- Campaña dirigida a la ciudadanía. “Nuestra basura... un problema. Implícate en su solución”. Desarrollada durante los meses de octubre y noviembre en la que se han buzoneado 116.630 folletos con información práctica relativa a la reducción en la generación de los residuos, la reutilización, la recogida selectiva y el reciclaje. La campaña propició así mismo el contacto directo con los ciudadanos por medio de un espectáculo de calle Reciclatren-Birziklatrena” que contó con un total de 35 representaciones así como la realización de 12 sesiones de juegos didácticos relativos a los residuos en las cuatro grandes superficies comerciales del ámbito de la Mancomunidad.
- Campaña escolar: Servicio de visitas guiadas al vertedero de residuos urbanos y asimilables de San Marcos y la planta de clasificación de envases de Urnieta en las que se han realizado 192 visitas y han participado 4862 escolares.

Campaña del 2004:

!Genera menos basura!

Con esta contundencia inició la Mancomunidad de San Marcos su nueva campaña de concienciación y sensibilización destinada a la ciudadanía. Es necesario atajar el creciente ritmo al que generamos residuos. Los talleres sobre consumo responsable y residuos han sido el eje vertebrador de la misma constituyendo una de las novedades más significativas de esta edición. Además del folleto informativo que han buzoneado en todos los hogares de los municipios que integran la Mancomunidad ha habido un abanico de recursos entre los que cabe destacar: una original camiseta que se repartió a quienes participen en los talleres y una práctica bolsa plegable para la compra. Los recursos a utilizar son: 113.00 folletos, 4.000 camisetas, 4.000 bolsas plegables, 60 talleres sobre consumo responsable y residuos, 14 puntos de información en la calle,... todo es necesario para lograr una efectiva reducción en la generación de residuos, tarea en la que todos estamos implicados.

12.4 Tejido asociativo local y formas de participación

Las asociaciones son unos actores privilegiados que debido a su organización, pueden y deben ejercer cierto papel de interlocución ante las instituciones públicas para canalizar demandas y coordinar con estas las políticas públicas, culturales, sociales, educativas... Sólo desde un asociacionismo fuerte, coordinado e integrado en el territorio, puede ejercerse una real interlocución. A continuación, se nombran las distintas asociaciones que configuran el movimiento asociativo de Errenteria:

LISTADO DE ASOCIACIONES	
Asociación de Tiempo Libre ALAIA	Ondartxo. Antiguo matadero
ALAITASUNA Asociación de Tiempo Libre	Basanoaga Kalea, 8
ATLAS	C/ Parque, 4 bajo. Edificio villa Cristal
Asociación de Tiempo Libre BUSKALO	Basanoaga, 8 bajo
CRONOS	Villa Cristal, 4 bajo. Bº Galtzaraborda
GORALDI BERRI Asociación Juvenil, Cultural, Recreativa	Morronguilleta, 8-10 behea
Asociación de Tiempo Libre SPUTNIK TELLERI	Bittor Idiazabal Kalea, 1
GAZTELAN Gazte Elkartea	José Mª Usandizaga, 14-2º A
Asociación Juvenil OLABERRI	Nafarroako Hiribidea, 24 behea
GAZTEDI Gazteen Elkartea	Martin Etxeberria 15 behea
Club de rol “EL ABISMO”	José Mª Usandizaga, trasera. Local de jóvenes Jostari
GAZTE HERRI	Paseo Gabierrota. Local de jóvenes Gabi Gazteak
OSTIKO Kultur Taldea (Gaztetxea)	Antiguo Parbulario de Gaztaino
Asociación de Tiempo Libre OROTARIK	Parque 24, bajo

LISTADO DE ASOCIACIONES	
Club de rol “DIABLEIRE”	Gabierrota. Local de Jóvenes Gabi Gazteak
Asociación Juvenil EUREKA	Pontika, 10 behea
PLAZAN (revista)	Centro Cultural Villa Errenteria
LANPROPELTIS Asoc. Gipuzk. Herpe	Jose Mª Usandizaga, 8-trasera
ZIRIKO Gazte Taldea	Aptdo. 60 José Mª Usandizaga trasera (Antes EPA)
GUPPY 2000	Galtzaraborda, 19-1º esk.
LAU HAIZETARA	181 postakutxatila (pontika gaibineko parbulario)
Asociación Cultural HERRIKO ETXEA	Morronguilleta, 8-10 bajo. Aptdo. 197
Asociación FOMENTO CULTURAL	Zubiaurre, 8-bajo
Asociación de RADIOAFICIONADOS de Errenteria	Mandoedi, 5 bajo
Asociación Cultural KOLDO MITXELENA	Avda. Galtzaraborda, 43
Asociación “KULTURA SUSPERTZEN” Kultur Elkartea	Gamon Zumardia, 7-3ºD
Asociación Deportivo Cultural “EREINTZA” Kirol eta Kultur Elkartea	Juan de Olazabal, 23 bajo. 301 postakutxatila
IBAINET. Informatika eta Telematikako Euskal Gunea	Oiartzun kalea, 5 behea
Asociación Cultural CONCHA ROCIERA	Alto de Beraun. Esnabide s/n
ASCONGI Asociación Cultural para el fomento de la composición guipuzcoana	Xenpelar, 1-4ºB
IRAULTZA Dantza Taldea	Jesus Guridi, 9 behea
Asociación FILATÉLICA NUMANÍSTICA Y VITOFÍLICA Orereta	Edificio Niessen
Centro Cultural Extremeño MONFRAGÜE	Parbulario Esnabide s/n. AVDA. Galtzaraborda s/n

LISTADO DE ASOCIACIONES	
Asociación Mezquita Cultural "AL MOHSENIN"	Oiartzun, 11
EUDOM. Asociación Vasca de Documentación Musical	Martín Etxeberria, 15 (Eresbil)
Errenteriako MUSIKA KULTUR ELKARTEA	Edificio Niessen. Centro Cultural 2ª planta
Asociación ANTIGUA ABESBATZA Lehiaketa Kultur Elkartea	Gamón Zumardia, 7-3ºD
Euskal Herriko ABESBATZEN ELKARTEA	Gamón Zumardia, 7-3ºD
Asociación Cultural CORAL ANDRA MARI	Martín Etxeberria, 15 bajo
ERESBIL Archivo de Compositores Vascos	Martin Etxeberria, 15 bajo
LANDARBASO ABESBATZA Elkartea	Aptdo.54
Agrupación Taurina "HERMANOS CAMINO"	Viteri, 21-1º
ACAROS	Aptdo. 1
CORO ORERETA	Martín Etxeberria, 15 bajo
CORO OINARRI	Martín Etxeberria, 15 bajo
MIKELAZULO Kultur Elkartea	Beheko Kalea, 4 behea
ARTO ZELAI Talo Kofradia	María de Lezo, 3 bajo
KALIGARI Zinema Taldea	Norberto Almandoz, 1- 4º E
EUSKAL HERRIAN EUSKARAZ	Oria Kalea
LA ILUSIÓN	Cristóbal Gamón, 12 bajo
LANGAGORRI Antzerki Taldea	Martín Etxeberria, 15 bajo
AITZBITARTEKO LAGUNAK	Avda. Jaizkibel, 32-3ºD. Lezo
CASA DE GALICIA en Gipuzkoa	Zabaleta, 28 bajo. Donostia
EMTE. Errenteria-Oreretako Musika Taldeen Elkartea	C/Astigarraga. Zamalbide Auzoa
CASA DE LA RIOJA –Círculo Riojano	Paseo Salamanca, 13-14. Donostia

LISTADO DE ASOCIACIONES	
en Gipuzkoa	
AEK Xenpelar	Biteri Kalea, 30-1º
AEK Ostarte	Isidro Ansorena z/g
ORTZADAR Euskaltegia	Beheko Kalea, 11
Sociedad Deportivo Cultural ONDARRA	Pablo Iglesias, 14 bajo
Sociedad Deportivo Cultural LAGUNAK	Polígono Olibet, 5 bajo trasera
Sociedad Deportivo Cultural EUSKALDARRAK	Miguel Alduncín, 1 bajo
Sociedad Gastronómica Cultural BI ERROTA	Paseo Gabierrota, 2
Sociedad Cultural y Recreativa BERUNDARRAK	José Mª Usandizaga, 14 Trasera
Sociedad Recreativa Gastrónomica Cultural AUZOLAN	Frontón de Zamalbide. Ventas 2ª Planta
GURE TOKI Elkartea	Iglesia, 21 bajo
TXINTXARRI Elkartea	Juan de Olazabal s/n
GAU TXORI	Bizente Elizegi, 6
BUKAGAITZ	Gaztaino s/n
LANDARE Elkartea	Mª de Lezo, 3 bajo
Peña Cultural AMULLETA	C/ Iglesias, 23 bajo
OSTARTE	Isidro Ansorena s/n
Sociedad de Caza y Pesca TXEPETXA	C/ Orereta s/n
URDABURU Mendizale Elkartea	Juan de Olazabal, 23 bajo
CLUB ATLÉTICO de Errenteria	Avda. Navarra, 11-13 bajo
Oreretako Rugby Bizi Eskola BELARMOTZ	Biteri, 45-1º
HIBAIKA Arraun Elkartea	Paseo Iztieta s/n (Antiguo Matadero)
Sociedad de Caza y Pesca SAN HUBERTO	Peña de Aia, 2-bajo
Club Deportivo ARROBI BERRI	Jesús Gurido, 11 bajo

LISTADO DE ASOCIACIONES	
AUZOLAN Sokatira Taldea	Avda. Navarra, 9-2º b
KEN SEI KAN (Gimnasio ken Gym)	San Sebastián, 16
BERAUN BERRI Club Deportivo	Aita Donosti 4 y 6 trasera
BUDOKAN y FITNES C.D.	Avda. Galtzaraborda, 39-41 bajo
NIESSEN Club Deportivo de Baloncesto	
COCINAS URARTE Asociación Deportiva	
Sociedad BERAUN BERA Sección de Ajedrez	Beraun, 27-bajo
ALBATROS LAGUNARTE Aeromodelismo	José Mª Usandizaja, 8 trasera
C.D BETI ONA	Bajo de los Jubilados. Alaberga auzoa
Club Deportivo TELLERI	Norberto Almandoz, 5 bajo
Club Deportivo UNIÓN TXIKI	Norberto Almandoz, 5 bajo
Club Deportivo TOURING	Morronguilleta, 8 bajo
SCDR BERAUN BERA	Beraun 27 bajo
Sociedad Deportiva ALKARTASUNA	Mª de Lezo, 33
ASKAGINTZA (prevención de drogodependencias)	Parque, 26 bajo
Gran Fraternidad Universal IRAULTZA. Elikaduren Elkartea	Avda. Galtzaraborda, 13 bajo
MINER Asociación de Minusválidos de Errenteria	C/Arriba, 11 bajo
ADELES Asociación de Ayuda a enfermos de Lupus Sistemático de Gipuzkoa	San Marcos, 5-5ºA
ONG QUINQUEYA	Oiartzun kalea, 13-5ºA
EKINTZA DASALUD	Alaberga, 59-bajo D
RUMANALDE	Apdo. Correos 394
EHGAM	Miguel Zabaleta, 16-2ºD

LISTADO DE ASOCIACIONES	
AGAEB. Afectados de Espina Bífida	Avda. Galtzaraborda, 47-1ºB
CARITAS	Goiko Kalea, 4 behea
Fundación SAREA	Edificio Sarea. Polígono Masti Loidi
JÓVENES DEL TERCER MUNDO	Basanoaga, 8-8ºC (Parroquia San Juan Bosco)
CRUZ ROJA	San Sebastián, 3-bajo
ATZEGI	Pasaia
Asociación de Viudas ALARGUNAK	Iglesia San José Obrero. C/ San Sebastián
DYA	Norberto Almandoz, 5 behea
ONCE	Morronguilleta, 10 bajo
ASCODEL	José Mª Usandizaga, 8 trasera
ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS	
Grupo de Mujeres de GALTZARABORDA. Gure Leku	Parque, 26
Grupo de Mujeres de PONTIKA	Pontika 10. Asociación de vecinos
Grupo de Mujeres de OLIBET. Esnatu	Olibet 2, trasera
Grupo de Mujeres de BERAUN	C/ San Marcos, trasera
Grupo de Mujeres de AGUSTINAS. ALAI	C/ Hombrados Oñatibia 8
Grupo de Mujeres de ALABERGA	Alaberga 9. Asociación de vecinos
Grupo de Mujeres de KAPUTXINOS. Goizalde	Avda. Galtzaraborda, 99
Grupo de Mujeres de ONDARTXO. Bidexka	C/ Amasas s/n (antiguo matadero)
Grupo de Mujeres del CENTRO. Oiarso	
Grupo de Mujeres de GABIERROTA	
Grupo de Mujeres de IZTIETA	
MAIALEN. Asociación para la promoción de la mujer	Morronguilleta, 8 bajo
AMALATZ Femisnisten Taldea	

LISTADO DE ASOCIACIONES	
Club de Jubilados ARRAMENDIPE. Pontika	Pontika Kalea
Club de Jubilados EL PARQUE	C/ Urdaburu, 23 bajo
Club de Jubilados LA MAGDALENA. Alaberga	Bº Alaberga, 23 bajo
Club de Jubilados SAN JOSÉ. Kaputxinos	Basanoaga, 4 bajo
Club de Jubilados SAN AGUSTÍN	Elias Salaberria, 12 bajo
Club de Jubilados BIENVENIDO	Aita Donosti 10-12 trasera
Club de Jubilados LAGUNTASUNA. Gabierrota	Paseo de Gabierrota s/n
Club de Jubilados BETI BIZKOR. Olibet	Olibet, 1 bajo
GURE LEKU	Parque, 26 bajo
ARDITURRI de Alaberga	Alaberga, 9
AGUSTINTXO (Agustinas)	Elias Salaberria, 8 bajo
YANCI	Yanci, 12-bajo
PONTIKA	Pontika 10 bajo
ZUHAITZ OLIBET-CASAS NUEVAS	Olibet, 2 trasera
OIARSO Auzo Elkartea. Larzabal	Larzabal, 7 bajo
ITSASADAR Auzo Elkartea	Fandería s/n
GUREKIN Auzo Elkartea	Iztieta Pasalekua, 1-3ºB
BERAUN Auzo Elkartea	Aita Donosti, 6-8
KAPUTXINOS Auzo Elkartea	Avda. Galtzaraborda, 77-79
GAZTAINOKO Auzo Elkartea	Gaztaino s/n
FANDERIAKO Auzo Elakrtea	Fanderia Auzoa
ZAMALBIDEKO Auzo Elkartea	Eleiz-azpia
A.P.A ORERETA TXIKI	Oarso gizarte zantrua
A.P.A ONGI NAHI Pío Baroja	Urdaburu kalea, 2
A.P.A San José – Hijas de la Cruz	Zamalbide bidea, z/g
A.P.A Esnabide – Cristóbal Gamón	Esnabide Kalea, z/g

LISTADO DE ASOCIACIONES	
A.P.A Xenpelar – Cristóbal Gamón	Sorgintxulo kalea, 6
A.P.A Langaitz ikastola	San Marcos bidea, z/g
A.P.A Ciudad Laboral D. Bosco	Kaputxinos auzotegia, z/g
A.P.A I. Zapirain. Koldo Mitxelena	C/ Fernandez de Landa, 1
A.P.A Colegio Sagrado Corazón Telleri	Bittor Idiazabal kalea, 1
A.P.A Gune Berri Colegio Beraun Berri	Beraun Kalea, z/g
A.P.A Aldakonea	Aldakonea, z/g
A.P.A Zeruertzea Instituto Koldo Mitxelena	Galtzaraborda etorbidea, 43
ASPACE	Illarra Bidea, 2-Aptdo. 55
E.P.A.	Avda. Markola, 24
EKIN BI, S.L	Bº Alaberga s/n. Edificio Trakets
EMTE Errenteriako Musika Taldeen Elkartea	Bº Zamalbide-Tolare Berri
Ereintza Eskubaloi Taldea	Juan de Olazabal, 23
Escuela de Padres Aurki	Secundino Esnaola, 12 entlo.
ONG Mundo Animado	Iztieta Pasalekua, 3-1ºB
ORERETA KULTUR ELKARTEA	Koldo Mitxelena plaza, 6
Ostiko Kultur Taldea	Antiguo Parvulario de Gaztaino
RUMANALDE ONG	José Mª Usandizaga, nº 14, trasera

12.5. Percepción ciudadana

La Agenda Local 21 se caracteriza por ser un proceso en el que es imprescindible la participación ciudadana. La sostenibilidad es cosa de todas las personas y por eso es muy importante que para resolver los problemas medioambientales necesitemos de la implicación ciudadana en el ámbito individual y colectivo. Para participar es importante que las personas "tomen parte" en la resolución de los problemas de interés aportando su creatividad, puntos de vista y conocimientos a lo largo del proceso. Se trata de establecer un diálogo entre representantes municipales y habitantes del municipio de Errenteria, de forma que se establezca un intercambio de información en ambos sentidos.

12.5.1. Datos de manifestaciones, denuncias o quejas que en torno al medio ambiente se tiene conocimiento.

El número de denuncias por vertidos al río Oiartzun en 2001 fue de 6 y en 2002 de 8 y el número de denuncias por ruido en Errenteria en el 2001 fue de 12, en el 2002 de 10 y en el 2003 de 11.

12.5.2. Buzón verde: número de usuarios por mes.

El buzón verde en Errenteria se ha instalado en Noviembre del 2004 junto con el proceso de Agenda 21 llevado a cabo en el municipio y hasta el día 31 de diciembre del 2005 el número de usuarios ha sido de 33. Estos buzones se encuentran en el Ayuntamiento de Errenteria y en el barrio de Beraun en el cruce entre las calles San Marcos y Aita Donosti.

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 15/12/04

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

* Percepción de que de está transmitiendo una idea equivocada de desarrollo; considerando que cuando se habla de desarrollo realmente nos estamos refiriendo a crecimiento.

* Necesidad de que aparezca Errenteria en vez de Renteria

* Se pregunta que ¿cómo puede llevarse a un foro idea o datos preconcebidos? Esto limita la aportación de ideas. A esta cuestión desde la consultora se contesta diciendo que en otros foros se ha utilizado otra metodología que es la de llevar hojas en blanco cosa que no siembre ha funcionado.

* Dudas ante esta iniciativa de agenda Local: *(¿Qué pasa con las decisiones que se tomen aquí? Si en el foro se "decide" NO a la incineración y el ayuntamiento dice que si ¿Qué pasa? Se está haciendo un diagnóstico desde la situación actual (no desde cero, como dice el alcalde). Pero la situación actual está superada por el planeamiento, que nos va a colocar en una nueva situación. Habrán cosas del diagnóstico que cambiarán.)*

* El colectivo de Langaitz se queja porque lleva más de una hora esperando y sin poder hablar.

* El Pleno para aprobar los presupuestos se pone a las 8 de la mañana. Ante esta cuestión se pregunta si existe miedo a que la gente participe. Se indica que el Ayuntamiento solo quiere que la gente participe en unas cosas pero no en otras. Se indica que el Ayuntamiento no tiene en consideración el voto de 3000 personas.

APORTACIONES RECOGIDAS EN EL FORO CELEBRADO EL 07/11/05

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

* Se considera que el diagnóstico de la Agenda Local 21 está sesgado y manipulado, ya que está realizado con datos estadísticos más valoraciones personales. Por lo tanto, se cree que no tiene sentido discutir los objetivos que también estarán manipulados.

* Se ve necesario aclarar qué gente ha participado en la elaboración del diagnóstico y en el plan de acción.[1]

* Desde la plataforma Aukera, se critica que la realización de las Mesas Técnicas fuera a las 9 de la mañana y a escondidas. No hay ningún listado público de los asistentes a las mesas públicas. También se comenta que no se refleja en el diagnóstico las aportaciones realizadas tanto en el Foro anterior como las que se hicieron para las Mesas Técnicas.

* Se opina que el plan debería de ser del pueblo y que los políticos tendrían que estar al servicio del pueblo. No existe comunicación alguna por parte del ayuntamiento y los plenos deberían desarrollarse a las 7 de la tarde.

* Según el representante de la asociación de vecinos/as de las Agustinas, la ciudadanía tiene hambre de participación pero en la realidad se le dan muy pocas oportunidades. Se piensa que los plenos municipales deberían ser a las tardes. También se comenta que la ordenanza municipal sobre el Euskera fue aprobada hace 5-6 años pero se considera penoso el uso que se le ha dado y que los políticos no den ejemplo.

* Se observa asimismo que en el barrio de las Agustinas hay problemas urbanísticos muy graves: aumento de personas y coches, grandes cambios, etc. Por eso, mientras desde el ayuntamiento no se ha informado ni comunicado nada, desde hace un año se están llevando a cabo en el barrio reuniones vecinales para tratar dichos problemas ya que se cree en una verdadera participación. En relación a esto, se quiere reivindicar el concepto y espíritu asambleario.

* Se pregunta también quien garantizará que lo que se decida en este foro se llevará a cabo.

* Finalmente, se indica que desde diciembre hasta ahora la asociación de vecinos/as de Agustinas no ha recibido ninguna información, y se piensa que no es suficiente con colgar los documentos en la página web. Se sienten desinformados.

* En respuesta a la pregunta de quién garantizará que lo que se decida en el foro se llevará a cabo, se responde que el carácter del foro no es decisorio sino consultivo y por lo tanto la única garantía que se puede dar es que lo que el Foro aporte será conocido y será tenido en cuenta por los responsables municipales en la toma de decisiones, pero que las decisiones sobre un Plan de estas características habrán de ser tomadas por los responsables políticos municipales y refrendadas por el pleno municipal.

* Se considera que la participación ha fracasado y que las decisiones hay que tomarlas entre todos/as. Se cree que el diagnóstico no está completo, faltan datos y todas las aportaciones no son recogidas. Por lo tanto, no se van a justificar ni las conclusiones ni los objetivos.

* Se señala que se siente defraudado por como se ha llevado el proceso adelante. Se considera que el ayuntamiento es un muro a la hora de comunicar e informar y que los políticos deberían cambiar de actitud interiorizando este tipo de procesos participativos.

* Se denuncia el secretismo de unas mesas técnicas que toman las decisiones sin que nadie sepa quienes las conforman

* Se piensa que un solo foro para la elaboración del diagnóstico no es suficiente, además se comprometió a realizar el segundo foro en 3 meses y hasta ahora no se ha hecho nada. Se cree que es poco serio además de tener un funcionamiento complicado. Por esto en vez de acercarse a los responsables políticos se está distanciando y por lo tanto, se debería reflexionar y proponer otros modelos de participación ciudadana.

* En relación con estos dos últimos puntos, el moderador del foro explica la función de las mesas técnicas, que consisten en unos grupos de trabajo en los que se ha abordado la revisión del documento de diagnóstico existente. Para ello se tuvieron en cuenta las aportaciones recibidas por todos los medios disponibles (teléfono gratuito, correo electrónico, buzones verdes o escritos presentados al ayuntamiento) y las opiniones de los participantes, entre los que se encontraban representantes del ayuntamiento y agentes sociales. Es decir, que el trabajo realizado en las mesas técnicas no tiene carácter decisorio, sino que ha sido de la misma naturaleza que el que se ha propuesto desarrollar en el foro.

* Por otra parte, se muestra la disposición existente a mantener las reuniones del foro que sean necesarias hasta revisar todos los temas recogidos en el documento.

* Asimismo, se indica que desde el principio del proyecto se ha hecho el mayor esfuerzo en informar, comunicar y crear cauces de participación para toda la ciudadanía.

* Finalmente, se insiste en el carácter consultivo de todos los ámbitos de participación, siendo la decisión final de los objetivos una decisión política que corresponde a los órganos decisorios del ayuntamiento, que previamente habrán podido contar con todas las aportaciones recibidas en el proceso de toma de decisión.

* Tras tales manifestaciones, continúan las aportaciones de los asistentes en los términos siguientes:

* Se discuten los criterios de selección de los participantes en las mesas técnicas y se insiste en la necesidad de conocer quiénes las han configurado. Asimismo, se considera que la información de los trabajos realizados por las mesas técnicas deberían haberse puesto en conocimiento de los asistentes al foro

* Se opina que no se quiere a Errenteria y que está dominando el materialismo, el cual nos está llevando por el mal camino.

* Otro participante indica que este proceso no se sostiene, está mal desde la raíz y que hay que cambiar. Al principio del proyecto se presentó para participar pero nadie le ha llamado. Propone que los responsables del proyecto reconozcan sus errores y planteen otra metodología para el futuro, pudiendo discutirla. También invita a cerrar el foro (una gran parte de los asistentes restantes abandonan la sala)

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

INDICE

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. _____ 302
13.1. Gestión y coordinación con entidades supramunicipales. _____ 302
13.1.1. Listado de proyectos coparticipados entre ayuntamiento y entidades supramunicipales_____ 302
13.2. Comunicación y coordinación interna entre áreas. _____ 302
13.2.1. Listado de proyectos coparticipados por varias áreas del Ayuntamiento _____ 302
13.3. Normativa medioambiental local. _____ 303
13.3.1. Listado de normas con título medioambiental._____ 303
13.4. Presupuesto municipal. _____ 303
13.4.1. Listado de partidas de carácter ambiental _____ 303
13.5. Compromiso medioambiental. _____ 3055

13. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

13.1. Gestión y coordinación con entidades supramunicipales

13.1.1. Listado de proyectos coparticipados entre ayuntamiento y entidades supramunicipales

Las entidades supramunicipales con las que coparticipa el ayuntamiento son la Mancomunidad de San Marcos, Asociación de Desarrollo Rural Behemendi, Aguas del Añarbe y los proyectos que realizan son las que llevan a cabo las entidades, por ejemplo campañas de sensibilización de reciclaje desde la Mancomunidad de San Marcos, gestión del ciclo del agua, servicios en el medio rural,…

13.2. Comunicación y coordinación interna entre áreas

13.2.1. Listado de proyectos coparticipados por varias áreas del Ayuntamiento.

Algunos de los proyectos coparticipados por varias áreas del Ayuntamiento son la regulación del acceso en determinados caminos públicos.

13.3. Normativa medioambiental local

13.3.1. Listado de normas con título medioambiental.

- ✓ Ordenanza de Ruidos y Vibraciones de Errenteria (BOG nº 181, de 23.09.1987)
- ✓ Reglamento Regulador del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable (BOG nº 218, de 16.11.1992)
- ✓ Ordenanza Municipal de recogida de desechos y residuos sólidos urbanos en el municipio de Errenteria. (BOG nº 112, de 16.06.1997)
- ✓ Ordenanza Municipal Reguladora de la posesión y cuidado de los perros. (BOG nº 17, de 28.01.1998)
- ✓ Modificación de las NNSS de Planeamiento referente al Suelo No Urbanizable en el ámbito del Parque de Lau Haizeta de Errenteria.
- ✓ Plan Especial de Ordenación de Lau Haizeta.
- ✓ Ordenanza Municipal de ayudas para obras de electrificación a explotaciones agrarias de zona rural, con o sin vivienda vinculada.

13.4. Presupuesto municipal

13.4.1. Listado de partidas de carácter ambiental

La Memoria del Presupuesto 2005 para el Departamento de Medio Ambiente y Montes facilitada por el Ayuntamiento es la siguiente:

- ✓ Contratación del servicio de vigilancia medioambiental y de uso público en el área recreativa de Listorreta: 12.000 euros, debido a la necesidad de asegurar permanentemente de personal durante los fines de semana del verano en Listorreta y Barrengoloia, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas asociadas a la ordenación del uso público: tráfico, aparcamiento, uso del fuego, …

- ✓ Campañas medioambientales: 50.000 euros. Con el fin de abordar una serie de actividades de fomento y sensibilización social sobre hábitos tendentes a aumentar la sostenibilidad ambiental en Errenteria, en el marco de la Agenda Local 21: Desarrollo de una campaña publicitaria de concienciación en el uso de la bicicleta como medio de transporte diario en tramos cortos o medios, todo ello situado en el contexto de la puesta en marcha de ciertos tramos de la red municipal de bidegorris, reedición del folleto sobre la Red de Senderos de Montaña de Errenteria, Organización del a II Feria Rural de Errenteria, Organización, junto con IHOBE, de la Aste Berdea-Semana Verde y de la Movilidad Sostenible.
- ✓ Vestuario: 3.000 euros para el traje oficial identificativo para el puesto de Guardabosques.
- ✓ Asociación de Desarrollo Rural Behemendi: 14.800 euros.
- ✓ Organismos medioambientales: 9.000 euros para subvenciones con fines de divulgación y acción medioambiental a asociaciones y organizaciones relacionadas con la conservación del medio natural, con la gestión del medio rural, y a AAVV.
- ✓ Restauración medio natural de San Marcos: 40.000 euros, para garantizar la ejecución de los trabajos de índole forestal en los montes patrimoniales que dispone el Ayuntamiento de San Marcos y Txoritokieta, y para el desbroce de la Red Municipal de Caminos Públicos y de la Red Municipal de Senderos de Montaña.
- ✓ Areas recreativas y bordas forestales: 6.000 euros, para la mejora de infraestructuras de uso público en las áreas recreativas y bordas forestales existentes en el municipio.
- ✓ Adquisición de maquinaria: 12.000 euros, para un carro-remolque para el servicio de Guardabosques y para la compra de bicicletas para los desplazamientos de funcionarios de la casa consistorial en tramos cortos.
- ✓ Estudio ruido ambiental: 30.000 euros.
- ✓ Estudio de la Calidad del Aire de Errenteria: 30.000 euros.

- ✓ Estudio y trabajos: Proyectos: 43.000 euros. Se va a contratar un estudio que determine el estado fitosanitario en que se encuentran los árboles catalogados en el Documento Complementario. También está prevista la contratación de un estudio que determine la situación previa y las soluciones al saneamiento de la desembocadura de la ría de Oiartzun (Iztieta) de cara a finalizar el saneamiento integral de la Bahía de Pasaia en el ámbito de Errenteria.
- ✓ Adecuación de fosas sépticas San Marcos y Listorreta: 24.000 euros.
- ✓ Monte Añarbe-Proyecto LIFE Aiako Harria: 60.000 euros, para la recuperación de hábitats naturales de importancia comunitaria del monte público Añarbe
- ✓ Acondicionamiento de la carretera Perurena-Listorreta: 700.000 euros.
- ✓ Mejora de la Red Municipal de Caminos Públicos: 36.000 euros.
- ✓ Subvención a infraestructuras y desarrollo rural: 24.000 euros.

13.5. Compromiso medioambiental

El Ayuntamiento de Errenteria se halla inmerso en el proceso de implantación de Agenda 21 Local, en desarrollo de los acuerdos internacionales adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, con el fin último de comenzar a caminar hacia un desarrollo sostenible a escala local.

Además desde el Ayuntamiento los materiales que han de ser empleados en obra serán los mismos que figuran en el proyecto y no podrán ser utilizados sin antes haber recibido, para su empleo, la conformidad del Director, quien podrá rechazarlos si no reuniesen a su juicio la calidad y garantías exigidas.

La madera utilizada en la fabricación de los materiales preferentemente tendrá su origen en los cultivos forestales cuya gestión silvícola puede garantizar una renovación de los recursos naturales (madera, suelo, biodiversidad, agua), o sea que provenga de cultivos madereros con certificación forestal (FSC...).

No serán aceptadas las maderas originarias de bosques tropicales o ecuatoriales (teca, iroko,…). La madera podrá proceder de especies forestales tales como el pino marítimo (*Pinus pinaster*), pino insignis (*Pinus radiata*), etc.

Asimismo, la madera suministrada deberá estar sana, ser resistente y no presentar señales de defectos.

Aretxabaleta, 10 de Febrero de 2.006

Fdo.: Jon Zubiria Bengoechea
Coordinador de Proyectos

ANEXO 1. TABLA RESUMEN, CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
DEMOGRAFIA		
▪ La población en Errenteria en el 2000 era de 39.200 habitantes mientras que en el 2003 era de 38.397. *Fuente: INE*	▪ Evolución demográfica negativa en Errenteria, menor en los últimos años	1. Establecer una política que permita el mantenimiento de la población
▪ La tasa de natalidad es del 7,82% en 1998 incrementándose un 2,7% en el año 2002. *Fuente: EUSTAT*	▪ Crecimiento vegetativo positivo, ▪ En los últimos años se ha producido un ligero aumento de la natalidad.	
▪ La tasa de mortalidad en 1998 era del 7,95% mientras que en el 2.002 era del 8,78%, aumentando un 0,83%. *Fuente: EUSTAT*	▪ Aumento de la tasa de mortalidad en los últimos 5 años	
MIGRACION		
▪ El porcentaje de inmigrantes respecto a la población no resulta aún significativo	▪ Aunque la inmigración no sea todavía un fenómeno relevante en Errenteria, se detecta un ascenso en cuanto al número de inmigrantes: portugueses, argelinos marroquíes y sudamericanos;	2. Promover la integración de la población inmigrante en el municipio, facilitando su aprendizaje del euskera y el conocimiento de nuestro sistema educativo
▪ En cuanto a la comarca el movimiento migratorio es de 0,77% inmigración y 0,70% emigración. *Fuente*: *EUSTAT*	▪ A pesar de la inmigración existente, el saldo migratorio es sólo levemente positivo, similar a la media de la comarca	
▪ Se está realizando un diagnóstico en torno a la inmigración desde la Agencia de Desarrollo Comarcal. *Fuente: Oarsoaldea S.A.*	▪ Previsión para el 2010 de un incremento en un 15% de la población inmigrante proveniente de países en vías de desarrollo. Fuente: Mesas técnicas	
	▪ Se percibe el inicio de un cierto rechazo a los inmigrantes en la población, si bien en unos niveles muy bajos	3. Definir el modo de actuar con la población autóctona en cuanto a la recepción de nuevos inmigrantes

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
POBLACION		
▪ La población masculina en el 2003 es de 18.854 y siendo la femenina de 19.543. *Fuente: INE*	▪ La población femenina del municipio es superior a la población masculina teniendo una diferencia de 689 mujeres más que varones.	4. Promover la igualdad de oportunidades en relación con todo los sectores sociales desfavorecidos
▪ Atendiendo a las edades según sexo: - La población de 0-19 años se distribuye en: 7,74% varones y 7,30% mujeres - La población de 20-44 años se distribuye en: 21,51% varones y 20,06% mujeres - La población de 45-64 años se distribuye en 12,63% varones y 13,35% mujeres - La población mayor de 65 años se distribuye en 7,25% varones y 10,16% hombres.	▪ Atendiendo a las edades apenas existen diferencias en relación al 1% según sexo excepto en la población mayor de 65 años.	
▪ La población mayor de 65 años supone casi un 17,5%. Fuente: Plan General de Ordenación Urbana	▪ Envejecimiento de la población en Errenteria.	5. Poner en marcha políticas transversales que favorezcan a la juventud (vivienda, ocio...)
▪ La densidad de la población del 2001 es de 1.198,2hab/km2, siendo la de Gipuzkoa de 340,1hab/m2. Fuente: EUSTAT	▪ La densidad de la población es muy superior a los municipios de la comarca, excepto Pasaia con una densidad del 1.451,1 hab./Km2	
▪ El tamaño medio familiar según datos del 2001 es de 2,68 personas siendo la media de la comarca de 2,75 personas. Fuente: EUSTAT ▪ El 30% de las familias están constituidas entre 1 y 2 personas	▪ Los componentes por familia tanto en la comarca como en Errenteria no llegan a 3 individuos siendo la tendencia la creación de familias monoparentales, aunque continúan siendo las nucleares con hijos el modelo que más se da.	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO

EMPLEO

- Los datos de desempleo en Errenteria son los siguientes:

	Tasas de Paro			
Trimestres	**ERRENT.**	**OARS**	**GIPUZ.**	**C.A.P.V.**
2º - 04	7,14%	7,01%	6,05%	7,02%
3º - 04	7,15%	6,87%	6,10%	7,17%
4º - 04	7,16%	7,02%	6,27%	7,34%
1º - 05	7,71%	7,43%	6,30%	7,32%
2º - 05	7,79%	7,68%	6,93%	8,08%

- El mayor número de parados corresponde a las personas mayores de 44 años, mujeres y colectivo universitario. *fuente: INEM*

- La Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea impulsa planes de empleo

- Los datos de contratación correspondientes al tercer trimestre del 2005 reflejan:
  - Un mayor nivel de contratación femenina (63%) que masculina (27%)
  - La contratación de mayores de 44 años es la de menor nivel frente al resto de rangos de edades (18%)
  - Mayor contratación de personas con formación profesional (22,2%) frente a titulados universitarios (10,3%)

- Aproximadamente el 97% de los contratos realizados han sido de carácter temporal

CONCLUSIONES

- La tasa de paro de Errenteria es superior a la de la comarca y, en mayor medida, a la del territorio histórico

- Dicho nivel de desempleo permitiría hablar de paro técnico, si bien en determinados sectores de actividad (por ejemplo hostelera) existen dificultades para cubrir los puestos de trabajo

- Los datos disponibles muestran una vez más cuales son los colectivos sociales de mayor desempleo

- Se observa que la generación de más empleo se da en el ámbito de la formación profesional; se considera, por tanto, que el centro Don Bosco debería ser un referente para la formación en sectores profesionales de futuro que habría que fortalecer como forma de contribuir a la creación de empleo local

- Elevado nivel de precariedad laboral en las nuevas contrataciones en Errenteria, muy similar

OBJETIVOS

6. Reducir el nivel de desempleo a la media de Gipuzkoa

7. Adoptar políticas municipales que reduzcan el paro en los sectores más desfavorecidos apoyándose en los programas de promoción de empleo de oarsoaldea

8. Fortalecer la oferta formativa de don Bosco en sectores profesionales de futuro

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
	al del resto de la comarca y de Gipuzkoa	
	▪ Se percibe, por otra parte, la existencia de una bolsa de gente a la que la precariedad y los bajos salarios a los que pueden aspirar no les incentivan a renunciar a la renta básica para acceder al mercado laboral	9. Disminuir la precariedad laboral mediante labores de información y sensibilización a las empresas
<u>ACTIVIDAD ECONOMICA</u>		
▪ En el año 2000 el índice del PIB per. cápita de Errenteria es de 51 correspondiendo a Euskadi un 100, en Gipuzkoa un 102 y a Oarsoaldea un 74. *Fuente: Udalgida*	▪ Se observa que el PIB municipal de Errenteria es inferior a la media de Gipuzkoa no habiendo un acuerdo real sobre las causas de estos datos. (cabe resaltar la antigüedad del dato)	
▪ Según datos de 1997 el índice de la Renta Familiar Bruta per cápita de Errenteria se encuentra en 85, siendo el de la CAPV de 100, Gipuzkoa de 102. *Fuente: EUSTAT*	▪ En relación con el modelo de desarrollo en general, no solo en términos económicos, se percibe que es importante que Errenteria reflexione y decida que modelo de desarrollo quiere para su municipio	10. Reflexionar y decidir sobre el modelo de desarrollo a llevar a cabo en Errenteria
▪ En relación con todos los sectores de actividad en general resaltar que las empresas con plantilla que superan los 50 trabajadores representan un 0,59% de las empresas en Errenteria. La mayoría de las empresas tienen entre 0 a 2 trabajadores independientemente del sector. Fuente: Oarsoaldea S.A.	▪ Marcado protagonismo de las empresas catalogadas como pequeñas empresas con plantilla inferior a 50 trabajadores y Micropymes	11. Mantener los programas de apoyo dirigidos a Pymes y Micropymes
Sector primario		
▪ Las plantaciones de coníferas representan un 53.84% del total de las especies forestales existentes en Errenteria	▪ Mayor número de plantaciones coníferas que de especies autóctonas	12. Establecer políticas de fomento del uso de especies forestales autóctonas
▪ La mayoría de aprovechamiento forestal desarrollado es el de productos maderables		

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ La superficie total destinada a actividades agrícolas representa en Errenteria 2.591 Ha. Divididas en 167 explotaciones representando un 58% las explotaciones con ganadería. El único derecho minero que afecta a Errenteria es la autorización de explotación Coto Rofer-Buenaventura en el límite con el T.M. de Astigarraga. *Fuente: EUSTAT*	▪ Se percibe que el sector agrícola se encuentra en un proceso de decadencia: ▪ En general las explotaciones son no profesionales y dirigidas, en la mayor parte de los casos, al autoconsumo ▪ La ocupación de suelo rural para desarrollo urbano dificulta el mantenimiento del sector	13. Detener el declive del sector agrario mediante el fomento de la actividad profesional en el sector primario
Sector secundario		
▪ Las industrias con mayor relevancia en el municipio son ABB Iberconta SA y Papresa SA. Fuente: Oarsoaldea S.A.	▪ La política municipal apoya a la industria con los polígonos industriales Masti-Loidi y Txirrita Maleo	
▪ El sector industrial junto con el de servicios son los que mayor volumen de paro registran		
Sector terciario		
▪ Errenteria sigue siendo un municipio comercialmente fuerte que atrae a ciudadanos de los pueblos cercanos, si bien debe competir con las grandes superficies cercanas al municipio.	▪ Sectores de la población del municipio perciben como contradictorio el comercio local y los grandes centros comerciales.	14. Adaptar políticas que favorezcan el mantenimiento y potenciación del comercio local
	▪ En tal sentido, no se dispone de datos relativos a la evolución de la actividad comercial (aperturas y cierres de establecimientos, etc.). que permitan sacar conclusiones	
▪ Los puntos débiles se podrían centrar en que: ▪ Hay un número relativamente importante de establecimientos de pequeña dimensión que ofrecen productos de pequeña necesidad,	▪ Parece necesario adoptar políticas que potencien el pequeño comercio, sobre todo de los barrios, buscando una mayor especialización y profesionalidad	15. Promover la profesionalidad del sector comercial 16. Potenciar el comercio de los barrios

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ En general, bajo nivel de especialización y nivel de profesionalidad mejorable ▪ Se ha construido y abierto el centro NIESSEN, donde se trata de centralizar el comercio del municipio.	▪ Asimismo, se percibe que el casco histórico tiene un potencial comercial que podría ser potenciado ▪ El proyecto NIESSEN persigue la reactivación del sector terciario mediante la atracción de consumidores que también puedan beneficiar al comercio de su entorno, si bien podría tener efectos negativos en el comercio de los barrios ▪ Asimismo, se considera que la solución dada a los baserritarras en NIESSEN no parece la mas adecuada; aún entendiendo que el origen de su situación radica en su decisión de no emplazarse en ubicaciones similares a los del resto de comerciantes, se piensa que las condiciones en las que actualmente se encuentran han de ser mejoradas	17. Potenciar el casco histórico como un espacio comercial
	▪ asimismo, se perciben visiones favorables a que, en aras al valor cultural y etnográfico que representan, desde el ayuntamiento se debería favorecer el mantenimiento de esta actividad	18. Favorecer el mantenimiento de la actividad comercial de los baserritarras
▪ Se dispone de una Oficina de Información Turística y un sistema de información llamado CICERONE. Fuente: Oarsoaldea S.A. ▪ Errenteria apuesta en general por la promoción turística a nivel comarcal a través de Oarsoaldea SA	▪ Existen puntos de vista según los cuales Errenteria no tiene por si misma un fuerte potencial turístico, aunque su ubicación en la ruta Donostia-Hondarribia y los activos de que dispones (casco histórico, san marcos…) le permiten captar parte de dicho flujo. ▪ Sin embargo, otras visiones consideran que el potencial turístico existe pero que no se cuenta con un producto bien definido; en tal sentido, el hecho de que conjuntamente con Oiartzun se vaya a tener el bidegorri mas largo de Gipuzkoa	20. Potenciar la promoción de un turismo especializado y de calidad en Errenteria, que promueva la identidad social de las y los ciudadanos y ciudadanas (casco urbano medieval, gastronomía,…)

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
	puede ser una buena oportunidad	
	▪ A esto ha de contribuir asimismo la rehabilitación del casco histórico con una política de conocimiento, protección y divulgación del patrimonio existente	21. Fomentar una política eficaz para la rehabilitación del casco histórico 22. Promover una política para proteger el patrimonio
VIVIENDA ▪ La mayoría de las viviendas está ocupada (el 90,14%) y son principales, exceptuando las 1.576, un 9,75%, que están desocupadas. Fuente: Oarsoaldea	▪ La mayoría de las viviendas están ocupadas, si bien en algunos sectores de la ciudadanía existe la percepción de que el número de viviendas vacías es más elevado	23. Disponer de datos contrastables de viviendas vacías y en alquiler que permita establecer objetivos en relación a esta cuestión
▪ Actualmente la cuarta parte de las viviendas vacías se ubican en el Centro de la Villa, si bien es preciso contrastar esta información con los resultados que arroje el estudio que esta siendo llevado a cabo por el ayuntamiento ▪ Se desconoce el número % de viviendas en alquiler pero se puede constatar que ese número es pequeño	▪ Se trata de un dato sobre el que se realizan estimaciones pero sobre el que hasta disponer de datos fehacientes no se pueden plantear actuaciones concretas en esta materia	24. Promover el mercado de alquiler gestionando la salida al mercado de las viviendas vacías
▪ Se prevé que se construyan 2.704 viviendas, de las cuales el 50,33% son de VPO y el 49,67% son libres.	▪ Se percibe que el parque de viviendas esta aumentando mientras que el padrón esta disminuyendo; sin embargo, también es cierto que el numero de personas por vivienda esta disminuyendo; todos estos factores han sido tenidos en cuenta en la previsión de nuevas viviendas	25. Incrementar la cantidad de vivienda disponible (VPOs, de alquiler…)
▪ Existencia de la Sociedad “TXIRRITA MALEO, S.A.” dedicándose a la promoción y gestión de viviendas de protección oficial, rehabilitación de inmuebles y gestión de garajes. Fuente: Sociedad Municipal Txirrita Maleo, S.A.	▪ Desarrollo actual de una política favorable a la creación de VPO, existiendo Txirrita-Maleo que facilita el desarrollo de esta política	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
	▪ Si bien las existencia de Txirrita Maleo es un factor positivo para impulsar la promoción de VPO se observa que hasta ahora se ha ido un poco lento en esta materia, habiéndose podido centrar mas en el resto de objetivos para los que fue creada	26. Potenciar la función de promoción y gestión de VPO de Txirrita Maleo
▪ Se ha detectado en sectores sociales del municipio la percepción de que con los nuevos desarrollos hoy en día se superan los porcentajes máximos de viviendas establecidos en la ley del suelo ▪ Por otra parte, se percibe en parte de la población un temor a que los nuevos desarrollos supongan ocupación de suelos rurales e incrementos de población que resulten difícil de ser asumidos en algunos barrios	▪ Analizando los datos disponibles en la oficina técnica municipal se observa que dicho incumplimiento no se produce, dado que si se calculan los porcentajes por separado para el suelo urbano y el suelo urbanizable, no se superan los porcentajes establecidos	
▪ El índice de confort de las viviendas del municipio es de 59% siendo el de Donostialdea de un 67,4%. Fuente: Eustat	▪ El índice de confort de las viviendas de Errenteria está muy por debajo de la media de la CAPV y Donostialdea, aunque tras las operaciones de rehabilitación ha mejorado. Fuente: estimaciones realizadas en la Mesa técnica Medio Económico y social	27. Continuar con el servicio de regeneración urbana y mantener el incremento de confort de la vivienda
▪ En relación al precio se percibe que el precio de la vivienda en Errenteria está encareciéndose en poco tiempo debido a su proximidad con Donostia. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ El precio de la vivienda se ha incrementado entre un 20 y un 40% (es uno de los 6 municipios de Gipuzkoa con mayor incremento del precio)	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
EDUCACION		
▪ Hay un total de 12 centros educativos de enseñanza reglada entre centros públicos y privados. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ Están cubiertas todas las líneas educativas a excepción de la universitaria, si bien están accesibles	
▪ Hay 4 centros de enseñanza no reglada. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ Ha desaparecido parte de la F.P. en Errenteria. De los dos centros existentes se ha cerrado el instituto Zamalbide, quedando Don Bosco. Hay que tener en cuenta que la población que hace F.P es la de mayor empleo dificultades para poder estudiar un FP en euskera	28. Instar ante las instituciones competentes la posibilidad de estudiar un FP en euskera.
▪ El número de plazas asciende a 3.679. Estas plazas acogen a enseñanza infantil, primaria, secundaria y F.P. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ Hay una adecuada ubicación y distribución de los equipamientos docentes	29. Facilitar la accesibilidad a los centros más alejados del casco urbano
▪ Hay 2 centros (Orereta e Hijas de la Cruz) que poseen guardería y tienen ocupadas la totalidad de sus plazas. Hay también una guardería municipal (Uztargi). *Fuente: Ayuntamiento*	▪ Dos centros educativos están alejados del casco urbano (Hijas de la Cruz, parte de Orereta Ikastola)	
▪ Existencia de EPA que da cobertura a los 4 municipios de Oarsoaldea.	▪ Existe más demanda que oferta en guarderías ▪ Aumenta la demanda de alumnos/as de EPA en Errenteria, por el creciente número de personas mayores con inquietudes intelectuales	30. Ampliar la oferta y el número de plazas en las guarderías
	▪ No existencia de infraestructuras destinadas a la educación ambiental (equipamiento especializado como centros de interpretación…).	31. Promover la dotación de algún equipamiento especializado en materia de medio ambiente 32. Promover la Agenda 21 escolar en los centros educativos del municipio

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
SALUD		
▪ Errenteria dispone de un centro de especialidades, Larzabal y dos centros de Salud, en Iztieta y Kaputxinos. En el barrio de Beraun existe un centro de Salud Mental y un centro de ayuda a la ludopatía (Ekintza-Dasalud). ▪ Errenteria cuenta con 14 farmacias	▪ La adecuada organización y gestión de Centros de Salud permite cubrir la demanda elevada que existe ▪ Elevada demanda asistencial (30-35 consultas por médico/día) ▪ La accesibilidad a las especialidades de ginecología, neurología y oftalmología del Centro de Especialidades de Larzabal es mejorable.	33. Promover la existencia de un servicio de pediatría euskaldun en todos los centros de salud ya que se esta percibiendo el aumento de niños/as euskaldunes**.**
SERVICIOS SOCIALES		
▪ Hay 2 residencias de ancianos, 2 centros de día y muchos hogares del jubilado. ▪ Incremento de los problemas relacionados con la convivencia familiar debido a que el alargamiento de la esperanza de vida implica dificultades de atención de ancianos por hijos que a su vez han entrado ya en la tercera edad y no les pueden atender convenientemente	▪ Se consideran insuficientes los servicios ofrecidos a la tercera edad, hay más demanda que oferta. ▪ La atención a los problemas convivenciales y socio sanitarios de la tercera edad es una cuestión de recursos; en las residencias privadas existen plazas vacías, pero al no ser plazas concertadas son de difícil ocupación por su elevado coste ▪ Se ve necesario fomentar los servicios técnicos asistenciales acompañados de una profunda sensibilización	34. Aumentar los servicios a la tercera edad, así como el número de plazas en la Residencia de Ancianos
▪ No se ha podido disponer de datos cuantitativos en relación con el número de transeúntes, si bien se puede constatar su existencia. ▪ En el 2.002 se han acogido en los diferentes pisos de la Diputación 12 niños/as. Fuente: Gizartekintza	▪ Desde Cáritas-Errenteria se percibe con preocupación la realidad social del colectivo de transeúntes visión compartida por el servicio de bienestar social municipal.	35. Poner en marcha el centro de acogida de Gaztelutxo

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Existen diferentes programas dirigidos a la infancia dentro de los Servicios Sociales en Errenteria. Fuente: Servicios Sociales del Ayuntamiento		
▪ Nº de ayudas económicas de emergencia social en el 2003: 332 familias. Fuente: Servicios Sociales del Ayuntamiento	▪ Las AES han aumentado en 170 respecto el 2002	36. Mantener la evolución creciente en los recursos destinados a la ayuda a la pobreza
▪ Nº de titulares que han recibido en el 2003 la renta básica: 398. Fuente: Servicios Sociales del Ayuntamiento	▪ Ha disminuido el número de titulares de la renta básica respecto al 2002 en 24, desconociendo las causas de dicho descenso.	
▪ Aproximadamente un 2,4% de la población de Errenteria depende de las prestaciones económicas del IMI y AES.	▪ Existe un esfuerzo por parte del Ayuntamiento en el Departamento de Servicios Sociales	
▪ A través del Programa Urban para apoyo a los colectivos con riesgo de exclusión social, se crean diferentes recursos para los usuarios de bienestar social. Fuente: Mesas Técnicas		
CULTURA		
▪ Errenteria cuenta con un Centro Cultural, Biblioteca municipal, el Conservatorio Municipal Eresbil, sala de exposiciones Xenpelar, taller de artes plásticas, Sala Reina de conferencias, y en construcción una serie de instalaciones en el Instituto Oarso. Fuente: Plan General	▪ Excesiva concentración del equipamiento cultural en el centro urbano de Errenteria. Se cree que podrían fomentarse infraestructuras culturales en barrios grandes (Beraun, Galtzaraborda)	37. Facilitar la accesibilidad a los equipamientos culturales de las personas que viven en los barrios 38. Desarrollar equipamientos culturales en los barrios mayores
	▪ Se observa la necesidad de una nueva biblioteca municipal con carácter inmediato	39. Promover una nueva biblioteca municipal

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Existencia de un gran número de asociaciones. Fuente: Ayuntamiento	▪ Carencias en cuanto a planes e infraestructuras de ocio dirigidas a gente joven y población infantil del municipio y de los barrios en general ▪ Marcado protagonismo de asociaciones de tipo cultural y deportivo, seguidas de las de carácter asistencial y tiempo libre. ▪ Importarte papel de las asociaciones de vecinos, hogares de jubilados y grupos de mujeres.	40. Potenciar los servicios a los jóvenes y población infantil de Errenteria 41. Fomentar la participación del asociacionismo local para la divulgación de las actividades culturales
▪ Durante el proceso de participación se recoge una propuesta que señala la necesidad de crear un patronato de cultura		
DEPORTE		
▪ Existencia de un polideportivo Municipal en Gabierrota, una zona deportiva en Pontika (frontón y campo de futbito), una zona deportiva en Beraun (campo de fútbol, pistas de atletismo y frontón), una zona deportiva de Gabierrota (1 campo de futbito y de baloncesto) zona deportiva de la Fandería (campo de fútbol, piscinas frontón) y zona deportiva de Kaputxinos (piscinas descubiertas). Fuente: Ayuntamiento ▪ Se realizan encuentros internacionales entre diversas ciudades europeas hermanadas de jóvenes deportistas. Fuente: *Ayuntamiento*	▪ Importante oferta deportiva existente, si bien existen zonas que se pueden considerar desatendidas, ya que en algunos barrios se percibe la carencia de equipamientos deportivos adecuados ▪ Fuera de las instalaciones deportivas no existen lugares de ocio al aire libre para los chavales ▪ Se percibe una disminución de la realización de actividades deportivas fuera del ámbito de la competición, aumentando el sedentarismo	42. Mejorar el equipamiento deportivo de los barrios 43. Mantener la oferta deportiva existente y promover el desarrollo de nuevas actividades deportivas 44. Finalizar la interconexión del eje principal de la vía ciclista comarcal en Errenteria 45. Promover la mejora de la estructura los clubes deportivos de oarsoaldea

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
EUSKERA		
▪ El 31,64% de la población en Errenteria sabe hablar euskara. Fuente: Ayuntamiento	▪ Existe cierta concentración de la población castellano parlante y euskaldun en algunos de los distintos barrios de Errenteria	46. Mantener y promover el uso y aprendizaje del euskara
▪ Existen dos euskaltegis: El Euskaltegi Municipal y AEK Xenpelar Euskaltegia. Fuente: Ayuntamiento	▪ Descenso de la matriculación en los euskaltegis	
▪ Errenteria dispone de una ordenanza del euskera; sin embargo, de acuerdo con el observatorio de derechos lingüísticos, se han registrado 3 quejas en relación con Errenteria	▪ La valoración del observatorio en cuanto a Errenteria hace referencia al poco lugar que el euskera tiene en la revista municipal. seria conveniente asegurar el cumplimiento de la ordenanza	47. Impulsar la normalización del euskera, asegurando el cumplimiento de la ordenanza de euskera y del plan de normalización del euskera
▪ En los centros educativos en el modelo D (sólo euskera) está matriculado el 48,65%, en el modelo B (mixto) el 26,73% y en el modelo A (sólo castellano) el 24,57%. Fuente: EUSTAT	. ▪ Aumento de matriculaciones en educación en el modelo D.	
▪ Desde el ayuntamiento se han desarrollado varias actividades y proyectos para impulsar el euskera.	▪ Evolución positiva del nº de personas euskaldunes, destacando el barrio de Kaputxinos y Pontika	
▪ La revista comarcal ON se edita en euskara; asimismo se considera que la publicación de Hitza es una importante herramienta para la normalización del euskera.	▪ Además de dichos medios, se percibe la necesidad de algún medio de comunicación oral en euskera; en tal sentido, hay que destacar la existencia de la emisora Oiartzun Irratia, que emite en euskera	48. Fomentar la normalización del euskera apoyando económicamente a los medios de comunicación en euskera

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
OCIO		
▪ Existencia de un taller de artes plásticas en Xenpelar, exposiciones, en el Centro Cultural Villa de Errenteria en el que hay programación teatral, musical, proyecciones de películas, talleres de teatro infantil, radio y vídeo, alquiler de espacios para conferencias, fiestas y actividades culturales. Colonias municipales, 7 ludotecas municipales, actividades de calle, 5 locales de jóvenes, gauez argi ibili, gazte-oporrak… *Fuente: Ayuntamiento*	▪ Aunque se considera que el grado de actividades es alto se detecta que en el tema ambiental hay una carencia de programas de educación ambiental	49. Promover actividades socioculturales destinadas a la población infantil y joven y potenciar la participación 50. Fomentar que los niños/as y jóvenes puedan disfrutar de las actividades de ocio en euskera
▪ Se incide en la importancia que tienen los parques infantiles en el ocio de los niños/as	▪ Se percibe la necesidad de intensificar el mantenimiento de los parques y la adopción de medidas de seguridad en los mismos	51. Garantizar la seguridad de los parques infantiles
▪ Se observa una disminución de la participación y calidad de las fiestas de los barrios	▪ Se considera que es precisa la adopción de medidas para recuperar las fiesta del los barios	52. Promover la recuperación de las fiestas de los barrios
CONSUMO		
▪ Existe una única oficina del consumidor en Oarsoaldea ubicada en Errenteria que da servicio a la comarca	▪ Las solicitudes se hacen por medio del teléfono, correo electrónico (mediante la pág. web de Oarsoaldea) y personalizada	53. Promover la idea del consumo responsable mediante sensibilización información y formación

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO

- Son cuatro los municipios integrantes de la comarca de Oarsoaldea: Errenteria, Lezo, Pasaia y Oiartzun; los municipios con una extensión de 111,4 Km2 suponen alrededor del 5,62% del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Además de con estos, Errenteria limita con Arano, Goizueta, Hernani, Astigarraga y Donostia.

- Las unidades estructurales de la Hidrología de Errenteria son el río Oiartzun y la cuenca del río Urumea a través de la subcuenca de Añarbe.

- El ámbito territorial de Errenteria presenta una forma superficial de franja alargada y estrecha en dirección Norte-Sur.

- El territorio de Errenteria se divide topográficamente e hidrográficamente en dos zonas: Cuenca del río Oiartzun y Cuenca del río Urumea.

- En cuanto al relieve se identifican dos unidades:
  - Corredor Irún-Donostia: rampa tipo glacis, actualmente desmantelada en buena parte. Se destacan los relieves residuales del lentejón calizo de San Marcos-Txoritokieta.
  - Borde Noroeste del Macizo Paleozoico de Bortziri, cuenca vertiente hacía el río Urumea.

- Los municipios de Oarsoaldea situados en la vertiente atlántica presentan un tipo de clima mesotérmico donde se disfruta de un clima suave de influencia atlántica, de temperaturas medias elevadas y alta pluviometría

- Temperatura media anual entre 13-15ºC, siendo la media de las máximas de 16,7º C y alrededor de los 10,8º C las mínimas

- La media anual de precipitación está alrededor de los 1.750-2.250 mm registrándose el máximo pluviométrico en los meses invernales (noviembre).

- La proximidad de Errenteria al mar y la ausencia de obstáculos que amortigüen su influencia hace que posea un clima netamente oceánico con temperaturas suaves y abundantes precipitaciones, cercanas a los 2.000 mm anuales, siendo por tanto su ombroclima hiperhúmedo.
  Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria

RESUMEN	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ La mayor parte del paisaje de Errenteria está ocupada por suelo forestal con un 64,30% y el 19,51% de suelo correspondiente a prados. Es también considerable el 9,6% de suelo destinado a asentamientos urbanos y aguas. *Fuente: Inventario forestal del País Vasco 1996.*	▪ Errenteria presenta una superficie forestal arbolada superior a la media comarcal y a la media de Gipuzkoa, situándose 14,8 y 4,3 puntos por encima de ambas respectivamente.	55. Potenciar la implantación de especies autóctonas en lugar de especies de rápido crecimiento no autóctonas (ya se hace en suelo público)
▪ En Errenteria el 28,7% de la superficie forestal arbolada está ocupada por coníferas siendo el 71,3% la superficie correspondiente a frondosas. *Fuente: Inventario forestal del País Vasco 1996.*	▪ El porcentaje de superficie forestal con plantación de coníferas se encuentra 12,94 puntos por debajo de la media de la comarca y 32,6 puntos por debajo de la media de Gipuzkoa	
▪ A nivel comarcal las coníferas representan un 41,64%, en Gipuzkoa un 61,3%. Las frondosas sin embargo ocupan en la comarca un 58,36% y en Gipuzkoa un 38,7%. *Fuente: Inventario forestal del País Vasco 1996.*	▪ El porcentaje de superficie forestal de plantaciones frondosas se encuentra 32,58 puntos por encima de Gipuzkoa y 12,92 puntos por encima de la media de comarcal.	
▪ En el monte público Añarbe, el 47,6% de la superficie forestal se corresponde con masas forestales naturales, frente al 42,8% que representan las plantaciones. *Fuente: Ayuntamiento de Errenteria.*	▪ En el monte público de Añarbe, la superficie forestal ocupada por masas naturales es superior a la superficie que ocupan las plantaciones forestales.	

RESUMEN	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Errenteria cuenta con tres espacios sometidos a protección especial: - Parque Natural Aiako Harria: propuesto como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y perteneciente a la Red de Espacios Naturales Protegidos de la CAPV. Cuenta con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y un Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG). - Monte comunal Añarbe: está recogido en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Gipuzkoa y se corresponde con los terrenos aportados por Errenteria al Parque Natural de Aiako Harria y al LIC. - Parque de Lau Haizeta: Errenteria aporta el 34,4% de la superficie total del parque. Está situado en ámbito sumamente humanizado y cuenta con un Plan Especial.	▪ El municipio de Errenteria cuenta con una gran superficie ocupada por espacios naturales; así, más de la mitad del municipio está incluido en la Red Natura 2000. ▪ Existe una gran diversidad de especies de fauna y flora en el municipio, estando algunas de ellas sometidas a protección especial.	56. Contribuir a una protección efectiva de los espacios sometidos a protección especial
▪ Existe un incumplimiento en la aplicación de plazos y líneas de actuaciones previstas en el Plan de Gestión del Parque Natural de Aiako Harria.	▪ El Ayuntamiento de Errenteria junto con otros municipios de la zona está promoviendo el cumplimiento de plazos y actuaciones previstas en el Plan de Gestión en la Diputación Foral de Gipuzkoa.	57. Promover el cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan de Gestión del Parque Natural de Aiako Harria, incluida la implantación efectiva del plan de pastos
▪ En la zona de Añarbe los dos problemas principales que se detectan son la excesiva proliferación de especies exóticas y el problema que causa el pastoreo dado que el ganado se come las semillas y brotes de especies autóctonas.	▪ La fauna invasora y el pastoreo repercuten negativamente en el desarrollo de especies autóctonas tanto vegetales como animales.	58. Cumplir con el objetivo de eliminar el ganado de la cuenca del Añarbe 59. Adoptar medidas que impidan la expansión y favorezcan la eliminación de especies exóticas tanto en el medio natural como en el entorno urbano
▪ La caza que se realiza en el Parque Natural de	▪ Los ratios de guardia por hectárea puestos por	60. Intensificar el control sobre los puestos de caza

RESUMEN	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
Aiako Harria además de suponer un peligro para la propia fauna, supone también una afección para la seguridad ciudadana.	la Diputación Foral de Gipuzkoa en época de caza son insuficientes.	para identificar y eliminar los puestos ilegales 61. Potenciar el guarderío en general no solo en parques sino también en suelo no urbanizable en general y en todas las épocas del año
▪ El municipio cuenta con áreas de alto valor biológico no sujetas a ningún régimen de protección y que configuran un pasillo ecológico entre el Parque de Lau Haizeta y el Parque Natural de Aiako Harria. Son alisedas y robledales de las cuencas y riberas de la regata Sabara, riberas de la regata Epentza y afluentes, cuenca media-baja de la regata Antxulo y la vaguada de Eldotz o Sagu-erreka y afluentes. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria* ▪ En función de la vegetación, las áreas de mayor interés son el hayedo-robledal de Añarbe, bosque mixto de frondosas de Aizpitarte, bosque mixto de frondosas de Txoritokieta y el área forestal de San Marcos. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana de Errenteria*	▪ La presencia de bosques de ribera atlántica en buen estado de conservación dotan a los pasillos ecológicos de una importancia estratégica en la configuración de un medio natural equilibrado y ordenado conforme a criterios sostenibles, en el que se hallen representados todos los tipos de hábitat naturales presentes en el municipio; por ello es preciso el establecimiento de algún tipo de regulación específica de los usos y actividades a implantar en estas áreas, tal y como queda recogido en el PGOU	62. Regular los usos y actividades a implantar en el pasillo ecológico entre Lau Haizeta y Aiako Harria para la protección de los activos naturales existentes
▪ Existen algunos proyectos de regeneración del medio natural como la restauración de la ribera fluvial de la Fandería, dos contenciones de	▪ Existen proyectos para la regeneración de algunos elementos del medio natural de Errenteria, recientemente se ha concedido	63. Promover y ejecutar proyectos de regeneración recuperación/restauración del medio natural

RESUMEN	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
taludes en San Marcos, restauración de áreas erosionadas en Malbazar y la regeneración de un humedal de montaña en Malbazar (Añarbe).	desde Bruselas un proyecto LIFE-naturaleza para las restauración de hábitats forestales en el Añarbe	
	▪ Se ven necesarias actuaciones de recuperación de los bosques de ribera (además de Fanderia, Masti-Loidi, Txirrita Maleo…)	64. Incorporar criterios de mantenimiento de los bosques de ribera en las obras que afecten también a regatas mas pequeñas
▪ Se ha detectado un desconocimiento o falta de información en relación a las especies exóticas e invertebrados.	▪ Resulta necesario completar la información en relación a las especies exóticas y a toda la fauna y flora del municipio	65. Completar la información sobre la fauna y flora del municipio
▪ No se cumplen muchos de los requisitos establecidos por la Ley de protección de los Animales	▪ En general, se desconoce las responsabilidades municipales y las medidas a adoptar para el cumplimiento de la Ley de Protección de Animales	66. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Protección de Animales
▪ No se lleva a cabo una protección real de los árboles protegidos situados en el núcleo urbano	▪ Existe una propuesta de protección del arbolado mediante una ordenanza en la que entrarían 20 árboles protegidos	67. Aprobación de la ordenanza de protección del arbolado
▪ Se han detectado opiniones que indican la necesidad de reflexionar sobre un modelo de desarrollo sin limites que propicia la ocupación de suelo rural y la ejecución de proyectos de futuro dudoso	▪ Parece necesario reflexionar sobre dichas opiniones y tenerlas en cuenta en la fijación de las políticas y objetivos municipales	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
MARCO GENERAL ▪ Errenteria se encuentra incluidos en el Área Funcional de Donostialdea-Bajo Bidasoa, correspondiente a la comarca de Oarsoaldea. Donostia aparece como cabecera de dicho Área Funcional. Errenteria pertenece a Oarsoaldea junto con Lezo, Pasaia y Oiartzun. ▪ Errenteria se encuentra situada en el cuadrante nororiental de Gipuzkoa a 7 Km. de Donostia, a 476 de Madrid y a 10 de la frontera con Francia.	▪ Posición estratégica de Errenteria en la llamada Eurociudad en la conurbación Bayona-San Sebastián. ▪ Se percibe por la ciudadanía la necesidad de articular mecanismos de participación y decisión en relación con el proyecto de eurociudad	68. Beneficiarse de planes y actuaciones territoriales y económicas futuras, fundamentalmente de financiación europea especializada para grandes conurbaciones interregionales 69. Fomentar un debate abierto para que la ciudadanía pueda participar en relación con el proyecto de eurociudad
PLAN TERRITORIAL PARCIAL ▪ El plan territorial parcial de Donostialdea se encuentra en fase de avance, por lo que las actuaciones en el recogidas que seguidamente se indican han de ser entendidas en dicho contexto **Medio Natural** - Lau Haizeta-Landarbaso como elemento de continuidad del medio natural entre San Marcos y el territorio interior. Exclusión de nuevos desarrollos urbanísticos, excepto las compatibles con un Parque Periurbano entre Ametzagaña y San Marcos para la descongestión de zonas urbanas. - Parque Periurbano de Lau-Haizeta como		70. Mantener y profundizar en la gestión del medio natural y rural

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
zona libre de descongestión de las zonas urbanas entre las que se encuentra Errenteria - San Marcos como espacio libre e hito paisajístico **La Red de Transportes y Comunicaciones** - Variante de Pasaia. Conexión viaria entre la A-8 y la Variante de Errenteria - 2º Cinturón hasta Larzabal-Arragua suprimiendo el peaje de la A-8 y Errenteria - Variante de Pasaia, conectando la A-8 y la Variante entre Pasaia y Errenteria - Variante de la N-1 entre Errenteria y Gaintxurizketa - Autopista Exterior liberando la actual A-8 desde Errenteria hasta Irún - Reconversión de la actual A-8 como vía primaria de distribución urbana interior de Oarsoaldea - Reordenación integral del nudo de comunicaciones de Larzabal, la ciudadanía no ha tenido ocasión de participar en la discusión y decisión. - Accesos al Puerto sin interferir en la antigua N-1 desactivando su interconexión para tráficos pesados a través de la N-1 entre Pasaia y Errenteria - Transformación del tramo Antxo-Errenteria de la antigua N-1 como vía urbana suprimiendo el tráfico pesado - Nuevo trazado ferroviario exterior hasta Larzabal previsto en el PTS Ferroviario - Liberación de afecciones en Errenteria en la propuesta de trazado exterior para la	▪ Todas estas actuaciones suponen una ocupación del suelo urbano y natural que va a condicionar el desarrollo futuro del municipio ▪ Potencial impacto ambiental del uso de las infraestructuras previstas (ocupación del medio natural, ruido, contaminación atmosférica…) ▪ Dado el gran impacto que estas infraestructuras podrían tener sobre la calidad de vida de los vecinos/as, se percibe en los mismos la necesidad de que se desarrollen debates abiertos que permitan participar en los procesos de decisión	71. Potenciar el conocimiento del Entorno Natural de Errenteria por parte de los propios habitantes del municipio y de los técnicos, de tal forma que sea conocido y querido como elemento de identificación y arraigo al municipio. Todo ello bajo la pauta de conservación y protección del entorno 72. Fomentar un debate abierto para que la ciudadanía pueda participar en los procesos de toma de decisión

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
futura red ferroviaria de alta velocidad - Reordenación del actual trazado ferroviario de RENFE consolidando la entrada de mercancías al Puerto desde Errenteria - Propuesta de reorganización del trazado ferroviario de Euskotren. Desdoblamiento de vía en Errenteria y apertura de nueva estación en Fandería **Sistema de Asentamientos Urbanos** - Itinerario de Lau Haizeta-Oiartzun para peatones y bicicletas que enlace Donostia con Oarsoaldea a través del Parque Lau Haizeta - Prolongación del bidegorri de Arditurri hasta el núcleo urbano de Errenteria - Operaciones de Gestión Pública de suelo para VPO en Esnabide, Gamongoa y Markola **Estrategias de Planificación** - Conexión viaria entre Antxo y Errenteria - Larzabal-Arragua. Se propone una transformación integral **<u>PLANES TERRITORIALES SECTORIALES</u>** ▪ En el PTS de la Red Ferroviaria de la CAPV la Nueva Red Ferroviaria de Largo Recorrido afecta directamente a Errenteria. Respecto a Euskotren se prevé que se adecuen las líneas y se amplíen. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana* ▪ Dentro del PTS de Ordenación de Márgenes de los Ríos y de los Arroyos se encuentra la	▪ Numerosas planes territoriales afectan a Errenteria y por lo tanto condicionaran el futuro desarrollo del municipio.	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
cuenca del Oiartzun y la del Urumea. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana* ▪ Aunque en el PTS de Zonas Húmedas no se contempla Errenteria cuenta con un humedal en la zona de Malbazar. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana* ▪ En el PTS de Suelo para Actividades Económicas se encuentran el Polígono Txirrita-Maleo y Masti-Loidi. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana* ▪ En el PTS de Telecomunicaciones afectará a Errenteria la localización de la canalización de la red primaria por la zona de dominio del ferrocarril en la línea Donostia/Hendaia de Euskotren. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana* ▪ En relación con el término municipal de Errenteria, el PTS de Carreteras de Gipuzkoa prevé actuaciones en la Red Comarca GI 2134 Errenteria-Oiartzun, Red Comarcal GI 2132 Travesía Arragua, Red Local Gris principal GI-3671 Ventas de Astigarraga (Errenteria), Red Comarcal GI-2638 Errenteria-Lezo. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana* ▪ Asimismo, hay que tener en cuenta las actuaciones previstas en el Plan General de Carreteras, que es donde se definen las		

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
actuaciones previstas en materia de carreteras que en este momento se están llevando a cabo		
SITUACIÓN URBANÍSTICA DE ERRENTERIA		
▪ Hay un Plan General de Ordenación Urbana aprobado en Febrero de 2004	▪ Alto % de suelo no urbanizable frente al suelo urbano. Se trata de un buen equilibrio en relación a la distribución del suelo en Errenteria	
▪ El 86,26% del suelo municipal es suelo no urbanizable, frente a un 8,64% que es suelo urbano y un 5,1% que es suelo urbanizable. *Fuente: Ayuntamiento*		
▪ El ayuntamiento pretende comenzar a elaborar un Plan Especial que regula la situación de parte del suelo calificado como No Urbanizable.		
▪ Del total del suelo no urbanizable actual, es suelo protegido el Parque Natural de Aiako Harria, el Parque de Lau Haizeta y el Parque de Listorreta. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*		
▪ Se perciben opiniones críticas en relación con la existencia y estado de las zonas verdes y zonas de paseo en el centro urbano	▪ En el centro urbano no hay zonas verdes abiertas suficientes para el esparcimiento de la población	73. Incrementar la superficie de zonas verde en el entorno urbano
▪ En Errenteria el ratio por habitante de espacios libres es de 7,12m$^{2.}$	▪ Se cumple el estándar de espacios libres que exige 5m^2 por habitante en el suelo urbano y urbanizable. Aunque la densificación del suelo urbano hace que el ratio baje a 2,14m^2 por	
▪ La declaración de parte de la superficie no		

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
urbanizable de Errenteria (monte comunal de Añarbe) como Lugar de Interés Comunitario y Zonas de Especial Conservación, en base a la Directiva de Hábitats.	habitante	
▪ Las hectáreas de suelo residencial son de 188,9. *Fuente: Ayuntamiento*		
▪ El 50,33% de las viviendas que se están construyendo son de VPO. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ La mitad de las viviendas que se están construyendo son de VPO	
▪ Las zonas residenciales abarcan las zonas actuales con usos consolidados, compatibilizando el uso residencial con otros privados y públicos.		
▪ La política municipal ha apoyado la diversificación industrial de Errenteria. Fruto de ello son los polígonos industriales Masti-Loidi y Txirrita-Maleo y la propuesta de nuevas recalificaciones industriales		
▪ Continuación de los tramos de Carril Bici-Bidegorri que den continuidad a la red municipal y comarcal. *Fuente: Oarsoaldea S.A.*	▪ La Red de Bidegorris de Oarsoaldea ha avanzado exitosamente, sin embargo hay una carencia de uso y de fomento de uso	74. Informar sobre la red de bidegorris y fomentar su uso como medio de transporte
▪ Errenteria está dentro del programa PIRU IZARTU del Plan Integral de Revitalización Urbana-2001 del Departamento de Economía del Gobierno Vasco. *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ Se vienen desarrollando actuaciones de revitalización urbana con financiación del programa IZARTU	75. Conservar, proteger, divulgar y rehabilitar el importante Patrimonio Arquitectónico existente

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Gran variedad de monumentos significativos en el municipio: Ermita de Mª Magdalena, Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Casa Palacio Zubiaurre, Casa-Torre Torrekua, Casa-Torre Morrontxo… *Fuente: Plan General de Ordenación Urbana*	▪ Existencia de un importante patrimonio arquitectónico que ya está siendo sometido a rehabilitación y protección a partir de las ayudas del Plan Integral de Revitalización Urbana	

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
RED VIARIA		
▪ La principal red viaria del municipio está configurada por: - La N-1 (carretera europea E-80) - La autopista A-8 (carretera europea E-70). - La variante.	▪ Se trata de una red viaria que, independientemente de las mejoras a las que todavía pueda ser sometida para mejorar las condiciones de tráfico, da respuesta en líneas generales a las necesidades de movilidad motorizada, ya que la variante ha descongestionado la zona urbana mediante la canalización eficaz de del tráfico de paso	76. Mejorar la red de carreteras y caminos ya existentes en aras a una mejor calidad de las mismas, la organización del tráfico y el uso racional del coche
▪ En el PTP de Donostialdea, se prevén numerosas actuaciones en la red viaria que afectan a Errenteria, siendo las principales la ampliación de la A8, la nueva variante de la N-1 entre Errenteria y Gantxurizketa y el segundo cinturón de Donostia.	▪ Sin embargo, tanto la actual red viaria como las nuevas actuaciones que se llevarían a cabo en caso de realizarse los proyectos previstos en el PTP, implican una presión importante sobre el territorio municipal en cuanto a consumo del recurso suelo se refiere, calidad acústica, emisión de contaminantes a la atmósfera, calidad urbana e impacto visual en parte del trazado de la A-8.	
MOTIVOS DE LA MOVILIDAD		
▪ Los desplazamientos al exterior del municipio representan el 54% de los desplazamientos totales y son superiores a los desplazamientos internos del municipio (46%).	▪ La alta dependencia de Errenteria con respecto a otros municipios en materia de trabajo y estudios propician una mayor número de desplazamientos al exterior que al interior y en unas proporciones muy superiores a la media de Gipuzkoa.	
▪ La distribución de desplazamientos totales		

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
según el motivo de movilidad: - Por trabajo: 54% - Por Estudios: 12% - Por compras, ocio y gestiones: 34% ▪ El número de desplazamientos totales por motivos de trabajo y estudios es claramente superior en Errenteria que la media de Gipuzkoa. (Casi un 68% frente a aproximadamente un 50%)		
<u>USO DEL COCHE</u>		
▪ Según datos del 2.002 el ratio de vehículos es de 471 vehículos por cada mil habitantes, siendo 546 la media correspondiente a la Oarsoaldea y 543 la correspondiente a Gipuzkoa. ▪ El número de vehículos domiciliados en direcciones donde residen familias representa el 93% del total.	▪ El parque móvil de Errenteria no constituye una tasa muy elevada y en la mayoría de los casos el vehículo es de uso familiar.	77. Sensibilizar a la población para un uso más racional del vehículo, desprestigiando su uso para tramos cortos
▪ El acceso más utilizado de la variante es el de Lezo y genera tráficos intensos en el casco urbano. ▪ La red viaria interna presenta un mallado adecuado y cargas de tráfico con una cierta regularidad a lo largo del día	▪ Se deben potenciar los accesos al municipio desde la variante por Versalles y Kaputxinos.	
▪ El desplazamiento a los polígonos industriales	▪ El medio de desplazamiento a los polígonos	78. Facilitar el acceso a los centros de trabajo

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
es casi totalmente en vehículos privados; el protocolo de Kyoto establece como medida vinculante la disposición de un servicio público de transporte en los centros de trabajo con más de 100 trabajadores y trabajadoras.	industriales se encuentra limitado prácticamente al vehículo privado, con los consiguientes problemas de intensidad de tráfico en las horas punta	mediante el transporte público, la bicicleta y a pie.
▪ Aunque no está en vigor, hay redactada una Ordenanza general de tráfico que tiene como objetivo descongestionar el núcleo urbano desviando los vehículos pesados a los núcleos industriales		
▪ De acuerdo por un estudio realizado por LEBER el déficit teórico de aparcamientos es de 4.500 plazas, siendo las zonas de mayor déficit el casco urbano con 1.099 aparcamientos, Beraun con 1.015 y Galtzaraborda con 996; para paliar esta situación, se ha inaugurado un parque con 200 plazas en Kaputxinos y facilitado un acceso al parking Lino desde la Avenida de Navarra.	▪ Elevado déficit de aparcamientos; el déficit se compensa con la utilización intensiva de plazas reales (garajes y viario) y aparcamientos ilegales (vados, doble fila,…).	
▪ Se perciben opiniones en el sentido de que la política municipal en materia de aparcamientos no asegura la existencia de plazas suficientes	▪ las políticas de peatonalización y tranquilización en pro de la movilidad sostenible han conllevado en ocasiones la eliminación de plazas de aparcamientos	79. Promover aparcamiento público
TRANSPORTE PÚBLICO		

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Errenteria dispone de de una buena oferta de transporte público debido a la complementariedad modal (Tren, autobús y topo), frecuencias de servicio elevadas y buena conexión con los núcleos del entorno. Existe asimismo un servicio de transporte público nocturno durante todos los sábados del año y uno especial también los viernes en verano	▪ Se da una elevada utilización del transporte público especialmente para los desplazamientos al exterior del municipio. Sin embargo se da una utilización elevada del vehículo privado por parte de las personas que se desplazan hasta Errenteria.	80. Promover un mayor uso del transporte público mediante la oferta de un buen servicio, una adecuada gestión y facilidades de acceso.
▪ El 46% de los desplazamientos al exterior se realizan mediante autobús y ferrocarril mientras que solo el 29% de los desplazamientos desde el exterior con destino Errenteria se hacen por dichos medios de transporte.	▪ Se cree necesario reconsiderar el transporte urbano, con una reflexión más profunda teniendo en cuenta los nuevos desarrollos urbanos e industriales ▪ Así, se debería facilitar el transporte de los barrios y propiciar una mejora del transporte publico a los polígonos, teniendo en cuenta las necesidades reales de movilidad de las personas que trabajan en los mismos	81. Consolidar el servicio de transporte urbano mejorando el servicio a los barrios, facilitándolo a los nuevos desarrollos y estudiarlo en los polígonos industriales
▪ Más de 2000 personas utilizan el transporte urbano cada día. Se ha observado que en septiembre del año 2004 el número de viajeros aumentó en un 11,72% respecto al año pasado. ▪ Sin embargo, se percibe que ciertos barrios disponen de servicios reducidos ▪ Asimismo, se percibe la demanda de mas servicios de transporte publico a los polígonos industriales	▪ En este sentido, se cree muy importante la creación de un consorcio de transporte comarcal	82. Instar a la creación de un consorcio de transporte público en la comarca
MOVILIDAD PEATONAL Y EN BICICLETA		
▪ El 73% de los desplazamientos producidos en el interior del municipio se realizan a pie. Sin	▪ A pesar de la creciente red de bidegorris, no se observa todavía un crecimiento importante en	83. Promover y prestigiar el uso del bidegorri, educando sobre su correcta utilización

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
embargo los desplazamientos al exterior del municipio se realizan por medios no motorizados en un 5%.	el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte	84. Disponer de más información en relación con el uso de la bicicleta en el municipio
▪ En cuanto a los desplazamientos no motorizados que tienen como destino Errenteria, en el 87% de los casos se realizan a pie y en un 13% en bici.		85. Continuar con la promoción de zonas peatonales
▪ Se ha llevado a cabo la ampliación del bidegorri y existe un proyecto de creación de un carril comarcal para peatones y bicicletas que conectará Errenteria, Oiartzun y Lezo.		86. Potenciar la intermodalidad de sistemas sostenibles de movilidad: transporte público, peatonal, bicicleta.
▪ Se observan conflictos de uso del carril bici, y que es utilizado por los peatones como un carril peatonal dificultando la circulación de los ciclistas.	▪ Se observa la necesidad de disponer de mecanismos de regulación del uso de los diversos tipos de viales	87. Regular la utilización de los viales (bidegorris, zonas peatonales, carreteras…) para evitar conflictos en su utilización
ACCESIBILIDAD		
▪ Adoptadas medidas para facilitar la accesibilidad a autobuses y trenes.		88. Promover la mejora de la accesibilidad en el municipio
▪ Se han detectado problemas de accesibilidad en la vía pública, edificios y transporte.		
▪ Existen barreras arquitectónicas tales como escaleras, aceras sin rebaje de bordillo, pendientes elevadas sin barandilla,…	▪ Las carencias en materia de accesibilidad se encuentran identificadas en el municipio.	

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ El acceso al parque del Casco de Arramendi, presenta serias limitaciones para personas con problemas de movilidad debido a la elevada pendiente que posee.	▪ Existe un plan de actuación detallado para adoptar medidas que faciliten el libre movimiento a través de Errenteria.	89. Facilitar la accesibilidad de personas de movilidad reducida a zonas urbanas de accesibilidad complicada

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN		
▪ Las cuencas hidrográficas que afectan al municipio son la cuenca del río Oiartzun (principal) y la cuenca del Urumea (mediante la subcuenca del Añarbe).		
▪ Prácticamente el 100% de Errenteria se abastece de las aguas provenientes del embalse de Añarbe. ▪ La gestión del recurso agua constituye un servicio mancomunado por parte de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe. La distribución del agua es competencia municipal. ▪ Además del agua suministrada por el Añarbe, existen captaciones privadas, en su mayor parte relacionadas con las zonas rurales. Asimismo, se produce la captación de agua tanto subterránea como fluvial para usos industriales, destacando entre otras la empleada por PAPRESA.	▪ Aunque en principio el embalse del Añarbe no presenta dificultades de recarga, el municipio carece de autonomía en caso de problemas de abastecimiento por parte de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.	
▪ Aproximadamente el 50% de las aguas suministradas por la Mancomunidad de Aguas del Añarbe no se encuentra controlada, estimándose que aproximadamente la mitad puede corresponder a pérdidas en la red. Fuente: estimaciones realizadas en la mesa técnica sobre Medio Ambiente.	▪ Se observa un bajo rendimiento en el abastecimiento de agua potable. Se desconoce el porcentaje de pérdidas en la red de distribución en baja.	90. Optimizar la gestión del abastecimiento de aguas, realizando un control sobre el mismo.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
CONSUMO		
▪ El volumen total de agua consumida en el año 2003 es de 187 l./hab./día. El consumo total presenta una tendencia al aumento. *Fuente: Ayuntamiento de Errenteria*	▪ Si bien el consumo doméstico de agua es inferior a la media de la CAPV, la evolución creciente del volumen total de agua consumida marca una tendencia negativa desde el punto de vista de la sostenibilidad en el uso de este recurso; en tal sentido el patronato de deportes y el departamento de medio ambiente y montes han llevado a cabo una campaña de sensibilización para fomentar la reducción del consumo de agua	91. Reducir el consumo de agua total, incidiendo particularmente en el consumo doméstico.
▪ El consumo doméstico de agua, en el 2003 fue de 152 l./hab./día. Esta cifra se sitúa por debajo de otros municipios de la CAPV. *Fuente: Ayuntamiento de Errenteria*		
▪ El consumo industrial representa aproximadamente el 11% del consumo total, es un ratio excesivamente bajo. *Fuente: Ayuntamiento de Errenteria*	▪ Se hace mención también a la necesidad de que el ayuntamiento, conjuntamente con aguas del Añarbe, estudien medidas para evitar o reducir el uso de agua tratada para limpieza viaria, jardines, etc.	92. Optimizar el consumo de agua potable en las actuaciones municipales (limpieza viaria, riego…)
▪ El Ayuntamiento de Errenteria aplica una tarifa progresiva en el suministro de agua municipal con el objetivo de penalizar el excesivo consumo por parte de los usuarios.		
SANEAMIENTO		
▪ Las aguas residuales no reciben tratamiento de depuración. A través de la red de colectores gestionada por la Mancomunidad llegan al Aliviadero de Herrera desde donde son vertidas al mar; la EDAR de Loiola está en fase de construcción y su puesta en marcha se prevé a lo largo del año 2005.	▪ Aunque el saneamiento actual de las aguas residuales urbanas no es el adecuado, a partir de la puesta en marcha de la EDAR de Loiola, la totalidad de las aguas residuales urbanas de Errenteria serán depuradas evitando su vertido directo al mar.	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ En el ámbito rural, solo el 49% de los caseríos tratan sus aguas y de ellos, tan solo el 54% lo hace adecuadamente, de manera que parte de los efluentes de las fosas sépticas y los vertidos sin tratar de los caseríos se derraman en la regata más próxima o directamente en la tierra. *Fuente: Inventario de Sistemas de Saneamiento Autónomos en las Zonas Rurales de Errenteria*	▪ Se observan deficiencias en los sistemas de saneamiento de las aguas residuales de las actividades y asentamiento de áreas rurales del municipio.	93. Mejorar y controlar el sistema de saneamiento de las aguas residuales de la zona rural del municipio.
<u>CALIDAD DEL AGUA</u>		
▪ El río Oiartzun presenta una baja calidad de sus aguas. Los principales focos de contaminación son la regata de Ardituri (zinc) y la regata Lintzirin. Sin embargo, la calidad del río presenta una evolución positiva. ▪ Las características físico-químicas del agua del río Oiartzun a su paso por la Fanderia, cumplen con la normativa de aptitud piscícola. Sin embargo, las aguas provenientes de la regata Lintzirin disminuyen la calidad biológica del río e impide una mayor recuperación de las aguas.	▪ Se observa una mejora en las condiciones de calidad del río Oiartzun; si embargo, el deficiente saneamiento de las aguas residuales del ámbito rural y la existencia de vertidos industriales no controlados y los excesivos aprovechamientos fluviales hacen difícil su total recuperación.	94. Impulsar ante el Gobierno Vasco la adopción de medidas para la eliminación de vertidos no autorizados al río Oiartzun. 95. Promover ante las instituciones competentes el saneamiento y recuperación del río Oiartzun, 96. Sensibilizar a la ciudadanía en la percepción del río como un ecosistema que tiene valor en sí mismo, además del valor de punto de encuentro para realizar actividades deportivas y de ocio.
▪ Otro aspecto preocupante lo constituye el escaso caudal de río Oiartzun, que no llega al caudal ecológico	▪ Se requiere trabajar en pro de la recuperación del caudal del río Oiartzun	97. Instar a la administración competente a que adopte medidas urgentes que garanticen el caudal ecológico del río Oiartzun
▪ Se observa que la calidad de las riberas fluviales es todavía baja, siendo este un factor importante para la calidad del agua del río	▪ Se ve necesario seguir trabajando en proyectos de regeneración de riberas fluviales	98. Continuar con los proyectos de restauración de las riberas fluviales

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
PATRÓN DE CONSUMO ENERGÉTICO		
▪ Existe un aumento progresivo en el consumo de energía eléctrica hasta el año 2002. Sin embargo, a partir de este año se observa un descenso a rasgos generales hasta alcanzar los 224.611.249 Kw.*h en el año 2003. *Fuente: Iberdrola*	▪ El alto consumo energético de Errenteria se debe, en gran medida, al gran número de industrias que se sitúan dentro del término municipal.	99. En colaboración con otras instituciones, fomentar en la población una conciencia proclive al ahorro energético y a la selección de fuentes de suministro más sostenibles
▪ El sector que más energía eléctrica consume es el sector industrial representando aproximadamente el 66% de la energía eléctrica total consumida en el año 2003. Sin embargo, a partir del año 2002 el consumo de este sector presenta una tendencia a la baja. En el año 2003 se registró un descenso en el consumo de 19.119.989 Kw.*h. *Fuente: Iberdrola*	▪ El consumo de energía eléctrica ha disminuido en los últimos dos años en gran medida debido al descenso registrado en el consumo del sector industrial.	
• El sector doméstico ocupa el segundo lugar con mayor demanda de energía eléctrica con 41.905.654 Kw.*h consumidos en el 2003. Este sector presenta una evolución progresiva en el consumo de energía, aumentando en 2.936.229 Kw.*h desde el año 2000. *Fuente: Iberdrola*		
▪ Los consumos no clasificados en el año 2003 (616.640 Kw.*h) presentan un consumo aproximadamente 5 veces superior al consumo registrado en el 2000 (110.882 Kw.*h). *Fuente: Iberdrola*	▪ Los consumos no clasificados presentan un desmesurado aumento. Sin embargo, no se identifican las actividades que se engloban en este sector.	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ No se han podido obtener datos de consumo de gas natural en Errenteria	▪ La no disponibilidad de datos sobre el consumo de gas natural nos impiden conocer la estructura energética del municipio, no pudiéndose valorar si el patrón de consumo en Errenteria difiere o no respecto a la media comarcal o poblaciones similares.	
OPTIMIZACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO; USO Y PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES		
▪ El Ayuntamiento ha firmado de un Convenio Marco de Colaboración con el Ente Vasco de energía para promover el "Uso racional de la Energía y el Aprovechamiento de las Energías Renovables". ▪ Las actuaciones municipales en materia de ahorro energético se centran prácticamente en el alumbrado público mediante la revisión de la tarifa eléctrica, instalación de reductores de flujo e instalación de equipos de bajo consumo. ▪ Se está desarrollando un estudio para la obtención de energía a partir de los purines generados en la granja Egiluze. ▪ Se desarrollan auditorías energéticas en las distintas dependencias municipales.	▪ Se observa una sensibilización y gestión municipal adecuada en relación al fomento de fuentes renovables de energía y actuaciones en materia de ahorro.	100. Reducción del consumo energético en las instalaciones y servicios municipales
▪ Existen instalaciones de generación de		101. Propiciar la progresiva implantación de

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
energías renovables: cogeneración en el Polideportivo, aprovechamiento del biogás en el vertedero de San Marcos, minicentral hidroeléctrica de Ereñozu. Además de ésta del Ayuntamiento, existen las centrales hidroeléctricas de Mendaraz, Arrambide, Abaño y Añarbe. ▪ Se prevén diferentes actuaciones en relación a la implantación de fuentes de energía renovables: - Instalación de energía solar térmica, como apoyo al agua caliente, en el polideportivo. - Instalación de paneles de energía fotovoltaica en paradas municipales Promoción de energía solar fotovoltaica en edificaciones aisladas. *Fuente: estimaciones realizadas en la mesa técnica sobre Medio Ambiente.* ▪ Para los presupuestos municipales del año 2005 se ha propuesto la instalación de paneles fotovoltaicos en el Centro Cultural "Villa de Errenteria", Centro Cívico Orazo, Piscinas de la Fandería, Colegio Cristóbal de Gamón, Colegio Beraun-Berri y en Langaitz Ikastola.		sistemas de abastecimiento energético de fuentes renovables en edificios e infraestructuras municipales.
▪ Se observa una baja aplicación de energías renovables en el sector privado	▪ Se cree que las altas inversiones iniciales necesarias para estas instalaciones echan atrás a muchos posibles usuarios	102. Fomentar y facilitar la utilización de energías renovables para uso privado.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS		
▪ La gestión FINAL de los Residuos Urbanos constituye un servicio mancomunado de modo que la Mancomunidad de San Marcos es la entidad competente de gestionar los de Errenteria. ▪ Actualmente, los residuos URBANOS generados por los municipios de la Mancomunidad se depositan en el vertedero de San Marcos, cuya vida útil está prevista hasta el año 2009. *Fuente: Primera mesa técnica medioambiental*	▪ Si bien el PIGRUG se encuentra aprobado y la decisión de la implantación de la incineradora en el término municipal de Donostia ha sido aprobada por la mayoría de municipios de la Mancomunidad de San Marcos, la contestación social existente y la actual oposición del ayuntamiento de San Sebastián a la ubicación de una planta incineradora en su término municipal está implicando un retraso en los plazos de ejecución del proyecto que podría comprometer la existencia de una alternativa real a la gestión de los residuos generados cuando el vertedero de San Marcos se haya colmatado	103. Encontrar una solución definitiva al problema de los residuos generados en Errenteria en el marco de la Mancomunidad de San Marcos para cuando se produzca el cierre del vertedero de San Marcos.
▪ La diputación de Gipuzkoa ha aprobado el plan integral de gestión de residuos urbanos de Gipuzkoa en el que, como último paso en la estrategia de gestión, se incluye la incineración con valorización energética; los residuos generados por la mancomunidad de san marcos que no pudiesen ser reciclados o valorizados por otros medios, serían incinerados en una planta ubicada en Donostia.	▪ Si bien en la fase de elaboración del PIGRUG hubo debate abierto, exposición pública y reuniones con ayuntamientos y publico en general, el mayor nivel de sensibilización actual requiere una mayor y mejor información que favorezca una mayor calidad en el debate y la participación	104. Fomentar un debate abierto para que la ciudadanía pueda participar en la decisión final.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Aunque de manera irregular, la evolución de la generación de residuos presenta una tendencia al alza, pasando de 1,03 Kg. de residuos generados por habitante y día en 1997 a la producción de 1,31 Kg./hab./día en el año 2003. *Fuente: Mancomunidad de San Marcos*	▪ Aunque el ratio de generación de residuos es bueno comparativamente con el de la comarca y la CAPV, su evolución en los últimos años ha sido negativa, aumentándose la tasa de generación y mostrando una clara tendencia a que siga aumentando; en tal sentido, el PIGRUG propone una política de prevención en la generación que permita reducir la tasa de crecimiento en la generación a niveles inferiores a los actuales. Así, los niveles recomendados por la Unión Europea hablan de incrementos no superiores al 1%, mientras que en Errenteria dicho crecimiento es del 3% anual	105. Reducir las tasas de generación de residuos de la ciudadanía y de las actividades comerciales y empresas
<u>RECOGIDA SELECTIVA</u>		
▪ La tasa de reciclaje ha ido aumentando de manera progresiva desde 1997 hasta el año 2003, obteniendo un 14% de residuos reciclados respecto del total de residuos generados para este último año. *Fuente: Mancomunidad de San Marcos*	▪ Positivo incremento de la tasa de reciclaje, si bien este porcentaje en el 2.003 es inferir a la media de Gipuzkoa del año 2.000 situada en un 15,3 % según datos recogidos en el PIGRUG,	106. Incrementar las tasas de reciclaje para los residuos incluidos en la recogida selectiva.
▪ El aumento de la recogida selectiva de papel-cartón, vidrio, envases y aceites presenta una evolución progresivamente creciente; sin embargo, el reciclaje de pilas sigue una evolución más irregular. *Fuente: Mancomunidad de San Marcos*		
▪ El número de habitante por contenedor es de 463 para el papel, 446 para los envases, 427	▪ La dotación de los puntos de recogida selectiva ha aumentado, situándose cerca de los 500	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
para el vidrio y 817 para las pilas. *Fuente: Mancomunidad de San Marcos* ▪ La recogida selectiva de residuos textiles es gestionada por Cáritas. Actualmente se ha aumentado el número de contenedores destinados a su recogida. ▪ Los residuos de poda y jardinería son recogidos de forma selectiva para su valorización	hab./contenedor y considerándose que dicho aumento deberá contribuir a una mejora en las tasas de reciclaje en los próximos años	
RESIDUOS DOMICILIARIOS DE NATURALEZA PELIGROSA		
▪ Existen solamente dos puntos de recogida de aceites usados, polarizados en los barrios de Iztieta y Beraun.	▪ El difícil acceso a la recogida de aceites usados (malos horarios y modelo en general no adecuado) posiblemente contribuye a que el ratio de recogida de este residuo no sea mayor; por otra parte, se observa la carencia de un sistema de recogida otro tipo de residuos domiciliarios de naturaleza peligrosa (fluorescentes, disolventes, etc.)	107. Incrementar los servicios e infraestructuras para recogida de residuos domiciliarios de naturaleza peligrosa
RESIDUOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES		
▪ Existe una ordenanza para la gestión de residuos asimilables a urbanos procedentes de actividades industriales y comerciales aprobada por la Mancomunidad que supone la recogida de los RSU, inertes y valorizables como el papel, cartón y madera	▪ Se considera que la recogida selectiva y gestión de de dichos residuos se encuentra correctamente regulada; sin embargo, la gestión de los envases y residuos de envases de naturaleza reciclable en las actividades industriales es responsabilidad de los productores, lo que en ocasiones origina problemas por su inadecuada gestión	
▪ La responsabilidad de la gestión de los	▪ En líneas generales, la mayoría de las	108. Fomentar buenas prácticas den la gestión de

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
residuos industriales, tanto los de naturaleza peligrosa como los inertes corresponde a las actividades que los generan, correspondiendo el control de su correcta realización al Gobierno Vasco. ▪ Los residuos de naturaleza inerte generados en el ámbito de mancomunidad de San Marcos se depositan en el vertedero de Aizmendi	empresas gestionan correctamente sus residuos peligrosos más significativos, si bien habrá empresas que gestionen algunos de sus residuos peligrosos de menor impacto potencial al medio ambiente (trapos impregnados, fluorescentes...) como residuos inertes,; sin embargo, esta valoración sólo se puede hacer con carácter general, no disponiéndose a nivel municipal información más pormenorizada para determinar la actuación de las empresas del municipio	residuos por parte de las actividades industriales, comerciales y de servicios
RESIDUOS GENERADOS EN EL ENTORNO RURAL		
▪ Se han ubicado nuevos contenedoras en la zona rural del municipio a través de la Asociación de Desarrollo Rural Behemendi. ▪ Asimismo, Behemendi ha organizado un servicio de recogida de residuos de purines a las explotaciones ganaderas con el fin de evitar el vertido de purines al medio natural	▪ Positiva actuación par mejorar la gestión de los residuos en zonas rurales, tanto los domiciliarios como los peligrosos.	
VERTIDO DESCONTROLADO		
▪ En la mesa técnica de medio ambiente se mencionó la existencia de numerosos puntos de vertido, sobre todo sobre el suelo no urbanizable del municipio. .	▪ Aunque ya existe un estudio donde se identifican estos focos, se está realizando un diagnóstico actualizado; este diagnóstico deberá identificar el tipo de residuos depositados con el objetivo de orientar respecto a posibles sistemas a implantar para su correcta recogida ▪ Si bien se dispone de un Garbigune en el vertedero de san marcos, parece que la	109. Identificar los vertederos incontrolados y establecer mecanismos para evitar los vertidos y, en su caso, para su recuperación 110. Estudiar la posibilidad de dotarse de un Garbigune donde se puedan recoger residuos

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
	ciudadanía lo desconoce; parece preciso, por tanto, hacer conocer este hecho a la población y valorar, asimismo, la posibilidad de dotarse de un Garbigune mas cercano al casco urbano que facilite su utilización	que actualmente se depositan de forma incontrolada

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
FUENTES DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA		
▪ En Errenteria son dos las empresas incluidas en el Anexo I de la Ley 167/2002 de Prevención y Control Integrado de la Contaminación y que, por tanto, tienen obligación de incluir sus datos de emisiones en el registro público EPER: - Mancomunidad de San Marcos: tratamiento de Residuos Urbanos. - Papresa S.A. : Fabricación de papel prensa	▪ El municipio se ve afectado por las emisiones atmosféricas de tres empresas IPPC; el acceso a los datos de las emisiones de dichas empresas es público a través del registro EPER, si bien en algunos casos se han detectado errores en la información incluida en dicho registro.	111. Realizar un seguimiento exhaustivo de las actividades que generan mayor contaminación atmosférica.
▪ En Pasaia se sitúa otra empresa incluida en dicha ley, Iberdrola generación S.A. (Central eléctrica), que por su cercanía afecta al municipio de Errenteria.		
▪ Finalmente, dentro del ámbito de las emisiones causadas por fuentes fijas que más afecten a Errenteria, hay que resaltar: - Las actualmente procedentes de la actividad portuaria - Las que se puedan producir en caso de puesta en funcionamiento de la planta de incineración de residuos urbanos prevista por la Mancomunidad de Txingudi - Los malos olores procedentes de la granja Egiluze	▪ Riesgo de empeoramiento de la calidad del aire en caso de puesta en macha de la incineradora del Txingudi.	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ El tráfico rodado es el principal foco de emisión de contaminantes en Errenteria debido al paso de la A-8 por el término municipal, de la N-1 por los municipios limítrofes y al tráfico interno.	▪ Gran importancia de las fuentes móviles (vehículos a motor)en la calidad del aire del municipio	
CALIDAD DEL AIRE		
▪ Errenteria consta de dos estaciones de control. - En la panadería de Lekuona en Olibet (Dentro de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de la CAPV). - En el colegio Cristóbal Gamón de Kaputxinos (Propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa).		
▪ La gestión de la información relacionada con la calidad del aire no está informatizada. No existe una conexión o sistema informático que desde Gobierno Vasco y Diputación Foral de Gipuzkoa permita al ayuntamiento una accesibilidad directa a la información mensual de la calidad del aire.	▪ Se presentan dificultades para acceder a información sistematizada y estadística en relación con la calidad del aire.	112. Establecer mecanismos que permitan la obtención de información permanentemente actualizada de la calidad atmosférica del municipio en relación con todos los tipos de contaminantes, exigiéndola en su caso a las administraciones competentes.
▪ De los datos disponibles se puede destacar: - Se observa una disminución gradual de los niveles de contaminantes en los últimos años, excepto de ozono y partículas en suspensión, que tienden a subir ligeramente desde al año 2.001. - Entre el año 1996 y 2000 se superó en 15 veces los niveles de protección a la salud en la concentración de Ozono. También se ha superado en nivel de protección a la vegetación. - En la estación de Kaputxinos se supera el nivel guía anual marcado por la legislación	▪ Se observa una disminución gradual de los contaminantes, si bien se ha detectado la superación de niveles de referencia en materia de Ozono y Partículas en Suspensión ▪ Se detecta temor entra la población acerca de las posibles repercusiones en la salud derivadas del estado de la calidad del aire del municipio	113. Informar periódicamente a la ciudadanía sobre la calidad del aire del municipio.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
para las partículas en suspensión y en aproximadamente 25 días al año se superan los niveles guía diarios		
▪ Kaputxinos junto con Beraun (en menor medida) son los barrios más afectados por la contaminación atmosférica.		
FUENTES DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA		
▪ Errenteria se encuentra entre los municipios con impacto acústico de carreteras dado que la autopista A-8 y la carretera nacional N-1 forman parte de la red de transporte con niveles superiores a los 70 dB. *Fuente: Mapa de ruidos del Gobierno Vasco.*	▪ Si bien la presión sonora procedente de la N-1 ha disminuido de manera considerable como consecuencia de la apertura de la variante, es preciso destacar ambas vías como una fuente importante de ruido en Errenteria.	114. En colaboración con la DFG y el GV, promover la adopción de medidas para la disminución de la afección sonora procedente del transporte rodado.
▪ Las actividades industriales ubicadas en el casco urbano o en sus inmediaciones representan también una fuente de impacto sonoro, destacando entre otras las correspondientes al puerto y a Papresa.	▪ Se detecta como posibles fuentes de molestias por ruidos los de las actividades industriales y hosteleras.	115. Negociar medidas de reducción del impacto sonoro de las actividades industriales de mayor impacto.
▪ Los establecimientos hosteleros son también fuentes de ruido que pueden afectar a la calidad sonora de los ciudadanos/as.		
▪ Finalmente, recordar la amenaza que representan en materia de ruidos la ejecución del segundo cinturón de Donostia-San Sebastián y la nueva red ferroviaria, que con los trazados previstos van a afectar a la calidad acústica de Errenteria.	▪ Riesgo de contaminación acústica en una zona de posible desarrollo urbano a futuro en Errenteria.	116. Promover que las infraestructuras desarrolladas incorporen medidas de disminución de su impactos sonoro sobre la población
▪ Resaltar las molestias causadas a las 6 de la mañana por la maquina de la limpieza en el	▪ Estas actividades tienen gran influencia en la calidad de vida y en el medio ambiente.	117. Estudiar los horarios de actividades molestas, alternando los sitios.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
casco histórico y por los camiones que recogen el vidrio y demás residuos a altas horas de la madrugada. ▪ Asimismo, es preciso, dada la cantidad de obras que se emprenden desde el ayuntamiento, un control del ruido generado por la maquinaria utilizada **<u>NIVELES DE PRESIÓN SONORA</u>** ▪ El Ayuntamiento cuenta con una Ordenanza Municipal de Ruidos y Vibraciones que fija los niveles de recepción permitidos para los diferentes ambientes y márgenes horarios. ▪ No se dispone de mapa de ruidos, pero se está realizando un diagnóstico del ruido ambiental en el municipio. ▪ El control municipal sobre las actividades industriales, hosteleras y comerciales se realiza mediante el proceso de tramitación y concesión de la licencia de apertura. ▪ En algunos periodos nocturnos y durante el fin de semana los niveles de ruido son superados por algunos establecimientos hosteleros.	▪ Será preciso esperar a las conclusiones del estudio para establecer un plan de actuación ▪ La existencia una ordenanza municipal permite controlar en alguna medida las actividades ruidosas, pero la falta de un mecanismo sistemático de conocimiento de la presión sonora soportada por los ciudadanos impide una aplicación efectiva de la ordenanza en su totalidad	118. Desarrollar acciones de protección contra el ruido de acuerdo con las conclusiones del diagnóstico realizado 119. Establecimiento de mecanismos de control del ruido para conocer los niveles de presión sonora del municipio 120. Establecer mecanismos de información a la población en relación con los niveles de presión sonora soportados por el municipio de una forma clara, sencilla y fácil de entender.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
APROVECHAMIENTOS FORESTALES		
▪ Errenteria consta de 2.066 Ha de suelo forestal., lo que es el 64%. de la superficie no urbanizable total	▪ La superficie de uso forestal representa un porcentaje elevado frente al 49% de la comarca y el 54% correspondiente a la CAPV.	
▪ Desde el año 1995 hasta el 2003 se han repoblado 290,66 Ha de bosque, mientras que la superficie forestal sometida a la tala de árboles ha sido de 394,05 Ha.	▪ Se realizan más talas que repoblaciones forestales. El balance es negativo con un valor de 103,39 Ha siendo mayor para las coníferas con un déficit de 100,77 Ha.	
▪ Para el mismo periodo de tiempo: - El 77% de la superficie forestal repoblada corresponde a montes públicos frente al 23% correspondiente a montes de uso privado. - El 20% de la superficie forestal talada es pública frente al 80% correspondiente a montes privados.	▪ Aunque el Ayuntamiento promueve políticas de promoción de especies vegetales autóctonas en suelo de titularidad pública, tiene limitada su capacidad para actuar sobre superficies forestales privadas.	121. Promover la gestión sostenible de las explotaciones forestales, potenciando asimismo las repoblaciones forestales de especies autóctonas con el fin de conservar la biodiversidad.
▪ No consta la existencia de explotaciones forestales con certificados de sostenibilidad		
▪ Los aprovechamientos forestales inciden sobre el paisaje y la pérdida de la biodiversidad, posibilitan la erosión del suelo por las cortas a hecho de masas arbóreas y son causa de impactos ocasionados por maquinaria destinada a actuaciones de limpieza y reacondicionamiento de terreno.	▪ Se requiere un grado de control sobre las prácticas desarrolladas en las explotaciones forestales	122. Coordinar el control sobre los impactos ambientales causados por las explotaciones forestales

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ En 1999 la Diputación Foral de Gipuzkoa todavía realizaba fumigaciones de lindano sobre ciertos pinares de repoblación del monte Añarbe. Aunque dichas fumigaciones ya no se hacen, no se ha realizado ningún estudio de los impactos derivados de las hasta ahora realizadas.	▪ No existe valoración ni cualitativa ni cuantitativa de las consecuencias de la utilización de este producto	123. Identificar las incidencias ambientales ocasionadas por las fumigaciones y potenciar la minimización del su impacto ambiental.
ACTIVIDADES EXTRACTIVAS		
▪ El municipio carece de canteras en activo. Sin embargo, entre Errenteria y Astigarraga se sitúa la cantera "Coto Rofer-Buenaventura", que actualmente está inactiva en el ámbito renteriano y cuenta con un proyecto de restauración. *Fuente: Gobierno vasco*	▪ Escasa incidencia del sector extractivo en el municipio, si bien sería preciso realizar el seguimiento del la ejecución del proyecto de restauración existente.	124. Asegurar que la cantera existente desarrolle correctamente su proyecto de restauración
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS		
▪ La superficie de suelo agrícola constituye 801 Ha de las cuales el 54% está destinado a cultivos forrajeros. *Fuente: Diputación Foral de Gipuzkoa*		
▪ Existen dos granjas principales: Granja Egiluze SAT de porcino y Granja Hnos. León dedicada a la producción de huevos, aunque en todos los caseríos del municipio se da en mayor o menor medida una presencia ganadera. Entre los de mayor intensidad de explotación están: Bordazar (vacuno), Eguzki-Borda (ovino) y Añarre-Zarra (ovino). *Fuente: Plan General de Ordenación urbana*		
▪ Catorce de de las treinta y cuatro	▪ Es una buena cifra teniendo en cuenta que el	

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
explotaciones de la comarca acogidas a Label pertenecen al término municipal de Errenteria *Fuente: Fundación Label*	municipio de Oiartzun, con un área rural más extensa, consta de quince explotaciones acogidas a Label.	
▪ Existe un servicio de recogida de purines gestionado por la Asociación de Desarrollo Rural de Beteberri-Bidasoa Behemendi		
▪ La utilización de fertilizantes para aumentar la productividad de cultivos, prados de siega y pastizales produce contaminación.	▪ Se requiere de un control sobre el uso de fertilizantes y productos fitosanitarios con el fin de evitar que la lixiviación de los mismos contaminen las aguas superficiales y/o subterráneas.	125. Fomentar buenas prácticas de gestión ambiental en las explotaciones agropecuarias
<u>Actividades industriales</u>		
▪ Se han identificado en Errenteria 174 establecimientos que albergan actividades industriales y de energía.	▪ Las empresas generadoras de impactos ambientales significativos se encuentran identificados en el municipio	
▪ En los términos del municipio se encuentran dos polígonos industriales. Masti-Loidi con 53 empresas y Txirrita-Maleo formado por 55 empresas. De todas ellas, aproximadamente 60 empresas son las que están en posesión de licencia de actividad; se identifican asimismo empresas industriales ubicadas en el casco urbano, de las cuáles Papresa y Egiburu Berri son las más significativas.		
▪ Los impactos ambientales de dichas actividades, ya analizados sectorialmente en el	▪ Siendo la concesión de la Licencia de Actividad	126. Asegurar el control medioambiental de las

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
capítulo de vectores ambientales de este diagnóstico, se pueden resumir en: - generación de residuos asimilables a urbanos y residuos peligrosos - contaminación atmosférica - contaminación acústica - vertido de aguas residuales - consumo energético - otros impactos relacionados con la movilidad de personas y transporte de mercancías	la principal herramienta de que dispone el ayuntamiento para el control medioambiental de las actividades y observándose que un número importante de ellas no se encuentran regularizadas, parece conveniente plantear actuaciones relacionadas con la regularización de dicha situación	actividades industriales y de servicios mediante mecanismos establecidos para la concesión y actualización de Licencias de Actividad y de Apertura, realizando un seguimiento de las mismas.
▪ Se ve necesario resaltar los impactos acústicos y la contaminación del aire que provoca el puerto de pasajes.	▪ Esta situación afecta sobre todo a la calidad de vida del barrio de Capuchinos.	127. Promover un estudio para minimizar las afecciones del puerto de Pasaia
ACTIVIDADES DE SERVICIOS		
▪ Desde el punto de vista de las actividades de servicios, indicar únicamente los impactos ligados a las actividades vinculadas al sector de la hostelería y turismo, causantes fundamentalmente de impactos acústicos, tal y como se ha indicado en el capítulo correspondiente de este diagnóstico	▪ Necesidad de establecer mecanismos para el control del ruido generado por este tipo de actividades, mediante la concesión de Licencias de Apertura condicionadas al cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza de Protección contra el Ruido y con un control periódico de su cumplimiento	
EMPLAZAMIENTOS CONTAMINADOS		
▪ Errenteria cuenta con el “Inventario de	▪ Aunque no todos los suelos sobre los que están situadas o han estado situadas estas	128. Realizar un seguimiento de la evolución de los suelos contaminados y de las actividades

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
emplazamientos con actividades potencialmente contaminantes del suelo del municipio de Rentería" de 1998.El Ayuntamiento está realizando una actualización de dicho estudio. - En el municipio se detectan 96 actividades potencialmente contaminantes del suelo ocupando un total de 85 parcelas. Algunas están inactivas en la actualidad. - Las parcelas que contienen actividades potencialmente contaminantes ocupan 0,607 Km2 y representan el 1,9% de la superficie total del municipio. - se han realizado diversas actuaciones municipales en relación a la descontaminación y rehabilitación de suelos en el término municipal	actividades van a estar contaminados, el porcentaje es muy elevado.	potencialmente contaminantes del suelo.

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Existen crónicas locales: Oarsoaldeko Hitza, DV, Gara, Berria y Deia. *Fuente: Ayuntamiento* ▪ Se dispone de 4 revistas mensuales: Revista Oarso, se distribuye en fiestas, el Boletín Oarso, Revista Plazan, que da la programación cultural mensual y la Revista Bilduma, anual archivo y biblioteca. *Fuente: Ayuntamiento* ▪ Previsión de un boletín de Agenda Local 21 ▪ A nivel comarcal se destaca la difusión de Hitza con 5.900 ejemplares y la revista ON con 2.200 y que se editan sólo en euskera. La revista Lupa de tirada mensual con 5.000 ejemplares. La revista Oarso Bailara es un suplemento comarcal del DV que se publica 4 meses. *Fuente: Ayuntamiento* ▪ Se han realizado campañas de educación y sensibilización ciudadana en diferentes ámbitos, tanto desde el propio Ayuntamiento como de entidades supramunicipales. *Fuente: Ayuntamiento* ▪ Errenteria cuenta con un gran número de Asociaciones existentes en el municipio.	▪ Existencia de numerosos medios de comunicación	129. Fomentar y promover la participación en los procesos de toma de decisión tanto en la ciudadanía y agentes sociales como en la estructura municipal 130. Promover la sensibilización social y educación en la protección del medio ambiente

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Los canales de comunicación empleados habitualmente por el Ayuntamiento son: comunicados enviados a los diversos medios de comunicación, notas de prensa, ruedas de prensa, entrevistas en TV y radio (Urdin Irratia, Radio Donosti, Radio Popular, Cadena SER). *Fuente: Ayuntamiento*		131. Mantener y mejorar, en su caso, los cauces de información municipal
▪ El Ayuntamiento cuenta con una página Web, www.errenteria.net.	▪ La página Web es visitada por muchos usuarios.	132. Facilitar información actualizada y útil mediante la página Web del ayuntamiento.
▪ Una vez al mes en el Pleno pueden participar los vecinos que lo deseen (con voz y sin voto).		
▪ Sin embargo, se perciben opiniones según las cuales la realización de los plenos en horario matinal dificulta la asistencia de la ciudadanía a los mismos.	▪ Parece conveniente estudiar la posibilidad de realizar los plenos en otros horarios que faciliten la participación de la ciudadanía en los mismos.	133. Estudiar la modificación del horario de realización de los plenos
▪ Errenteria cuenta con un gran número de Asociaciones existentes en el municipio.	▪ Las Asociaciones participan en un amplio número de actividades en los diferentes ámbitos de actuación	
▪ Existen reuniones que se celebran con las sociedades y entes culturales para la celebración de las fiestas de Magdalenas y Carnavales. *Fuente: Ayuntamiento*		
▪ También en los Patronatos (Deportes, Residencia de Ancianos, Errenteria Musical, Consejo Escolar Municipal) participan los entes relacionados con esos asuntos Clubes deportivos, entidades sociales, padres de alumnos y alumnas…). *Fuente: Ayuntamiento*		

RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	CONCLUSIONES	OBJETIVOS
▪ Dentro del proceso de Agenda 21 se han realizado ya dos rondas de mesas técnicas y dos foros de participación ciudadana.	▪ Tanto las mesas técnicas como el primer foro tuvieron gran participación. Se observó que hay una falta de canales de comunicación con la ciudadanía por las ganas de participar de la misma.	134. Promover la implicación ciudadana en el desarrollo de la Agenda Local 21
▪ Asimismo se han puesto en marcha mecanismos de información, comunicación y fomento de la participación, colocándose dos buzones verdes, poniendo a disposición de la ciudadanía un teléfono de información y consulta gratuito y desarrollando un espacio para la agenda local 21 en la pagina Web de Oarsoaldea desde donde se ofrece información sobre el proyecto y se reciben las consultas y aportaciones de los ciudadanos	▪ Se ha iniciado un proceso participativo pero para facilitar que la ciudadanía participe más se deberían plantear programas de educación a la ciudadanía, no solo mediante la agenda 21 escolar, sino también dirigidas al mundo empresarial, asociaciones, medios de comunicación, etc. ▪ Por parte de los asistentes al segundo foro de participación ciudadana se han recibido quejas acerca del modelo participativo del proceso, tanto en cuanto a la metodología de participación como al carácter consultivo de la misma	135. Diseñar y desarrollar programas educativos orientados a diferentes sectores sociales para estimular su participación 136. Propiciar un proceso participativo que permita la implicación de la mayor parte posible de la ciudadanía 137. Tener en cuenta las propuestas del proceso participativo en la definición de las políticas y actuaciones municipales